



PERSEVERAR EN LUZ
Memorias de la administración
2017-2022 de la UAA

PERSEVERAR EN LUZ
Memorias de la administración
2017-2022 de la UAA

PERSEVERAR EN LUZ
Memorias de la administración
2017-2022 de la UAA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

PERSEVERAR EN LUZ

Memorias de la administración 2017-2022 de la UAA

Primera edición 2022

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Av. Universidad 940
Ciudad Universitaria
Aguascalientes, Ags., 20100
<https://editorial.uaa.mx/>

Francisco Javier Avelar González

Adán Josué Brand Galindo (*Coordinador*)

Paulina Andrade Lozano

Rafael Campos Enríquez

Manuel Díaz Flores

Daniel Eudave Muñoz

Otto Granados Roldán

Karla Luna Cervantes

María Teresa Isabel Martínez Mercado

Alfonso Pérez Romo (Q.E.P.D.)

Eugenio Pérez Molphe Balch

Yessica Janeth Pérez Carreón

Cecilia Pérez Talamantes

Andrés Reyes Rodríguez

Daniel Enrique Reyna Valdivia

Arturo Ricardo Silva Ibarra

Evangelina Tapia Tovar

ISBN 978-607-8834-91-4

Hecho en México / *Made in Mexico*





Contenido

Presentación	13
Una breve introducción	19
COMPROMISO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	25
Un impulso a los Derechos Universitarios: la creación y el fortalecimiento del <i>Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso, Discriminación y Violencia</i>	27
Difusión del <i>Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso, Discriminación y Violencia</i>	37
La influencia de la Defensoría de los Derechos Universitarios en el estado de Aguascalientes	47
Ser luz que alumbra en las adversidades de la cotidianidad	51
La respuesta de la UAA ante los retos de la Covid-19	69
Memoria gráfica	80
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA	93
Avances, logros y perspectivas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en el umbral de un cambio de época de la educación superior	95
Posgrado e investigación: pilar, orgullo y reto de la UAA	109
El Aula Virtual y los recursos tecnológicos ante la pandemia de la Covid-19	121
Memoria gráfica	132
GESTIÓN CON PERSPECTIVA A LARGO PLAZO	153
La adaptación de la UAA a las necesidades formativas de las nuevas generaciones	155
Consolidación de la infraestructura universitaria: andamio para la formación integral	167
Una institución en orden	173
Memoria gráfica	192

LA UNIVERSIDAD BAJO ATAQUE	203
Autonomía universitaria. Un largo combate	205
La UAA en defensa de la autonomía universitaria	223
Memoria gráfica	243
A MANERA DE CIERRE	251
Imaginando la educación superior en 2050: los desafíos para la UAA	253



Presentación

Francisco Javier Avelar González¹

En 2019, en el tercer informe anual de labores de la UAA que tuve oportunidad de presidir, iniciamos el documento de rendición de cuentas con la frase “el árbol se conoce por sus frutos”. De alguna u otra manera, para quienes trabajamos de 2017 a 2022 en las arduas labores de administración de esta universidad, la frase ha sido una especie de mantra: durante estos seis años nos entregamos al trabajo de la perseverancia y la continuidad; a consolidar estrategias instauradas en gestiones anteriores, que probaron su necesidad y valía, así como a sentar nuevas bases y lineamientos de cara a los retos del mundo contemporáneo, y a los nubarrones de problemáticas latentes que podrían causar estragos en el futuro si no se trazaran planes de revisión y prevención.

Desde la perspectiva de que fuese el resultado de nuestros esfuerzos el que hablase por nosotros, año tras año mostramos la suma de logros, acciones consumadas e impactos en la sociedad, con una marcada tendencia cuantitativa y absteniéndonos de adornos adjetivales que inflaran los hechos o escondiesen errores y áreas de oportunidad. Hoy, al echar un vistazo a cada uno de los documentos de rendición de cuentas que ofrecimos para su consulta pública, así como a las evidencias de los objetivos alcanzados, podemos decir sin falsas modestias que hicimos un

¹ Rector de la UAA (2017-2022) de donde también fue titular de la Secretaría General y de la Dirección de Investigación y Posgrado. Docente e investigador, integrante del Sistema Nacional de Investigadores y presidente del Consejo de la Región Centro Occidente de la ANUIES.

trabajo mucho más que digno, sobre todo si consideramos el momento especialmente álgido y complejo por el que han estado atravesando las Instituciones de Educación Superior del país en los últimos años, tanto por los inéditos retos que impuso adaptar todo un sistema educativo a partir de los estragos que causó la crisis sanitaria más grave en el último siglo, como por la disminución y el condicionamiento de recursos a las universidades públicas (en medio de una inflación galopante), y los reiterados ataques —directos e indirectos— a la autonomía universitaria, empujados por actores políticos tanto a nivel federal como estatal.

Bregando entre estas coyunturas, apuntamos la mira no solo a consolidar a la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes como una casa de estudios reconocida por la calidad de todos sus programas de pregrado y posgrado, sino también a dar pasos significativos en nuestra productividad desde la investigación y la preparación de nuestros académicos; a atajar problemas estructurales que suponían graves riesgos para la viabilidad financiera de la institución; a incrementar los fondos estratégicos, como el de Pensiones y Jubilaciones, Estabilización y Contingencias o el de Becas y Apoyos; a fortalecer como nunca la infraestructura, en el ánimo de hacerla mucho más funcional, multifacética y responsable con el medio ambiente, y a buscar nuevas formas de vincularnos con la sociedad para continuar siendo el faro de conocimiento y humanismo que, desde nuestra fundación, nos comprometimos a ser.

En este sentido, los resultados cuantificables se arroparon en una serie de decisiones y acciones de corte social y humano y, sin lugar a duda, redundaron en beneficios cualitativos en favor de la sociedad. Me explico: duplicar las reservas monetarias del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, con respecto a lo recibido en 2016, va mucho más de un vistoso pero frío guarismo; implica, en cambio, asegurarle a miles de personas que sus derechos están protegidos y que podrán disfrutar de la última etapa de su vida con dignidad, recogiendo el merecido fruto de los esfuerzos que por décadas brindaron a la sociedad; algo paralelo podemos decir con respecto al significativo aumento en el número de becas y apoyos otorgados a nuestros estudiantes universitarios, porque cada apoyo impacta directamente en la vida de una persona e indirectamente en la de su familia y la comunidad circunvecina; brinda oportunidades de movilidad social y de crecimiento académico a las que tal vez no hubiesen podido acceder sin la intervención institucional.

Desde el mismo tenor humanista y de reconocimiento pleno a la dignidad de cada ser humano, se propuso y concedió por primera vez en la historia de la UAA un Doctorado Honoris Causa por aportes a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria; realizamos diversas campañas de donaciones y apoyo material para migrantes, familias con

vulnerabilidades, escuelas y niños con necesidad de insumos escolares y damnificados de catástrofes, como la del sismo de 2017; nos volcamos en ayuda de la sociedad desde todas nuestras funciones sustantivas y, sumando el talento y la fuerza de toda la comunidad universitaria, realizamos acciones importantes para hacer cara a la crisis provocada por la Covid-19 en el estado. El enfoque humanista también nos llevó a redactar y poner en operación nuestro primer *Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso, Discriminación y Violencia*, con una verdadera perspectiva de equidad y justicia, así como de respeto para cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, sin importar su género, color, adscripción académica o administrativa, o cualquier otra característica identitaria.

Podríamos continuar dando ejemplos de cómo cada una de las acciones hechas por la UAA en estos seis años, así como las numeralías, infografías, estadísticas y demás datos cuantificables que hemos publicado en los informes anuales y otros documentos de rendición de cuentas responden –en primer lugar y por encima de todo– a un compromiso humanista: generar y difundir el conocimiento para construir mejores sociedades; pero si damos rienda suelta a la tentación de seguir refiriendo nuestras acciones y sus resultados, terminaremos por plasmar aquí algo parecido a un voluminoso informe multianual y, ciertamente, no es ese el espíritu desde el que surgió la idea de hacer este libro.

Cuando concebimos este proyecto editorial, pensamos más bien en una obra paralela y distinta a los informes de cierre tradicionales, que mostrara desde un conjunto de miradas diversas cómo se percibió el trabajo de la universidad durante el periodo referido y cuáles son nuestras posibles áreas de oportunidad. Esta perspectiva entraña una novedad con respecto a otros ejemplares producidos como Memorias al final de un periodo administrativo: tomamos el riesgo de que fuesen otras personas –y no el equipo de Comunicación de Rectoría– las que escribieran aquí lo que desearan, con respecto a un puñado de temas propuestos; a saber: el trabajo de la UAA en materia de compromiso social y derechos humanos, en materia de fortalecimiento de la calidad académica, en las principales labores de gestión y en relación con la defensa de la autonomía universitaria. Para el proyecto invitamos a más de una veintena de personas –de dentro y fuera de la UAA– especialistas en temas de educación, derechos humanos, gestión administrativa e infraestructura. De ellas respondieron y nos entregaron colaboración 15, a quienes les estamos muy agradecidos por haberse tomado el tiempo de reflexionar sobre esta casa de estudios y dejar la impronta de sus miradas.

A las y los lectores que accedan a estas páginas queremos invitarlos a que, si su deseo documental requiere excavar más a fondo sobre el trabajo universitario de esta institución durante

los trienios 2017-2019 y 2020-2022, accedan al conjunto de los seis informes anuales disponibles en nuestra página oficial, donde –como hemos mencionado– se brindan cuentas claras, constatables y exhaustivas de las acciones emprendidas y los frutos cosechados por esta administración.

A manera de cierre de esta breve presentación, quiero expresar mi reconocimiento póstumo a los tres exrectores de esta casa de estudios fallecidos durante 2022. Dentro de los momentos inéditos que atravesó la UAA, este fue uno de los más dolorosos: Humberto Martínez de León, Efrén González Cuéllar y Alfonso Pérez Romo fueron grandes universitarios, con enorme visión y sentido humanista, que dedicaron gran parte de su vida a consolidar el proyecto educativo más grande de Aguascalientes. El doctor Pérez Romo aún en sus últimos meses acudía diariamente a su oficina en el Campus Central para conversar con estudiantes y docentes, y diseñar proyectos de divulgación de las ciencias y las artes; desde dicha oficina envió su colaboración escrita para este proyecto. A los tres grandes universitarios, mi cariño y reconocimiento y el del cúmulo de generaciones de universitarios que tuvimos el gusto de conocerlos, como docentes, colegas y amigos. Como un homenaje simbólico de la comunidad en esta administración, hemos dado oficialmente el nombre de “Dr. Efrén González Cuéllar” al Estadio Universitario, “C.P. Humberto Martínez de León” al Edificio 1A de Ciudad Universitaria, y “Dr. Alfonso Pérez Romo” a la Infoteca Universitaria.

Dicho lo anterior, espero que la apuesta de esta obra plural y diversa, complementaria al cúmulo de documentos informativos y de rendición de cuentas de nuestra institución, sea bien recibida por la comunidad de lectores universitarios y de la sociedad que desee saber un poco más sobre esta casa de estudios en un momento histórico determinado, y que en la lectura encuentren temas de reflexión e ideas sobre cómo podemos seguir haciendo de las instituciones de educación superior y de la sociedad mejores lugares para el conocimiento y el crecimiento comunitario. Muchas gracias.



Una breve introducción

Alfonso Pérez Romo¹
(Q.E.P.D.)

Nuestra Benemérita Universidad Autónoma ostenta hoy su lozanía, limpieza, orden interno, orgullo institucional y óptimos niveles académicos, gracias al trabajo y a la entrega de quienes la han dirigido en las diversas circunstancias y ante los retos que han tenido que enfrentar durante su corta vida.

Sin embargo, el periodo de seis años comprendidos entre 2017 y 2022, que se comenta en este libro, adquiere una importancia especial por la complejidad y las enormes dificultades que se tuvieron que enfrentar y resolver; me refiero a dos ominosos sucesos con los que no se contaba y cuyo impacto –uno biológico y el otro político, pero ambos de dimensiones globales– le plantearon retos que supo resolver sin que la vida académica normal y sus altos indicadores se resintieran. Por un lado, la terrible pandemia del Coronavirus que cimbró a todo el mundo y, por otro, el advenimiento de una nueva clase política autoritaria enemiga de la libertad de expresión y la libertad de enseñanza, de las instituciones autónomas y reguladoras del gobierno y opresora por la vía de los aportes presupuestales.

Vale la pena comentar brevemente cómo, a pesar de navegar toda la segunda mitad de su rectorado en estas circunstancias, el doctor Francisco Javier Avelar supo no solo adaptarse a

¹ Miembro de la Academia Mexicana de la Lengua. Exrector y catedrático emérito de la UAA. Cofundador del Centro de las Artes y la Cultura y de la Carrera de Medicina de esta universidad, así como del Instituto Cultural de Aguascalientes.

las nuevos retos económicos, administrativos y académicos de la universidad y poder mantener los niveles logrados hasta entonces, sino convertir a nuestra institución en el baluarte más importante de la sociedad para combatir la pandemia.

Por ejemplo, en el contexto de la crisis sanitaria, la adquisición oportuna del equipo de ultracongelación que permitió mantener en condiciones de uso permanente 400 mil dosis de vacunas contra la Covid-19, así como la participación de más de mil brigadistas universitarios para atender a los miles de ciudadanos que han estado acudiendo a recibir vacunación y pruebas diagnósticas, son prenda de orgullo para nuestra casa de estudios.

La persistencia de la pandemia le ha impuesto a la universidad una serie de ajustes y limitaciones que ha sabido manejar de la mejor manera posible: había que observar los más rigurosos protocolos de salud, renunciar a la presencialidad en la enseñanza y hacer uso de los nuevos medios electrónicos de comunicación para continuar con las tareas educacionales. Todo esto se dice fácil, pero es infinitamente complicado y requiere un delicado manejo administrativo y técnico; una capacitación, a un tiempo eficaz y perentorio, y una puesta al día de instrumentos tecnológicos que apenas estaban siendo integrados al quehacer general y ahora se necesitaba de ellos con urgencia.

La manera como fue enfrentada la pandemia nos ha dejado enseñanzas y experiencias que debemos valorar positivamente. En primer lugar, nos ha mostrado que la comunicación del conocimiento por vía internet tiene, por un lado, infinitas posibilidades de precisión e inmediatez que la vuelve un instrumento invaluable para científicos e investigadores; pero nos ha enseñado también que el estudiante es un sujeto en proceso de formación que no solo necesita conocimientos, sino también adquirir habilidades, hábitos, destrezas básicas y razones fundamentales para entender el por qué y, sobre todo, el para qué de lo que está aprendiendo; y estas cosas solo se logran con la presencialidad escolar –sobre todo la universitaria– que lo enfrenta con otras visiones, otras necesidades, otras ideas, otras costumbres y otras utopías, y lo asoman a la realidad de la vida social apoyado en el ejemplo y la sabiduría de los maestros.

El balance de la confrontación de esta realidad indiscutible, con los resultados obtenidos en relación con los objetivos académicos y presupuestales, es altamente satisfactorio y nos muestra cómo –ante las circunstancias más adversas y los obstáculos más amenazantes– un liderazgo fuerte que enfrenta las adversidades apoyado en los pilares administrativos y filosóficos que le dan sustento a nuestra institución, puede vencerlo todo.

Pasado el clímax pandémico, nuestra universidad habrá de abrir sus puertas nuevamente como si no hubiera pasado nada.

La otra sombra que se cierne sobre la vida de la educación en general y en particular sobre la universitaria, no es otra cosa que la amenaza a la autonomía universitaria, no solo reiterada en el discurso político, sino convertida ya en claras acciones que están tratando de transformar o destruir la razón de ser y la forma institucional, de lo que ha sido construido por el progreso de la ciencia y la libertad de enseñanza.

Durante el periodo que comentamos, se tuvieron que enfrentar los primeros impactos de esta nueva política que trajo consigo ajustes presupuestales y administrativos, heraldos de futuros actos directa o veladamente anunciados, que impusieron a la dirección de la universidad la implementación de estrategias para poder continuar entregando a la sociedad los resultados que la han distinguido hasta hoy.

Por si fuera poco, también recibió el ataque directo que pretendió acabar con su autonomía, cuando un pequeño grupo de oportunistas –con el apoyo de ciertos miembros del Congreso de los diputados y el disimulo del sistema– pretendieron consumir el golpe. La respuesta unánime de todos los universitarios y la resolución de la rectoría de defender nuestra autonomía hasta las últimas consecuencias levantó a los ojos del mundo político y social la inminencia de un conflicto de dimensiones y consecuencias imprevistas, que obligó a los legisladores a retirar la iniciativa.

La celebración jubilosa de los universitarios no fue una manifestación triunfalista desenfrenada, sino la reflexión profunda sobre la responsabilidad que tenemos de salvaguardar este derecho constitucional, no como un salvoconducto para medrar al margen de las leyes que rigen a nuestro país, sino simplemente como el derecho de disfrutar de las garantías que hacen falta para mantener y cultivar la libertad de pensamiento y de expresión, y también la libertad de organizar la vida académica de acuerdo con esos ideales.

Los ataques a la autonomía universitaria no son cosa nueva ni exclusiva de la entidad: las universidades públicas en todas partes han sufrido y seguirán sufriendo esta amenaza; porque tanto los gobiernos –que las miran como una crítica con influencia definitiva en la opinión pública– como los partidos políticos –que desearían siempre convertirlas en fuerzas electorales y reductos ideológicos y, por supuesto, las ambiciones ilegítimas de poder que enferman a las propias instituciones– son capaces a veces de conculcar esta autonomía desde dentro.

Nuestro breve historial ha dado ya cuenta, en varias ocasiones, de ataques a nuestra autonomía universitaria que ilustran claramente la intención de los diversos sectores antes citados.

En efecto, durante el segundo periodo rectoral que me tocó encabezar, padecimos los intentos de cooptación de las dirigencias estudiantiles por los distintos grupos políticos, el intento de algún candidato que exigía celebrar dentro la universidad un mitin electoral, con el pretexto de que nuestra casa de estudios estaba situada en su distrito y, por último, la trama de un grupo de maestros infiltrados, que habían organizado en la clandestinidad un proceso de transformación para convertirla en instrumento de oposición violenta y excluyente. Tuve la posibilidad de desbaratar este intento que se hallaba ya en manos de un Juzgado de Distrito para su aprobación, lo que hubiera cambiado el rumbo y la suerte de nuestra institución para siempre.

Tampoco olvidamos el ataque que sufrió nuestra casa durante el rectorado del licenciado Felipe Martínez Rizo, cuando las ambiciones personales y de grupo de algunos académicos, apoyados por dirigentes magisteriales y por ciertas fuerzas gubernamentales, destruyeron el proyecto que proponía el rector al Congreso del Estado e impulsieron reformas a la Ley Orgánica según sus intereses.

Recordemos además que esta universidad no nació de ningún acto expreso de los gobiernos estatales o federales: se gestó en un acto puro de autonomía –como sucedió también con la primera universidad, la de Bolonia– el 19 de junio de 1973, cuando un grupo de maestros, estudiantes y trabajadores del viejo Instituto de Ciencias, decidieron convertirlo en universidad, en ejercicio de la legalidad interna estatutaria y la voluntad libre que nos daba el justo ejercicio de la libertad de enseñanza, de pensamiento y de expresión. Su reconocimiento oficial (de buen o mal grado) no fue otra cosa más que la legitimización de un hecho consumado.

Nacimos gracias a la autonomía correctamente ejercida y seguimos viviendo con la responsabilidad de hacerla respetar y de vivirla con autenticidad y la convicción de que es la única opción que garantiza la formación integral y libre de las conciencias juveniles.

En este libro se desglosa ampliamente la voluntad rectoral que ha estado llena de instancias y reiteraciones que en diversas circunstancias dieron lugar a la defensa, directa a veces y a la reflexión profunda en otras, para mantener dentro de la conciencia universitaria el supremo don de la libertad de formar y de decidir el sentido y la razón de nuestra propia formación y nuestro futuro.

Entre las más importantes obras materiales del periodo 2017-2022, se encuentra la erección del edificio de la Infoteca: expresión perfecta de la comprensión de las necesidades esenciales de la educación. Este espacio, que ha sido recibido por la comunidad universitaria con el más tumultuoso entusiasmo ocupacional, se ostenta, hacia el exterior, con la nueva

estructura monumental de ingreso; y por el interior, con la bella Plaza de la Autonomía, nada menos que en honor de dicho derecho.

Otro aspecto valioso del rectorado que comentamos consistió en la afortunada reinterpretación del sentido de otorgar el *Doctorado Honoris Causa*, ahora no precisamente al mérito académico e intelectual bien reconocido y acreditado, sino a un gesto de verdadera humanidad, llevado a cabo por un grupo de mujeres campesinas que, en medio de esta confusión moral y olvido de los valores más caros de la convivencia social, nos han recordado el valor de la solidaridad humana y el sentido profundo que alimentan la justicia y la paz entre los seres humanos: nos referimos al grupo de Las Patronas, que llevan décadas brindando alimentos y ayuda a los migrantes centro y sudamericanos que transitan por nuestro país, en su búsqueda por atravesar nuestra frontera con Estados Unidos. Por supuesto que este gesto ejemplar de nuestra universidad, que ha tenido resonancias nacionales e internacionales, no nos exenta de pensar que todavía debemos este reconocimiento a personajes que han contribuido a nivel de excelencia, como nuestro paisano don Aurelio de los Reyes, con sus labores de investigación y producción literaria, al desarrollo y la difusión de nuestra historia y nuestra cultura general.

La sustentación de un protocolo para actuar en caso de acoso o violencia dentro de la institución, la evidente expansión de nuestras instalaciones y laboratorios, el embellecimiento sin precedentes de nuestras vialidades, plazas y jardines, las nuevas instalaciones para lograr la autosuficiencia energética y, sobre todo, el fortalecimiento de nuestra estructura financiera, el aumento de los fondos de pensión, de seguridad y de becas locales e internacionales para estudiantes, son otros y muy importantes hechos para reconocer la fecunda y responsable tarea que se ha llevado a cabo entre los años 2017 y 2022. En mayor o menor medida, de todo ello se habla en este libro, que celebro como un documento importante para llevar un registro histórico del desarrollo de nuestra máxima casa de estudios, así como de las complejas circunstancias históricas que durante estos años nos tocó vivir como universidad.



**COMPROMISO SOCIAL
Y DERECHOS HUMANOS**

Un impulso a los Derechos Universitarios: la creación y el fortalecimiento del *Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso, Discriminación y Violencia*

María Teresa Isabel Martínez Mercado¹

*Comprométete con la noble lucha
por los Derechos Humanos.
Harás una mejor persona de ti mismo,
una gran nación de tu país
y un mejor mundo para vivir.*
Martin Luther King

La Defensoría de los Derechos Universitarios es la instancia que tiene directamente bajo su responsabilidad atender las quejas y denuncias que presenten quienes forman parte de la comunidad universitaria por la afectación a sus derechos reconocidos y protegidos por la legislación interna. En principio, se trata de los Derechos Humanos, que nuestra normatividad institucional reconoce y expresa de manera concreta como atribuciones inherentes a las personas y que deben ser respetados en el ámbito de la universidad, por todas y todos.

Siendo la UAA una instancia formadora y transformadora de las personas y de la sociedad, las funciones de la Defensoría no se limitan a la reacción ante hechos que afecten derechos fundamentales. Tiene también la obligación de difundir una cultura de paz, de respeto y, conforme al pronunciamiento institucional que reza “cero tolerancia a cualquier forma de violencia”, de actuar para que el conocimiento de nuestros derechos y obligaciones sea el medio más eficaz de prevención.

¹ Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UAA e integrante del Consejo Consultivo de la CDHEA. De 2003 a 2006 fungió como presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Aguascalientes. Ha sido catedrática de la UAA y de otras IES desde hace más de 30 años.

De manera sucinta, en este texto damos cuenta de las aportaciones de la Defensoría en materia de Derechos Humanos y, con ello, del cumplimiento que ha dado la Universidad Autónoma de Aguascalientes, durante el periodo de 2017-2022, al compromiso social que forma parte de su Ideario.

Los Derechos Humanos

El párrafo tercero del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece: “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”.²

La legislación institucional contiene las disposiciones normativas destinadas a hacer efectivos los principios y obligaciones que, para las autoridades universitarias, derivan de dicho precepto constitucional. Nos referiremos en específico al principio de progresividad, ya que precisamente durante el periodo 2017-2022 ha sido muy significativo el avance en la protección y promoción de los Derechos Humanos en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

El principio de progresividad se expresa como “[...] el gradual progreso para lograr su pleno cumplimiento, es decir, que para el cumplimiento de ciertos derechos se requiera la toma de medidas a corto, mediano y largo plazo, pero procediendo lo más expedita y eficazmente posible”.³ Las autoridades de la UAA, en atención a dicho principio, han tomado diversas medidas para que los Derechos Humanos se conozcan y respeten, así como para que las consecuencias legales de no hacerlo se ejecuten de manera puntual. Los siguientes apartados se refieren a tales medidas.

Prevención y difusión

En materia de prevención de conductas que vulneren los Derechos Humanos, además de las disposiciones existentes en el Estatuto de la Ley Orgánica y otros ordenamientos de la Legislación Universitaria, el H. Consejo Universitario aprobó el 30 de noviembre de 2017 el

2 https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/pagina/documentos/2021-05/CPEUM_28052021.pdf

3 <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/34-Principios-universalidad.pdf>

Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso, Discriminación y Violencia; documento que fue publicado en el número 03, Octava Época, del *Correo Universitario*.⁴

La importancia de este documento radica en que es un instrumento jurídico fundamental que contiene la definición de conceptos relativos a las diferentes formas de violencia, así como los procedimientos a seguir para la atención de los casos que se presenten.

Durante sus ya más de cuatro años de aplicación, el *Protocolo* ha demostrado ser una herramienta eficaz para atender todas las denuncias que se han presentado por hechos identificados como acoso, hostigamiento, discriminación o cualquier forma de violencia y que, en conjunto con el resto de la normatividad aplicable, ha permitido atender y resolver todos los casos planteados ante la Defensoría de los Derechos Universitarios.

La aplicación del *Protocolo* involucra a toda la comunidad universitaria, pero el Consejo Universitario determinó que fuera la Defensoría de los Derechos Universitarios la instancia responsable de dar seguimiento a las diversas actividades que él mismo contempla, como son las de prevención, difusión y atención de quejas por conductas que afecten los derechos fundamentales.

La historia de la Defensoría inicia en 1997. Sus funciones y atribuciones se describen en el Estatuto de la Ley Orgánica y en su Reglamento. En el primer ordenamiento mencionado se señala que tiene bajo su responsabilidad “[...] atender las reclamaciones individuales de los alumnos, personal académico y administrativo de la universidad cuando se consideren afectados en los derechos que la legislación universitaria les concede”.⁵ En el segundo, se le atribuye –en el artículo 15 BIS– la tramitación de los procedimientos relacionados con la materia regulada por el *Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso, Discriminación y Violencia*, precisando que los mismos se regirán por las reglas particulares establecidas en dicho documento, debiendo aplicarse de manera supletoria –en los aspectos que resulten complementarios– los principios y reglas establecidas en el propio Reglamento.

De lo anterior deriva que la difusión del conocimiento del *Protocolo* y las diversas acciones de prevención en materia de respeto a los Derechos Humanos de las y los universitarios, deba realizarse por la Defensoría, o bien, bajo la coordinación de esta instancia en conjunto con otras autoridades universitarias. En específico, las acciones encaminadas a la difusión del *Protocolo*, llevadas a cabo a partir del inicio de su vigencia, ameritan mención aparte: la maestra Karla Luna Cervantes, quien tiene la función de Primer Contacto, fue quien desarrolló y

4 https://www.uaa.mx/eventos/diciembre/CORREO_UNIVERSITARIO_No3.pdf

5 Art. 135 del Estatuto de la Ley Orgánica de la UAA.

ejecutó el proyecto conforme al cual se hizo llegar de manera directa a la comunidad universitaria, salón por salón, así como a cada área administrativa, la información pertinente para que fuera efectiva la aplicación del *Protocolo*.

Atención de quejas y denuncias presentadas ante la Defensoría

A manera de introducción a este apartado, es pertinente mencionar que la historia que cuentan los expedientes de quejas tramitadas ante la Defensoría en años anteriores a los periodos rectorales que corren de 2017 a la fecha, reflejan que se consideró que los motivos por los cuales acudieron a esta instancia quienes se vieron afectados en sus derechos en el ámbito universitario, podían atenderse recurriendo a procedimientos de conciliación, ya fuera formal o informal, apelando al sentido de responsabilidad de las personas denunciadas.

La presentación de nuevas quejas contra los mismos presuntos infractores y por conductas similares ha demostrado que, en algunos de los casos que se habían atendido, la raíz del problema no quedó resuelta. Por ello, las autoridades universitarias tomaron decisiones encaminadas a atender con un criterio estrictamente jurídico dichos asuntos; de allí que, a partir de 2019, el Consejo Universitario que había designado en periodos anteriores como titulares de la Defensoría a académicos procedentes de profesiones indistintas, optó por un perfil de profesionista especializado en Derecho.

Aunado a esto, las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva Universitaria manifestaron expresamente su apoyo y colaboración a las acciones de la Defensoría, encaminadas primeramente a difundir el conocimiento del *Protocolo* y, en general, de la cultura de respeto a los derechos humanos –no solo entre los estudiantes, sino también entre el personal administrativo y docente– a través de pláticas presenciales y a distancia, así como con la distribución de material impreso, lo cual ha sido una constante a lo largo de estos años.

Igualmente es importante mencionar que, de las recomendaciones emitidas por la Defensoría sobre la imposición de sanciones previstas en el Estatuto de la Ley Orgánica, todas las autoridades universitarias a quienes se han dirigido las han aceptado y ejecutado puntualmente.

Como mencionamos previamente, la Legislación Universitaria le asigna a la Defensoría la obligación de tramitar los procedimientos a los que da lugar la presentación de quejas o denuncias por actos que presuntamente afecten derechos consagrados en la propia Legislación y, en específico, los que constituyan acoso, discriminación, hostigamiento y cualquier forma

de violencia. El *Protocolo*, en la parte procedimental, establece la aplicabilidad de un mecanismo que, tanto a nivel local como internacional, ha demostrado ser útil para la atención de situaciones que pueden no parecer graves pero que, de no resolverse, llegan a escalar generando afectaciones importantes a las personas involucradas. Este mecanismo es la mediación.

En efecto, la aplicación de las normas universalmente aceptadas de la mediación, específicamente diseñadas para atender asuntos en los que las y los involucrados están dispuestos a buscar, con apoyo de personal especializado, solución a problemas específicos o a malos entendidos, ha permitido que algunas de las personas que deciden presentar una queja o pedir orientación acerca de algún problema logren un acuerdo que constituye una verdadera solución, sin necesidad de que intervenga una autoridad que les imponga una consecuencia legal sancionatoria que, por sí sola, no necesariamente resuelve un conflicto.

Por otra parte, el *Protocolo* determina expresamente los asuntos en los que, por las características y naturaleza de la afectación, no cabe aplicar procesos de mediación. Estos casos pueden ser aquellos actos en los que presuntamente hubo acoso, hostigamiento, discriminación o violencia, así como los casos en que la persona presunta infractora ya tenga una denuncia previa por violencia de cualquier tipo y en aquellos en los que se identifique la existencia de un hecho presuntamente delictuoso.

Es innegable que la mediación, como mecanismo alternativo de solución de conflictos, es un procedimiento que todavía requiere difusión para que el conocimiento de sus alcances y ventajas genere confianza entre la comunidad universitaria y en la sociedad en general: en 2021, apenas 8.3% de los asuntos planteados ante la Defensoría se atendió y resolvió por este medio.

Independientemente de lo anterior, en todos aquellos asuntos en los que la queja presentada y la evidencia obtenida ha demostrado posible afectación a los derechos que la Legislación Universitaria consagra, se ha procedido a la investigación correspondiente y se han aplicado las medidas de protección pertinentes, según la naturaleza de los hechos. En efecto, el *Protocolo* determina que tales medidas se aplicarán en los casos en que esté en riesgo la integridad física o psicológica de la persona denunciante, a fin de salvaguardarla en lo posible, en tanto se concluye el procedimiento de queja y se aplican las consecuencias legales a que haya lugar: durante al año 2020 se presentaron cinco casos en los que se solicitó a autoridades académicas y administrativas la aplicación de medidas de protección, en tanto que en 2021 hubo cuatro casos de aplicación de dichas medidas.

El *Protocolo* también establece que, cuando los hechos que se ponen en conocimiento de la Defensoría pudieran ser clasificados como delitos, debe brindarse la orientación necesaria

para que la persona presuntamente afectada pueda decidir si quiere acudir a presentar una denuncia ante las instancias externas correspondientes, como la autoridad ministerial estatal o federal, o bien, ante alguna otra autoridad, caso en el cual incluso se le puede acompañar si es necesario.

Si bien es cierto que las quejas que se han prestado en las que se advierten hechos presuntamente delictivos, ocurridos en instancias universitarias, han sido pocos y en general atribuibles a personas ajenas a la institución, es de destacarse el importante apoyo que se ha recibido de las autoridades en cuanto a la atención inmediata de las personas afectadas. Al respecto, durante 2020 se tuvo un solo caso de esta naturaleza, y en 2021 se presentaron cinco casos que fueron referidos a autoridades externas, en vista de las características de los hechos y las personas involucradas.

Actividades de promoción de la cultura de paz y de igualdad de género, en coordinación con autoridades universitarias, estudiantes y con instancias externas

La Defensoría ha trabajado de manera coordinada con diversas instancias de la universidad, así como con estudiantes que, de manera espontánea, se han ofrecido a colaborar para difundir el conocimiento de los derechos y obligaciones de quienes integran la comunidad universitaria. La coordinación entre la Defensoría, los centros académicos y las direcciones generales se ha enfocado tanto en la difusión del *Protocolo* (reseñada en el texto posterior a este, a cargo de la maestra Karla Luna Cervantes) como en la orientación y atención a quejas. En cuanto a este punto, es pertinente hacer referencia a la figura de las personas que fungen como enlaces-orientadores.

La figura del Enlace-Orientador deriva de lo dispuesto en el punto siete del *Protocolo*, donde se establece que en cada decanato, jefatura de departamento académico y dirección general, el titular respectivo designará a las personas que “orientarán y canalizarán a quien acuda a dichas instancias por considerar que es víctima de cualquier forma de violencia o que tiene conocimiento de un caso de violencia en perjuicio de alguien más”.⁶ Así, desde 2018 se han nombrado dichos enlaces quienes, a su vez, han recibido de la Defensoría la orientación necesaria para que cuenten con la información y actualización que les permita realizar las

6 https://www.uaa.mx/eventos/diciembre/CORREO_UNIVERSITARIO_No3.pdf

importantes funciones que les atribuye el *Protocolo*, ya que son las personas más cercanas a las posibles víctimas. De esta manera, la Defensoría extiende su atención a cada uno de los campus y planteles de la UAA.

En cuanto a la colaboración de estudiantes, se tiene un programa de instructores-beca, por medio del cual cada semestre se incorporan hasta dos estudiantes que se desempeñan en las oficinas de la Defensoría, con horarios de 20 horas semanales. Este esquema les permite atender sus estudios debidamente y colaborar en las diversas actividades de difusión del *Protocolo* o de las labores de la *Defensoría*. Con lo anterior no solo obtienen un valioso aprendizaje acerca de los Derechos Humanos, sino también un apoyo económico traducido a la beca académica que les proporciona la UAA.

También se han sumado a las actividades de la Defensoría estudiantes del Departamento de Comunicación y del Departamento de Derecho, quienes han difundido en sus redes sociales y a través de proyectos personales la cultura de la denuncia, así como del respeto mutuo. Esta colaboración ha resultado muy valiosa, ya que, siendo jóvenes quienes hablan con jóvenes, utilizan el lenguaje en el que ellos se comunican cotidianamente y esto contribuye a que la información sea escuchada con más interés y que exista mayor probabilidad de que sea atendida.

Finalmente, el Comité Institucional para la Equidad de Género (CIEG) tiene su coordinación en una persona integrante de la Defensoría: la maestra Elsa Gabriela Ruiz Guillén. Este organismo de la UAA inició formalmente sus actividades en 2012. Tiene como objetivos promover e incorporar la igualdad entre mujeres y hombres como valor institucional, así como contribuir a la construcción de la equidad como factor de promoción de los derechos universitarios y humanos entre el personal docente, administrativo y los estudiantes. Para lograr sus objetivos, el CIEG ha diseñado y puesto en marcha cursos, talleres, campañas, seminarios y la elaboración de proyectos diversos para favorecer el desarrollo humano integral y mejorar las relaciones humanas intergenéricas e intragenéricas. El Comité está conformado por representantes de cada centro académico y dirección general, así como de la Asociación de Catedráticos e Investigadores de la UAA, el Sindicato de Trabajadores de esta casa de estudios, y la Federación de Estudiantes de la institución.

Ha sido principalmente a través de la coordinación de este Comité que varios de los proyectos de promoción y difusión de la igualdad de género se han realizado juntamente con entidades externas, como el Instituto Aguascalentense de la Mujeres –organismo descentralizado del Gobierno del Estado– y el Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes.

Otra instancia con la que se ha trabajado, gracias a la vinculación establecida por la universidad para dar seguimiento a proyectos académicos, es la Fiscalía General del Estado. En el marco de los convenios relativos, la Defensoría por conducto de su Primer Contacto ha participado en talleres que se han impartido en el Centro de Justicia para Mujeres.

Autonomía universitaria y autonomía de la defensoría de los derechos universitarios

El artículo 8 del Reglamento de la Defensoría establece la autonomía que debe tener esta instancia en el cumplimiento de sus funciones: “El defensor de los derechos universitarios no estará sujeto a ninguna limitación, ni recibirá instrucciones de ninguna autoridad, con relación a las recomendaciones que formule”. Esta disposición reglamentaria es reflejo de la autonomía que corresponde a la universidad, y que se ha hecho valer a lo largo de casi 80 años, como un derecho fundamental de las y los universitarios, porque es precisamente en el marco del respeto a la ley que se puede mantener la independencia académica y la libertad de investigación y de generación del conocimiento, en aras de la formación de profesionistas que contribuyan a su propio bienestar y el progreso de la sociedad.

Patentizo por este medio que la Defensoría de los Derechos Universitarios ha contado con el apoyo y el respeto de las autoridades universitarias de la UAA para el desempeño de sus funciones, en estricto apego a la Legislación Universitaria de esta misma institución.

Reconocimiento a la labor de la UAA en el ámbito de los Derechos Humanos

Durante el mes de enero de 2022, en el proceso de designación de las y los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, la Rectoría de nuestra máxima casa de estudios propuso ante el Congreso del Estado la designación de su servidora como una de sus integrantes. Entre los motivos que sustentaron la propuesta, se expresaron los siguientes:

Entre los valores institucionales expresados en el Ideario de nuestra máxima casa de estudios se encuentran la responsabilidad social y el humanismo. Es así que esta institución debe aportar con profunda conciencia social y una fuerte orientación hacia la búsqueda incesante del bienestar presente y futuro de nuestra sociedad, por medio del trabajo de sus integrantes en aquellas instancias de la sociedad en que se requiera de conocimientos y experiencias útiles para su mejora y consolidación.

El Congreso del Estado acogió la propuesta. Así, una de las cinco personas que conforman dicho consejo es la Defensora Universitaria. Se trata de un reconocimiento que implícitamente hicieron los representantes de la ciudadanía a la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes y a las autoridades universitarias, encabezadas por el doctor Francisco Javier Avelar González, en atención al compromiso social e institucional con los Derechos Humanos, demostrado desde el ámbito institucional y proyectado hacia la sociedad.

Comentario final

Con más de 20 años de existencia, la Defensoría de los Derechos Universitarios se ha visto fortalecida durante los últimos dos periodos rectorales (comprendidos entre 2017 y 2022) de una manera significativa, al habersele dotado de un instrumento jurídico fundamental como es el *Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso, Discriminación y Violencia*, mismo que ha venido a complementar la normatividad universitaria en materia de derechos fundamentales, señalando de manera clara y concreta las conductas inadmisibles en la institución por ser atentatorios de tales derechos, así como al precisar los procedimientos y mecanismos de atención y prevención de tales conductas.

Pero no bastan las normas legales para hacer efectivos los derechos inherentes a las personas. Se requiere voluntad firme y constante de hacerlos respetar aplicando estrictamente la legislación, sin distinguos subjetivos, sin tolerancias que parecen complicidad, sin consideraciones injustas hacia el infractor en detrimento de la persona afectada.

Esta ha sido la actitud imparcial, responsable y humanista evidenciada en todas las decisiones de las autoridades de la universidad, en particular el Rector, que han fortalecido a la Defensoría, al grado de generar en quienes se han sentido afectados en sus derechos como universitarios la confianza de acudir a los medios legales para lograr una solución, en vez de

limitarse al desprestigio injusto por otros medios que, a fin de cuentas, visibilizan el problema, pero no abonan a su solución.

Que quede constancia de que los Derechos Humanos son progresivos: no se puede retroceder, siempre se debe avanzar y nunca estará concluido el trabajo. Cada integrante de nuestra Universidad Autónoma de Aguascalientes tiene (tenemos) el compromiso ineludible de aportar al respeto de tales derechos, bajo pena de no merecer el honroso título de universitarios.

Difusión del *Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso, Discriminación y Violencia*

Karla Luna Cervantes¹

La violencia es un fenómeno real que afecta cotidianamente a millones de personas en el mundo. Se presenta de muchas formas, utiliza múltiples recursos para su ejecución y produce daños incuantificables. Modifica de manera sustancial patrones de comportamiento, relaciones interpersonales y, en general, cualquier aspecto de la interacción social.

Considerando que el Estado Mexicano en el ámbito de sus respectivas competencias tiene como obligación promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, así como el deber de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones que se hagan a estos, nuestro país ha firmado distintos acuerdos internacionales para adoptar las medidas necesarias que sancionen cualquier tipo de violencia.

El concepto de ‘Derechos Humanos’ está referido al reconocimiento de que toda persona, por el hecho de serlo, es portadora de atributos inherentes y autónomos que deben ser reconocidos y protegidos por el Estado; son un ideal de convivencia y realización interpersonal, cuya práctica hace factible el desarrollo del ser humano como tal; son una exigencia de dignidad que se han ido concretando a lo largo de la historia y deben de ser reconocidos y hacerse valer por medio de los ordenamientos jurídicos y de las instituciones nacionales e internacionales.

¹ Maestra en Psicoterapia Gestalt y en Psicoterapia Sistémica. Pionera en la atención psicológica a víctimas de violencia familiar y sexual en la Fiscalía General del Estado (2002-2014), y psicóloga y capacitadora del Instituto de Salud del Estado (2015-2018). Actualmente es Primer Contacto de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UAA.

En cuanto a la definición de los Derechos Humanos, hay quienes los ven fundamentalmente como valores; otros los conciben como principios o acuerdos políticos, y otros más los reducen a normas jurídicas. Se trata de diferentes dimensiones que, más que excluyentes, son complementarias.

Basta con ser persona para ser titular de los Derechos Humanos. Su exigibilidad no depende de su consagración legislativa; por el contrario, históricamente aparecen como atributos que se han hecho valer contra leyes opresivas que los desconocían o menoscababan. Son derechos que emanan de la dignidad humana y que la resguardan, porque ellos combaten la dominación arbitraria y apoyada en desiguales relaciones de poder social, mediante la cual algunas personas imponen a otras ser instrumentos de sus propios fines.

Justicia y seguridad, en una sociedad democrática, son conceptos inseparables de los Derechos Humanos, porque sin instituciones de garantía estos últimos se reducen a la nada. En íntima relación con lo anterior, las instituciones educativas de nivel superior no solo son lugares de investigación, conocimiento, innovación y desarrollo, sino que también se consolidan como espacios de reconocimiento y enseñanza de los derechos, del respeto y la convivencia pacífica entre las personas, así como de la igualdad sustantiva entre los géneros y del desarrollo armónico y pleno para todas las personas.

Lo opuesto y antagónico a la paz no es la guerra, sino la violencia. Si la paz es definida como justicia social y como bienestar, la violencia es todo aquello que impide a las personas autorrealizarse como seres humanos; en otras palabras, la violencia es lo que impide u obstruye el desarrollo, la democracia y la vigencia de los derechos. En este sentido, es una responsabilidad de todos y todas educar para la paz y que las personas seamos capaces de visibilizar las relaciones de poder en la vida cotidiana, analizar los desequilibrios, enfrentarlos y establecer una deseable convivencia solidaria en la que los Derechos Humanos sean el sustento de nuestros valores. Educar para la paz y los derechos exige un proceso permanente de construcción y transformación.

Por ello, dentro del marco jurídico nacional, en el *Plan de Desarrollo 2013-2018* se indica que la construcción de un México en paz exige garantizar el respeto y protección de los Derechos Humanos y la erradicación de la discriminación, lo que incluye como eje principal implementar políticas de atención para las víctimas de violaciones a sus derechos, así como promover medidas especiales orientadas a la erradicación de la violencia de género. Por su parte, el *Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018* reconoce la importancia de que la administración pública federal coordine acciones para proteger y garantizar los Derechos

Humanos, desde un enfoque transversal. Asimismo, el *Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) 2014-2018* articula las acciones gubernamentales en la materia, a través de seis objetivos que delinean las propuestas imprescindibles, no solo para generar condiciones de igualdad, sino también para prevenir y sancionar la discriminación.

Dando seguimiento a esta política de Estado, en febrero de 2016 se firmó una carta compromiso para la difusión y aplicación de los principios constitucionales en materia de Derechos Humanos en la comunidad universitaria. En el documento –signado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)– se establece que las universidades deberán revisar sus políticas, reglamentos y protocolos de actuación para que se encuentren armonizados con los principios constitucionales en materia de Derechos Humanos. En el mismo tenor, en noviembre de 2017 el Instituto Nacional de las Mujeres y la ANUIES firmaron acuerdos para realizar acciones conjuntas tendientes a erradicar todo acto de acoso y hostigamiento sexual en contra de las mujeres en instituciones de educación superior. Por su parte, la Secretaría de Gobernación llamó a sumar esfuerzos para que los centros educativos fueran un entorno seguro para las mujeres universitarias e invitó a todas las instituciones educativas del país a sumarse, para que no tuviese cabida ningún tipo de violencia.

En virtud del reconocimiento de la violencia como un importante problema que deben de atender los gobiernos y que impacta negativamente el desarrollo personal, social y familiar, por las graves consecuencias que causa en una gran cantidad de mujeres y hombres que se ven afectados por la violencia en sus distintos tipos y modalidades, el Gobierno del Estado de Aguascalientes también ha establecido medidas desde hace algunos años para atender esta importante problemática. Entre ellas, destaca el diseño de políticas públicas transversales con enfoque de género, para contribuir a mejorar la calidad de vida y construir una sociedad justa y equitativa.

Dentro de este contexto general, la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes –desde una política de Cero tolerancia a los actos de acoso y hostigamiento– implementó en diciembre de 2017 su *Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso, Discriminación y Violencia*.² Una vez aprobado y publicado, la Defensoría de los Derechos Universitarios y el Comité Institucional para la Equidad de Género (CIEG) presentaron el proyecto de difusión e implementación del protocolo, con la intención de difundir a la comunidad universitaria dicho instrumento.

2 https://www.uaa.mx/eventos/diciembre/CORREO_UNIVERSITARIO_No3.pdf

Consideraciones

Con el propósito de orientar los esfuerzos de la comunidad universitaria hacia el logro de las metas estratégicas contempladas en el *Plan de Trabajo 2018* –sustentado en el *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024*– se planteó como uno de los objetivos:

[...] promover una cultura de la paz y no violencia, a través de la difusión e implementación del *Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso, Discriminación y Violencia*. Esto con el fin de garantizar la detección, denuncia y atención efectiva y oportuna de todo tipo de violencia y discriminación, además de robustecer las políticas de equidad de género y respeto a los grupos vulnerables.³

Acorde con lo anterior, la Defensoría se sumó a las acciones tendientes a promover y difundir en la comunidad universitaria el multicitado *Protocolo*. Por ello, durante el periodo de abril a agosto de 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades: reunión con la Comisión Ejecutiva Universitaria, con las 11 comisiones ejecutivas de los centros académicos de la UAA, con cuatro direcciones generales, seis departamentos académicos y con grupos de diversos programas de grado de la institución; además se brindaron cuatro cursos de inducción a alumnos de nuevo ingreso, un curso de inducción a docentes de nuevo ingreso y uno más al personal docente y administrativo del Centro de las Artes y la Cultura. Se atendieron en total a 594 estudiantes y 331 integrantes de la comunidad docente y administrativa.

Cabe señalar que el *Protocolo* fue difundido también en diversos eventos especiales, como el Festival Artístico de la Defensoría de los Derechos Universitarios y la V Reunión Regional de Defensores de Universidades. En el mismo tenor, se promocionó la figura del Primer Contacto, a través de las pantallas de televisión que se encuentran en distintos espacios de la universidad, en las intervenciones radiofónicas de la Defensoría, en Radio y Televisión de la UAA, así como en páginas web y redes sociales.

Con dicha difusión se buscó principalmente que la comunidad universitaria identificara los conceptos clave en materia de prevención de la violencia, acoso, hostigamiento y discriminación, y conociera además las vías e instancias competentes para denunciar casos que marca el citado protocolo. Para lograr lo anterior, se recurrió a estrategias como la presentación de un proyecto de difusión ante la Comisión Ejecutiva Universitaria, una exposición en cada centro académico dirigido a la comunidad estudiantil, la elaboración de un video relacionado

3 <https://www.uaa.mx/portal/wp-content/uploads/2020/06/Plan-de-trabajo-2018.pdf>

con los conceptos y el procedimiento del *Protocolo*, así como una intensa campaña de comunicación interna que se valió de la televisión, radio, redes sociales y material impreso (por ejemplo, se repartieron 17 mil ejemplares de un tríptico informativo). También se llevó a cabo una campaña de difusión, tanto con tutores y docentes como con alumnos de primer ingreso de los centros de educación media y de licenciatura de la UAA. Finalmente, se elaboró un video que daba a conocer de manera sencilla y práctica conceptos clave como ‘acoso’, ‘hostigamiento’ y ‘discriminación’, así como los requisitos necesarios para interponer una queja. Con estas acciones, se impactó en alrededor de 10 mil personas tan solo en 2018.

Con la difusión e implementación del *Protocolo* se pretendió construir una comunidad que experimentara confianza en las autoridades de la casa de estudios, para denunciar situaciones de violencia dentro del ámbito universitario y, al mismo tiempo, brindar orientación y apoyo en los casos donde se requiriera el acompañamiento a otras instituciones.

Cabe señalar que, por la naturaleza de los casos y las implicaciones contempladas, tanto en el *Protocolo* como en las tareas de la Defensoría, la UAA decidió modificar el perfil profesional de quien estuviera al frente de esta oficina. Esto derivó en el nombramiento de una abogada para dicho puesto, cuya función ha sido la de atender los casos y emitir las respectivas recomendaciones conforme al Derecho y apegada a la Legislación Universitaria. Dicho perfil obedece también a la necesidad de atender los casos con procedimientos formales, porque, aunque el *Protocolo* contempla el recurso de la mediación, esta no es viable cuando existe algún tipo de violencia.

La socialización del *Protocolo* también permitió difundir la figura del Primer Contacto, persona especializada en brindar la atención de manera inmediata a las personas quejasas, brindando intervención psicológica en caso de que la situación así lo requiera. En este tenor, el objetivo principal de la primera etapa contemplada en el *Protocolo* era generar un acercamiento que permitiera un diálogo abierto e incluyente entre la Defensoría y los miembros de la comunidad universitaria, hecho que se vio reflejado en el incremento del número de denuncias presentadas por violencia durante 2018 y 2019 (periodo previo a la pandemia).

El trabajo institucional permitió visibilizar el problema de violencia e involucrar activamente a la comunidad en tareas de orientación y detección de casos. Para esto último se conformó –tal como se señala en el numeral 7 del citado *Protocolo*– un grupo de enlaces-orientadores en cada centro académico y dirección, cuya función principal fue trabajar coordinada y colaborativamente para facilitar el servicio de atención de los casos detectados de acoso, discriminación y violencia que se presentaran en la comunidad. Durante todo el proceso de difusión, nos dimos a la tarea de presentar a las personas enlaces-orientadoras para que los estudiantes tuvieran un acercamiento más directo con ellas y, al mismo tiempo, con la propia Defensoría.

La función de escucha, tanto del Primer Contacto como de la persona de enlace, fue primordial para poder identificar la complejidad de los casos y determinar su gravedad. Con esta labor pudimos dimensionar la naturaleza de cada queja o denuncia y prevenir los tipos de violencia que se podían presentar en futuras situaciones. Conforme se fueron presentando las quejas, la complejidad de algunas de ellas llevó a que nuestros esfuerzos se coordinaran con las autoridades universitarias para construir un solo frente.

Por otra parte, dictar las medidas de protección que se señalan en la Etapa II del *Protocolo* (para que no se pusiera en riesgo la integridad física y/o psicológica de algún miembro de la comunidad universitaria), permitió una óptima coordinación y apoyo de las áreas administrativas y académicas de la UAA, sobre todo cuando las implicaciones de la queja pudieran tener efectos colaterales en la salud, seguridad o situación académica de las personas involucradas. Las medidas de protección implementadas desde que se recibe la queja y se determina la severidad del caso, han permitido que los estudiantes se sientan más seguros de presentar sus quejas sin temor a posibles represalias.

En diversas ocasiones, las quejas derivan en recomendaciones que dan inicio a un procedimiento administrativo contra la persona señalada como responsable. Para dar cumplimiento con dichas recomendaciones y los procesos de sanción que señala el *Protocolo*, fue necesario mantener una comunicación abierta, clara y directa con el Departamento Jurídico, que en todo momento sumó esfuerzos para hacer efectivo el numeral 9 del *Protocolo*, correspondiente a las responsabilidades y sanciones, y que se rige conforme al Título Séptimo del Estatuto de la Ley Orgánica de la UAA.

Explicar la política de cero tolerancia de esta institución ante casos de acoso, hostigamiento, discriminación o violencia brindó confianza y certeza a la comunidad universitaria, con respecto a su seguridad y protección. En este sentido, se ha hecho énfasis en que no existen personas intocables o que, por ostentar un cargo de superioridad jerárquica, tengan privilegios que los hagan impunes a cualquier sanción o amonestación por motivos fundados en el *Protocolo*.

Dar a conocer los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad universitaria implicó un importante desafío, ya que muchos de ellos desconocían la legislación y el propósito de la Normatividad, así como el Ideario de la UAA. En el mismo sentido, vencer la barrera del miedo a la denuncia y reconocer los derechos y responsabilidades de cada uno ha sido una labor titánica durante la implementación y aplicación del *Protocolo*, misma que aún no ha sido concluida, ya que se requiere un importante trabajo conjunto y colaborativo que hasta el día de hoy continúa.

Mi experiencia personal en la difusión del *Protocolo* me permitió ver que existía una visión polarizada de la realidad que, aunada a la hegemonía y verticalidad del poder, propició sistemática y progresivamente abusos y atropellos, que se convirtieron en patrones de interacción en muchos ámbitos de la vida universitaria, confundiendo términos como ‘autoridad’ con ‘autoritarismo’, entre otros. Estos hechos llevaron a que muchos estudiantes –principalmente mujeres– se manifestaran fuertemente en contra del acoso y el hostigamiento dentro del ámbito universitario y en otros espacios. El hartazgo de diversos grupos llevó a que se señalara a algunos profesores que durante mucho tiempo utilizaron su jerarquía de poder para hostigar y/o violentar psicológica y sexualmente.

Al estar en contacto con las víctimas pudimos constatar los efectos de dichas violencias en la restricción de la libertad individual, la erosión de la autoestima, la exacerbación de estigmas y el reforzamiento de desventajas sustentadas en la clase, raza, ideología y orientación sexual. La sensación de indefensión que experimentarían frente a las posibles represalias de sus docentes fue subrayada por hombres y mujeres. Cabe mencionar, que las víctimas de los distintos tipos de violencia atraviesan por distintas fases, que van desde la negación y el silencio hasta la expresión abierta, clara y manifiesta de la búsqueda de justicia.

La universidad consciente y sensible de la problemática, a través de la Defensoría, cerró filas para que se tomaran medidas drásticas encaminadas a mantener la seguridad de todos los miembros de nuestra comunidad, facilitando el acceso a la justicia para las y los afectados, rompiendo así con la importante barrera del silencio. Cabe señalar, que este hecho no hubiera sido posible sin la voluntad de las máximas autoridades de esta universidad.

Además, muchos estudiantes se sumaron con valiosas campañas de difusión; una de ellas muy importante fue la que llevó por título “A mí sí me importa”, llevada a cabo por estudiantes de la carrera de Comunicación del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades. Dicha campaña tenía como objetivo visibilizar los conceptos claves del *Protocolo* y, al mismo tiempo, generar inclusión y una comunicación no sexista. La labor de los estudiantes generó mayor proximidad entre la Defensoría y la comunidad estudiantil. En este mismo sentido, infundir credibilidad en los dichos de la presunta víctima fue uno de los principales objetivos de la campaña; de ahí que uno de los lemas principales fuera “romper el silencio”.

Sin lugar a dudas, muchos han sido los factores conjugados para mantener un margen de permisividad a la violencia, y aquí cabe señalar el mal entendido derecho de la libertad de cátedra, que si bien es comprendido como la facultad de que disponen los académicos para investigar, enseñar y publicar sobre cualquier tema que consideren de su interés profesional,

sin riesgo de amenaza o sanción, este debe ejercerse con inexcusable cumplimiento de la ética profesional, encaminado en todo momento a la enseñanza y comprensión del conocimiento. Sin embargo, en diversos casos fue puesto como argumento para defender y justificar la imposición de un punto de vista sobre algunos temas que vulneran a ciertos grupos o personas, lo que ocasionó una marcada confusión y división social.

Otra situación compleja para la aplicación del *Protocolo* fue el hecho de que muchos conflictos personales y de intereses diversos se trataban de hacer pasar por acoso u hostigamiento. El uso y abuso de dichos términos, sin una clara conciencia de lo que implicaban, también impedía una visibilización clara y real de la problemática. Por ello, la Defensoría tuvo que ser muy específica para poder encuadrar cada asunto, de tal manera que no se perdiera de vista la naturaleza de los hechos y, así, poder intervenir de acuerdo con los términos y definiciones no solo que marca nuestro *Protocolo*, sino de las leyes que nos rigen.

Un desafío más al que nos enfrentamos se derivó de la pandemia por el virus SARS-CoV-2. La Defensoría, al igual que muchas otras direcciones y departamentos, tuvo que ampliar su campo de acción a través de medios tecnológicos para recibir quejas y realizar las entrevistas iniciales con los denunciados. Aun cuando no fue una tarea sencilla, pudimos continuar con las metas establecidas en nuestro programa anual, dando una amplia cobertura de servicio para que la comunidad presuntamente afectada en sus derechos se sintiera ampliamente escuchada y atendida. Así, a través de las redes sociales institucionales se difundió el procedimiento de la Defensoría para que toda la comunidad supiera qué hacer en caso de ser víctima de algún tipo de violencia por medios electrónicos, ya que las clases se impartían en línea, y el mayor porcentaje de quejas tuvieron que ver con esa modalidad.

Actualmente, hemos detectado que, como consecuencia de la pandemia, los estudiantes presentan severos problemas relacionados con su estado mental y emocional. Los trastornos de estrés, ansiedad y depresión son cada vez más frecuentes; por ello, en ocasiones tenemos que brindar primeros auxilios psicológicos para poder contener el quiebre emocional que presentan los estudiantes que vienen a presentar una queja. Muchos de estos problemas de carácter psicológico no han sido debidamente atendidos, lo que genera malestar, miedo y confusión; además se altera la percepción y dimensión de los problemas que se les presentan. Derivado de lo anterior, en fechas recientes las quejas que hemos estado recibiendo tienen que ver con situaciones relacionadas a una baja tolerancia a la frustración y conflictos interpersonales que se pueden solucionar de manera pacífica; pero, al no tener las y los estudiantes suficientes recursos psico-emocionales, los conflictos detonan en situaciones violentas. Esto termina

siendo preocupante, ya que el miedo al rechazo, la descalificación y otros elementos que afectan imperceptiblemente la esfera psicológica de los estudiantes los hacen vulnerables y más proclives a reaccionar de manera impulsiva. Muy probablemente, la mayor pandemia que experimentará la humanidad será la de la salud mental y los problemas que se deriven de ella.

Creemos firmemente que, como autoridades universitarias, tenemos la importante labor de proveer a las presuntas víctimas de todos los elementos necesarios para llevar un proceso formal, a través de acciones que informen y orienten sobre los procesos para detener cualquier manifestación de violencia que impere dentro y fuera del ámbito universitario, comprendiendo que, más allá de la denuncia y la investigación que se realice, tenemos que ver al ser humano como un todo integral.

Conclusiones

La experiencia que nos ha dado la aplicación del *Protocolo* desde sus inicios nos permite considerar que la realidad es mucho más compleja de lo que la consideramos; tan compleja que la Defensoría por sí misma no podría haber obtenido los resultados deseados sin la colaboración de todas las autoridades universitarias. A cuatro años de la creación e implementación del *Protocolo*, podemos decir que es un instrumento perfectible, en proceso de consolidación y que, estamos seguros, en un futuro tendrá las modificaciones que se consideren pertinentes. Sin embargo, quienes hemos tenido la oportunidad de operarlo, nos sentimos satisfechas con el mismo, ya que hemos contado con todo el respaldo y la voluntad institucionales.

La tarea no ha sido fácil. La resistencia con la que nos enfrentamos en un inicio requirió de firmeza, convicción y, sobre todo, sensibilidad. Incluir la perspectiva de género en la aplicación del *Protocolo* fue una visión con la que quizás no se había operado en la Defensoría en años anteriores, pero aun con todas las vicisitudes propias de la tarea encomendada, nos dimos a la tarea de construir hasta el día de hoy una base más justa y equitativa para todos y todas los que integramos esta casa de estudios. Sabemos que todavía hay camino por recorrer, ya que la brecha generacional cada vez es más grande y los estudiantes se enfrentan cada día a nuevos retos y desafíos. El reto fundamental es construir sujetos capaces de definir los límites apropiados tanto individual, como colectivamente, esperando que un día no tenga que existir una Defensoría y que, en un acto de conciencia y responsabilidad, todos seamos capaces de solucionar los problemas de manera pacífica.

La influencia de la Defensoría de los Derechos Universitarios en el estado de Aguascalientes

Yessica Janeth Pérez Carreón¹

Al paso de las décadas, los Derechos Humanos se han convertido en una poderosa herramienta de la sociedad, que no solo nos garantizan un estado de respeto y desarrollo colectivo; se han convertido en una fuerte influencia en la identidad de las nuevas generaciones universitarias, que, a través del arte y las ciencias, están expresando su visión del mundo global en el México postpandémico de la Covid-19. Actúan de forma libre, sin discriminación, en equidad y sensibles con el entorno, prueba de ello es el número cada vez más creciente de jóvenes que se están involucrando en alguna organización de la sociedad civil, proyecto o emprendimiento con causa social.

El papel de las universidades públicas ha sido fundamental en la heterogeneidad de una nueva generación de profesionistas, incluso en la ruptura ideológica de antiguas creencias que atentaban en contra de la dignidad y el valor de las personas, como por ejemplo en el tema de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres o el reconocimiento de las personas trans en las universidades.²

1 Maestra en Derecho por la UAA; Master en Derechos Humanos y Democracia en Iberoamérica por la Universidad de Alcalá de Henares. Ha dedicado su vida profesional a la defensa y promoción de los Derechos Humanos. Actualmente es la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes.

2 Ver, por ejemplo: Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas. (2011). En Foro de la UAA se Informa sobre Leyes Mexicanas que Prohíben la Homofobia y que Respaldan la Identidad Jurídica de Personas Transgénero. 2022, de Rectoría UAA. Sitio web: <https://www.uaa.mx/rectoria/dcrp/?p=5856>

El papel de las defensorías universitarias representa un importante avance de los modelos educativos en nuestro país, que ponderan la libertad del desarrollo del estudiantado, reconocen sus derechos y establecen un marco normativo que cada día es más garantista, lo que no quiere decir que no existan fallas en el sistema o grandes retos por alcanzar, desde su creación (en nuestro país, esta se dio en la UNAM en 1986).

Desde su creación en nuestro país, la figura del *ombudsperson* universitario fijó un importante precedente en el ámbito latinoamericano,³ e incluso se constituyó como un valioso caso de éxito, junto con la Procuraduría de Vecinos en el estado de Colima, para que en otros estados nacieran *ombudsperson* estatales.

En 1986, en Oaxaca surgió la Procuraduría para la Defensa del Indígena y al año siguiente, en Guerrero, la Procuraduría Social de la Montaña; por su parte, en Aguascalientes surgió la Procuraduría de Protección Ciudadana en 1988. Así, de manera sucesiva se fue replicando el modelo en los estados, hasta que en 1992 nació la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Ante esto, la figura del *ombudsperson* universitario, además de convertirse en un modelo revolucionario e innovador vigente a nuestros días, fue también trascendental y clave para alcanzar grandes cambios sociales en materia de Derechos Humanos.

Dentro de este marco, fue hasta 1998 que el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes designó por primera vez a un defensor de los derechos universitarios, en la persona del maestro José de Jesús de Anda Muñoz. Así, con él quedó instalada oficialmente la Defensoría de los Derechos de la UAA.⁴

A pesar de que nuestra universidad tuvo una defensoría 18 años después que la UNAM, ha ido de la mano con los cambios al sistema de defensa y promoción de Derechos Humanos; en ese tenor, destaca que tuvo a su primer *ombudsperson* universitaria en 2016, con la designación de la maestra Hilda Eugenia Ramos Reyes (2016-2019). Esto último es un ejemplo de cómo desde la academia se gestó otro importante cambio en las instituciones con respecto a cuestiones de equidad y avance en el alcance de los derechos. A pesar de ello –en palabras de la maestra María Teresa Isabel Martínez Mercado, actual Defensora de los Derechos Universitarios de la UAA y consejera de la CDHEA–: “no perdemos la esperanza de que llegue un

3 UNAM. (2018). Antecedentes de la Defensoría. 2022, de Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género. Sitio web: <https://www.defensoria.unam.mx/web/defensoria/defensoria-de-los-derechos-universitarios/antecedentes>

4 Universidad Autónoma de Aguascalientes. (-). Antecedentes de la Defensoría de los Derechos Universitarios. 2022, de UAA. Sitio web: <https://www.uaa.mx/defensoria/index.php/antecedentes/>

día en que el ejercicio de estas funciones de disciplina y de prevención, que se atribuyen por la Legislación Universitaria a decanas y decanos, titulares de los departamentos y docentes, haga innecesaria la existencia de una Defensoría de los Derechos Universitarios”.⁵

Desde su creación, la Defensoría Universitaria de la máxima casa de estudios en el estado tuvo el objetivo de escuchar, atender y orientar a la comunidad sobre temas relacionados con sus derechos, procurando con esto ponderar el libre desarrollo de las personas sobre prácticas hostiles o discriminatorias en las aulas.

El papel de la UAA, de respetar las decisiones de su *ombudsperson* y atender a sus recomendaciones, ha sido –a pesar de toda polémica mediática– el parteaguas para la incorporación de esta universidad a las acciones que propone la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible propuesta por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU),⁶ y generar un nuevo antecedente para otro cambio en Aguascalientes, que será una obligación con la comunidad internacional y las sociedades democráticas: atender 17 tópicos de una agenda de desarrollo sostenible ligado fuertemente a temas como la igualdad de género y la educación de calidad y para la paz, y que implican un compromiso común y universal con los Derechos Humanos.

La visión de la UAA ha sido fortalecer a su Defensoría de Derechos Humanos y empoderarla como un importante instrumento de su comunidad, así como de armonizar en su reglamento interno lo que se espera de gobiernos e instituciones, como, por ejemplo, mantener un diálogo constante con aquellas personas a las que se les han vulnerado sus derechos.

Ante las legítimas inquietudes estudiantiles, se les ha brindado atención institucional, desde los conceptos plasmados dentro del primer *Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso, Discriminación y Violencia* de la UAA (creado en la administración rectoral de 2017-2022).

En general, la atención a todo tipo de manifestaciones de violencia ha sido parte de los principales compromisos institucionales de la UAA, donde la Defensoría ha sido un parteaguas para garantizar a la comunidad universitaria el impulso de una cultura de paz y de respeto integral a los derechos de todas las personas, con el objetivo fundamental de crear espacios libres de todo tipo de violencia.

5 Maestra María Teresa Isabel Martínez Mercado. (-). Hace 47 años, ¿quién defendía los derechos de los universitarios? 2022, de Universidad Autónoma de Aguascalientes. Sitio web: https://www.uaa.mx/portal/gaceta_uaa/hace-47-anos-quien-defendia-los-derechos-de-los-universitarios/

6 Centro de noticias de la ONU. (2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 2022, de ONU. Sitio web: <https://n9.cl/vbw2im>

Hemos sido testigos de los importantes cambios que se han dado en la principal universidad pública del estado y su manera sensata de hacer frente al ejecutar importantes sanciones, a las violaciones a derechos. Gran parte de la sociedad hidrocálida hemos pasado por sus aulas a lo largo de nuestra formación profesional y confiamos en que el proceso evolutivo en cuanto al respeto de los Derechos Humanos andará por el camino del respeto a su comunidad universitaria.

Ser luz que alumbra en las adversidades de la cotidianidad

Evangelina Tapia Tovar¹

La intención que se persigue con este documento es ofrecer una perspectiva general sobre la administración de nuestra máxima casa de estudios, la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes, a partir de 2017. La reflexión está organizada en torno a dos ejes analíticos.

El primero aborda la manera en que la institución expresó su compromiso humanista, motivo por el cual se ofrece un relato amplio de la decisión sin precedentes adoptada por la Junta de Gobierno durante 2018, al otorgar el *Doctorado Honoris Causa* a la red de mujeres veracruzanas conocida como Las Patronas, cuya labor solidaria de asistencia a migrantes en tránsito hacia los Estados Unidos ha sido ejemplar desde hace décadas. Esta vocación humanista forma parte del quehacer cotidiano de la comunidad universitaria, como se detalla en una posterior glosa de las acciones dirigidas hacia la sociedad aguascalentense en general, que incluyen asesorías y apoyos permanentes y extraordinarios de asistencia social ofrecidos durante el periodo señalado.

El segundo eje da cuenta de las características del apoyo institucional dirigido a su propia comunidad estudiantil, a través del acceso a diversas modalidades de becas y exenciones

1 Docente e investigadora de la UAA. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Miembro fundador de la comunidad de investigadores del Programa Nacional de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del CIDE. Representante institucional en la Red de Estudios Interculturales y en la Red de Género, Inclusión y Equidad Social, de la Región Centro Occidente de la ANUIES.

de pagos, como una forma de equilibrar posibles obstáculos en el ejercicio de derechos fundamentales relacionados con situaciones de vulnerabilidad económica y social.

El texto propone como hilo narrativo y reflexivo la contextualización de esta serie de acciones y decisiones en el marco del impacto, el desconcierto y los desafíos no previstos, ocasionados por la pandemia de la Covid-19, que desde los primeros meses del año 2020 marcó profundamente los destinos no solamente de la comunidad universitaria, sino del país entero. La transición forzada a la modalidad de aprendizaje a distancia interrumpió abruptamente la evolución favorable que los indicadores de abandono temprano, rezago educativo y reprobación de materias se habían mantenido en los últimos cuatro años, obligando a estudiantes y docentes a implementar, sobre la marcha, estrategias de adaptación y adquisición de dispositivos tecnológicos que resultaron indispensables durante los meses críticos de la emergencia sanitaria.

A mediados de 2020, la universidad ya era consciente del complejo e inédito desafío al que se enfrentaba la comunidad en su conjunto, ante a un fenómeno de escala planetaria, cuya solución hasta ese momento aparecía como dramáticamente incierta y lejana:

Nuestra proyección para 2020 ciertamente no contemplaba el surgimiento de una atroz pandemia que, de una semana a otra, nos orillaría a cerrar nuestros espacios y a replantear las prioridades institucionales inmediatas. Si deseábamos por lo menos mantener los logros alcanzados en años anteriores, con respecto a nuestros indicadores de calidad y eficiencia en esta función sustantiva, primero tenía que resolverse una serie de problemáticas, que bien podría subsumirse en la complejidad de la siguiente pregunta: ¿cómo transformar todos nuestros programas educativos, proyectos de Servicio Social y Prácticas Profesionales, así como otras actividades académicas curriculares y extracurriculares, a fin de no perder el año escolar ni retrasar a nuestros alumnos en su camino hacia el egreso y la titulación?²

Dos años después aún se intentan cuantificar los impactos económicos, emocionales, sociales y culturales de la pandemia. En uno de sus últimos balances, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estimaba más de 600 millones de casos confirmados y un total de 6.4 millones de defunciones a nivel mundial, aunque reconociendo que en ambos casos las cifras

2 Avelar González, F. J., *Primer Informe Anual de Actividades. Segundo periodo*. Aguascalientes, UAA, 2020, p. 41.

estaban sensiblemente por debajo de la situación real.³ Hasta el pasado 12 de septiembre, el gobierno mexicano reportaba más de 7 millones de contagios confirmados y 329 mil 767 muertes.⁴

Dado el impacto de la Covid-19 en las dinámicas regionales, nacionales e internacionales, se glosa de manera sucinta una serie de esfuerzos de medición e interpretación de los efectos negativos registrados en el ámbito educativo en general y en la educación superior en particular, en términos de años de aprendizaje perdidos, rezago y deserción escolar. Lo anterior pretende resaltar el esfuerzo de la institución por no afectar los recursos destinados a becas para la comunidad estudiantil; por el contrario, se asignaron partidas extraordinarias para el pago de paquetes de datos de internet durante el periodo más agudo del aislamiento social, que se extendió hasta el primer cuatrimestre del presente año.

Si bien es cierto que la actuación institucional durante un periodo de seis años no se puede reducir exclusivamente a los aciertos, lecciones y desafíos asociados con la pandemia, se considera por otro lado que son precisamente las situaciones extremas, límites e imprevistas, las que ponen a prueba al ser humano y a sus instituciones, brindándole la oportunidad de hacer memoria para renovar sus más profundas convicciones solidarias y humanistas, elementos ineludibles e insustituibles de la misión sustantiva de las universidades.

Universidad humanista

El documento que expresa la manera en que la universidad se piensa a sí misma en términos de sus valores y principios sustantivos es el *Ideario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*. A través de este, la institución expresa de manera contundente su compromiso con el desarrollo sustentable, justo y equilibrado de la sociedad, mediante la formación integral de profesionistas que contribuyan a la solución de las necesidades y problemáticas sociales, combinando la innovación y la aplicación del conocimiento con una sólida conciencia del deber ético.

El *Ideario* incluye los valores institucionales del pluralismo, la responsabilidad social, la autonomía, la innovación, la calidad y el humanismo, entendido este último en un sentido amplio y profundo de orientación por los valores éticos que fomentan el amor a la patria y a la humanidad. La universidad apuesta a que su comunidad docente, administrativa, de servicios y

3 AFP (14 de septiembre de 2022). “El mundo, en la mejor posición para acabar con la pandemia: OMS”. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/14/mundo/el-mundo-en-la-mejor-posicion-para-acabar-con-la-pandemia-oms/>

4 (12 de septiembre de 2022). Covid-19 México. Información general. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

especialmente la estudiantil, se distingue por la madurez expresada en “actitudes de servicios y compromiso en lo que se refiere a su participación en la vida comunitaria, constituyéndose así como los profesionales que el Estado y el país requieren para la realización del bien común”.⁵

Reconocimiento a Las Patronas

Las acciones y campañas de asistencia social fueron una constante del quehacer universitario desde 2017. Esta continua labor permitió estrechar lazos con una agrupación de apoyo solidario que encarnaba de manera ejemplar el espíritu humanista descrito en el *Ideario* de la institución. En el marco de su aniversario 45, la universidad entregó un total de 15 toneladas de víveres a la red de mujeres de ayuda humanitaria conocida como Las Patronas, con el fin de contribuir en el desarrollo de su labor en el estado de Veracruz, donde proporcionan, desde hace años, agua, alimentos, hospedaje, servicios básicos de salud y asesoría a los migrantes centro y sudamericanos que transitan por México en su paso hacia los Estados Unidos.⁶ Al paso del tren sobre el que viajan desde El Salvador, Honduras y Nicaragua, Las Patronas arrojan a los migrantes paquetes con frijoles y arroz previamente cocinados, pan, tortillas, una lata de atún y agua.⁷ Este trabajo desinteresado y voluntario atiende el hambre humana y dignifica el tránsito entre naciones, ahí donde diversos Estados fallaron en su obligación de garantizar, entre otros derechos humanos universales, el de la alimentación:

A cada una de nosotras le toca un día para ir a guisar la comida para los hermanos migrantes y no hay descanso, esto lo hacemos todos los días, los 365 días del año. Las demás mujeres se organizan para ir a recoger pan y todo lo que la gente quiera donarnos como, por ejemplo, unas botellas regaladas por una escuela que nosotras utilizamos para darle agua a los migrantes.⁸

De acuerdo con Norma Romero Vásquez, fundadora y representante del grupo, la iniciativa data de 1995 y deriva su nombre de la localidad veracruzana de donde son originarias sus impulsoras. “El pueblo donde vivimos se llama La Patrona porque aquí se venera a la Virgen de Guadalupe, que es nuestra Patrona. La gente que empezó a llegar para conocer nuestra labor nos bautizó con el nombre de Las Patronas en honor a la Virgen de Guadalupe”.

5 Universidad Autónoma de Aguascalientes, UAA. *Ideario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*. 2016. <https://www.uaa.mx/portal/nuestra-universidad/institucion/ideario/>

6 Avelar González, F. J. *Segundo Informe Anual de Actividades*. Aguascalientes, UAA, 2018.

7 Di Matteo, Angela. “Las Patronas: ángeles al borde del infierno. Una conversación con Norma Romero Vásquez”. *Altre Modernità*, 13. 2015. pp. 180-185. <https://doi.org/10.13130/2035-7680/4840>

8 *Ibid.*, p. 182.

El trabajo de apoyo social de estas mujeres ejemplares se mantuvo anónimo durante largo tiempo, hasta que un encuentro con integrantes de una institución de educación superior contribuyó a difundir su quehacer entre la opinión pública nacional:

Cuando iniciamos a dar de comer a los hermanos, empezamos también a pensar que teníamos que difundir nuestra experiencia, que esto no se podría quedar solo aquí. Todo empezó gracias a los estudiantes del Tecnológico de Monterrey. Ellos estaban haciendo un trabajo de tesis sobre el tema de la migración y viajaron a Honduras para hacer el recorrido con los hermanos migrantes en el tren llamado “La Bestia”. Cuando venían en el tren, nosotras salimos a darles de comer y entonces nos vieron.

Ellos, como jóvenes, no tenían los recursos para hacer un documental así que se acercaron a don Raúl Vera, obispo de Saltillo y él los apoyó para que se hiciera el documental, llamado *De nadie*, y después nos invitaron a dar una conferencia a los estudiantes de esa universidad. No fue fácil para nosotras, pero sí sabíamos que era la oportunidad de abrir las puertas a los hermanos, para que no fueran discriminados, pero sobre todo que los vieran como seres humanos y no como criminales.⁹

El primer reconocimiento a esta virtuosa actividad llegó en 2013, con la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos. En este contexto, y como consecuencia de una estrecha colaboración establecida con Las Patronas en el marco de su propia vocación humanista y de asistencia solidaria, la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes:

[...] por primera vez en su historia entregó el *Doctorado Honoris Causa* por concepto de “acciones humanitarias extraordinarias”. La entrega de este título representa la máxima distinción que puede realizar un instituto de educación superior, en reconocimiento de una persona o una agrupación. En 2018, dicho honor fue concedido a Las Patronas, por el encomiable ejemplo que nos dan todos los días (desde hace más de 20 años de manera ininterrumpida), a través de sus labores de ayuda humanitaria.¹⁰

El 19 de junio de 2018, en una sesión solemne realizada en el Salón Universitario de Usos Múltiples de Ciudad Universitaria, el H. Consejo Universitario hizo entrega de tan

⁹ *Ibid.*, p. 184.

¹⁰ Avelar González, F. J., *Segundo Informe Anual de Actividades*. Aguascalientes, UAA, 2018, p. 81.

preciada distinción. La ceremonia contó con la asistencia, entre otras personalidades, del gobernador Martín Orozco Sandoval; la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum; Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y Jan Jařab, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En palabras del rector, el doctor Francisco Javier Avelar González:

Fue el Consejo Universitario quien aprobó por unanimidad otorgar el premio por su aportación, su ejemplo de generosidad, empatía, su solidaridad con los migrantes, es una lección al mundo, pues son ellas mismas un grupo vulnerable apoyando a otro grupo vulnerable. La universidad reflexiona así sobre el compromiso social que tenemos. No solamente se enseña en las aulas, no se ocupa un grado de licenciatura, maestría o doctorado para enseñar.¹¹

El rector fue enfático al señalar que la universidad tenía que recuperar su visión humanista y orientar esta distinción a los méritos de carácter humanitario. Como institución educativa, su misión está enfocada a la formación integral de personas rectas, sensibles a las problemáticas de su entorno, de tal forma que es responsabilidad institucional reconocer a quienes desde distintos ámbitos sociales predicán con el ejemplo.¹²

El mensaje del gobernador del estado resaltó que tanto la universidad como la sociedad aguascalentense en general se hacen partícipes del esfuerzo de Las Patronas, cuyo trabajo está orientado al fortalecimiento de la unidad de las familias para así garantizar que ninguno de sus integrantes tenga que migrar, y por el contrario, sus capacidades y talentos contribuyan al desarrollo del país.¹³

En su discurso de aceptación, y a nombre de todas las integrantes, Norma Romero Vázquez comentó que Las Patronas alzaban su voz por los 2 mil 300 niños que fueron separados de sus familias entre abril y junio de 2018, incluyendo a cien menores de cuatro años, como consecuencia de las políticas anti-migración, en un escenario que se recrudece y que orilla a familias completas a viajar sobre los vagones de “La Bestia” en su tránsito hacia los Estados Unidos.¹⁴

11 Ulloa, Alejandra, “Otorgará UAA Doctor Honoris Causa a Las Patronas”. *Newsweek en Español*. <https://newsweekespanol.com/2018/05/otorgara-uaa-doctor-honoris-causa-a-las-patronas/>

12 *El Heraldo de Aguascalientes* (20 de junio de 2018). “Las Patronas” recibieron Honoris Causa en la UAA. <https://www.heraldo.mx/las-patronas-recipientes-honoris-causa-en-la-uaa/>

13 *Id.*

14 Universidad Autónoma de Aguascalientes, UAA. “UAA celebra 45 años y entrega Doctorado Honoris Causa a Las Patronas”. *Boletín*, No. 223. 2018. <https://www.uaa.mx/rectoria/dcrp/?p=27499&pdf=27499>

El trabajo humanista de estas mujeres veracruzanas se ha enriquecido con las historias y sueños de cada una de las personas que pasan por su albergue o a quienes se les brindan alimentos. Y ante los señalamientos de que su labor fomenta la migración ilegal, la vocera de Las Patronas apuntó que la responsabilidad recae en los gobiernos que no están brindando a sus poblaciones las mejores condiciones para el desarrollo. Es el amor a la familia unida y trabajadora lo que mueve a este grupo de mujeres a brindar ayuda a sus congéneres, mediante una lucha que tiene como propósito que las familias vuelvan a unirse y con la esperanza de que el fenómeno migratorio se reduzca.¹⁵

El vínculo solidario, de colaboración y mutuo reconocimiento entre la universidad y Las Patronas se ha fortalecido a través del tiempo y en circunstancias difíciles. Cuando en septiembre de 2019 el grupo denunció el robo de su camioneta de trabajo, la institución realizó una colecta con la intención de solventar los problemas derivados de este acontecimiento lamentable, que afectaba el transporte y la entrega de los donativos que se reciben para miles de migrantes centro y sudamericanos que atraviesan el país:

La respuesta de estudiantes, académicos, personal administrativo e integrantes de la sociedad aguascalentense fue tal, que en menos de 48 horas recaudamos \$211,294.79, recurso que fue utilizado de manera íntegra para comprar, equipar y asegurar una camioneta pick up, misma que fue llevada y entregada el 14 de septiembre a Las Patronas.¹⁶

A principios del mes de noviembre de 2019 se develó la fotografía alusiva al Doctorado *Honoris Causa* en el solemne recinto de la Biblioteca Central Desiderio Macías Silva. Romero Vázquez agradeció el acompañamiento, la humanidad y el cobijo que nuestra universidad ha otorgado, a través de un apoyo sincero y desinteresado, externando que “el trabajo que se realiza en la UAA habla por sí mismo, y los universitarios y la población en general deben sentirse orgullosos por lo que esta institución de educación superior representa”.¹⁷

A finales de 2020, en el marco del 25 aniversario de la labor humanitaria de Las Patronas, se organizó un evento especial que incluyó una exposición fotográfica, una conferencia magistral sobre la situación de los migrantes, la entrega de 136 libros para la Biblioteca del

15 *Id.*

16 Avelar González, F. J., *Tercer Informe Anual de Actividades*. Aguascalientes, UAA, 2019, p. 156.

17 Universidad Autónoma de Aguascalientes, UAA. “UAA devela fotografía del Doctorado Honoris Causa de Las Patronas”. *Boletín*, No. 393. s/f. https://www.uaa.mx/portal/pdf-entradas/?post_id=14451

Migrante y la donación de 43 mil 658 pesos, recolectados entre la comunidad universitaria a través de una campaña de boteo.¹⁸

El despacho universitario

La dinámica cotidiana de la comunidad universitaria está intensamente permeada por la práctica humanista de vinculación comprometida con la sociedad, especialmente hacia aquellos sectores que enfrentan situaciones de vulnerabilidad que condicionan el ejercicio de sus derechos. De forma simultánea a la formación académica en las aulas, de orientación filosófica, teórica y conceptual, el valor institucional del humanismo se vive y enriquece a través del contacto y el apoyo hacia los demás. Un ejemplo de este quehacer se encuentra en el Despacho Universitario, que ofreció asistencia jurídica a personas que “debido a su situación económica, no están en posibilidad de contratar a un despacho de abogados”.¹⁹ El número promedio de asesorías gratuitas anuales entre 2017 y 2021 fue de poco más de 2 mil, beneficiando a igual número de personas en situación de vulnerabilidad económica.

¡Únete por la educación!

Otro ejemplo de la vocación humanista de la institución son las campañas de colecta de útiles escolares y donaciones. En 2021 –gracias a la colaboración entre la comunidad universitaria y la sociedad aguascalentense– se recaudaron los recursos suficientes para la entrega de 473 paquetes escolares para niños y jóvenes estudiantes de nivel básico en condiciones de vulnerabilidad; lo anterior mediante la campaña “¡Únete por la educación!”. En congruencia con el compromiso de asistencia social y ayuda humanitaria, durante el mismo año:

[...] donamos un total de 1,672 bienes muebles, en apoyo a personas con vulnerabilidades económicas y a diversos organismos de Aguascalientes: 1,541 en beneficio de 20 instituciones educativas a nivel básico, asociaciones civiles y 131 a 77 miembros de nuestra comunidad universitaria, estudiantes y sociedad en general. Cabe precisar que estas donaciones comprendieron 1,556 pupitres, 51 sillas, 54 paneles solares y 11 piezas diversas de material para oficina.²⁰

18 Avelar González, F. J., *Primer Informe Anual de Actividades. Segundo periodo*. Aguascalientes, UAA, 2020.

19 Avelar González, F. J., *Segundo Informe Anual de Actividades*. Aguascalientes, UAA, 2018, p. 78.

20 Avelar González, F. J. *Segundo Informe Anual de Actividades. Segundo periodo*, Aguascalientes, UAA, 2021, p. 187.

Insumos de apoyo ante la Covid-19

La crisis sanitaria provocada por la Covid-19 demandó a la comunidad universitaria —desde los momentos críticos de esta emergencia que se sucedieron vertiginosamente a partir de los primeros meses de 2020— un esfuerzo y compromiso mayores. La respuesta al reto fue la ejemplar puesta en práctica de su vocación solidaria y humanista:

Al comienzo del confinamiento, cuando el país experimentaba una severa carencia de insumos médicos y de seguridad sanitaria, coordinamos la confección de 65,000 cubrebocas, elaborados con tela ecológica lavable. Este logro fue posible gracias al esfuerzo y voluntad de más de 40 personas, entre alumnos, docentes y egresados. También elaboramos 1.2 toneladas de gel a base de ácido acético, así como 2.6 toneladas de gel hecho con alcohol etílico y alcohol isopropílico. Estos insumos, junto con 10,000 botellas de agua de La Posta, fueron distribuidos entre distintos hospitales de la ciudad, así como en los espacios universitarios.²¹

Programa Institucional de Apoyo Social Universitario

Aun en circunstancias tan complejas, dramáticas e inciertas como las que implicaron los largos meses de crisis aguda de la emergencia sanitaria, la universidad fue consciente de su compromiso solidario con los sectores sociales con menores posibilidades de llevar a la práctica estrategias adecuadas de adaptación y supervivencia frente a las medidas de aislamiento social que adoptaron los tres niveles de gobierno:

El confinamiento ha lesionado la economía de muchas familias, especialmente en los sectores de la población más vulnerables. Por ello, fundamos el “Programa Institucional de Apoyo Social Universitario”, a través del cual nuestra comunidad universitaria ha entregado 1,712 despensas a personas con discapacidad, adultos mayores, comerciantes y artistas informales que laboran en los cruceros de la ciudad, así como a familias de estudiantes de nuestra universidad que atraviesan dificultades económicas. Además, como parte del proyecto “Canastón UAA 2020”, al finalizar el año donamos 275 despensas en las comunidades de Rancho Alegre, Ciudad Gótica y Los Arellano.²²

21 Avelar González, F. J. *Primer Informe Anual de Actividades. Segundo periodo*. Aguascalientes, UAA, 2020, p. 149.

22 *Ibid.*, p. 151.

En el mismo tenor, estudiantes de las carreras de Derecho y Trabajo Social distribuyeron 190 despensas a 190 adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad en Aguascalientes.

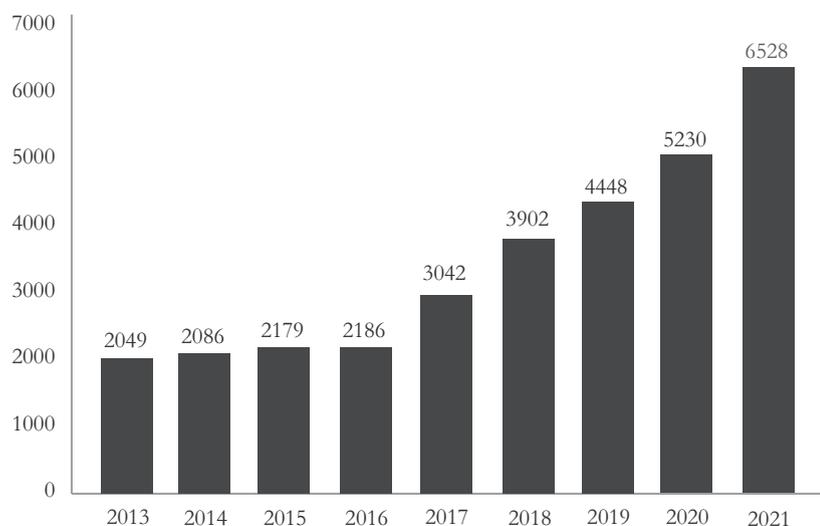
Becas y apoyos para estudiantes universitarios

En apego a su ideal humanista, desde 2017 la institución impulsó una serie de medidas para atender la desigualdad social, con el propósito de que la comunidad estudiantil aprovechara en las mejores condiciones posibles la formación universitaria. Dichas acciones se encaminaron al aumento de los fondos de su fideicomiso de becas, que atiende principalmente al pregrado, aunque también incluye los posgrados, además de la donación de 495 computadoras repartidas a igual número de estudiantes.²³

Becas

En la Gráfica 1 se aprecia la evolución del número absoluto de becas entregadas a partir de 2013, que muestra un evidente punto de inflexión y crecimiento sostenido a partir de 2017.

Gráfica 1. Becas entregadas 2013-2021



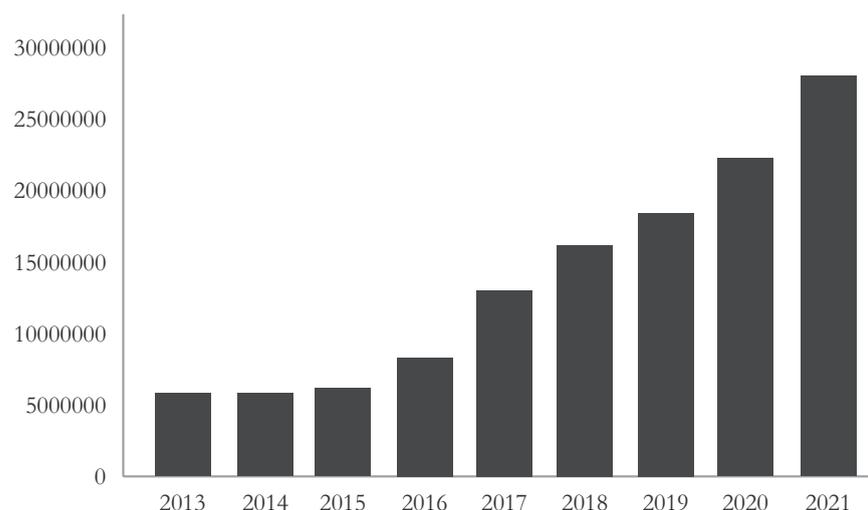
Fuente: Elaboración propia con base en UAA, 2017, 2020 y 2021.

²³ Avelar González, F. J. *Primer Informe Anual de Actividades*. Aguascalientes, UAA, 2017.

Es destacable que entre 2017 y 2021 el aumento en el número de becas ordinarias fue equivalente a un 200%, lo que benefició directamente a 6 mil 528 estudiantes, incluyendo exenciones de pago y becas de posgrado.²⁴ Si se calculan y comparan los crecimientos porcentuales anuales de becas asignadas, se develan tendencias interesantes. Entre 2013 y 2016 el promedio porcentual de crecimiento fue de 2.19%, registrando su mayor crecimiento en 2015, a razón de 4.45%; y el menor en 2016, de apenas 0.32%. A partir de 2017 se registra una inflexión destacada, pues el promedio de crecimiento de becas ordinarias fue de 24.76%, registrando su mayor aumento en 2017, a razón de 39.15%.

El crecimiento en el total de becas tiene su equivalente en el aumento de los recursos destinados al fideicomiso. En 2021 se ejercieron más de 26 millones y medio de pesos²⁵ para la ministración de becas ordinarias, con lo que se alcanzó un máximo histórico de inversión en el rubro, como puede apreciarse en la siguiente gráfica.

Gráfica 2. Monto del fideicomiso de becas 2013-2021



Fuente: Elaboración propia con base en UAA, 2017, 2020 y 2021.

²⁴ Avelar González, F. J. *Segundo Informe Anual de Actividades*. Aguascalientes. *Segundo periodo*, UAA, 2021.

²⁵ *Id.*

La emergencia sanitaria tuvo un impacto negativo en el caso de las becas de posgrado, debido a la modificación de las convocatorias y el inicio de diversas maestrías y doctorados. La reducción de becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ciertamente fue sensible debido a la coyuntura, pues en 2019 se gestionaron un total de 135 becas, equivalentes a 100% de las solicitudes recibidas.²⁶ Esta cantidad se redujo sensiblemente durante el siguiente año:

A nivel posgrado logramos gestionar 61 becas CONACYT. Si bien representa una disminución en comparación con los últimos años, es importante precisar que, a causa de la pandemia, la Comisión Ejecutiva Universitaria aprobó diferir la oferta educativa de agosto 2020 a enero 2021, de ahí que no hubiera ingreso de estudiantes de posgrado en el segundo periodo del año.²⁷

Mientras se dio una reducción de becas de CONACYT como consecuencia de la pandemia, la UAA no redujo ni el monto de los recursos de su fideicomiso especializado para estos apoyos ni el total de las becas ordinarias entregadas; al contrario, continuó en su dinámica de aumento, con un crecimiento de 25.81 y 24.81% en los años 2020 y 2021, respectivamente.

Apoyos a estudiantes ante la pandemia

Serían necesarios estudios más detallados para establecer una relación estadística significativa que nos permita medir el impacto de los apoyos económicos a estudiantes durante la pandemia; es decir, determinar el total de alumnos que, gracias a las becas, pudieron continuar con sus estudios universitarios. Considerando el propósito y el alcance de la reflexión que se viene ensayando, es posible al menos contrastar esta información con las estimaciones que a nivel nacional han realizado algunas instancias sociales y académicas sobre los efectos negativos de la pandemia en el sector educativo a nivel general, y en el universitario en particular.

La primera de ellas, impulsada por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en la Ciudad de México, y presentada por la presidenta de su Comisión de Educación, Patricia Ganem, asegura que nueve de cada diez estudiantes que abandonaron las escuelas tras dos años de crisis sanitaria en la capital del país, estaban inscritos en el nivel superior.²⁸

26 Avelar González, F. J. *Tercer Informe Anual de Actividades*. Aguascalientes, UAA, 2019, p. 53.

27 Avelar González, F. J. *Primer Informe Anual de Actividades. Segundo periodo*. Aguascalientes, UAA, 2020, p. 61.

28 Ramírez, Bertha Teresa. “Más de 400 mil estudiantes dejaron escuelas por pandemia: COPARMEX”. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/20/capital/mas-de-400-mil-estudiantes-dejaron-escuelas-por-pandemia-coparmex/>

De acuerdo con Ganem, son tres las causas que explican este fenómeno. En primer lugar, las de tipo económico, pues los hogares no pudieron solventar los gastos educativos de sus hijos. En segundo, los problemas de reprobación y desmotivación de los estudiantes, que desembocaron en el abandono de la escuela para ingresar, imprevistamente, a la actividad laboral. Y, finalmente, las necesidades de la economía familiar, que orillaron a que alguno de los hijos o hijas se quedara al cuidado de la casa.²⁹

Otro estudio realizado en la capital del país estimó que la proporción de estudiantes de nivel superior que solicitaron la suspensión temporal de sus estudios se incrementó en un 228% entre 2020 y 2021. Entre las explicaciones sugeridas para este aumento exponencial sobresalió la interrelación de factores socioeconómicos y laborales de los estudiantes y sus familias, la compleja conciliación de responsabilidades académicas con las tareas del hogar, la carencia de infraestructura tecnológica apropiada, problemas de salud y emocionales, el rezago académico previo, así como la insatisfacción y la desmotivación respecto a la educación a distancia y la reducción del semestre escolar.³⁰

Aunque se ha estimado que el factor tecnológico fue crucial para continuar con el proceso de aprendizaje en la modalidad virtual, evitando medidas más drásticas como la suspensión definitiva de los ciclos escolares, muchos estudiantes mexicanos se vieron imposibilitados a adaptarse a este escenario debido a la falta de dispositivos electrónicos y/o a la deficiente conectividad. Además, aquellos que sí lograron incorporarse al trabajo a distancia, tuvieron que enfrentarse al hastío, el cansancio y el estrés. La propia enfermedad del coronavirus y sus efectos en la salud mental –que incluye el estado de ánimo y la disposición para el trabajo laboral y escolar– impactaron directamente la deserción y el rezago educativo, a través de una merma progresiva en la capacidad de concentración e inclusive en el interés por el estudio y la conclusión de la carrera.³¹

En este sentido, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía,³² señaló que entre la población de 3 a 29 años de edad, inscrita en el periodo escolar 2019-2020, 65.7% disponía de teléfono inteligente, 18.2% de computadora portátil, 7.2% de una computadora de escritorio,

29 *Id.*

30 Díaz-Barriga-Arceo, F., Alatorre-Rico, J. y Castañeda-Solís, F. “Trayectorias interrumpidas: motivos de estudiantes universitarios para suspender temporalmente sus estudios durante la pandemia”. *Revista Iberoamericana de Educación Superior* 13(36). 2022, pp. 3-25. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2022.36.1181>

31 Serrano, Iván. “Especialistas analizan rezago educativo tras la pandemia”. Universidad de Guadalajara. *Red Universitaria de Jalisco*. 01/07/2021. <https://www.udg.mx/es/noticia/especialistas-analizan-rezago-educativo-tras-pandemia>

32 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. *Encuesta para la medición del impacto del Covid-19 en la educación (ECOVID-ED) 2020*. Nota técnica. Segunda edición. https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovid/2020/doc/ecovid_ed_2020_nota_tecnica.pdf

5.3% de televisión digital y solamente 3.6% de una *tablet*. En el caso específico de la población que se encontraba realizando estudios de nivel superior, 52.4% recurrió principalmente a la computadora portátil, mientras que 33.4% al teléfono celular. En relación con el ciclo escolar 2020-2021, sobresale que:

Respecto al dato de población que refiere no haberse inscrito por motivo relacionado a la pandemia se tiene que para la edad de 6 a 12 años lo indica el 1.4%, para las edades de 13 a 15 años se tiene el 4.8%, se incrementa la razón de no inscripción por Covid-19 para el grupo de 16 a 18 años con 6.8% y para la edad de 19 a 24, lo indica el 5.2% [...] De los motivos de no inscripción al ciclo escolar 2020-2021, destaca la respuesta por falta de dinero o recursos, como motivos económicos que pueden estar intensificados por los efectos de la crisis provocada por la pandemia, aunque directamente no se haya asociado al fenómeno de la Covid-19.³³

Este contexto general es útil para valorar las medidas adoptadas y el esfuerzo de la institución para apoyar a su comunidad estudiantil. En 2020 se destinaron 448 mil pesos a recargas de datos de internet para teléfonos celulares³⁴ y se otorgaron en préstamo 717 equipos de cómputo a igual número de estudiantes. Durante el mismo año se destinó un millón 160 mil 835 pesos al pago de colegiaturas durante los meses de abril, mayo, junio y julio, a través de la Convocatoria Extraordinaria por Contingencia de Covid-19.³⁵

Durante 2021 se ejercieron en apoyos más de 39 millones de pesos, de los cuales 68% correspondieron a becas ordinarias, 21% a exenciones de pagos, 10% a instructores beca y 1% a recargas de datos de internet para estudiantes, mediante paquetes de datos individuales de 500 pesos; todo lo anterior en un esfuerzo sin precedentes para evitar, en la medida de lo posible, el abandono escolar o el rezago educativo.³⁶

Resultados inmediatos de los apoyos y beca

¿Cuál es el panorama inmediato al que se enfrenta la institución? A partir del mes de abril de 2022, estudiantes, docentes y personal administrativo pudieron finalmente reincorporarse gradual y ordenadamente al trabajo presencial en aulas, oficinas e instalaciones universitarias. Aunque per-

33 *Id.*

34 Avelar González, F. J. *Primer Informe Anual de Actividades. Segundo periodo*. Aguascalientes, UAA, 2020, p. 61.

35 *Ibid.*, p. 137.

36 Avelar González, F. J. *Segundo Informe Anual de Actividades. Segundo periodo*, UAA, 2021, p. 141.

sisten restricciones de aforo para ciertos eventos culturales, se puede afirmar que la comunidad universitaria se está esforzando por consolidar su misión, visión y vocación humanista.

Para dar cierre a este apartado, se considera oportuno hacer un último planteamiento en relación con las posibles consecuencias de la emergencia sanitaria en la calidad de la educación, el rezago y el abandono escolar, más allá de las medidas extraordinarias de corto plazo que acaban de relatarse.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), los estudiantes mexicanos perdieron en promedio aprendizajes equivalentes a dos años de escolaridad, como consecuencia de la pandemia y la mudanza a la modalidad a distancia. Un estimado de 628 mil jóvenes se vieron en la necesidad de interrumpir sus estudios, lo cual podría reflejarse en una reducción de hasta 8% de sus ingresos durante su vida laboral. En relación con este último aspecto, se enfatiza que:

A nivel país, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima que en los próximos 80 años este fenómeno le podría costar a México un monto acumulado de hasta 136% del PIB de 2019. Esto implicaría que nuestro país dejaría de producir hasta 1.7% del PIB cada año o un monto similar del gasto total ejercido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 2019.³⁷

En el futuro inmediato, será necesaria la generación y publicación de datos sobre el abandono escolar, la pérdida de aprendizajes y el bienestar de los alumnos tras la pandemia, obteniendo información a partir de pruebas estandarizadas como base para la toma de decisiones. Autoridades, directivos y maestros tendrán que abocarse al diseño de planes y estrategias para disminuir el rezago educativo.³⁸

A finales de 2020, la universidad proyectaba hasta en un 23% su índice de abandono temprano estudiantil por cohorte generacional; es decir, aquel que abarca el lapso transcurrido entre la inscripción y el inicio del tercer semestre. En el mismo año:

Mantuvimos el índice de deserción por cohorte generacional a nivel de licenciatura (desde el cuarto hasta el último semestre) apenas 0.12% por encima de 2019. Considerando el

37 Instituto Mexicano para la Competitividad. *El rezago educativo pone en riesgo a una generación de estudiantes*. 02/06/2021. <https://imco.org.mx/el-rezago-educativo-pone-en-riesgo-a-una-generacion-de-estudiantes/>

38 *Id.*

impacto de la pandemia, haber mantenido este índice en el mismo rango (de entre 16 y 16.12%, cuando el promedio de 2015 a 2017 registró casi 25%) fue un logro importante.³⁹

Para 2021 el abandono temprano estudiantil se redujo a 18%. En relación con los indicadores de reprobación por materia a nivel licenciatura, se registraron mejores resultados que en 2019, aunque no en relación con 2020. La reducción sostenida que se había registrado entre 2015 y 2019 se vio interrumpida por el complicado contexto de la pandemia. El trabajo en este aspecto continúa siendo consistente y en promedio, se ha logrado reducir la reprobación en poco más de un punto porcentual anual.⁴⁰

Retos y perspectivas

Este recorrido panorámico y reflexivo sobre el desenvolvimiento de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes en torno a dos ejes de actuación institucional, que muestran, en diferentes facetas, la expresión de su compromiso humanista, permiten afirmar que la comunidad universitaria ha sido congruente con su ideario, y que aun en las circunstancias complejas y extremas que supuso la emergencia sanitaria, mantuvo y consolidó sus programas de apoyo y asistencia a la población en condiciones de vulnerabilidad.

Aun antes de este vuelco en los destinos de nuestro estado y del mundo, el reconocimiento a la ejemplar labor humanitaria de Las Patronas refrendó a la institución en una función de integración social, contribuyendo a la consolidación de los valores colectivos de solidaridad, asistencia y apoyo mutuo, mediante la distribución del preciado capital simbólico que constituye un *Doctorado Honoris Causa*, entre aquella población que mediante su quehacer cotidiano, más allá de las aulas, contribuye al desarrollo sustentable y la justicia social. Una posibilidad razonable incluye que las autoridades universitarias futuras dirijan su atención hacia los liderazgos individuales y comunitarios que desde la sociedad local también han sido ejemplo de compromiso, dedicación y consolidación de la unión social, así como de la difusión del conocimiento y la cultura entre la población de Aguascalientes.

La pandemia dejó como gran lección hacia el futuro inmediato la importancia del crecimiento sostenido de los fondos destinados al otorgamiento de becas ordinarias, exenciones

39 Avelar González, F. J. *Primer Informe Anual de Actividades. Segundo periodo*. Aguascalientes, UAA, 2020, p. 43.

40 Avelar González, F. J. *Segundo Informe Anual de Actividades. Segundo periodo*. Aguascalientes, UAA, 2021.

de pago y apoyo extraordinarios. Resultó un gran acierto que justamente en el periodo más agudo del confinamiento, la institución haya registrado sus máximos históricos en el manejo de este tipo de recursos, así como en el total de estudiantes que disfrutaron de este beneficio, incluyendo además la asistencia para facilitar el acceso a la red de internet a través del pago de datos.

Más allá de las políticas y programas humanitarios de apoyo y asistencia solidaria para su propia comunidad estudiantil y la sociedad local en su conjunto, la institución afronta todavía el desafío de identificar y amortiguar el impacto de las brechas de desigualdad que la emergencia sanitaria creó o acentuó, muchas de las cuales aún están por ser documentadas y explicadas. Esto implica fortalecer y profundizar a una escala todavía mayor, y desde la práctica, los valores institucionales que han permitido a la universidad ser luz que alumbra en las adversidades de la cotidianidad.

La respuesta de la UAA ante los retos de la Covid-19

Paulina Andrade Lozano¹

En enero de 2020, al iniciar el segundo periodo de la administración 2017-2022 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, no hubiéramos imaginado las problemáticas mundiales que nos afectarían directamente en los siguientes meses. Sabíamos de los retos y proyectos que debíamos iniciar o de dar continuidad; pero no que estábamos por atravesar la peor crisis sanitaria de los últimos cien años.

Para febrero de 2020 ya veíamos en las noticias internacionales cómo un novedoso tipo de Coronavirus estaba dando problemas importantes en la salud pública de Asia y Europa; fue entonces cuando empezamos a escuchar el nombre de una enfermedad que marcó nuestra vida, Covid-19. Esta provenía del virus SARS-CoV-2, del que se sabía que afectaba a algunas especies de animales, pero hasta 2019 no se habían registrado nunca infecciones en seres humanos. Para marzo, el virus y sus estragos sanitarios ya estaban en México y cada vez más cerca de nuestra ciudad.

Al ser una infección viral desconocida para el ser humano, instituciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud impusieron como medida sanitaria de prevención la cuarentena; esto con el fin de evitar la diseminación de la enfermedad, que era capaz de esparcirse y contagiar por vía aérea y por

¹ Decana del Centro de Ciencias de la Salud de la UAA. Médico Especialista en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello. Profesora investigadora del Departamento de Medicina.

fómites. La segunda semana de marzo ya había reportes de los primeros casos de infectados en Aguascalientes. Frente a este panorama y el anuncio casi simultáneo de la OMS, el viernes 20 de marzo del año citado la Universidad Autónoma de Aguascalientes decidió, para salvaguardar la salud de su comunidad, suspender todas las actividades presenciales al interior de los campus e instalaciones universitarias. Inicialmente, se proyectó llevar a cabo esta medida por un mes, aprovechando que podían utilizarse las vacaciones de abril dentro de este periodo.

Aunque el primer paso para todas las regiones consistía en iniciar una cuarentena masiva, en instituciones como la UAA se tenía muy claro que no era opción quedarse con los brazos cruzados, en espera de que la tormenta pasara. Muy al contrario, era momento de trabajar desde nuestras casas para apoyar a todos aquellos que estaban en la primera línea de esta guerra sanitaria contra un virus que nos estaba poniendo en jaque. Así, aunque no estábamos físicamente en los diferentes campus universitarios para generar proyectos de investigación, cooperación y ayuda a la sociedad, desde nuestras casas estábamos listos para organizarnos y poner manos a la obra.

Uno de los primeros retos que enfrentamos al inicio de la cuarentena fue apoyar a nuestros estudiantes de las diferentes carreras del área de la salud que se encontraban cursando su año de internado y de servicio social. En ese momento teníamos más de 500 alumnos distribuidos en hospitales, centros de salud urbanos, clínicas de medicina familiar, unidades de medicina familiar y centros de salud rurales de todo el estado, los cuales estaban en total contacto con los pacientes que llegaban con síntomas iniciales de Covid-19. Ante el peligro de contagio, fueron estos estudiantes los que recibieron los primeros esfuerzos de la comunidad universitaria para su protección. Se les entregaron kits que contenían, si bien lo mínimo indispensable para su protección, lo necesario para evitar tener contacto con el virus (gel antibacterial, lentes protectores, guantes, cubrebocas, batas quirúrgicas, etc.). Este apoyo se continuó brindando por más de un año y, en total, se entregaron mil 792 kits a pasantes de servicio social y médicos internos de pregrado.

Justo durante la planeación y desarrollo del proyecto de los kits de protección para estudiantes, nos enfrentamos ante la escasez de este tipo de insumos médicos, no solo a nivel local, sino que fue una situación que se atravesaba a nivel internacional. En este punto de la crisis sanitaria, la Organización Mundial de la Salud ya había dado la indicación de que el uso correcto del cubrebocas era hasta entonces el único mecanismo para protegernos de la infección por el virus. Como era de esperarse, se vaciaron las tiendas, almacenes y bodegas de cubrebocas; ya no había manera de conseguirlos porque simplemente la demanda superaba

a la producción. Fue entonces cuando el Departamento de Diseño de Modas de la UAA puso manos a la obra: mediante un trabajo conjunto de profesores y estudiantes, en los talleres universitarios y en las máquinas de coser que se tenían en los hogares, se inició la confección y producción de cubrebocas. No fueron cientos, fueron miles de cubrebocas que, cómo olvidarlos, iluminaban con sus colores tan particulares: rosa, naranja, verde, amarillo..., quien traía un cubrebocas de ese color, se distinguía por estar usando un producto manufacturado y donado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Estos cubrebocas no solo se otorgaron dentro de los kits antes mencionados, sino que se regalaron a la comunidad universitaria y a cualquier persona que los solicitase.

Después del primer mes, la situación de contingencia sanitaria no mejoró en absoluto, muy al contrario, empeoraba con celeridad. Por ello, se continuó con la indicación de permanecer en casa de manera indefinida, y la comunidad universitaria no tuvo opción: fue momento de responder con creatividad e iniciar un enorme proyecto de mudanza de programas de estudio para impartir todas las clases a través de plataformas digitales; algo que, no hace mucho tiempo, se pensaba como una iniciativa a largo plazo, como parte del desarrollo y la innovación en la docencia. La educación en línea fue toda una odisea: los profesores aprendieron en tiempo récord a usar herramientas especializadas; los alumnos, en este punto, se convirtieron en personas dispuestas a enseñar a sus docentes sobre apps y herramientas digitales. Entre todos nos apoyamos; fue una transición inmediata que se llevó en un abrir y cerrar de ojos (¡y pensar que la teníamos planeada como innovación en el siguiente quinquenio!). A la par de los retos académicos y del apoyo a nuestros estudiantes en clínicas y hospitales, que finalmente eran retos internos, sabíamos que también podíamos abonar más como institución para ayudar a nuestro estado.

Al hacer un análisis algo rápido —ya que el virus no daba tregua—, nos dimos cuenta de que el acceso a información verificada y atención oportuna a dudas era un área de oportunidad en nuestro estado. Entonces, en conjunto con el Tecnológico Nacional de México, así como alumnos y profesores de ingeniería en sistemas del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, se tuvo a bien la tarea de desarrollar una plataforma web que sería de gran ayuda para que, por medio de ella, la comunidad del estado de Aguascalientes y sus alrededores se comunicaran de manera expedita con alumnos de las carreras de Médico Cirujano, Enfermería y Terapia Física de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; nuestros estudiantes, después de una capacitación previa, atendían y respondían todas las preguntas que tuviera la ciudadanía;

por ejemplo podían indicarles, según sus síntomas, cuándo se tenía que acudir al servicio de urgencias de los hospitales.

Continuando con el apoyo a quienes fueron y son hasta ahora el primer frente ante la epidemia, la Dirección General de Infraestructura unió esfuerzos para fabricar cajas de acrílico para intubación segura. En este punto de la pandemia, aproximadamente en el mes de mayo, el número de personas que tenían que ser intubadas como parte de su tratamiento eran muchas, y cada vez que un médico intubaba a un paciente infectado con coronavirus se exponía directamente a ser infectado... Cómo olvidar aquel día en el mes de mayo: eran las 7 de la tarde cuando citamos a diferentes urgenciólogos, neumólogos y directores de hospitales para mostrarles los prototipos de estas cajas de acrílico que, así de sencillas como eran, los protegerían y ayudarían a ayudar. Fue una total sorpresa para ellos: hubo lágrimas de felicidad y agradecimiento; se acomodaron y pusieron las cajas como si fueran ellos los pacientes y otros médicos simulaban intubarlos; se dio retroalimentación a los compañeros de mantenimiento y así quedó el modelo final de estas cajas de acrílico que salvaron vidas de médicos y de pacientes. Finalmente, después del esfuerzo del diseño, las pruebas y la producción en serie, se entregaron más de cinco cajas por cada hospital de segundo y tercer nivel del estado; más allá de lo anterior, estas cajas llegaron al Centro Médico Nacional “20 de Noviembre” y al Instituto Nacional de Nutrición “Salvador Subirán” de la Ciudad de México, así como a hospitales públicos y privados del estado de Veracruz.

Para junio de 2020 seguíamos en cuarentena a nivel mundial, y lo que en un inicio se planeó como un extraño evento que duraría poco más de un mes, se había multiplicado ya por tres y la crisis sanitaria y de distribución de suministros a nivel mundial iba empeorando. Aquí se encontró otra área de oportunidad, que en realidad era “otra urgencia” dentro de la urgencia que estábamos viviendo: comenzaban a escasear los respiradores o ventiladores mecánicos. El Centro de Ciencias de la Ingeniería de nuestra institución, que ya tenía semanas trabajando en el proyecto de un ventilador mecánico, plasmó todo su conocimiento y voluntad en esta tarea, con el objetivo de ayudar al sector salud desde su campo de conocimiento. Si el problema detectado era la necesidad de ventiladores mecánicos y la demanda rebasada de los mismos, por la que no se daban abasto las empresas que los producían de manera regular, la solución que encontramos fue producirlos nosotros, “de forma artesanal”. La UAA contaba con todo lo necesario: tanto conocimientos como la disposición –la pasión por el servicio– de los alumnos y docentes de las carreras de ingeniería. Para el diseño de estos ventiladores mecánicos se pasó por muchas fases de ensayo y error; también se invitó a especialistas del área

médica –como intensivistas, internistas, neumólogos y urgenciólogos– estuvieron presentes en el Campus Sur de nuestra institución para dar indicaciones y recomendaciones a los ingenieros, que les permitieran a estos últimos afinar el proyecto. Cabe mencionar que el diseño de ventilador mecánico fue terminado con éxito, ya que en las últimas pruebas fue utilizado en un animal porcino con éxito; lo anterior en presencia de directores de hospitales y autoridades del sector salud, quienes finalmente avalaron el proyecto y agradecieron a la Universidad Autónoma de Aguascalientes por las iniciativas que habían estado teniendo durante estos meses.

Otro proyecto muy importante para la institución para dar apoyo al sector salud del estado de Aguascalientes fueron las Caretas Protectoras. Al pasar los meses, más se comprobaba de manera científica que la mayor protección para evitar infectarse del virus era evitar el contacto con las partículas aeróbicas y salivales expeditas por la nariz y boca de los enfermos. Pero –como lo comenté anteriormente– cada vez se tenían menos insumos. Por ello, teníamos otra área de oportunidad: ya no había caretas protectoras en todo el país para proteger al personal de salud, y empezaban a registrarse bajas de médicos y enfermeras, quienes comenzaron a infectarse y a morir por la gran carga viral a la que estaban expuestos.

Tocó el momento de entrar a la lucha contra el virus al Departamento de Diseño Industrial. Como en los proyectos anteriormente referidos, se unieron alumnos y maestros para diseñar lo que después se denominó “la careta perfecta”. Se hicieron prototipos que se enviaron a diferentes hospitales para su uso y retroalimentación, y, finalmente, se tuvo el diseño final. Tal como pasó con los cubrebocas, nuestras caretas de protección eran distintivas: tenían el logotipo del gallo universitario grabado. Se hicieron más de 3 mil caretas, que fueron producidas a demanda para todos los hospitales que nos la solicitaban. Aquí también nos ganó la sobredemanda, por lo que empezamos a reunir a alumnos y maestros voluntarios de la comunidad para el armado, conteo y distribución de estos insumos a todos los hospitales y clínicas del estado. Cabe destacar que no fabricamos caretas desechables o de mala calidad; la prueba de ello es que, a finales de 2022, después de dos años de haberse producido y entregado, en muchos hospitales las siguen utilizando. Y no solo les entregamos los productos armados, sino que incluso pusimos a disposición de todo mundo el libre acceso a los documentos de diseño y fabricación de estas caretas, a fin de que cualquier persona o institución que lo quisiera, pudiese construir la suya propia o las que necesitara. Esta apertura no fue vana: meses después nos dimos cuenta de que en varios hospitales de otros estados las estaban replicando.

Ayudábamos a la población del estado, sin dejar de atender las necesidades dentro de nuestra propia comunidad universitaria. Ya estábamos por empezar el semestre agosto-diciembre

2020 y no cabía la posibilidad de que se iniciara de manera presencial; teníamos que continuar con las clases en línea para salvaguardar la seguridad sanitaria de estudiantes y docentes. Al mismo tiempo que colaborábamos como la mayor universidad del estado a favor de la población aguascalentense, estábamos al pendiente de que nuestros alumnos tuvieran acceso a la educación, a pesar de las inéditas circunstancias. Esta es la principal función de la universidad, y nuestra responsabilidad era mantenerla y, además, con la calidad que nos caracterizaba. Se iniciaron varios proyectos institucionales de apoyo a los alumnos más vulnerables. La tasa de mortalidad del virus era preocupante: en la comunidad, algunos de nuestros alumnos perdieron padres, hermanos o familiares muy cercanos. En los casos de estudiantes que desgraciadamente perdieron a sus padres, les era en extremo difícil continuar con sus carreras; por ello, implementamos un programa de becas por orfandad, el cual hasta la fecha sigue existiendo.

También por la cuarentena quebraron negocios y fábricas, o redujeron considerablemente sus actividades; esto derivó en despidos de personal, cuestión que puso a alumnos en una álgida situación de vulnerabilidad económica. A ellos también se les ofrecieron becas para que pudieran seguir con su educación universitaria.

Otra de las problemáticas que identificamos fue que, aunque nosotros ya estábamos listos para iniciar el semestre en línea, no todos los alumnos contaban con la tecnología necesaria para recibir sus clases en casa. Algunos contaban con una sola computadora compartida por toda la familia (y todos tenían que hacer actividades en línea); algunos otros, sobre todo nuestros alumnos foráneos, regresaron a casa con sus familias y desde ahí decidieron continuar con su educación, pero por problemas de conectividad —porque no se contaba con los recursos económicos suficientes para tener internet en casa— entrar a clase les resultaba una odisea. La UAA tomó nota de esta situación y se propuso ayudar a estos estudiantes. Fue entonces cuando se implementaron dos nuevos programas de apoyo para nuestros alumnos: el préstamo de equipos de cómputo y el pago de tarjetas de datos de internet inalámbrico. Así fue como las computadoras de nuestros laboratorios de computación, que en 2019 y años anteriores sirvieron a miles de alumnos en los campus universitarios, migraron por unos semestres a las casas de nuestros estudiantes con vulnerabilidades económicas, a fin de que estos últimos continuaran su proceso de formación sin contratiempos.

La pandemia agravaba: los enfermos y los decesos aumentaban; más tiendas y empresas cerraban porque eran ya insostenibles. Comenzó a sentirse la crisis económica y, ¿dónde empezó primero? En el núcleo de las familias. Por ello, además del conjunto de acciones que ya estábamos llevando a cabo, desde el Centro de Ciencias Sociales emprendimos una colecta,

dirigida a cualquier persona de la comunidad universitaria, para recabar fondos y entregar despensas en las áreas de mayor marginación del estado. Sabíamos que estas familias, que ya tenían carencias previamente, ahora con la situación de emergencia que estábamos viviendo, estarían más vulnerables, ya sea por la pérdida de miembros de su familia, o porque perdieron sus medios de sustento. Gracias a todos los miembros de nuestra comunidad, se logró juntar una buena cantidad de despensas, las cuales orgullosamente fueron entregadas a las familias más desprotegidas de las áreas marginadas de la región. Las caras de tranquilidad, agradecimiento y esperanza fueron la mejor manera de asegurarnos de que lo que estábamos haciendo lo estábamos haciendo bien.

Finalizaba el tortuoso 2020; un año que, quienes lo vivimos (cada quien desde su trinchera), no olvidaremos nunca. Con esperanza, empezábamos a escuchar que la comunidad científica internacional estaba en camino de crear al menos una vacuna eficaz contra el coronavirus. Este esfuerzo no tenía precedentes: en diferentes partes del mundo había científicos, investigadores, médicos y pacientes dando todo para lograr tener una vacuna lo antes posible, y así poder empezar a proteger a toda la humanidad de una enfermedad que nos estaba poniendo en jaque. Y en la universidad, una vez más, estábamos listos para ayudar: al saber que comenzaban a producirse vacunas emergentes aprobadas, que requerían temperaturas extremadamente bajas para su conservación previa a la inoculación de personas, creamos el Centro de ultracongelación, ubicado en el sótano de la torre académico-administrativa. Con ello, estábamos listos para poder ayudar en lo que sería la mayor campaña de vacunación que el mundo ha presenciado.

Es febrero de 2021, el día más esperado desde hace casi un año de iniciada la pandemia: llegaron las primeras vacunas contra el coronavirus en nuestro estado y la Universidad Autónoma de Aguascalientes ya estaba lista para ayudar en todo lo que fuera posible. Fue hasta el 23 de marzo de 2021 que inició formalmente en nuestro estado la Campaña nacional de vacunación contra el coronavirus. Nuestra institución puso a disposición de la sociedad sus instalaciones, recursos, alumnos brigadistas, administrativos y todo lo que fuera necesario para poder vacunar a los más habitantes posibles por día. Desde ese día, el Salón Universitario de Usos Múltiples (SUUM) se convirtió en el Centro de Vacunación Sede UAA, y no ha dejado de serlo.

Se realizó una convocatoria para que alumnos, sobre todo del Centro de Ciencias de la Salud, participaran como brigadistas voluntarios, a fin de estar apoyando no solo en la sede de vacunación instalada en nuestra casa de estudios, sino también en las demás sedes de todo el estado. Fruto de lo anterior, durante los casi dos años que ha durado esta campaña, nuestros

alumnos no han sido pasivos, sino que han mostrado su valía y los valores institucionales de la UAA. En total, hemos contado con más de mil alumnos brigadistas de carreras del área de la salud y afines, los cuales desde muy temprano se han estado presentando en cada una de las jornadas de vacunación, sin fallar en esta responsabilidad asumida de manera voluntaria.

Si el SUUM hablara, todo lo que podría contarnos... La campaña inició protegiendo al grupo etario de mayores de 60; ellos fueron los primeros afortunados en recibir las vacunas. El SUUM, que estaba acostumbrado a llenarse de jóvenes estudiantes, recibió a nuestros adultos mayores, y ¡qué sensación tan gratificante fue esa! Todos los días que llegaban las vacunas, se escuchaban aplausos de todos los adultos que habían esperado horas, incluso toda la noche, para poder recibir su inoculación; nos aplaudían, pero también se aplaudían a sí mismos; nos aplaudíamos todos porque después de casi un año de cuidarnos para sobrevivir, ahora estábamos ahí, listos para recibir la única protección que había contra el coronavirus. El júbilo era compartido, así como el agradecimiento a esos héroes anónimos que meses antes pusieron todo su tiempo y conocimiento para poder crear un biológico que nos salvara la vida.

Desde hace mucho, quienes visitan las instalaciones de la UAA suelen hablar de su belleza; pero estas jornadas de vacunación permitieron –sin ser ese el objetivo principal– que más de 600 mil personas entraran a nuestro campus central, conocieran las instalaciones y se sintieran parte de esta casa de estudios; porque finalmente esta universidad es de todos los aguascalentenses, y es por eso que ahora lo siguen diciendo “qué universidad tan bonita”, pero no solo en infraestructura; también se refieren a todos los miembros de la comunidad universitaria que han estado hombro a hombro trabajando sin cesar para que la vacuna llegue a todos nosotros. Al momento de escribir estos apuntes, el programa nacional de vacunación aún no termina: sigue después de casi dos años de haber iniciado, y la universidad sigue recibiendo con los brazos abiertos a todos los que se quieran vacunar. Este esfuerzo sin precedentes quedará por siempre en la historia de la mayor casa de estudios del estado: el día que la universidad se convirtió en el más grande centro de vacunación de Aguascalientes.

Al tiempo que se fue vacunando a la población, nuestros administrativos, maestros y algunos alumnos empezaron a regresar a las instalaciones universitarias. Estábamos todavía en un momento grave de la pandemia y no podíamos bajar la guardia; sin embargo, sabíamos que eventualmente teníamos que aprender a vivir con el virus. Al regresar paulatinamente –sobre todo académicos y administrativos– a nuestras áreas de trabajo, se tuvo la necesidad de crear la “Mesa de situación Covid-19”, liderada por el Centro de Ciencias de la Salud, la Dirección General de Infraestructura Universitaria y la Comisión de Seguridad e Higiene, con el único

propósito de llevar un control epidemiológico de nuestra comunidad y, con base en esos datos, poder tomar decisiones tan importantes como, por ejemplo, el establecimiento de cercos epidemiológicos. Actualmente, se lleva el registro de más de 60 semanas epidemiológicas, con las cuales se tiene una idea clara de cómo se ha estado comportando la enfermedad dentro de nuestras instalaciones. Con dicha información hemos podido crear estrategias para lograr que nuestra institución sea una “escuela segura”.

En marzo de 2021 ya sentíamos cómo comenzaba a menguar la pandemia: ya había vacunas y, aunque seguían en lleno total los hospitales, ya se tenía más conocimiento de la enfermedad y sabíamos qué precauciones debíamos de tener. La universidad continuaba adaptándose a los retos de cada momento de la crisis sanitaria y, así, se propusieron dos retos más para apoyo de la población aguascalentense: ayudar a diagnosticar posibles contagiados y dar terapia de recuperación a los pacientes mejorados que habían quedado con secuelas. Así es como nacen dos proyectos institucionales muy ambiciosos, pero que sabíamos que continuarían con el espíritu de ayuda que nos caracteriza.

El primer proyecto es el Centro de Pruebas Rápidas Covid-19, el cual inició sus labores el 16 de marzo de 2021. Durante el año 2020, para hacer el diagnóstico solo se contaba con las pruebas PCR, las cuales estaban saturadas, tardaban varios días en estar listas y tenían un costo elevado. Al mismo tiempo que el desarrollo de la vacuna, se desarrolló un sistema de pruebas rápidas para detectar la enfermedad. Fue entonces, que la Universidad Autónoma de Aguascalientes decidió echar a andar su proyecto, con el objetivo de ofrecer a la sociedad un lugar confiable, seguro, cómodo y accesible para poder hacerse una prueba rápida y diagnosticar la enfermedad lo más pronto posible, ya que de esto dependía el tratamiento, pero lo más importante, evitar la transmisión de la enfermedad. Este centro de detección tiene ahora más de 18 meses de estar en funcionamiento y ha realizado más de 55 mil pruebas. Esto no hubiera sido posible sin los compañeros universitarios, que día a día están con todo el equipo de protección necesario, dispuestos a estar en contacto con pacientes posiblemente positivos; porque saben que desde su trinchera están ayudando a que esta guerra contra el virus acabe.

El segundo proyecto es la Clínica de Fisioterapia Respiratoria post Covid-19. Aunque al principio de la pandemia, debido a la novedad de la enfermedad no sabíamos qué efectos secundarios o qué secuelas podría dejar en quienes se recuperaran, para junio de 2021 ya estaba descrito científicamente que una de las principales secuelas de haber tenido Covid-19 era desarrollar complicaciones pulmonares. Los pacientes ahora abarrotaban los servicios de fisioterapia del sector salud, que no se daba abasto. Fue entonces cuando el Departamento de

Terapia Física, el de Medicina y la Unidad Médico Didáctica del Centro de Ciencias de la Salud pusieron a disposición de la población un espacio dentro de la Clínica de Terapia Física, destinado a atender a los pacientes con secuelas pulmonares postcovid. En este lugar se cuenta con un equipo integrado por médico neumólogo, médico especialista en rehabilitación, licenciados en terapia física, pasantes de servicio social y alumnos de la Licenciatura en Terapia Física, los cuales, hasta el día de hoy, han realizado más de 900 sesiones de terapia pulmonar y más de 250 consultas de neumología. Una vez más, la Universidad Autónoma de Aguascalientes dispuso todos sus recursos con un solo objetivo: ayudar.

Alcanzado el segundo semestre de 2021, nuestra vida universitaria tenía más de un año que no era la misma, y no sabíamos si volvería a ser como antes en algún momento. Pero ya habíamos asimilado que adaptarnos a las nuevas circunstancias estaba en nuestras manos. Se había aprendido a dar pasos gigantescos para poder continuar atendiendo con calidad a nuestros estudiantes, proporcionarles herramientas a nuestros maestros y, sobre todo, salvaguardar la salud de todos; eso siempre fue lo más importante. Por ello se dio velocidad a proyectos que ya venían realizándose: adaptación de aulas, talleres y auditorios para que se pudieran impartir clases virtuales e híbridas, adaptación de espacios físicos y virtuales no solo para el trabajo académico, sino también el administrativo, y adaptación de espacios con las condiciones de seguridad sanitaria pertinentes, a fin de regresar paulatinamente a la presencialidad total.

En este tenor, una de las primeras obras fue la adaptación de clínicas de estomatología y optometría de la Unidad Médico Didáctica, ya que si todos nuestros estudiantes necesitaban realizar actividades prácticas, los alumnos de estomatología y optometría no concebían sus clases sin estar en contacto con pacientes. A través de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, se aseguró que todas las aulas, laboratorios y talleres estuvieran adecuadamente ventilados, contaran con equipos de detección de CO₂, contaran con despachador de gel antibacterial y se tuviera un calendario diario de desinfección.

El Departamento de Proyectos Institucionales de la Dirección General de Planeación y Desarrollo, en mancuerna con el Departamento de Innovación Educativa de la Dirección General de Pregrado, dieron marcha a un plan que se tenía que terminar en tiempo récord: la colocación de cámaras en cada uno de los salones de todos los campus universitarios y cámaras giratorias en todos los talleres. Esto era necesario para empezar la educación en ambientes híbridos: profesores en aula y alumnos en casa o un porcentaje de alumnos en aula con profesor y otro porcentaje en casa. En un inicio, la adaptación fue una labor titánica, sobre todo para acostumbrarnos a las nuevas tecnologías de la educación aplicadas a esta

circunstancia particular (las clases híbridas), pero, como lo hemos estado comentando, esto fue un trabajo en equipo y los alumnos con todo su conocimiento en tecnología colaboraron también con sus maestros para adaptarse a esta nueva forma de enseñanza-aprendizaje. Lo anterior no hubiera sido posible sin el desarrollo y actualización de las plataformas virtuales con las que cuenta la universidad y que en otro momento no eran aprovechadas (y ahora no podemos concebir nuestro trabajo diario sin ellas).

En resumen, fue a través de las acciones narradas en esta relación como la Universidad Autónoma de Aguascalientes enfrentó una de las mayores crisis que ha padecido la humanidad, y la primera que le toca vivir a nuestra institución, que está por cumplir 50 años.

Seguramente me ha faltado relatar muchas cosas que se hicieron, porque cada una de las más de 20 mil personas que conformamos esta comunidad hicimos algo para ayudar, pues finalmente ese es el espíritu del universitario: ayudar cuando se necesita, ¡y vaya que todos nosotros lo necesitamos en estos últimos 3 años! Cada quien desde su trinchera ayudó en lo que pudo a sus compañeros, vecinos, amigos y familia.

De un día a otro, la mayor casa de estudios del estado se convirtió en una maquiladora de artículos médicos de protección, en un centro de vacunación, en un centro de diagnóstico de la enfermedad, en un centro para el tratamiento de secuelas de la Covid-19; se consolidó como la mayor institución formadora de profesionistas en Aguascalientes, mientras, al mismo tiempo, creció, evolucionó, se fortaleció y fue resiliente ante el gran reto de la educación en tiempos de pandemia; así, se adaptó para poder continuar con su función sustancial: la educación. La Universidad Autónoma de Aguascalientes no solo forma profesionistas expertos en sus áreas; también forma a los adultos del futuro, ciudadanos con valores humanistas y, en esta ocasión como en muchas otras, qué mejor forma de enseñar que dando el ejemplo.

Ahora que estamos en una tregua con la Covid-19 (y acaso ya la hayamos controlado por completo), solo nos toca aprender de todo lo realizado, de todo lo vivido; reconocer que en los malos tiempos la comunidad universitaria se une como un solo ente para ayudar, para dar lo mejor de sí por el bien de la sociedad. Toca ver hacia el futuro; si bien el pasado fue sombrío, el futuro parece esperanzador, porque hemos crecido y madurado como institución. Todas las prácticas docentes y administrativas que tuvimos que aplicar en el pasado por necesidad, ahora las podemos aplicar por un bien futuro, para crecer, para desarrollarnos, para formar ciudadanías y continuar siendo la universidad humanista que somos.

Memoria gráfica



La Mtra. María Teresa Isabel Martínez Mercado fue la defensora de los Derechos Universitarios de 2019 a 2022.



La difusión del protocolo de actuación contra casos de violencia ayudó a generar un cambio positivo en la comunidad universitaria.



Taller de Equidad de Género en el Auditorio Ignacio T. Chávez de Ciudad Universitaria.



Estudiantes de la UAA reciben plática informativa sobre la Defensoría y los protocolos de actuación ante situaciones de violencia.



De 2017 a 2022 se impulsaron campañas para la visibilización y denuncia de situaciones contra los derechos humanos.



La Defensoría de los Derechos Universitarios también ha realizado labores de concientización y capacitación entre docentes y administrativos.

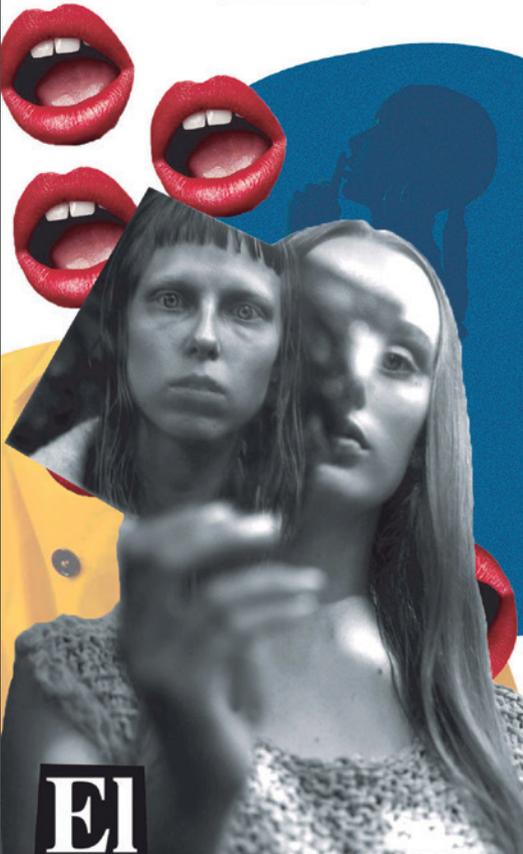


Durante la gestión 2017-2022, se impulsaron importantes campañas informativas sobre la protección de la dignidad, el respeto y los derechos humanos.



La sinergia entre la Defensoría de la UAA y el Comité Institucional para la Equidad de Género logró impulsar la cultura de denuncia de la comunidad, en contra de cualquier situación de acoso, discriminación o violencia.

#Amisimeimporta



El silencio es letal

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA
Defensoria de Drets Universitaris
BG DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
CSF SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Ministerio de Ciencia

#Amisimeimporta

No te conozco pero te creo



Defensoria de Drets Universitaris
BG DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
CSF SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



Durante los primeros meses de la pandemia, investigadores de la UAA crearon un nuevo gel antibacterial hecho a base de vinagre, más efectivo y económico que el comercial.



Pasantes de diversas carreras del Centro de la Salud redoblaron su apoyo a hospitales en el periodo de la pandemia por Covid-19.



También apoyaron en las brigadas de vacunación, en la campaña nacional de prevención contra la Covid-19.



Alumnos del Centro de Ciencias de la Salud mostraron su vocación al apoyar en las jornadas de vacunación contra la Covid-19.



La UAA creó la Clínica de Atención Post Covid-19 para ayudar a la recuperación de quienes quedaron con secuelas por la enfermedad.



Realización de pruebas SARS-CoV-2 en el Centro de Detección Covid-19 de la UAA.



En todos los espacios cerrados de la UAA se instalaron medidores de CO₂ para monitorear la calidad del aire y ayudar a la prevención de enfermedades.



En la UAA se diseñaron y se donaron a hospitales públicos distintas herramientas para atención a pacientes graves con Covid-19; entre ellas cajas de acrílico para intubación y ventiladores mecánicos.



La Universidad Autónoma de Aguascalientes realizó la entrega del *Doctorado Honoris Causa* a Norma Romero Vázquez, coordinadora del grupo Las Patronas.



La Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, ofreció una conferencia con motivo del Doctorado Honoris Causa que la UAA entregó al grupo de ayuda humanitaria “Las Patronas”.

**FORTALECIMIENTO
DE LA CALIDAD ACADÉMICA**

Avances, logros y perspectivas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en el umbral de un cambio de época de la educación superior

Rafael Campos Enríquez²

El término de la gestión rectoral 2017-2022 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes es tiempo idóneo para esbozar un balance de esta, en uno de los ejes que se considera fundamental, tal como se señala en la presentación de la página oficial de la propia casa de estudios: “acrecentar los indicadores de calidad en las funciones sustantivas de nuestra universidad, fortaleciendo e incrementando el reconocimiento nacional e internacional de los programas académicos de nuestra institución”.³

El balance que se describe en el presente trabajo se sustentó en el cumplimiento de cuatro puntos: 1. Indicadores a considerar; 2. Periodo; 3. Fuente de información; 4. Caracterización de avances y logros.

1. *Indicadores a considerar.* En 2001 se puso en operación el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) para la mejora de las universidades públicas estatales, incorporándose un conjunto de indicadores que permitieran su seguimiento y evaluación. Este conjunto no solo ha sido utilizado para dar continuidad al programa, sino que fue

2 Representante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) ante el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), del que es coordinador de la Comisión de Indicadores. Asesor de la rectora de la BUAP. Ha sido en dos ocasiones secretario técnico del consejo regional centro sur de la ANUIES.

3 <https://www.uaa.mx/rectoria/?p=1>

aceptado y utilizado en los informes anuales de las instituciones de educación superior para dar cuenta de su mejora.

2. *Periodo.* El periodo para realizar el balance del presente texto no se restringió a los años de la gestión que concluye en enero de 2023, por dos razones. Por un lado, se amplió considerando su evolución a partir del año 2001, lo que permite ver de manera natural avances y logros de la gestión, a la par de los resultados de las gestiones de 2001 a 2016. Por otro lado, el periodo aquí considerado comprende de 2001 a 2020, en virtud de que la fuente de información está consolidada hasta el último año mencionado.
3. *Fuente de información.* En 2005 se fundó el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), estableciendo como requisito de ingreso que la matrícula atendida en programas educativos de técnico superior universitario (TSU) y licenciatura de calidad fuera al menos de 75%; posteriormente se ampliaron estos porcentajes considerando los criterios del PIFI.

Uno de los trabajos del CUMEX fue la sistematización de indicadores evaluativos para las Instituciones de Educación Superior (IES) que lo integran, a partir de fuentes informativas oficiales. Con ello hicieron surgir agendas de información estratégica y un conjunto de *rankings* que permite a las universidades tener puntos de referencia sobre los avances de sus labores en comparación con las de otros centros educativos del mismo nivel.

Para el balance de este texto se utilizaron dos *rankings* del CUMEX, que contemplan la información de los años 2001, 2005, 2010, 2015 y 2020. Estos *rankings* cumplen el requisito esencial de contar con objetividad e imparcialidad para poder proveer información fiable sobre las universidades que integran el CUMEX.

Para los efectos de este balance, se entenderá por ‘avance’ una mejora en los indicadores; así, se considera que hubo un avance en un indicador cuando este reporta un incremento positivo al pasar de un año al siguiente. Se tomará como ‘logro’ que el avance de un indicador haya mejorado la posición de una universidad en el *ranking*.

Dicho lo anterior, este trabajo de balance se estructura en tres partes: en la primera se describe la evolución de los indicadores de manera individual; en la segunda, se revisan indicadores integrados de conformidad con una tipología previamente establecida por CUMEX; en la última parte se hace un comentario sobre las perspectivas de la UAA a partir de los datos revisados en los apartados anteriores.

I. Avances y logros de los indicadores en lo individual

Los avances y logros de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se describen de manera breve en cinco apartados: a) Habilitación de Profesores de Tiempo Completo, b) Profesores de tiempo completo con perfil deseable y en el SNI, c) Cuerpos académicos, d) Programas educativos de TSU y Licenciatura, e) Programas educativos de posgrado.

a) Habilitación de Profesores de Tiempo Completo (PTC)

Los indicadores de habilitación de PTC distinguen a quienes cuentan con un posgrado en general y a los que cuentan con un doctorado, como puede observarse en el Cuadro 1.

La posición de la UAA, considerando los PTC con posgrado, muestra una mejora sensible entre 2001 y 2015, periodo en que pasó de la posición 14 a la 3, incrementando en 39 puntos porcentuales su eficiencia en este indicador. Si bien desde 2015 hasta 2020 se cayó al lugar 12, esto no significa que hubo un retroceso en el trabajo de la casa de estudios analizada, que continuó incrementando porcentualmente la cantidad de PTC con posgrado con respecto a años anteriores y quedó a solo 2.5 puntos porcentuales de alcanzar el 100% de sus profesores de tiempo completo con nivel de posgrado.

En cuanto a los PTC con doctorado, en contraste con lo observado en el indicador previo, se observa un avance de 11 puntos porcentuales entre 2015 y 2020. Es cierto que se está lejos de la universalización de este indicador y, si bien se dio una mejora sensible, otras universidades lo hicieron con una mayor dinámica. De cualquier modo, la UAA seguramente mejorará su posición en la siguiente publicación del *ranking*, ya que para 2021 aparecerá con 66.66% de PTC con doctorado, mejorando en cuatro puntos porcentuales lo alcanzado hasta 2020. Es altamente probable que este será un logro.

PTC habilitación

Cuadro 1

	PTC con posgrado					PTC con doctorado				
	2001	2005	2010	2015	2020	2001	2005	2010	2015	2020
CUMex										
Indicador	58.51	72.43	85.69	92.00	95.64	13.88	23.27	34.97	47.63	57.66
Más alto	79.70	89,60	95.55	98.36	100.00	50.95	64.10	73.62	80.85	83.93
Más bajo	31.37	49.28	70.42	75.98	88.02	0.98	5.26	16.90	27.07	33.14
UAA										
Indicador	58.49	80.43	94.88	97.32	97.44	16.67	24.13	34.88	51.74	62.39
Brecha	-0.02	8.00	9.19	5.32	1.80	2.79	0.86	-0.09	4.11	4.73
Posición	14	7	3	3	12	10	14	15	11	14

Fuente: Elaboración propia con base en el *ranking* CUMex 2019 y 2020.

b) Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable y en el SNI

En este apartado se presenta el balance de los PTC con perfil deseable y dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de CONACYT. Con respecto a esto último, el indicador se desagrega en los distintos niveles que otorga el SNI a sus investigadores: candidato (C), I, II y III. La posición de la UAA, considerando los PTC con perfil deseable, muestra una mejora sensible entre 2015 y 2020, en cuanto que el indicador se incrementó en nueve puntos porcentuales y pasó de la posición 10 a la 9, lo que –de acuerdo con nuestros parámetros– se traduce en un logro (ver Cuadro 2).

PTC con perfil deseable y en el SNI

Cuadro 2

	PTC con perfil deseable					PTC en el SNI				
	2001	2005	2010	2015	2020	2001	2005	2010	2015	2020
CUMEX										
Indicador	21.35	23.86	47.22	55.51	61.15	7.53	9.91	16.05	22.31	28.29
Más alto	45.91	60.26	70.97	78.2	82.54	30.7	35.9	41.91	50.29	57.74
Más bajo	0.00	10.99	19.25	26.00	30.17	0	1.44	4.23	9.08	11.99
UAA										
Indicador	33.96	21.98	49.02	60.59	69.52	6.60	8.85	12.93	21.98	28.77
Brecha	12.61	-1.88	1.8	5.08	8.37	-0.93	-1.06	-3.12	-0.33	-0.48
Posición	8	18	12	10	9	16	15	19	16	14

Fuente: Elaboración propia con base en el *ranking* CUMEX 2019 y 2020.

En el caso de los PTC en el SNI, si bien hay una mejora en el valor del indicador al incrementarse en siete puntos porcentuales, se mantiene un valor por abajo del indicador CUMEX (aunque es de notar que mejoró su posición al pasar de la posición 16 a la 14). Al observar la desagregación para los diversos niveles de los PTC en el SNI, se infiere que esta mejora incipiente obedece a que contribuyen de manera preponderante los PTC en el nivel C, lo cual es natural en virtud de que este es el nivel más bajo y no es lo deseable que mejore, sino que disminuya, tal como se observa al pasar de la posición 10 a la 23 del 2015 al 2020 (ver Cuadro 3).

PTC en el SNI: C y I

Cuadro 3

	PTC SNI C					PTC SNI I				
	2001	2005	2010	2015	2020	2001	2005	2010	2015	2020
CUMEX										
Indicador	1.40	2.34	3.62	4.42	5.75	4.90	6.05	9.96	14.14	17.65
Más alto	5.17	10.60	6.92	16.16	13.42	23.73	21.93	29.36	31.14	33.33
Más bajo	0.00	0.47	0.52	0.35	1.78	0.00	0.41	1.88	5.29	6.61
UAA										
Indicador	0.63	2.14	2.68	6.17	4.56	4.72	5.09	8.05	11.80	18.80
Brecha	-0.77	-0.20	-0.94	1.75	-1.19	-0.18	-0.96	-1.91	-2.34	1.15
Posición	23	16	24	10	23	15	15	18	21	11

Fuente: Elaboración propia con base en el *ranking* CUMEX 2019 y 2020.

Donde se debe mejorar en posición es en los niveles I, II y III. En ese sentido, se observa el ascenso del número de PTC que cuentan con nivel 1 en el SNI. Así, entre 2015 y 2020 la UAA logró elevar su posición sustancialmente en este rubro específico: de encontrarse en el lugar 21 a llegar al lugar 11, mejorando este indicador en siete puntos porcentuales, de mucho valor si se observa que entre 2001 y 2015 el incremento fue de solo tres puntos. Una situación similar, aunque de menor alcance, se observa al ver la evolución de los PTC en el SNI en los niveles II y III (ver Cuadro 4). La evolución de los PTC nivel II muestra una mejora menor a un punto porcentual entre 2015 y 2020; pero, a diferencia de lo observado con el nivel de SNI C, se mantuvo por encima del valor CUMEX y la mejora fue de dos posiciones. En cuanto al clasificador de los SNI nivel III, se observa una mejora sensible al pasar de la posición 19 a la 11, invirtiendo la brecha respecto al valor CUMEX.

Si se considera el peso de los distintos niveles de los PTC en el SNI, se puede aseverar que su mejora en el periodo 2015-2020 es un logro.

PTC en el SNI: II y III

Cuadro 4

	PTC SNI II					PTC SNI III				
	2001	2005	2010	2015	2020	2001	2005	2010	2015	2020
CUMex										
Indicador	1.06	1.28	2.05	2.96	3.72	0.17	0.25	0.41	0.79	1.17
Más alto	4.11	6.75	7.66	10.64	14.88	1.36	1.34	2.33	3.68	5.16
Más bajo	0.00	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UAA										
Indicador	1.26	1.34	2.20	3.75	3.99	0.00	0.27	0.00	0.27	1.42
Brecha	0.20	0.06	0.15	0.79	0.27	-0.17	0.02	-0.41	-0.52	0.25
Posición	10	10	12	10	12	32	9	18	19	11

Fuente: Elaboración propia con base en el *ranking* CUMex 2019 y 2020.

c) Cuerpos académicos

Los indicadores relativos a los Cuerpos Académicos (CA) son dos: Cuerpos Académicos Consolidados (CAC) y Cuerpos Académicos En Consolidación y Consolidados (CAECYC). Al respecto, se tiene el balance presentado en el Cuadro 5.

La evolución de los CAC muestra un logro indiscutible de la UAA, ya que en el periodo 2015-2020 se ascendió de la posición 8 a la 6; además incrementó el indicador en 12 puntos porcentuales y amplió su brecha por arriba del valor CUMex.

Al considerar los CAECYC en el periodo 2015-2020, el logro de la UAA no solo se ratifica, sino que se agranda, ya que mejoró sensiblemente su posición al pasar de la 8 a la 3; además incrementó su valor en 19 puntos porcentuales dentro del indicador y en 12 puntos porcentuales su brecha por encima del valor CUMex.

Cuerpos académicos

Cuadro 5

	CAC					CA EC y C				
	2001	2005	2010	2015	2020	2001	2005	2010	2015	2020
CUMEX										
Indicador	1.71	3.41	18.74	29.47	36.40	8.64	12.02	52.54	64.47	71.11
Más alto	10.14	14.04	43.18	53.36	70.83	25.00	31.58	89.19	92.86	100.00
Más bajo	0.00	0.00	0.00	10.53	18.72	0.00	0.00	18.75	35.29	47.05
UAA										
Indicador	0.00	1.56	12.77	43.18	55.56	5.56	4.69	61.70	77.27	95.56
Brecha	-1.71	-1.85	-5.97	13.71	19.16	-3.08	-7.33	9.16	12.80	24.45
Posición	32	17	18	8	6	17	20	10	8	3

Fuente: Elaboración propia con base en el *ranking* CUMEX 2019 y 2020.

d) Programas educativos de TSU y Licenciatura

Los indicadores relativos a Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura (PE de TSU y Lic.) son dos: PE de TSU y Lic. de calidad, y matrícula atendida en PE de TSU y Lic. de calidad.

La evolución de los indicadores relativos a Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura (ver Cuadro 6) muestra el logro excelso de la UAA, que lidera el conjunto de las 32 universidades que integran el CUMEX. En el periodo 2015-2020, esta casa de estudios pasó de la posición 7 a la 1, con el total de su oferta educativa de este nivel de calidad. Ello significó ascender seis posiciones en el indicador, lo que contrasta con el retroceso experimentado en los 15 años previos, donde se pasó de la sexta a la séptima posición.

La evolución de la matrícula atendida en los PE de TSU y Lic., en el periodo 2015-2020, confirman que se puede considerar un logro indiscutible: se pasó de la posición 8 a la 1, atendiendo al total de su matrícula en este nivel en programas educativos de calidad.

Programas educativos de TSU y Lic.

Cuadro 6

	PE TSU y Lic. de calidad					Matrícula en PE TSU y Lic. de calidad				
	2001	2005	2010	2015	2020	2001	2005	2010	2015	2020
CUMEX										
Indicador	19.26	44.43	82.48	77.70	81.02	27.4	57.20	91.96	88.95	89.10
Más alto	63.83	88.89	100.00	98.51	100.00	84.36	99.44	100.00	98.73	100.00
Más bajo	0.00	0.00	18.18	62.96	53.85	0.00	0.00	21.40	66.05	70.64
UAA										
Indicador	51.28	76.74	97.67	90.20	100.00	59.87	92.01	95.13	94.77	100.00
Brecha	32.02	32.31	15.19	12.50	18.98	32.47	34.81	3.17	5.82	10.90
Posición	6	5	8	7	1	5	4	12	8	1

Fuente: Elaboración propia con base en el *ranking* CUMEX 2019 y 2020.

e) Programas educativos de posgrado

En cuanto a los programas educativos de posgrado, se tienen dos indicadores: Programas Educativos de Posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PE en el PNPC), y matrícula de PE en el PNPC (ver Cuadro 7).

La evolución de los PE en el PNPC muestra que, a diferencia de los programas educativos de TSU y licenciatura, se tuvo mucho que remontar: en los primeros diez años (2001-2010) el panorama era desolador, al grado de que en 2010 la UAA ocupaba la posición 18 y la brecha con respecto al valor CUMEX era de 6 puntos porcentuales por abajo. Pasar de la posición 9 a la 2 en los últimos cinco años es resultado de una audaz política institucional.

De igual magnitud se observa la evolución de la matrícula atendida por PE en el PNPC. Las cifras que reportó la UAA para el cierre de 2021 muestran de manera clara qué tanto los programas de posgrado como su matrícula son de 100%, lo que los posiciona como líderes de este *ranking* (seguramente compartiendo el primer lugar con otra casa de estudios).

Programas educativos de posgrado en el PNPC

Cuadro 7

	PE en el PNPC					Matrícula en PE en el PNPC				
	2001	2005	2010	2015	2020	2001	2005	2010	2015	2020
CUMEX										
Indicador	5.27	5.81	23.04	51.36	57.30	4.73	6.11	26.43	48.33	52.94
Más alto	21.95	29.33	49.15	79.07	92.00	15.89	23.95	65.98	89.22	100.00
Más bajo	0.00	0.00	0.00	10.00	18.52	0.00	0.00	0.00	6.58	15.47
UAA										
Indicador	1.43	0.00	16.67	62.07	91.43	3.47	0.00	42.17	80.23	90.99
Brecha	-3.84	-5.81	-6.37	10.71	34.13	-1.26	-6.11	15.74	31.90	38.05
Posición	11	32	18	9	2	7	32	6	5	2

Fuente: Elaboración propia con base en el *ranking* CUMEX 2019 y 2020.

II. Avances y logros de la Universidad en una perspectiva integral

El balance de la evolución de los indicadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes mostró lo siguiente:

- Avances que implicaron la mejora en el valor de determinados indicadores, aunque no necesariamente conllevaron a una mejora en la posición de los *rankings*;
- Logros que implicaron la mejora sensible en el valor de determinados indicadores, lo que llevó a un ascenso en la posición de los *rankings*;
- Logros indiscutibles, que implicaron ocupar una de las tres primeras posiciones en diversos indicadores, liderando a las 32 universidades que integran el CUMEX.

Generar un *ranking* que considera los indicadores de ingreso y permanencia en el CUMEX permite observar la evolución de las universidades. Ubicar su lugar general (entre la posición 1 y la 32) se logra sumando el valor de los indicadores. Es importante tomar en cuenta que no es lo mismo un indicador con respecto a otro, como es el caso de los PTC con posgrado y los PTC

con doctorado, o bien los cuerpos académicos en consolidación en comparación con los consolidados; por ello, es necesario hacer ponderaciones. Algo similar ocurre con los PTC en el SNI y con los programas educativos de posgrado reconocidos en el PNPC: es necesario observarlos de forma desagregada por niveles para, a partir de ahí, ponderarlos.

A partir de estas consideraciones, el CUMEX elaboró dos grandes concentrados de medición: el último es el *Ranking 2020: Consorcio de Universidades Mexicanas*, el cual contempla una tipología que da lugar a seis *rankings* integrales. El siguiente cuadro (número 8) muestra la evolución la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Rankings CUMEX					
Cuadro 8					
	2001	2005	2010	2015	2020
Básico	10	8	11	5	2
Básico diferenciado	10	8	13	8	2
II generación	9	8	10	5	3
Internacional	16	20	18	11	3
Internacional II generación	-	20	18	14	3
Internacional II generación diferenciado	-	17	15	14	7

Fuente: Elaboración propia con base en el *ranking* CUMEX 2019 y 2020.

a) *Ranking básico*

El *Ranking básico* considera los indicadores de ingreso y permanencia del CUMEX, excluyendo el de matrícula atendida en PE en el PNPC, sin ningún factor de ponderación.

Los indicadores son: PTC con posgrado; PTC con doctorado; PTC con perfil deseable; PTC en el SNI; CA EC Y CA C; PE de calidad de TSU y Lic.; matrícula en PE de calidad de TSU y Lic.; y PE de posgrado en el PNPC.

Se observa de manera tangible que en el periodo 2015-2020 la UAA tiene en su conjunto un logro indiscutible al posicionarse como la segunda mejor universidad en el contexto del CUMEX. El desafío de la Autónoma de Aguascalientes es mantener y, en su caso, mejorar su posicionamiento, para lo cual requiere de focalizar sus estrategias en la obtención del grado

de doctorado de sus PTC que actualmente tienen grado de maestría; el tránsito de sus cuerpos académicos en consolidación a consolidados, y la transición de los programas educativos de posgrado en el nivel inmediato, de manera estratégica y prioritaria, que en el mediano plazo transiten del PFC al PNPC.

b) Ranking básico diferenciado

El *Ranking básico diferenciado* parte del *Ranking básico* con los siguientes cambios: pondera PTC y CA, y desagrega y pondera los PE en el PNPC: en el PFC y en el PNP. La razón o justificación de este *ranking* radica en que tiene mayor jerarquía por ejemplo un PE en el PNP que uno en el PFC.

La posición de la UAA en el *Ranking básico diferenciado* valida y ratifica con claridad lo observado en el *Ranking básico*, ya que mientras en el periodo 2001-2015 su mejoría se reflejó en el ascenso de dos lugares (de la posición diez a la ocho), en el periodo 2015-2020 escaló seis lugares más, al pasar de la posición ocho a la dos.

c) Ranking II generación

El *Ranking II generación* parte del *Ranking básico*, pero tiene los siguientes cambios: pondera PTC y CA; diferencia y pondera los PTC en el SNI (C, I, II y III); diferencia y pondera los PE en el PFC (Reciente Creación o RC, y En Desarrollo o ED) y los PE en el PNP (Consolidados o C, y Competencia Internacional o CI).

El posicionamiento de la UAA en el *Ranking II generación* muestra un empeoramiento entre 2001 y 2010, al pasar de la posición 9 a la 10, y un mejoramiento sensible entre 2015 y 2020, al pasar de la posición 5 a la 3. Esto refleja también la importancia de focalizar estrategias considerando la desagregación de los PTC en el SNI y los PE de posgrado en sus cuatro niveles y, por otro lado, la oportunidad no solo de mantenerse en la tercera posición sino de mejorarla.

d) Ranking internacional

El *Ranking internacional* considera los CA C y los siguientes indicadores con su factor de ponderación: PTC en el SNI niveles II y III; y PE en el PNP (C y CI).

Este *ranking* muestra que la UAA tuvo sus posiciones más bajas en 2005 (posición 20) y 2010 (posición 18); mientras que, por otra parte, tuvo una mejora radical entre 2015 y 2020, cuyo ascenso la llevó a ocupar la posición 3.

e) Ranking internacional II generación

El *Ranking internacional II generación* considera lo mismo que el anterior, pero sin incluir CA C. El posicionamiento de la UAA en este *ranking* experimentó un ascenso de seis posiciones entre 2005 y 2015 (de la 20 a la 14), así como una mejora radical entre 2015 y 2020, donde escaló desde la catorceava posición hasta la tercera. Esta es la mejora de mayor magnitud que tiene la UAA considerando los otros *rankings*.

f) Ranking internacional II generación diferenciado

El *Ranking internacional II generación diferenciado* considera los siguientes indicadores con su factor de ponderación: PTC en el SNI niveles II y III; PE de especialidad, maestría y doctorado en los niveles C y CI.

El posicionamiento de la UAA aquí muestra que entre 2005 y 2015 mejoró en tres posiciones, de la 17 a la 14; mientras que de 2015 a 2020 escaló siete posiciones más, para llegar al puesto número 7. La posición de la universidad en este *ranking* muestra, por un lado, la oportunidad de mejorarla de manera sensible y, por otro, la necesidad de centrar estrategias en la transición de los PE del nivel consolidado al de competencia internacional, haciendo énfasis en PE de doctorado.

III. Perspectivas a manera de conclusión

El balance que se ha descrito de manera breve muestra la mejora de los indicadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, que se refleja en su fortalecimiento y el incremento de su reconocimiento en el ámbito nacional e internacional.

Desde este trabajo seguimos la estrategia de contrastar la mejora de la UAA en diversos indicadores de calidad en el contexto nacional. Para esto último se tomó como referencia un padrón de universidades con afinidad en los indicadores (en este caso el padrón de CUMEX). Con dicha base, observamos el posicionamiento de la Autónoma de Aguascalientes en el contexto nacional de los indicadores, tanto en lo individual como en su conjunto.

Para realizar el balance se tuvo una fuente natural, imparcial y objetiva, una dupla de *rankings* elaborados por el CUMEX, conformado –como ya se ha dicho– por un conjunto de instituciones que tienen en común no solo indicadores de ingreso y permanencia, sino de mejoría en otros

rubros. Las perspectivas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son promisorias. El balance en el año 2020 muestra lo siguiente:

1. Liderazgo en el ámbito nacional: en dos indicadores la UAA tiene la segunda posición; en otros tres indicadores se encuentra en el tercer peldaño y en un indicador más se sitúa en la séptima posición, de 32.
2. Liderazgo en la perspectiva de la internacionalización: en dos indicadores que consideran este aspecto la UAA ocupó la tercera posición; en un *ranking* más se colocó en el séptimo lugar.
3. Esta universidad tiene ante sí retos y desafíos que debe afrontar para mantener el liderazgo y, en su caso, mejorar su posición. Estos retos implican consolidar los avances en sus indicadores para conseguir más logros. En este tenor, sus áreas de oportunidad se encuentran en políticas y estrategias de nuevo cuño para acrecentar su reconocimiento nacional e internacional. Sin duda, estas perspectivas se cumplirán.

Los avances y logros de la gestión 2017-2022 están a la vista y se diferencian de lo realizado por las gestiones que se han sucedido en los periodos transcurridos entre 2000 y 2016. Así, se dejan retos y desafíos para que la próxima administración trascienda lo hecho bajo el liderazgo del doctor Francisco Javier Avelar González.

Posgrado e investigación: pilar, orgullo y reto de la UAA

Eugenio Pérez Molphe Balch¹

Generar, difundir y aplicar conocimiento e innovación que mejore el nivel de vida y bienestar de la población es parte fundamental de la Misión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esto se establece en el primer párrafo de su Ideario y se plasma también en el artículo tercero de su Ley Orgánica. Por lo anterior, es claro que impulsar y consolidar la investigación científica y humanista, así como fomentar la oferta de posgrados de calidad ligados a esta actividad, son responsabilidades irrenunciables de quienes dirigen la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Por este motivo, durante los períodos 2017-2019 y 2020-2022, en los que el doctor Francisco Javier Avelar González ocupó el cargo de rector, se dio un impulso definitivo a la consolidación de esta función sustantiva de la Institución y se alcanzaron metas que parecían ambiciosas cuando se plasmaron años atrás en los planes de desarrollo.

Al finalizar el año 2016, último de los seis en los que el maestro Mario Andrade Cervantes ocupó la rectoría, la situación de la investigación en la UAA era la siguiente: Había 216 proyectos de investigación vigentes, lo que representaba un incremento de 47% respecto a 2010. Estos proyectos eran desarrollados en el seno de 43 cuerpos académicos, 20 consolidados, 14 en consolidación y nueve en formación. Había registradas 11 solicitudes de patente ante el

¹ Doctor en Ciencias en Biotecnología de Plantas. Investigador nivel II del Sistema Nacional de Investigadores. Profesor investigador numerario del Departamento de Química del Centro de Ciencias Básicas de la UAA desde 1992.

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y 120 académicos contaban con reconocimiento dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En lo que respecta al posgrado, en 2016 la universidad ofrecía 25 programas de maestría o doctorado, 92% de los cuales estaban reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Con respecto a la internacionalización, nueve programas de posgrado estaban certificados ante organismos internacionales.² Esta situación se logró con base en un crecimiento sostenido de la investigación y el posgrado de calidad, que se dio de manera continua desde principios de este siglo.

A partir de 2017, ya bajo la rectoría del doctor Francisco Javier Avelar González, si bien continuó el crecimiento cuantitativo de la investigación científica, tecnológica y humanista en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el énfasis se puso en la consolidación y el avance en lo cualitativo de esta actividad. En este sentido, se alcanzaron logros muy importantes que colocaron a la casa de estudios en una posición de liderazgo en varios campos del conocimiento a escala nacional, y se comenzó a destacar en ciertas áreas del conocimiento en el ámbito internacional. A continuación se presenta un panorama general de lo alcanzado en el período 2017-2022 en el rubro de la investigación, así como en el posgrado de calidad, actividades que necesariamente se desarrollan en paralelo en instituciones consolidadas.

El número de académicos involucrados de manera directa en el desarrollo de los proyectos de investigación institucionales creció de forma sostenida entre 2017, año en que se registraron 258, y 2021, cuando 326 integrantes del personal académico estuvieron involucrados directamente en esta actividad, ya sea como responsables o colaboradores de proyectos. Esto representó un incremento de casi 30% durante el período 2017-2021. Aunado al crecimiento cuantitativo en el personal dedicado a esta actividad, el número de proyectos institucionales aprobados y en ejecución se incrementó en 28% durante el mismo período. En 2017 estaban en ejecución 208 proyectos institucionales, cifra que se incrementó de manera constante hasta llegar a 267 en 2021. Hoy en día, los proyectos que se desarrollan en la Universidad Autónoma de Aguascalientes se distribuyen en 33 programas de investigación, en los que se involucran investigadores e investigadoras, personal técnico y estudiantes de los nueve Centros Académicos que ofrecen programas de Licenciatura, Ingeniería y Posgrado. Siguen destacando los Centros de Ciencias Básicas y de Ciencias Sociales y Humanidades, tanto por el número de proyectos que ejecutan, como por el de personas involucradas en ellos. Sin embargo, se han cerrado brechas en este sentido y ahora la investigación científica y

2 Andrade Cervantes M. *3er Informe. Segundo Período*. Aguascalientes, UAA, 2020.

humanista florece en todas las áreas del conocimiento que se cultivan en la institución. Merece una mención especial el rápido desarrollo de esta función sustantiva en los centros de Ciencias de la Ingeniería y de Ciencias Empresariales, ambos del Campus Sur de la institución (los más jóvenes de la universidad, que en 2022 celebraron sus primeros diez años de existencia).

De forma paralela al trabajo de investigación en sí, también se ha observado una evolución muy positiva en los mecanismos que la institución tiene para apoyar y supervisar el desarrollo de esta actividad. Esto desde la dictaminación y aprobación de las propuestas de proyectos presentadas por los grupos de investigación –proceso en el que participan árbitros externos a la universidad– la supervisión de los trabajos y avances en cada proyecto, y el registro sistemático de los productos académicos generados y sus evidencias. Un aspecto fundamental que se ha cuidado al momento de evaluar un proyecto es su pertinencia, tanto en el contexto institucional, como en el nacional e internacional. Por lo anterior, la investigación científica y humanista se desarrolla de forma coherente con el Plan de Desarrollo Institucional y los planes de trabajo derivados del mismo, pero también con respecto a planes nacionales, como los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) en materia de investigación, desarrollo tecnológico y posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;³ así como referentes globales, como los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas.⁴

La investigación científica y humanista es una actividad que ha dejado de ser una labor individual, y hoy día se desarrolla en el seno de grupos de trabajo que incorporan investigadoras e investigadores, personal de apoyo técnico y, de manera muy importante, estudiantes de pre y posgrado. Estos grupos, al consolidarse, establecen relaciones de colaboración e intercambios con sus equivalentes en otras instituciones nacionales e internacionales. Dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES) en México, a estas agrupaciones formales se les denomina Cuerpos Académicos, y el reconocimiento de los mismos está a cargo de la Secretaría de Educación Pública, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). En el año 2016 la UAA contaba con 43 Cuerpos Académicos. Durante la administración 2017-2022 este número se elevó a 45. Sin embargo, el cambio más importante en este rubro fue cualitativo, ya que en 2016, 79% de los Cuerpos Académicos fueron catalogados por el PRODEP como consolidados o en vías de consolidación, mientras que en 2021 esta proporción subió a 97.8%. La razón de esta mejora fue el notable incremento en el número de productos

3 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Programas Nacionales Estratégicos*. s/f. <https://conacyt.mx/pronaces/>

4 Organización de Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. s/f. http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf

académicos generados en el seno de estos grupos, así como su interacción con pares de otras instituciones y su vinculación con los sectores público, social y productivo.

Un parámetro fundamental para conocer el grado de consolidación de la investigación y el posgrado en una institución es la pertenencia de sus académicos al SNI, instancia dependiente del CONACYT. Este sistema cuenta con indicadores estrictos para la evaluación de quienes aspiran a ingresar y permanecer en el mismo, por lo que se constituye en una herramienta precisa para conocer el grado de avance en los rubros de investigación científica y humanista, así como el posgrado, en cualquier institución de educación superior del país. En este rubro también la UAA obtuvo resultados cuantitativos y cualitativos muy alentadores durante el período 2017-2022. En cuanto al indicador del personal académico con reconocimiento en el SNI, se pasó de contar con 124 en 2017, a 147 en 2021. Si bien estas cifras reflejan un incremento cuantitativo notable, en este caso también es de subrayar el avance cualitativo logrado. Esto último puede verse en el avance dentro de las categorías del SNI de las y los investigadores de la UAA. En 2021 se contó con 14 integrantes del SIN en el nivel II, y cuatro dentro del nivel III (la máxima categoría dentro de este sistema). Para cualquier investigador, subir en esta escala implica una trayectoria destacada e ininterrumpida dentro de la investigación científica y humanista, y esto solo se puede lograr en el seno de una institución que entienda y apoye de manera decidida la generación y aplicación de nuevos conocimientos. El porcentaje de miembros del SNI que han alcanzado los niveles II y III es un parámetro importante en el ámbito nacional para evaluar el grado de consolidación de la investigación en una universidad; es usado, por ejemplo, para determinar el nivel a otorgar a un posgrado reconocido por el propio CONACYT.

El apoyo que la Universidad Autónoma de Aguascalientes brindó a la investigación durante el período 2017-2022 se ha visto también reflejado en un incremento notable en la cantidad y la calidad de los productos académicos generados por esta actividad. A escala internacional existen ya indicadores objetivos y aceptados universalmente, que miden el grado de avance en la investigación científica y humanista de cualquier institución, región y país. Estos son: a) Número de publicaciones generadas por los investigadores, entendidas como artículos publicados en revistas pertenecientes a índices internacionalmente aceptados, y con criterios estrictos de revisión hecha por pares; b) Libros y capítulos de libros de texto o de investigación publicados por editoriales de prestigio, que cuenten también con sistemas estrictos de arbitraje; c) Número de citas de otros investigadores a los trabajos ya publicados, lo cual es un indicativo del impacto que una publicación tiene ante la comunidad científica internacional que trabaja en la misma área del conocimiento, y; d) Patentes generadas, producto de los hallazgos y

desarrollos tecnológicos alcanzados en el marco de los proyectos de investigación. Con respecto a estos indicadores, en 2017, las y los investigadores de la institución publicaron 136 artículos, 22 libros y 60 capítulos de libros. Ese año aún no se contaba con un sistema completo para el seguimiento de la productividad de la investigación científica y humanista, por lo que no se tiene el dato del número de citas a los trabajos generados por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Para 2018 ya se contaba con protocolos más completos para el seguimiento de los productos académicos generados, mismos que indicaron que las publicaciones científicas, tecnológicas y humanistas gestadas en el seno de la institución fueron citadas mil 965 veces por académicos de todo el mundo en sus propias publicaciones. Ese mismo año, la productividad en otros rubros fue de 179 artículos, 16 libros y 57 capítulos de libros académicos. Dando un salto hasta el año 2021, penúltimo del período que se analiza, se alcanzó la cifra de 7 mil 975 citas a los trabajos académicos publicados por la UAA, 191 artículos publicados, así como 15 libros y 74 capítulos en libros de texto o investigación. En los datos anteriores se confirma que, si bien en el período 2017-2022 se mantuvo un constante crecimiento cuantitativo en lo referente a la investigación científica y humanista, desde el punto de vista de la productividad el crecimiento cualitativo fue aún más notable. Esto se aprecia de manera clara en el indicador de las citas. El que casi 8 mil publicaciones científicas generadas en todo el mundo citen a su vez publicaciones producto del trabajo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes es un indicador claro de que el impacto alcanzado por la institución trasciende ya con mucho la escala estatal o regional.

Una señal inequívoca de que una institución que cultiva la investigación científica y el desarrollo de tecnología ha alcanzado la madurez, y está en vías de consolidarse, son las patentes. Antes de 2017, si bien se habían hecho ya 11 solicitudes al respecto, la Universidad Autónoma de Aguascalientes no contaba aún con ninguna patente otorgada. Fue en 2018 cuando obtuvo su primera patente, por la “Composición de un ungüento tópico para cicatrizar lesiones con pérdida total de la piel”, el cual mostró efectos analgésicos, antiinflamatorios y antibacterianos. En 2019 se obtuvieron cuatro patentes más: “Dispositivo para microcirugía y cuidados postoperatorios de pequeñas especies”, “Uso del glicomacropéptido como inmunomodulador en las alergias”, “Medidor de inflamación posquirúrgica de terceros molares” y “Dispositivo de conexión de pilares de conformación directa para implantes dentales”. En 2020 se otorgaron a la UAA las patentes “Celda Electrolítica y Método Para la Producción de Oxígeno e Hidrógeno a Demanda” y “Uso de mesilato de doxazosina para el tratamiento de la cirrosis hepática”, y en 2021 se obtuvieron otras dos por un “Dispositivo portátil para la obtención de biopelículas”,

y un “Estandarizador de fuerza oclusal”. En el año 2022 se obtuvo la patente “Proteínas recombinantes fusionadas de *Entamoeba histolytica* (lecag y cistein-proteasa) como antígenos para la preparación de vacunas y pruebas diagnósticas serológicas”. Con esta última, se suman ya diez patentes otorgadas a la institución.⁵ Este mismo año hay diez solicitudes más de patentes en proceso. Como puede inferirse, el área Biomédica es la que más ha destacado en cuanto a obtención de patentes y, de mantenerse la tendencia, la UAA se convertirá en una referencia nacional en este campo del conocimiento.

La investigación científica y humanista, y el desarrollo de programas de posgrado en las mismas áreas son dos tareas que en instituciones de calidad siempre van ligadas. Es impensable el desarrollo y consolidación de una de estas tareas sin la participación de la otra. El posgrado es la vía más adecuada para que los estudiantes se formen en la investigación, y los trabajos de tesis bien diseñados, dirigidos y ejecutados terminen convirtiéndose en productos académicos como publicaciones y patentes.

Durante sus primeros años como universidad, la institución dio prioridad al desarrollo de los programas de pregrado. La investigación era incipiente y el posgrado de calidad aún era inalcanzable, dado el nivel de desarrollo de la planta académica y la infraestructura. Ya en la década de 1980 aparecieron los primeros programas de posgrado, orientados a atender necesidades de capacitación del entorno laboral, y fundamentados en la participación de profesores invitados externos a la institución. Fue hasta la década siguiente cuando se crearon los primeros posgrados orientados hacia la investigación científica y humanista, basados en grupos de investigación propios, y ya con una visión centrada en la calidad y en ser competentes al menos en el ámbito nacional. Los primeros programas surgidos ya con este nuevo paradigma fueron la Maestría en Investigación Educativa (1992) y la Maestría en Ciencias Área Biotecnología Vegetal o Toxicología (1994). Prueba del acierto que fue el desarrollo de posgrados con esta visión de calidad, es que ambos programas siguen vigentes y acreditados por CONACYT en 2022, 30 y 28 años después de su creación.

Por supuesto que cuando se habla de programas de posgrado de calidad, debe dejarse claro a qué se refiere y cómo se mide el término calidad en este contexto. En este caso, se toman los parámetros establecidos por el CONACYT, válidos y comparables a nivel nacional, y basados en criterios aceptados globalmente. En 1991, esta instancia desarrolló el Padrón de Posgrados de Excelencia, años después llamado Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), y ahora

5 SIGA (Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial). <https://siga.impi.gob.mx/newSIGA/content/common/principal.jsf>

Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Bajo este esquema, el CONACYT evalúa con criterios estandarizados los programas que así lo solicitan, y, en caso de cubrir toda una serie de indicadores de diversa índole, los incluye y categoriza dentro de este padrón o sistema.

Cabe mencionar que esta acreditación por parte del CONACYT no es solo un referente de calidad. Que un programa de posgrado esté incluido en el SNP da a sus estudiantes la oportunidad de acceder a una beca de manutención otorgada por el propio CONACYT. Acceder a una beca de este tipo es un factor que literalmente ha cambiado la vida y destino de mujeres y hombres con vocación científica, tecnológica o humanista, que con recursos propios jamás habrían podido acceder a posgrados de este nivel.

Por los motivos anteriores fue que la Universidad Autónoma de Aguascalientes decidió establecer un modelo de posgrados basados en la calidad, avalada por el CONACYT, y en el año 2000 se puso como meta que 100% de los programas de este nivel estuvieran acreditados por dicha instancia. En su momento, esta meta se consideró ambiciosa y hasta poco realista. Sin embargo, dentro del período motivo de este escrito, en concreto en el año 2019, la meta se alcanzó. La totalidad de los posgrados ofrecidos por la institución contaron con la acreditación mencionada, dándoles con ello acceso a becas a cientos de estudiantes destacados, permitiéndoles así cumplir con sus propias metas personales y contribuir al mismo tiempo al desarrollo justo de nuestra sociedad. Esta acreditación total de los posgrados se ha mantenido, y en 2022 la institución ofreció 23 programas de posgrado, todos incluidos en el SNP. Estos programas de alta calidad cubren todas las áreas del conocimiento, desde las ciencias exactas y naturales, hasta el arte, pasando por supuesto por las ingenierías y las disciplinas humanistas.

Quizá hablar de 23 programas de posgrado pueda parecer limitado, dado el número de disciplinas que actualmente cultiva la UAA. Sin embargo, el modelo actual de posgrado en la institución se orienta, además de a la calidad, al uso óptimo de los recursos. Es por esto que la mayoría de los programas de este nivel son multidisciplinarios, incluyendo cada uno de ellos un tronco común y varias líneas terminales. Por mencionar algunos ejemplos, los doctorados en Ciencias Administrativas, Ciencias Aplicadas y Tecnología, Ámbitos Antrópicos y Estudios Socioculturales, manejan tres diferentes líneas del conocimiento cada uno, mientras que el programa de Ciencias Biológicas maneja cinco.

Además del reconocimiento nacional otorgado por el CONACYT a sus posgrados, en 2022, un total de 14 programas contaron también con una acreditación o reconocimiento emitido por organismos internacionales, lo cual es aval de su calidad también en este ámbito. Otro avance notable alcanzado durante el mismo año tiene que ver con las especialidades médicas avaladas

por la institución. Estas, por su naturaleza, se han manejado siempre de forma independiente y diferente a los posgrados ordinarios. Pero en 2022 se logró la incorporación de nueve especialidades médicas al Sistema Nacional de Posgrados, por lo que, sumadas a las tres que ya se tenían acreditadas, ahora 12 de las 18 especialidades existentes (66.7%), cuentan con el reconocimiento del CONACYT.

Como puede verse en los párrafos anteriores, la investigación científica y humanista, así como los posgrados en la UAA, tuvieron avances cuantitativos y cualitativos muy relevantes durante el período 2017-2022. Sin embargo, esto no significa que no se hayan enfrentado, y se tengan aún que enfrentar en el corto plazo, retos importantes que pudieron o pueden detener la consolidación de estas labores sustantivas.

El primero de los retos que se enfrentó en este período, y que trascendió por mucho el ámbito institucional afectando toda actividad a escala global, fue la pandemia de la Covid-19. Esta situación detuvo muchas de las actividades fundamentales a principios de 2020, y las sigue afectando, aunque en menor medida, a finales de 2022. La respuesta de la Universidad Autónoma de Aguascalientes ante esta contingencia fue ejemplar en muchos sentidos, tanto en lo interno, como en el apoyo brindado de muchas maneras a la sociedad en general. En lo referente a la docencia, se realizó un esfuerzo extraordinario para no detener las labores institucionales, utilizando para ello tecnologías que permitieron mantener el contacto a distancia entre la planta académica y los estudiantes. Desafortunadamente, en los campos de investigación y posgrado, hay un sinnúmero de actividades que requieren de la presencialidad y de la práctica continua, mismas que no pueden ser sustituidas por tecnología alguna. Por esto es innegable que la pandemia afectó el trabajo conjunto que investigadores, estudiantes y personal técnico deben realizar en laboratorios, talleres, e incluso en el campo. Esto retrasó el desarrollo de proyectos de investigación y de tesis, pero el retorno a la presencialidad, y el esfuerzo extraordinario que en conjunto están realizando autoridades, académicos y estudiantes está permitiendo una rápida recuperación de lo perdido durante el tiempo en que la pandemia imposibilitó el trabajo práctico. Esta misma situación hace aún más meritorio el avance global que se alcanzó en el desarrollo y consolidación de la investigación y el posgrado durante el período 2017-2022, ya que dentro del mismo se presentó esta situación inédita y de alcance global.

Un segundo reto ha sido la falta de financiamientos suficientes y oportunos que permita la realización óptima de actividades de investigación. Esta es una problemática que, en mayor o menor medida, ha debido enfrentar la institución desde su nacimiento. El manejo eficiente de los recursos disponibles permitió que durante el período 2017-2022 se mantuviera el apoyo

financiero de la universidad hacia la investigación y el posgrado, no solo en lo ordinario, sino que en varias ocasiones hubo apoyos extraordinarios para estas actividades. El apoyo directo que la UAA otorgó para los gastos de operación de los proyectos de investigación fue de alrededor de 7.6 millones de pesos en 2017, 7.5 millones en 2018, 5.6 millones en 2019, 8.9 millones en 2020 y 9.5 millones en 2021. Cabe destacar que estos montos solo se refieren al apoyo para adquisición de materiales, reactivos, servicios y otros insumos necesarios para los proyectos. No considera los gastos en servicios personales, es decir, las horas que los investigadores responsables, colaboradores y personal técnico invierten en el desarrollo de los proyectos. Este monto, solo en 2021, fue de alrededor de 87 millones de pesos. A lo anterior habría que sumar también recursos que cada año la institución otorga para actividades como asistencia a congresos y cursos, y gastos derivados de las publicaciones producto de la investigación, entre otros.

Sumado a todo lo anterior, la institución canalizó recursos extraordinarios con los que se dio apoyo adicional a las y los investigadores. En 2017, 2018 y 2019 se otorgaron apoyos adicionales por 50 mil pesos a cada investigador; recursos que pudieron usar para cubrir necesidades de los proyectos vigentes. Esto significó inversiones de más de 8 millones de pesos en 2017, más de 9 millones en 2018 y 9.2 millones en 2019. Además, en 2018 se apoyaron 40 proyectos con recursos adicionales de hasta 200 mil pesos, a través de la convocatoria “Anexo de impacto social para proyectos internos vigentes de investigación”. Por otro lado, en 2020, y como parte de las múltiples acciones que la universidad llevó a cabo frente a la pandemia, se publicó la “Convocatoria Especial Covid-19”, a través de la cual se apoyaron financieramente 29 proyectos de investigación que culminaron de manera exitosa en 2021. El apoyo total en esta convocatoria superó los dos millones de pesos. Cabe destacar que, en este marco, se desarrollaron investigaciones que abordaron problemas derivados de la pandemia desde muchos de los ámbitos del conocimiento que maneja la institución, no solo desde el enfoque biomédico o epidemiológico. Ocho de estos proyectos se desarrollaron en el Centro de Ciencias Básicas, ocho en el Centro de Ciencias Económicas, seis en el Centro de Ciencias Sociales, dos en los Centros de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Empresariales y Ciencias de la Salud, y un proyecto en el Centro de Ciencias del Diseño y la Construcción.

Una de las consecuencias positivas de que se consolide la investigación científica, tecnológica y humanista en una institución, es que los grupos involucrados en esta actividad adquieren la capacidad y el compromiso de obtener y gestionar apoyos financieros externos para el desarrollo de sus proyectos. Esto a través de instancias nacionales, como el CONACYT y la SEP, y también a través de organizaciones y agencias del extranjero. Estos apoyos externos se

suman a los institucionales antes descritos, facilitando el desarrollo de una infraestructura que en primera instancia apoya al desarrollo de la investigación, pero que luego termina apoyando de forma integral las labores sustantivas de la universidad, impactando en indicadores como la acreditación de programas de pre y posgrado. En 2017, 36 de los proyectos de investigación institucionales contaron con financiamiento externo, en 2018 fueron 48 proyectos, 26 en 2019, 19 en 2020 y 25 en 2021.

Un tercer reto –y quizá el más preocupante, ya que pone en riesgo lo alcanzado hasta ahora en el desarrollo de la investigación– es la impostergable necesidad de renovación de la planta académica. En casi todas las áreas del conocimiento que cultiva la Universidad Autónoma de Aguascalientes, ha habido académicos destacados que han consolidado una trayectoria en lo individual, y han sido la base que ha permitido a su vez la consolidación de cuerpos académicos y posgrados. Hoy en día varias de estas personas ya se han jubilado, y un número aún mayor está por hacerlo en el corto plazo. Desafortunadamente, condiciones que no están bajo el control de la institución, impidieron y siguen impidiendo la contratación de nuevos docentes de tiempo completo que lleven a cabo la sustitución natural y deseable del personal que ha cumplido ya con su ciclo laboral. Se mencionó en párrafos anteriores el logro institucional que significa que académicos hayan ascendido ya a los niveles más altos de reconocimiento dentro del SNI. Se mencionó también que esto es resultado de una trayectoria de décadas, por lo que la renovación del personal académico de este nivel y liderazgo tendría ya que haber comenzado hace tiempo. Esta situación plantea un reto muy complejo, y tendrán que buscarse soluciones al mismo en el corto plazo, pues de lo contrario habrá un retroceso significativo en los notables avances alcanzados en materia de investigación y de posgrado.

Un aspecto fundamental para que las actividades de investigación y posgrado se desarrollen de manera eficiente y productiva en una institución es la existencia de un marco normativo adecuado que las regule. El desarrollo cuantitativo y cualitativo de estas actividades durante el período 2017-2022 en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, trajo como consecuencia lógica que el marco normativo existente ya no se ajustara a las necesidades y dinámicas actuales de la investigación científica y humanista, y el posgrado de calidad en la institución. Por este motivo, se emprendió un trabajo serio y consensuado para renovar por completo el Reglamento de Investigación y crear el Reglamento de Posgrado. Esta última actividad se regía antes por el Reglamento General de Docencia, por lo que carecía de una normativa propia. El gran esfuerzo institucional con respecto a este tema, fructificó en el mes de septiembre de 2022, cuando el Honorable Consejo Universitario aprobó los nuevos reglamentos, dando así

un marco normativo acorde a la realidad actual a las actividades de investigación y posgrado en la institución.

Hoy en día la humanidad entera enfrenta retos que, por su magnitud, ponen bajo amenaza la existencia misma de la sociedad que conocemos. Ejemplos dramáticos de esto son la pandemia de la Covid-19 que se presentó en 2020 y cuyas consecuencias se vivirán por décadas, y el calentamiento global –producto de la explotación irracional de los recursos naturales– cuyos efectos ya se están sufriendo de muchas maneras a escala mundial. Además, hay situaciones críticas en el entorno social, que amenazan el desarrollo alcanzado hasta ahora por la especie humana. En este punto se puede mencionar la desigualdad ya intolerable que hay entre personas, países y regiones completas del planeta. También en extremo preocupante es el retroceso que se está observando en varias sociedades respecto a las libertades y derechos que cada individuo debe tener independientemente de su nacionalidad, origen étnico, creencias, género, orientación sexual, estatus migratorio, etcétera.

La investigación científica y humanista, así como el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan satisfacer las necesidades humanas sin abusar del medio ambiente, con las consecuencias negativas que ya estamos viviendo, son quizá las herramientas más importantes con las que cuenta la humanidad para enfrentar y en algún momento superar los enormes retos antes citados. Es por esto que para una institución como la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el apoyo a estas actividades ya no es solo un complemento, sino parte fundamental de su razón de ser y su deber hacia la sociedad que la sostiene. Esta realidad se vio reflejada de manera muy clara en el período 2017-2022, en el cual se apoyó de manera decisiva la consolidación de la investigación científica y humanista que se desarrolla en el seno de la institución. Además de esto, se dedicó un esfuerzo igualmente importante a la formación de nuevos investigadores, capaces de diseñar y desarrollar proyectos que contribuyan a resolver problemas y mejorar las expectativas en todos los ámbitos del desarrollo humano. Esto último se logró al ofrecer posgrados consolidados y de alta calidad, mismos que en su totalidad están avalados por el CONACYT, y en muchos casos también por instancias internacionales. Después de casi medio siglo de existencia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes no es ya una institución joven, en proceso de desarrollo, sino que es una comunidad madura, competente en el ámbito nacional e internacional, y capaz de influir de forma positiva en el desarrollo de su entorno. Por lo tanto, la única visión a futuro debe ser avanzar, sin permitir nunca retrocesos, en la investigación científica, tecnológica y humanista, así como en el posgrado, pilares para el desarrollo de la humanidad.

El Aula Virtual y los recursos tecnológicos ante la pandemia de la Covid-19

Daniel Eudave Muñoz⁶

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, desde hace más de dos décadas, ha impulsado diferentes propuestas educativas en el campo de la educación a distancia, así como el desarrollo de herramientas tecnológicas de apoyo a la docencia habitual, con el afán de propiciar la flexibilidad y la diversidad de las actividades formativas en los niveles de educación media superior, pregrado y posgrado, de conformidad con su *Modelo Educativo Institucional*.⁷ Uno de los recursos más versátiles es sin duda el Aula Virtual, que ofrece tanto herramientas de apoyo a la docencia presencial, como los medios suficientes para sustentar la educación a distancia. A pesar de sus bondades, el Aula Virtual era un recurso que no se aprovechaba al máximo, pero que ante la contingencia sanitaria provocada por la pandemia de la Covid-19 resultó una verdadera tabla de salvamento.

El Aula Virtual ha transitado por un cuidadoso proceso de diseño, que ha privilegiado los elementos pedagógicos y didácticos con un fuerte sustento tecnológico y que además se ha puesto a prueba en asignaturas de todos los campos disciplinares y niveles educativos; pero, sin duda, su prueba de fuego fue la atención de toda la población estudiantil durante los años 2020, 2021 y buena parte de 2022. Prueba que fue superada con creces, salvo las inevitables fallas ocasionales que toda plataforma puede sufrir durante una operación intensiva. ¿Qué es lo

6 Doctor en Educación. Profesor-investigador de tiempo completo del Departamento de Educación. Fue Director General de Docencia de Pregrado (2002-2004) y Decano del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (2011-2016).

7 <https://www.uaa.mx/portal/wp-content/uploads/2018/10/modelo-educativo.pdf>

que permitió el adecuado funcionamiento del Aula Virtual ante situaciones tan adversas como las enfrentadas durante la pandemia? En este texto compartimos algunas reflexiones centradas desde la visión docente, sin olvidar, naturalmente, la dimensión tecnológica que sustenta la operación de dicho espacio digital.

Iniciamos con una descripción de la plataforma y sus componentes didácticos y tecnológicos, para proceder luego a comentar las acciones adicionales implementadas en los últimos dos años y medio para garantizar su efectividad ante la necesidad de enfrentar un uso extensivo e intensivo. El Aula Virtual es un componente que forma parte de un todo; es una pieza en un sistema institucional que tuvo que adaptarse de manera rápida a la contingencia, por lo que también se analizan otras piezas de este conjunto que permitieron dar viabilidad a toda la estrategia de atención a 20 mil 144 estudiantes. Las actividades docentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes continuaron ofreciendo servicios de calidad de manera ininterrumpida en la difícil etapa de la pandemia; sin embargo, esta experiencia nos ayudó a detectar áreas de oportunidad, aspectos que hay que cuidar no solo ante la eventual presencia de otra pandemia, sino en las acciones docentes cotidianas.

¿Qué es el Aula Virtual?

Es el “espacio de los estudiantes y profesores para llevar a cabo materias curriculares y cursos de formación y actualización académica”, el cual es parte del Ámbito Académico, que “es el espacio virtual de trabajo institucional, hospedado en la plataforma Moodle, utilizado por los profesores y estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes para el desarrollo de las actividades académicas de los distintos proyectos pedagógicos, a través del uso de herramientas tecnológicas que favorecen el trabajo individual y colaborativo”.⁸ Operativamente hablando, es un espacio en donde los profesores pueden subir actividades a realizar por los alumnos, quienes a su vez pueden realizarlas programando sus tiempos, considerando las fechas de entrega definidas por cada profesor. Las actividades pueden ser muy variadas, como se verá más adelante, y pueden estar centradas en tareas individuales o grupales, pues esta plataforma permite diferentes tipos de interacción.

El Aula Virtual recibe a los usuarios con una serie de videotutoriales con explicaciones sencillas y claras sobre la navegación en este sitio y sobre el uso de las herramientas básicas. Al

8 <https://ambitoacademico.uaa.mx/>

ingresar al sitio con el nombre de usuario y contraseña correspondientes (exclusivas para estudiantes y docentes de la institución), aparecen en primer plano (al centro del sitio) los cursos en los que cada estudiante está inscrito o, para el caso de los docentes, los cursos que le corresponde coordinar (detrás del proceso de inscripción de los alumnos y de la asignación de las asignaturas a los profesores, se cuenta con todo un sistema que también en tiempos de pandemia se tuvo que modificar para permitir hacer en línea muchos de los trámites que de manera ordinaria se tienen que hacer de forma presencial).

Como complemento al acceso a los cursos, el Aula Virtual muestra en un espacio a la izquierda del sitio los recursos de navegación y, en espacio similar a la derecha, el acceso a las herramientas de Office 365 de Microsoft, ofreciendo a los estudiantes y profesores herramientas como procesador de textos, programa para hacer presentaciones, hoja de cálculo, correo electrónico, una aplicación para toma de notas, un *software* para hacer formatos (encuestas, cuestionarios y sondeos), así como el recurso para videollamadas y Teams, que se comentará más adelante. El Aula Virtual tiene también un chat que permite la comunicación de los estudiantes con sus profesores. Un elemento para resaltar es que en este espacio tecnológico se cuenta de manera permanente con la asesoría técnica del personal del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, mediante un chat exclusivo para dar apoyo a todos los usuarios, con un amplio horario de atención.

No hay un formato único para los cursos: cada profesor tiene la libertad de diseñar y programar las experiencias de aprendizaje que considere más adecuadas para el logro de los objetivos de cada asignatura. Se pueden seleccionar experiencias de aprendizaje centradas en actividades individuales de los estudiantes o bien en aquellas que requieran de la interacción o participación colegiada de los mismos. El menú de opciones es amplio y su apropiada utilización depende en gran medida de la creatividad de las y los docentes: tareas, talleres, foros, wikis, portafolios, diarios, exámenes, encuestas, bases de datos, contenidos interactivos, etc. Cada uno de estos recursos ofrece múltiples posibilidades; por ejemplo, en las tareas se pueden incluir videos, textos en pdf o el vínculo a los materiales de la Biblioteca Digital de la institución. También hay un menú de recursos de apoyo a las actividades docentes, como el diseño de archivos, carpetas y páginas, entre otras. El portal ofrece una breve descripción de cada herramienta y orientaciones básicas para su diseño y uso.

Conviene aclarar que el Aula Virtual es más que una plataforma, ya que cuenta con diversos recursos de apoyo, como tutoriales y manuales, y ofrece –como ya se mencionó– asesoría permanente en línea; además tiene el apoyo de una serie de cursos de capacitación

para docentes. En la plataforma están disponibles 32 manuales y guías para apoyar el trabajo docente en aspectos técnicos y académicos. También se cuenta con ocho manuales y guías para estudiantes.

Hay que resaltar que ante esta contingencia sanitaria que trastocó toda la actividad académica, los estudiantes y docentes no estuvieron solos: los apoyos técnicos y pedagógicos han sido abundantes, pertinentes y de calidad.

También hay que señalar que el Aula Virtual y la plataforma de la que forma parte, el *Ámbito Académico*, están alineados al *Modelo Educativo Institucional* (MEI), ya que toman como uno de sus principios el trabajo centrado en el estudiante. En el MEI se considera, desde mucho antes de la aparición de la pandemia de la Covid-19, el trabajo en diferentes modalidades:

En la enseñanza se consideran las distintas modalidades: presenciales, no presenciales, semi-presenciales, tanto para la formación como para la actualización y la capacitación.

Los programas educativos son operados con flexibilidad; se atiende la diversidad de experiencias y modalidades de enseñanza, aprendizaje y evaluación; se usan tecnologías de información y de comunicación con la finalidad de mejorar los procesos de generación, aplicación y gestión del conocimiento. Estas tecnologías son utilizadas por las instancias de apoyo con la finalidad de hacer más eficientes los procesos de generación, uso y difusión de la información.¹

Para el inicio de 2020 se contaba con una plataforma bien estructurada desde un punto de vista técnico y pedagógico, versátil y flexible; sin embargo, a partir de marzo de dicho año se enfrentó el reto de dar soporte a todas las asignaturas que se ofrecían en bachillerato, licenciatura y posgrado, lo que demandó hacer algunos ajustes y ofrecer apoyos complementarios, como se describe a continuación.

El Aula Virtual ante la pandemia de la Covid-19

Con el fin de garantizar el correcto desempeño del Aula Virtual y su uso por parte de profesores y estudiantes, fue necesario emprender acciones en diferentes frentes: el humano, el tecnológico y el de recursos materiales.

1 <https://www.uaa.mx/portal/wp-content/uploads/2018/10/modelo-educativo.pdf> (Ver páginas 12 y 17).

Apoyo a profesores

Conscientes del papel de los docentes ante esta transición de un modelo educativo predominantemente presencial a otro a distancia, durante 2020 se ofrecieron cinco cursos autogestivos para la creación de aulas virtuales en la Plataforma Educativa Institucional y para el desarrollo de materiales didácticos digitales. Estos cursos contaron con la participación de mil 175 docentes.² Para dar continuidad a estas acciones, durante 2021 se ofrecieron 13 cursos autogestivos en modalidad virtual, para apoyar el desarrollo de materiales educativos y para el uso del Aula Virtual y sus múltiples componentes. Como complemento a estos cursos, se desarrollaron 116 materiales educativos que tuvieron mil 981 consultas.³

Durante 2020 se siguieron ofertando cursos del Programa Institucional de Formación y Actualización Docente, para la habilitación y actualización en herramientas y estrategias de enseñanza acordes al MEI, con un total de 62 cursos en los que participaron 825 profesores y 32 técnicos académicos, que corresponden a 47% de la planta docente.⁴ Esta oferta de preparación docente se mantuvo durante 2021, con 64 cursos en los que participaron 847 profesores y 33 técnicos académicos, que corresponden a 47.69% del personal académico de la institución.⁵ De estos 126 cursos ofrecidos en estos dos años, no todos tenían que ver con el manejo del Aula Virtual ni de otras tecnologías educativas, pero sí tenían como propósito habilitar a los profesores en las variadas estrategias didácticas que dan sustento pedagógico al Aula Virtual, así como en temas relativos al apoyo socioemocional a los estudiantes.

En cuanto a los recursos técnicos de apoyo, en 2020 se entregaron mil 800 tabletas a igual número de docentes, numerarios e interinos, ofreciéndose además diez sesiones de inducción para su adecuado manejo, en especial en aquellas herramientas para el trabajo a distancia.⁶

De manera adicional a los recursos ya disponibles en la plataforma de Ámbito Académico desde antes de la pandemia, durante 2020 se elaboraron 77 videotutoriales para el manejo de herramientas tecnológicas y para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, contabilizándose 12 mil 616 visitas a estos tutoriales. De igual forma, se implementaron 23 sesiones de webinar, también orientadas al desarrollo de materiales y uso de herramientas TIC para apoyo a la enseñanza, con la participación de alrededor de 7 mil 680 visitas.⁷ Considerando

2 Avelar González, F. J. *Primer Informe Anual de Actividades. Segundo periodo*. Aguascalientes, UAA, 2020.

3 Avelar González, F. J. *Segundo Informe Anual de Actividades. Segundo periodo*, UAA, 2021.

4 Avelar González, F. J. 2020, *op. cit.*

5 Avelar González, F. J. 2021, *op. cit.*

6 Avelar González, F. J. 2020, *op. cit.*

7 *Id.*

la habilitación intensiva de los profesores durante 2020, en 2021 se realizaron solo seis de estas sesiones webinar de herramientas TIC como apoyo a la docencia, con 607 visitas.⁸

A través de las redes sociales y del grupo de WhatsApp “Ayuda UAA”, se dio orientación sobre la elaboración y la implementación de técnicas y materiales didácticos, el manejo de la plataforma de Aula Virtual y el uso de tecnologías y enlaces de interés.⁹

Apoyo a estudiantes

Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2020, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el país existen 20 millones 68 mil 762 hogares que no cuentan con computadora; 60% de quienes se encuentran en dicha situación declaró que la causa era la falta de recursos económicos. La misma encuesta muestra que hay un millón 357 mil 265 hogares que sí tienen computadora, pero no conexión a internet, también por una cuestión de falta de recursos económicos, al menos para 56.9% de los entrevistados.

A pesar de los avances en el acceso a recursos tecnológicos, en nuestro país siguen existiendo brechas importantes entre diferentes grupos sociales, en detrimento de quienes tienen menos recursos. Una situación similar sucede en el caso de Aguascalientes. De acuerdo con la encuesta citada, en 2020 se contabilizaron 197 mil 928 hogares con computadora, que corresponden a 51.4% de los hogares; esto implica que prácticamente la mitad de la población no tiene este tipo de recursos. En cuanto al acceso a internet, las cifras son ligeramente mejores, pues un total de 262 mil 132 hogares tienen conexión, lo que representa 68.1% (quienes seguramente hacen uso también de teléfonos celulares y tabletas). De cualquier manera, un poco más de 30% de los hogares no tenían acceso a internet en el año en que se suspendieron las clases presenciales en todos los niveles educativos.

Un dato que no ofrece la encuesta es el número de integrantes de cada hogar que estaban cursando algún nivel educativo, ni el número de equipos existentes en cada casa. Si consideramos que en muchos hogares fue insuficiente el número de equipos para atender las necesidades de los integrantes que estaban estudiando en ese momento, así como la capacidad del ancho de banda, la brecha tecnológica es mucho mayor.

Ante esta realidad, la UAA, como parte del Programa Institucional de Educación a Distancia, durante 2020 realizó el préstamo de 816 equipos de cómputo a aquellos estudiantes

8 Avelar González, F. J. 2021, *op. cit.*

9 Avelar González, F. J. 2020, *op. cit.*

que lo requerían, para que sus estudios no se vieran interrumpidos. Esta acción continuó durante 2021, sumándose el préstamo de 717 equipos a estudiantes económicamente vulnerables. De manera adicional, durante 2020 se ofrecieron 896 paquetes de datos, con un valor de 500 pesos cada uno, lo que suma un total de casi 450 mil pesos destinados al pago de recargas para la conexión de internet de dispositivos móviles, mientras que para 2021 se destinaron alrededor de 500 mil pesos, correspondientes a 839 paquetes de datos.¹⁰

Migración de cursos y apoyos tecnológicos

Al decretarse la suspensión de actividades presenciales en toda la institución en marzo de 2020, fue preciso hacer la migración masiva a la plataforma de Aula Virtual: de 2 mil 784 cursos de pregrado y posgrado durante el semestre enero-junio, y de 2 mil 987 cursos durante el semestre agosto-diciembre. De manera similar, para el programa educativo de bachillerato se subieron al Aula Virtual durante el semestre enero-junio mil 632 cursos, y un total de 839 para el semestre agosto-diciembre.

La actividad docente abarca más que la impartición de las asignaturas, por lo que fue necesario habilitar 2 mil 505 espacios en dicha plataforma para el trabajo colegiado de profesores, labores de formación integral, laboratorios, actividades intersemestrales, exámenes extraordinarios y cursos especiales. Estas acciones se ampliaron durante 2021, creándose 10 mil 882 espacios o cursos en Aula Virtual: 7 mil 491 para licenciatura, 2 mil 181 para bachillerato, 714 para trabajo colegiado y 496 para formación integral.¹¹

Para el correcto funcionamiento de estos cursos y de todas las demás actividades docentes y administrativas implementadas en línea a partir de la suspensión de actividades presenciales, en 2020 se invirtieron 26 millones 703 mil 957 pesos en la modernización de la infraestructura tecnológica del Centro de Datos, para consolidar las plataformas educativas y administrativas. Con esta acción también se reforzó la seguridad de todos los sistemas. Para sostener y mejorar el servicio de internet en toda la institución, en 2021 se incrementó al doble el ancho de banda en comparación con el año anterior.¹²

Entre otros apoyos brindados por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones, en 2021 se atendieron, a través del chat de ayuda en la plataforma Aula Virtual, 4 mil 231

10 Avelar González, F. J. 2020, *op. cit.* y Avelar González, F. J. 2021, *op. cit.*

11 *Id.*

12 *Id.*

solicitudes en línea de profesores y estudiantes, y 4 mil 350 peticiones varias en cuanto al uso de las TIC.¹³

De los múltiples recursos disponibles, algunos de los más utilizados en tiempos de pandemia fueron los servicios para videoconferencias sincrónicas como Zoom, Google Meet, y el Teams de Microsoft. Muchos profesores optaron por transferir su docencia expositiva del aula a alguno de estos recursos virtuales de videoconferencias, lo que, si bien es una posibilidad de estas herramientas, no es lo más deseable, pues transferir el modelo tradicional de exposición oral a estos medios empobrece la labor docente y desaprovecha todo el arsenal de recursos institucionales que, por otro lado, dan la oportunidad para un trabajo autónomo, flexible y al ritmo de los estudiantes, como lo marca el MEI. Una porción considerable de los profesores de la institución se vio en la necesidad de aprender a utilizar los diferentes recursos del Aula Virtual, a fin de no caer en la monotonía de utilizar siempre las clases expositivas. Un efecto colateral de la pandemia fue el acercar a muchos docentes a las diferentes posibilidades de experiencias de enseñanza señaladas en el MEI.

Una estrategia interesante –pero compleja y no exenta de dificultades– implementada a partir de 2022 fue la integración de clases híbridas. Al disminuir los contagios y preverse un regreso paulatino a las aulas, se diseñó una estrategia para que de manera escalonada los estudiantes tuvieran acceso, en primer lugar, a las actividades en laboratorios y talleres y, posteriormente, a las clases en sus aulas. Para no alterar la programación de los cursos y garantizar que todos los estudiantes llevaran sus clases al mismo ritmo, se implementaron las clases híbridas, en las que la mitad del grupo asistía a clases presenciales y la otra mitad recibía las lecciones mediante videoconferencia, con el apoyo del Teams de Microsoft. Esta manera de impartir los cursos permite la interacción de los alumnos que están presentes, así como de quienes se encuentran a distancia.

Para llevar a cabo este ambicioso proyecto, en 2021 se compraron e instalaron 474 cámaras tipo barra para aulas multidisciplinarias, 143 cámaras giratorias y 143 bocinas con micrófono para laboratorios especializados, ejerciéndose en este rubro la cantidad de 11 millones 249 mil 763 pesos.¹⁴ Este equipo se utilizó a manera de pilotaje durante 2021 y se generalizó su uso durante el primer semestre de 2022. Hasta ahora, estas herramientas tecnológicas han funcionado de manera óptima, con las obvias fallas ocasionales que no han alterado de manera seria la continuación de los cursos, gracias además al apoyo permanente del Departamento

13 Avelar González, F. J. 2021, *op. cit.*

14 *Id.*

de Redes y Telecomunicaciones. Si bien la instalación inicial de estas tecnologías responde a una situación de emergencia, son insumos que pueden utilizarse en cualquier momento, permitiendo recurrir a experiencias de aprendizaje variadas, lo mismo que la interacción con ponentes y estudiantes de otras latitudes.

En 2021 y como complemento al sistema de clases híbridas, se desarrolló el Sistema de Registro Electrónico de Asistencia, a través de dispositivos móviles y del e-SIIMA. De esta manera, los profesores han podido registrar la asistencia de los alumnos de manera oportuna, independientemente de si se encuentran a distancia o de manera presencial.

Aún hay mucho por aprender con respecto a las clases híbridas, por lo que es deseable que se siga experimentando con sus múltiples posibilidades, aunque los alumnos ya se encuentren en su totalidad en la modalidad presencial.

Otras actividades de apoyo

Un aspecto que hay que resaltar es el gran apoyo que ofreció y sigue ofreciendo la Biblioteca Digital, pues es un componente que permitió alimentar los cursos implementados en el Aula Virtual, que fueron en línea durante 2020 y 2021, y semipresenciales desde mediados del semestre enero-junio 2022. La imposibilidad de hacer uso de las bibliotecas universitarias no fue impedimento para que los estudiantes y profesores contaran con abundantes y pertinentes textos de apoyo a la docencia y materiales especializados, disponibles en los diferentes repositorios de la Biblioteca Digital. Dando continuidad a una política de apoyo a la comunidad universitaria, se destinaron 2 millones 254 mil 706 pesos para la suscripción de recursos electrónicos durante 2020, y de 4 millones 584 mil 401 pesos durante 2021.¹⁵ Es de resaltar que estos recursos bibliográficos seguirán siendo un recurso invaluable para la comunidad universitaria en el paulatino regreso a las actividades presenciales y que, por tanto, son una riqueza institucional independientemente de la pandemia.

Considerando que la Biblioteca Digital era la opción más viable durante la pandemia para apoyar los cursos en todos los niveles educativos, durante 2020 el Departamento de Información Bibliográfica diseñó e implementó 176 cursos sobre diversas temáticas, como el manejo de herramientas tecnológicas, desarrollo de tutoriales y material didáctico y la utilización de recursos de la Biblioteca Digital. Continuando con estos apoyos, durante 2021, se impartieron 145 cursos y se ofrecieron diversos materiales y contenidos audiovisuales, logrando un impacto en 3 mil 563 usuarios de la comunidad universitaria. También se dio asesoría y

15 Avelar González, F. J. 2020, *op. cit.* y Avelar González, F. J. 2021, *op. cit.*

apoyo permanente a los usuarios mediante el chat de la página institucional del Departamento de Información Bibliográfica, mediante redes sociales en Facebook y mediante correo electrónico, dando atención a 2 mil 248 solicitudes durante 2020 y a 4 mil 487 durante 2021.¹⁶

Aunque no es el objetivo de este texto, no está de más mencionar otras actividades en apoyo a la docencia en este período crítico, como fueron los ajustes en la normatividad institucional, para armonizarla a las condiciones de operación emergentes, teniendo siempre en cuenta la manera de no afectar a los estudiantes. Análogamente, se hicieron ajustes en todos los procesos administrativos, tales como reinscripciones, altas y bajas de cursos, trámites de servicio social y prácticas profesionales, etc. Los procesos administrativos establecidos y la tecnología disponible, así como los ajustes hechos en el momento preciso, permitieron que no hubiera interrupciones en la operación institucional.

Valoración final

La pandemia de la Covid-19 puso a prueba todas las herramientas tecnológicas del Aula Virtual, pero también representó un reto para docentes y alumnos, y en general, para el mismo *Modelo Educativo Institucional*.

El balance final es positivo, pero no está exento de dificultades y aspectos aún por mejorar. No fue sencillo para muchos docentes romper con el esquema tradicional del aula, centrado en el profesor y en la clase expositiva. También para los estudiantes la transición de clases presenciales a clases en línea no fue fácil, pues no todos cuentan con condiciones favorables en sus casas. El Aula Virtual, con sus múltiples recursos, junto con otras tecnologías de las que ya se dispone de manera gratuita en internet, son y serán un apoyo de gran valor, pero queda pendiente un diagnóstico que nos permita saber qué tan variadas y significativas fueron las experiencias de aprendizaje implementadas en este período atípico, desde el punto de vista de los estudiantes y de los profesores, quienes, a estas alturas, pueden emitir sus juicios sobre los recursos, sus posibilidades, ventajas y limitaciones.

La pandemia motivó la creatividad e innovación docente. Esto, aunque implicó flexibilizar procesos, en algunos rubros puso en jaque a la legislación institucional. Por ello, es necesario hacer una revisión de toda la legislación que tenga una incidencia directa en los aspectos que situaciones como la contingencia sanitaria puedan confrontar. Sin embargo,

16 *Id.*

este imperativo no es tanto para hacer frente a otra posible pandemia, sino sobre todo para poner las condiciones que permitan la implementación de todos los componentes del MEI.

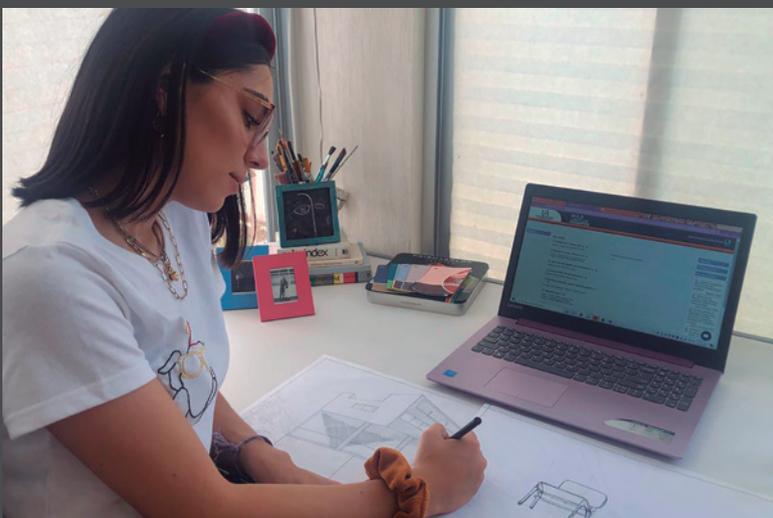
Esta experiencia nos muestra que, más allá de una contingencia sanitaria, el Aula Virtual y todas las herramientas tecnológicas asociadas pueden y deben usarse de manera extensiva e intensiva, ya que nos permitirán superar la docencia tradicional centrada únicamente en la exposición, que aún sigue presente en el trabajo de muchos docentes. El Aula Virtual nos brinda la oportunidad de diseñar e implementar experiencias centradas en el aprendizaje de los estudiantes, que se ajusten a sus procesos cognitivos, flexibles y dinámicas, que recuperen sus intereses y necesidades, como lo señala el MEI.

En muchos sentidos, la pandemia tuvo un sentido trágico, pero también de las desgracias se aprende y esta emergencia sanitaria nos ayudó a valorar las bondades de la docencia presencial, del papel formativo de la convivencia entre estudiantes y entre estudiantes y docentes; pero también nos ayudó a explotar recursos que estaban subutilizados y que están disponibles para seguir enriqueciendo la docencia de calidad de nuestra institución.

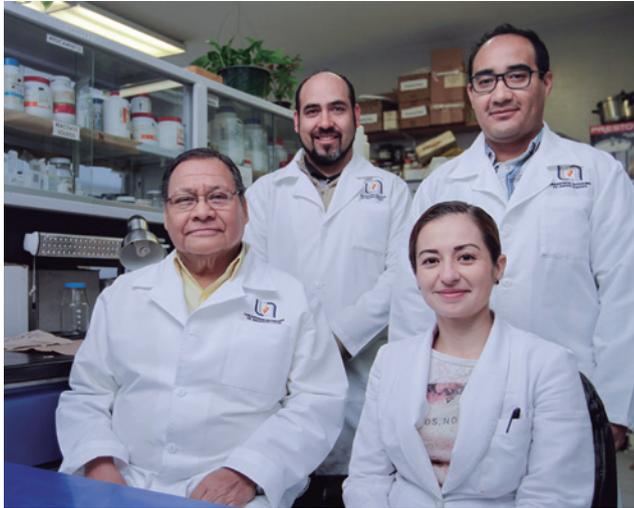
Memoria gráfica



Conforme hubo oportunidad, fue regresando la comunidad académica a prácticas de laboratorio y clases presenciales, cuidando las medidas de protección sanitaria.



En 2020 se migró el 100% de los programas educativos a plataformas en línea; al mismo tiempo, se inició un programa de adecuación en aulas para impartir clases híbridas.



Grupo interdisciplinario de investigadores del Centro de Ciencias Básicas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes que desarrolla vacuna contra amibiasis.



Desarrollo de pruebas para vacuna de nueva generación contra amibiasis.



Estudiantes de Ingeniería Biomédica durante una clase.



La UAA puso a disposición de la sociedad su Centro Universitario de Ultracongelación, capaz de almacenar 3.5 millones de vacunas contra la Covid-19.



Estudiantes en prácticas de laboratorio.



Proceso de pruebas para vacuna recombinante que tiene la capacidad de incrementar la respuesta inmunitaria frente a la *Entamoeba histolytica*.



Presentación de investigaciones que atienden a protocolos sanitarios.



Alumnos de la máxima casa de estudios continúan sus prácticas bajo estrictos estándares y protocolos sanitarios.



La investigación no se suspendió pese a la pandemia; adoptó nuevas medidas y protocolos sanitarios.



Alumna de Ingeniería en Alimentos en prácticas para investigación.



Alumnos asisten a la Cátedra Luis Manuel Macías López en el Auditorio Dr. Pedro de Alba.



Universitarios presentes en el Congreso “The evolution of ELT”.



Comunidad universitaria en el marco del XIII Congreso de Ciencias Naturales.



Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz en el marco de los festejos del cuagrésimimo quinto aniversario de la UAA.



Conferencia virtual impartida por el doctor Alfonso Pérez Romo q.e.p.d.,
profesor emérito y promotor cultural de la UAA.



Académicos y universitarios aplicaron el uso de la tecnología para ser partícipes de las actividades curriculares y extracurriculares de manera virtual.



La vida universitaria antes de la pandemia vivida por la Covid-19.



Docente frente a grupo en clase de inglés.



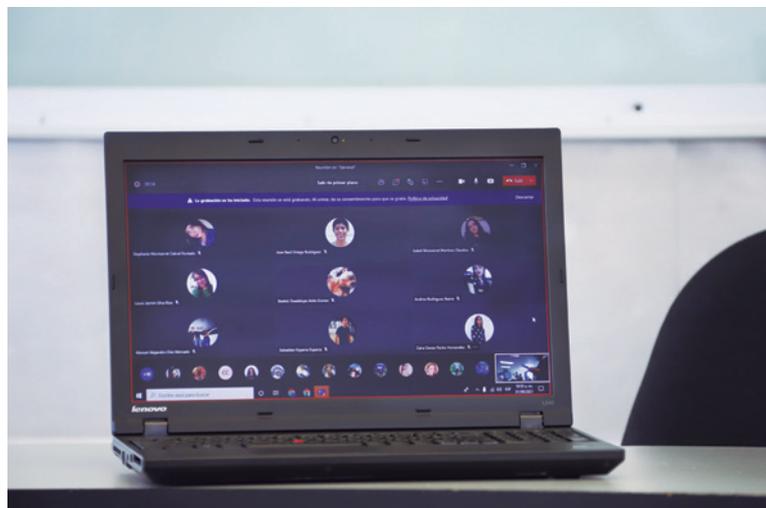
Aula con estudiantes en clase en un período normal antes de pandemia.



Universitarios atendiendo las actividades de su clase.



Grupo escolar con sana distancia y medidas de seguridad ante contingencia.



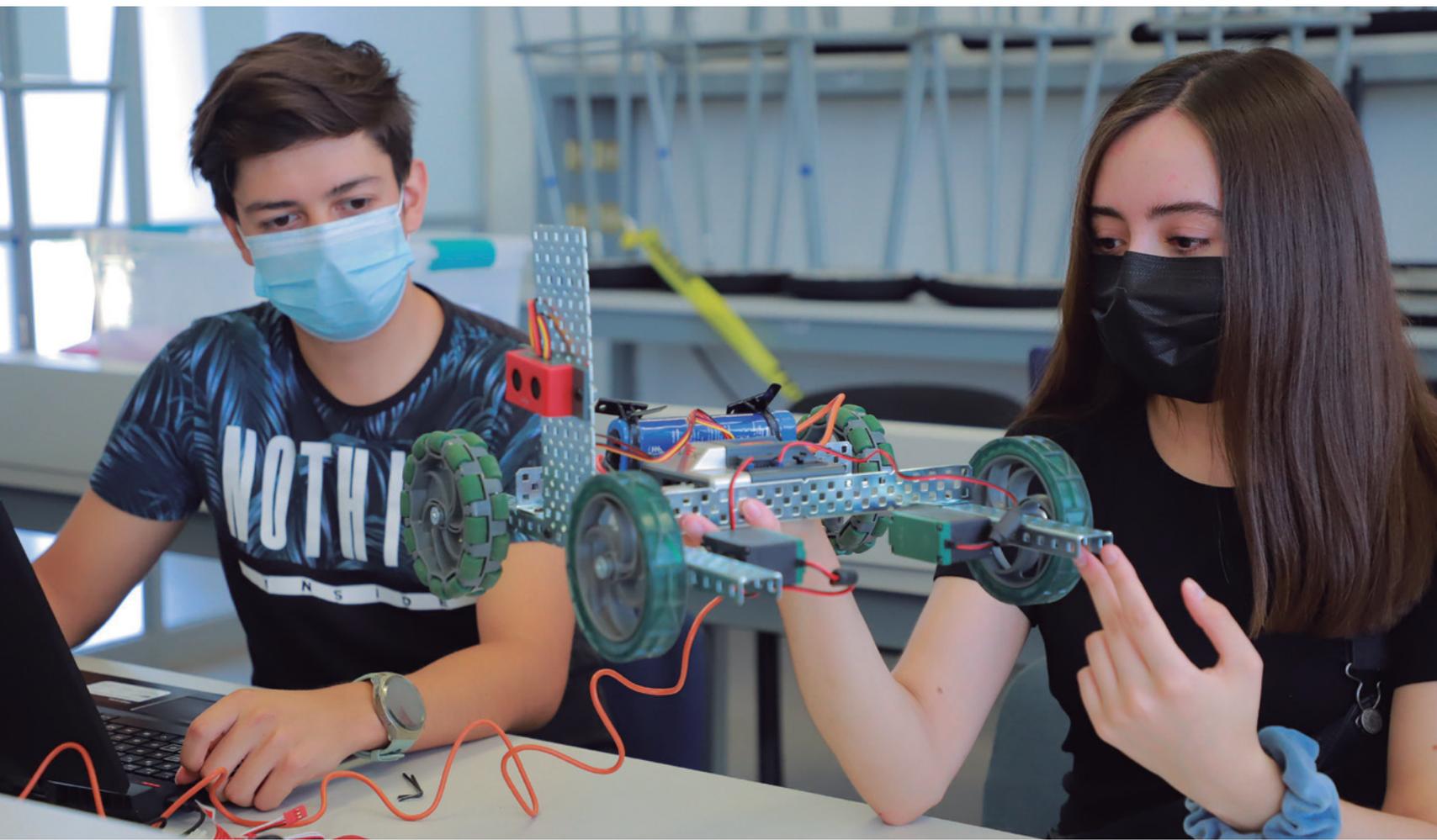
Clases virtuales a través de las plataformas digitales para acercar la educación a los hogares de los universitarios.



Medidas sanitarias implementadas en salón de clases luego de la pandemia.



Uso de aplicaciones digitales para impartir clases.



Prácticas en laboratorios de la institución cumplen con recomendaciones del sector salud.



Alumna retoma prácticas presenciales en un ambiente de respeto a los protocolos sanitarios.



Tecnología de primer nivel para hacer frente a los retos que trajo la pandemia en la impartición de clases.



Recepción del título de patente No. 359876 por la Composición de un ungüento tópico para cicatrizar lesiones con pérdida total de la piel.



TECNOLOGÍAS
UAA



UNGÜENTO CICATRIZANTE

PATENTE OTORGADA



Qué es

Ungüento para cicatrizar lesiones con pérdida parcial y total de la piel, su aplicación tiene los siguientes efectos en la herida:

- Analgésico.
- Cicatrizante.
- Antiinflamatorio.
- Bactericida.



Indicado para

- Lesiones por presión (*llagas*)
- Quemaduras de primer grado.
- Dermatitis perianal (*rozaduras*).
- Úlceras varicosas.
- Pie diabético.
- Lesión de estomas (*colostomía e ileostomía*).



Esquema de transferencia

- Licenciar.
- Ceder.



Dirigido a

- Laboratorios farmacéuticos.
- Emprendedores.
- Inversionistas en el área de la salud.

Mayores informes:
Departamento de
Vinculación

Sección de Transferencia y Tecnología
ott-uaa@edu.uaa.mx
449-910-7400 Ext. 30520 y 30525

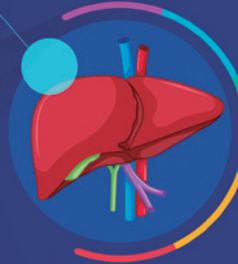


TECNOLOGÍAS
UAA



MESILATO DE DOXAZOSINA PARA EL TRATAMIENTO DE LA CIRROSIS HEPÁTICA

PATENTE OTORGADA



Qué es

Nueva aplicación farmacéutica del mesilato de doxazosina en el tratamiento de la fibrosis/cirrosis hepática para revertir este padecimiento en humanos.



Indicado para

Pacientes con detección de cirrosis hepática alcohólica y no alcohólica.



Estatus

Pruebas en modelos animales.



Esquema de transferencia

- Investigación colaborativa.
- Licenciar.
- Ceder.



Dirigido a

- Sistema de Salud.
- Farmacéutica.

Mayores informes:
Departamento de
Vinculación

Sección de Transferencia y Tecnología
ott-uaa@edu.uaa.mx
449-910-7400 Ext. 30520 y 30525

“Ungüento cicatrizante”, la primera patente otorgada a la institución por el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI).

“Mesilato de doxazosina para el tratamiento de la cirrosis hepática”, esta patente incide en la recuperación de la función hepática.

TECNOLOGÍAS UAA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

GLICOMACROPÉPTIDO COMO INMUNOMODULADOR EN LAS ALERGIAS
PATENTE OTORGADA

Qué es
Es una composición farmacéutica útil para el tratamiento de enfermedades tipo alérgico.

Indicado para
La composición puede tomar cualquier forma disponible como tabletas, soluciones, ungüentos, polvos, aerosoles, suplementos alimenticios, etc.

Estatus
Pruebas en modelos animales.

Esquema de transferencia

- Investigación colaborativa.
- Licenciar.
- Ceder.

Dirigido a

- Sistema de Salud.
- Farmacéuticas.
- Sector alimentario con énfasis en alimentos funcionales.

Mayores informes: Departamento de Vinculación
Sección de Transferencia y Tecnología
ott-uaa@edu.uaa.mx
449-910-7400 Ext. 30520 y 30525

Esta composición farmacéutica puede tener varias aplicaciones: ungüento, inyección, inhalador y tabletas.

TECNOLOGÍAS UAA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

DISPOSITIVO PARA IMPLANTES DENTALES
PATENTE OTORGADA

Qué es
Dispositivo que sirve como conector directo entre los implantes y los pilares dentales, y que a su vez sirve de cuello y base al pilar sin la necesidad de sistemas de roscas y tornillos, donde el pilar o muñón protésico será constituido de manera directa.

Indicado para

- Médicos estomatólogos aplicado en personas que requieran un implante dental.

Esquema de transferencia

- Licenciar.
- Ceder.

Dirigido a

- Empresas y laboratorios de fabricación dental, específicamente fabricantes de prótesis.

Mayores informes: Departamento de Vinculación
Sección de Transferencia y Tecnología
ott-uaa@edu.uaa.mx
449-910-7400 Ext. 30520 y 30525

Patente otorgada que creó un sistema universal para implantes dentales.



TECNOLOGÍAS
UAA



MEDIDOR DE INFLAMACIÓN POSQUIRÚRGICA DE TERCEROS MOLARES

PATENTE OTORGADA



Qué es

Es un instrumento que mide las dimensiones faciales laterales, principalmente del tercio inferior de la cara, permitiendo medir, registrar y establecer métricamente los cambios físicos de una extracción de terceros molares (muelas del juicio), así como poder realizar una comparación de la fase previa a la cirugía.



Indicado para

Médicos estomatólogos aplicado a personas que requieran una extracción o cirugía de terceros molares.



Esquema de transferencia

- Licenciar.
- Ceder.



Dirigido a

- Industria de dispositivos médicos.
- Instituciones de salud.
- Instituciones académicas del área odontológica.
- Laboratorios de investigación clínica.

Mayores informes:
Departamento de Vinculación

Sección de Transferencia y Tecnología
ott-uaa@edu.uaa.mx
449-910-7400 Ext. 30520 y 30525



TECNOLOGÍAS
UAA



DISPOSITIVO MICROCIRUGÍA Y CUIDADOS OPERATORIOS DE PEQUEÑAS ESPECIES

PATENTE OTORGADA



Qué es

Dispositivo para la microcirugía y cuidados post operatorios de pequeñas especies para uso veterinario o microcirugía experimental, por ejemplo, roedores.

El dispositivo considera sistema de sujeción, iluminación y posicionamiento.



Indicado para

- Profesores investigadores de instituciones de educación y centros de investigación que realicen pruebas experimentales.
- Veterinarios de pequeñas especies.



Esquema de transferencia

- Licenciar.
- Ceder.



Dirigido a

- Fabricantes de dispositivos médicos veterinarios.

Mayores informes:
Departamento de Vinculación

Sección de Transferencia y Tecnología
ott-uaa@edu.uaa.mx
449-910-7400 Ext. 30520 y 30525

Patente útil incluso en el proceso de capacitación de los alumnos.

Investigación resultado de una tesis, que busca facilitar las maniobras en pruebas de microcirugías y salvaguardar la integridad de las pequeñas especies.

TECNOLOGÍAS UAA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

CELDA ELECTROLÍTICA
PATENTE OTORGADA

Qué es
Dispositivo electrolítico para la producción de hidrógeno y oxígeno, específicamente una celda de reacción catalítica para mejorar la combustión de motores de 4 tiempos o en cualquier otro caso que requiera la administración de gas HHO para asistir la combustión.

Indicado para

- Industria automotriz.
- Industria metal mecánica.

Estatus
Pruebas de concepto para el sector automotriz.

Esquema de transferencia

- Investigación colaborativa.
- Licenciar.
- Ceder.

Dirigido a

- Centros de investigación, laboratorios sector automotriz o energías renovables.
- Fabricantes de tecnologías en energías renovables.

Mayores informes: Departamento de Vinculación
Sección de Transferencia y Tecnología
ott-uaa@edu.uaa.mx
449-910-7400 Ext. 30520 y 30525

En el año 2020, se expidió el título de patente de este dispositivo electrolítico para la producción de hidrógeno y oxígeno.

TECNOLOGÍAS UAA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

ESTANDARIZADOR DE FUERZA OCLUSAL
PATENTE OTORGADA

Qué es
Instrumento que estandariza la fuerza de la mordida para que sea controlable y duplicable y que permite lograr que, en estudios sobre la función masticatoria y el complejo de la articulación, la persona en tratamiento muerda con la misma fuerza e intensidad en las diferentes etapas de un estudio.

Indicado para

- Médicos estomatólogos en el tratamiento de patologías de la mordida.

Esquema de transferencia

- Licenciar.
- Ceder.

Dirigido a

- Laboratorios Dentales y fabricantes de dispositivos médicos.

Mayores informes: Departamento de Vinculación
Sección de Transferencia y Tecnología
ott-uaa@edu.uaa.mx
449-910-7400 Ext. 30520 y 30525

Investigación útil para el aprendizaje de los alumnos mediante un sistema que estandariza y mide la fuerza de la mordida.

**GESTIÓN CON PERSPECTIVA
A LARGO PLAZO**

La adaptación de la UAA a las necesidades formativas de las nuevas generaciones

Arturo Silva Ibarra¹⁷

La Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes ha realizado una transformación en su infraestructura, centrada en el mejoramiento tecnológico; esto ha sucedido particularmente durante el periodo rectoral 2017-2022, con el objetivo de lograr que la institución tuviera la capacidad de adaptarse a los diversos retos contemporáneos sin perder su calidad educativa. De esta forma, a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se abrió la posibilidad permanente de recurrir a diversos entornos de aprendizaje: híbridos, digitales, a distancia o presenciales. Esto fue de especial utilidad en el histórico contexto del “parón” que el país y el mundo vivieron a causa de la pandemia propiciada por el virus SARS-CoV-2.

Todos podemos recordar el anuncio que hizo la SEP en marzo de 2020, donde se explicaba el adelanto de las vacaciones de Semana Santa para regresar los últimos días de abril; pero las circunstancias prolongaron la interrupción de clases presenciales durante por lo menos 17 meses. En la UAA, a pesar del sorprendente e impredecible reto, se transitó con rapidez de un sistema presencial a otro a distancia. Gracias a las medidas tomadas oportunamente, la comunidad estudiantil, la planta docente y el personal administrativo pudieron continuar con

¹⁷ Fundador de la Dirección General de Difusión de la UAA; líder del proyecto de Educación a Distancia de 1999 a 2014; creador del programa musical Polifonía Universitaria de esta misma institución; cofundador a nivel nacional del Comité de Evaluación de la difusión de la cultura, la extensión de los servicios y la vinculación (1998- 2018).

sus respectivas tareas: los primeros, seguir con sus estudios, y los segundos, con la impartición de sus clases.

Un ejemplo de cómo se respondió con eficacia a este inédito reto quedó documentado el 13 de abril de 2020, cuando se dio inicio al curso “Creando mi primer espacio en aula virtual”. Este curso contó con la participación de más de 700 docentes de nuestra universidad, comprometidos con buscar alternativas para continuar ejerciendo su vocación a pesar del confinamiento. El hecho también ejemplifica la capacidad del personal administrativo que supo estar a la altura del reto y brindó todo el soporte y las soluciones a las necesidades académicas. Al dar estructura y asesoría a la transición tecnológica, la labor del personal administrativo resultó fundamental para que la universidad continuara con sus funciones de docencia, investigación, extensión y difusión cultural, así como de administración y gestión.

Cabe señalar que el tránsito de una modalidad presencial a una a distancia no se reduce a una decisión, y menos aún si se quiere mantener la calidad educativa que caracteriza a la UAA. Hay una serie de factores involucrados en el éxito de procesos así de complejos y, esta ocasión, nos centraremos en uno que se ha trabajado y fortalecido especialmente en la presente gestión: la cultura organizacional universitaria en sus diversas áreas, sobre todo en lo que respecta al uso y aprovechamiento de las TIC. El aspecto es digno de mención porque a la mayoría de las personas les pasa inadvertida esta estrategia de las autoridades universitarias, cuya certera política ha sido la de priorizar la adquisición de tecnologías educativas no por su valor en sí mismo, sino porque responden a un proyecto previo que se quiere desarrollar. Los planes de trabajo e informes de la rectoría de esta institución, emergidos entre 2017 y 2022 transparentan esta visión estratégica.

En el pasado inmediato era frecuente encontrarse con instituciones educativas que realizaban importantes inversiones en la compra de equipos, desde el aparente supuesto de que el equipamiento o tecnología adquirida lograría por sí sola una mejora en la calidad docente y, en consecuencia, en el aprendizaje del estudiantado. Pero lejos de que haya sucedido una mejora desde dichos supuestos, por lo general lo que ha podido observarse es la subutilización y, en algunos casos, el posterior abandono de los equipos adquiridos, cuestión que, ciertamente, ha significado la pérdida de recursos financieros en detrimento del patrimonio de las mismas instituciones. En contraste, gracias a los esquemas operativos de la UAA, relacionados con la planeación, la evaluación sistemática de resultados y el mismo sistema departamental, se ha desarrollado una forma de pensar y trabajar por parte de las autoridades y del personal administrativo y académico de la universidad, enfocada en la optimización de resultados.

La adquisición y fortalecimiento de tecnologías en aulas, edificios y laboratorios, como parte del desarrollo del quehacer universitario, es ya una situación que no tiene marcha atrás. En ese sentido, es posible apreciar y reconocer la rápida y decidida toma de decisiones para actuar con oportunidad ante la pandemia y guiar la actuación del personal académico, estudiantil y administrativo hacia la implementación de una universidad a distancia, con el fin de evitar detener los estudios de cualquier estudiante, así como el resto de las funciones que se llevan a cabo.

El éxito de las acciones universitarias en el periodo de pandemia –con las que se colaboró de forma generosa en las medidas contra la Covid-19 y, por otra parte, se garantizó que todo el alumnado pudiera continuar con sus estudios a distancia– logró evitar que se detuvieran los procesos educativos en curso y salvar muchos de los graves problemas que otras instituciones tuvieron que afrontar entre su comunidad de estudiantes, como el incremento en el abandono escolar o el notorio declive en su aprendizaje. Cabe destacar, para el caso de la UAA, la notable adaptación del personal docente para hacer uso de las TIC y de cualquier herramienta que les permitiera continuar con sus programas académicos. Por supuesto, también fue notable la disposición del personal administrativo, con amplio conocimiento y experiencia para dar el soporte técnico y académico necesario.

La forma en que la universidad superó el gran reto de que sus actividades académicas continuaran en funcionamiento, a pesar de la pandemia y de las políticas de confinamiento, responde al fortalecimiento de la cultura organizacional universitaria, lo cual ha sido parte de un proceso en que los participantes han asumido la realización de diversas prácticas, en la medida en que resultan adecuadas y permiten avances para la institución. Lo concerniente al uso de las TIC en la universidad es un claro ejemplo, debido a que se ha trabajado en ello desde hace una década.

Antes de hablar de los avances, es necesario apuntar algo más sobre la cultura universitaria en relación con el uso de las TIC. De acuerdo con Edgar H. Schein, entre las personas que laboran en una institución se entiende que las prácticas laborales exitosas para la solución de problemas tienen validez probada y en “consecuencia [son dignas] de ser enseñadas a los nuevos miembros como el modo correcto de percibir, pensar y sentir esos problemas”.¹

En palabras llanas, la cultura organizacional se observa –en forma automática o casi refleja– a partir de la manera en que los miembros de una organización resuelven un problema o lo

1 Ver en Silva Ibarra, A. R. *Incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la vida académica de la UAA, desde la perspectiva de la cultura organizacional* (tesis de maestría). UAA, México, 2006, p. 15.

toman como parte de su práctica habitual para realizar su trabajo; en este caso, mediante el uso de las TIC entre el personal administrativo, académico y estudiantil.

El uso extendido de las TIC entre la comunidad universitaria significa que saben reconocerlas como una opción adecuada para la solución de problemas de diversa naturaleza. Aquí debemos mencionar que el propio titular de la rectoría –doctor Francisco Javier Avelar González– desde hace décadas formó parte del proceso de conformación de una cultura universitaria digital, al participar como funcionario de la UAA en el impulso y seguimiento de diversos programas a distancia, tanto por internet como en el formato de videoconferencias. Un ejemplo fue la realización de las sesiones de asesoría para estudiantes pertenecientes al Doctorado en Ciencias Biológicas (del cual era catedrático); otro fue la creación del Comité para la especialidad en Diseño de Ambientes Virtuales de Aprendizaje. Ambos casos ocurrieron en 2006 a instancias del doctor Avelar, entonces titular de la Dirección General de Investigación y Posgrado.

Para concentrarnos en lo acontecido entre 2017 y 2022, comencemos observando lo que expresan los planes de trabajo de las áreas y el Informe de la UAA de 2017, y revisemos, al mismo tiempo, algunas estrategias previstas para superar uno de los problemas que han preocupado con especial interés a la presente administración: la deserción; esto debido a las implicaciones que tiene en lo personal y en lo familiar del estudiantado. En palabras del rector Avelar: “dada la naturaleza de nuestra institución, nos interesa particularmente que los estudiantes cuenten con apoyos y herramientas de información, de prevención o remediales, que los ayuden a terminar satisfactoriamente sus carreras”.¹

Entre las herramientas de información que se registran en el Informe de 2017, tenemos las utilizadas en las estrategias de promoción de la oferta educativa y de orientación vocacional que recurrieron a medios digitales; tal es el caso del test electrónico que se aplicó en la plataforma web de la UAA a 5,411 usuarios, a fin de identificar sus intereses vocacionales y profesionales.² Junto con la aplicación de dicho test, se actualizó el “apartado de Admisión de nuestra página web oficial, en lo referente a la información relacionada con cada programa educativo (descripción de la carrera, perfil del aspirante, perfil de egreso, campo de desempeño profesional y plan de estudios, así como turnos y campus de cada uno de los programas ofertados)”.³

1 Avelar González, F. J. *Primer Informe Anual de Actividades*. Aguascalientes, UAA, 2017, p. 58.

2 *Ibid.*, p. 36.

3 *Ibid.*, p. 59.

Otra acción en busca de reducir el abandono escolar por cuestiones académicas y que recurrió a medios digitales fue el taller autogestivo en línea “Aprendiendo hábitos y técnicas de estudio”, el cual estuvo a disposición de toda la comunidad de estudiantes de nuevo ingreso en la plataforma educativa institucional *Ámbito Académico*.

En una de las convocatorias que lanzó la universidad para aportar propuestas de mejoras en la institución, en 2020, dos jóvenes egresados de la universidad propusieron una aplicación llamada *UAA MX*, la cual permite que desde el teléfono celular se pueda acceder a la plataforma de la universidad *e-SIIMA*. Ahí, los estudiantes tienen la posibilidad de consultar sus calificaciones y faltas; con esta aplicación, también tienen acceso al Aula Virtual (llamada “*Ámbito Académico*”), donde pueden realizar actividades académicas, cargar tareas o revisar instrucciones de sus docentes. Además, *UAA MX* permite enlazarse con las redes sociales oficiales de la institución, así como ubicar un determinado edificio mientras se traslada por el campus universitario.⁴

Todas estas fueron medidas muy útiles y prácticas, pues resultaron ser de fácil acceso, ayudaron a la comunidad estudiantil a esclarecer lo que deseaban estudiar o, si era necesario, a que conocieran mejor la carrera a la que recién habían ingresado; lo que seguramente pudo incidir en la reducción de problemáticas académicas.

Una acción más fue la actualización de la operatividad del Programa Institucional de Tutoría, que necesariamente incluyó el sistema *e-SIIMA*, *SIIMA* y *Ámbito Académico*. Con ello se pudo dar seguimiento académico al total de estudiantes de pregrado, es decir, a 15,372 alumnos.⁵ Estas fueron algunas de las acciones que se realizaron para lograr un impacto positivo en la permanencia de toda la comunidad estudiantil universitaria. Vemos entonces que el esfuerzo institucional por mejorar los índices de permanencia durante 2017 permitió asumir metas que en otro momento serían poco probables de alcanzar. Así, tenemos el

[...] compromiso [de] que todos nuestros estudiantes puedan acceder, a través de nuestros sistemas digitales, a información oportuna y actualizada sobre su situación escolar; es decir, que mediante el *e-SIIMA* los alumnos puedan ver sus calificaciones parciales y finales, con el fin de que puedan buscar asesorías o apoyo de los docentes y tutores, en caso de ser necesario. El conocimiento oportuno de las calificaciones de una asignatura permite a los profesores,

4 Ver <https://www.uaa.mx/portal/noticias/uaa-presenta-su-nueva-aplicacion-movil-uaa-mx/>

5 Avelar González, F. J., 2017, *op. cit.*, p. 60.

estudiantes, autoridades y padres de familia tomar medidas pertinentes y hacer mayores esfuerzos en donde sea necesario para lograr un mejor rendimiento académico.⁶

La base conformada por el alumnado –centro fundamental del esfuerzo universitario– también contó con apoyos propios, pues con el fin de reducir los índices de reprobación y abandono de sus estudios se diseñó e implementó un Sistema de Información Institucional de Alerta Temprana (SIAT); asimismo, se creó un apartado en la página oficial de la universidad con el nombre de “Servicios de Apoyo para Estudiantes”, con diversos cursos, enlaces y talleres para facilitar los aprendizajes entre pares.⁷ Ahora bien, como se consigna en el Informe de 2019, con el objetivo de que los funcionarios de primer nivel pudieran detectar a tiempo focos rojos en los diversos indicadores vinculados al abandono temprano, la reprobación, el rezago y la eficiencia terminal, se desarrolló una aplicación móvil que registra dicha información, de manera tal que puede revisarse esta data de manera general, así como por centro académico e incluso por programa educativo.⁸

Las diversas acciones mencionadas requirieron apoyar también la labor docente. Por ello, en 2017 se realizó una inversión extraordinaria de 3 millones 250 mil pesos para el desarrollo y uso de las TIC.⁹ Con estos ejemplos podemos apreciar las características de la política institucional con respecto a la forma de usar, actualizar y fortalecer el uso de las TIC, de tal manera que son los proyectos los que anteceden la adquisición de tecnología para el equipamiento institucional, sin dejar de atender la formación y actualización del profesorado en su uso y aprovechamiento. En cuanto a su actualización, se impulsó la formación de más de mil 400 académicos mediante 73 cursos. En este marco, se diseñó la página web “Apoyo para los profesores”, que incluye diversos cursos en línea, materiales audiovisuales y otros recursos muy útiles para su quehacer educativo; incluso se dotó a mil 540 académicos de igual número de kits de apoyo tecnológico, para que pudieran disponer de todo lo necesario en cuanto al uso de las pantallas instaladas en las aulas universitarias.¹⁰

A lo hecho de 2017 a 2019, se sumaron los esfuerzos extraordinarios que demandó el año 2020, con las particularidades que ya conocemos. En este periodo de pandemia y confinamiento se tuvieron que tomar decisiones de alto impacto para que la universidad pudiera

6 *Id.*

7 Avelar González, F. J. *Segundo Informe Anual de Actividades*. Aguascalientes, UAA, 2018, p. 36.

8 Avelar González, F. J., *Tercer Informe Anual de Actividades*. Aguascalientes, UAA, 2019, p. 50.

9 Avelar González, F. J., 2017, *op. cit.*, p. 61.

10 Avelar González, F. J., 2018, *op. cit.*, p. 36.

continuar operando de manera adecuada. Una acción fundamental fue la creación y desarrollo de 8 mil 242 cursos en el Aula Virtual de la UAA, con lo cual se aseguró que el 100% de los programas académicos continuara y, así, más de 20 mil estudiantes siguieran con sus estudios con la calidad propia de esta universidad. Hay que resaltar que mucho de lo realizado durante la pandemia y después de ella, especialmente lo de carácter académico, ha contado con un alto nivel de seguridad en el soporte técnico, para reducir al mínimo las posibilidades de que lo diseñado y hospedado por parte de los profesores –por ejemplo, en el Aula Virtual– y lo realizado por los alumnos –como entrega de tareas, participaciones, etc.– corra el riesgo de perderse. En este tenor, en 2020 se invirtieron más de 27 millones de pesos en infraestructura tecnológica y equipamiento, asegurando el abastecimiento eléctrico y ampliando el ancho de banda, por mencionar dos aspectos fundamentales para el buen funcionamiento de servidores; amén de su adecuada administración y medidas de seguridad que también se cuidaron en relación con el uso habitual de las TIC en la universidad.

Hasta aquí, hemos observado rasgos de una cultura organizacional concentrada en el uso de las TIC para atajar problemáticas de deserción y bajo rendimiento entre el estudiantado y para la mejoría de los programas que ofrece la UAA. Pero una cultura organizacional en sí misma debe impregnar todos los ámbitos de la vida universitaria. En efecto, este parecer ser el caso de la UAA, a juzgar por la adaptación y aplicación de TIC en cuestiones de vinculación, administración y gestión. A continuación, doy algunos ejemplos clarificadores:

En 2017, a través de su programa de publicaciones digitales, el Departamento Editorial de la UAA puso a disposición de todas las personas 22 títulos de manera gratuita, lo que abrió de forma significativa el acceso a la lectura de libros de humanidades, culturales y científicos a la población de cualquier lugar de México o del mundo. Por otro lado, en 2018 se editaron 52 títulos, también de forma digital, listos para descargar en cualquier dispositivo informático y leerse sin mayor problema. Como dato curioso, es interesante resaltar que el libro digital *Problemario de algoritmos resueltos con diagramas de flujo y pseudocódigo*, el cual pudiera pensarse que fuera poco consultado por su grado de especialidad, resultó ser el más exitoso, al registrar 297 mil 316 lecturas. En seguimiento a los libros que en el Departamento Editorial han denominado de acceso abierto, el Informe de 2019 da cuenta de que en dicho año se alcanzaron 222 mil 208 lecturas de nuestras revistas y libros digitales alojados en la plataforma ISSUE;¹¹ señal inequívoca de la relevancia para el público interesado, que posiblemente no sea únicamente de la entidad.

11 Avelar González, F. J. 2019, *op. cit.*, p. 79.

Con respecto al año 2020, a pesar de sus complejidades contextuales, la universidad continuó esforzándose por alcanzar mejores resultados en lo concerniente a la publicación de libros electrónicos: dicho año alcanzó la cifra de 72 nuevos libros digitales lanzados al mercado. Durante el mismo periodo, el sitio *Open Journal System* de la Red de Revistas Académicas de la UAA registró un total de 131 mil 713 descargas de artículos en PDF y, en cuanto al sitio de acceso abierto, se tuvo registro de 18 mil 668 lecturas en la plataforma correspondiente. La revista *Aguardiente*, por su lado, logró 29 mil 309 visitas. Todo lo anterior muestra que el interés y la aceptación de la oferta de la universidad fueron notorias en ese año tan incierto. Cabe destacar que el interés fue más allá de la descarga de libros y revistas: las presentaciones de libros, conferencias y otros eventos organizados por el Departamento Editorial alcanzaron casi 61 mil visitas virtuales.¹²

Otra de las áreas que se volcó en el uso de tecnologías fue la correspondiente a brindar apoyo bibliográfico en la institución. Así, en 2018 pudimos apreciar la puesta en marcha de una estrategia de formación de hábitos para la realización de trabajos e investigaciones, tanto entre estudiantes como entre el personal docente. El programa consistía en preparar a todo interesado en el acceso y aprovechamiento de los recursos electrónicos existentes en la Biblioteca Digital de la UAA. Para ello, se impartieron más de 200 cursos, con hasta 5 mil 627 participantes. Con estos cursos se cultivó el hábito de aprender a solucionar un reto permanente de estudiantes y profesores: obtener información científica actualizada y confiable, de modo que con el paso del tiempo se convierta en una forma natural de realizar sus trabajos e investigaciones.

En 2019 se dio seguimiento a esta estrategia, mediante la organización y puesta en marcha de 311 cursos de desarrollo de habilidades informativas y la capacitación de 7 mil 728 personas que forman parte de la universidad, entre personal docente y estudiantil. Se logró, de este modo, mejorar en 37.34% con respecto a 2018. Acerca de los recursos digitales, no podemos dejar de mencionar las 172 mil 637 consultas a las fuentes contenidas en la Biblioteca Digital.¹³

Las cifras en la consulta de la Biblioteca Virtual de la UAA dan pauta para valorar la gran importancia que cobra el hecho de ofrecer fuentes bibliográficas y de revistas científicas digitales confiables; ello ante la inmensa cantidad de contenidos poco serios que, en muchos casos, difunden información falsa, orientada a propiciar lo que se ha llamado posverdad, la

12 Avelar González, F. J. *Primer Informe Anual de Actividades. Segundo periodo*. Aguascalientes, UAA, 2020, p. 99.

13 Avelar González, F. J. 2019, *op. cit.*

cual “atenta contra ese principio básico del contrato implícito que se da entre el que habla y el que escucha: la veredicción (la verdad de lo que se dice)”, como lo refiere Darío Villanueva.¹⁴

Con respecto al proceso de apropiación de los medios digitales entre el personal administrativo de la UAA –quienes han realizado un trabajo de gran impacto en la vida universitaria– podemos referirnos a los nuevos desarrollos que efectuaron en los diversos soportes administrativos de la universidad para mejorar las aplicaciones existentes y, con ello, optimizar procesos como los referentes al ejercicio presupuestal, la solicitud y comprobación de viáticos, la elaboración del presupuesto de egresos y la mejora del sistema de evaluación de proyectos de investigación, así como el sistema de captura de productividad académica.

Cabe destacar que las acciones emprendidas por la universidad no solamente permitieron su constancia en el quehacer educativo, sino que en su tarea fundamental –la docencia– lograron conservar la mayoría de sus indicadores y acreditaciones nacionales e internacionales en sus programas educativos de calidad, así como su lugar en el ranking del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex). Esto por sí mismo pudiera servir para reconocer el gran esfuerzo realizado en la institución. Es oportuno compartir el hecho de que ninguna área de tuvo sus actividades e igualmente migraron su quehacer a los espacios virtuales. Mencionaré algunas cifras que alcanzaron algunas áreas en su labor, para dimensionar los alcances de lo realizado en 2020, a pesar de la pandemia:

En lo que corresponde a los Servicios Educativos, se registraron 78 mil 345 impactos, incluidos exámenes de colocación, tutorías, cursos de formación humanista, etc. En el Departamento de Información Bibliográfica, en el periodo de interclases, se ofrecieron 779 cursos y diferentes actividades académicas, con una respuesta de 6 mil 091 inscripciones; mientras que las consultas a los recursos electrónicos en la Biblioteca Digital se contabilizaron en 111 mil 461 impactos. En este punto, hay que mencionar que se fortaleció el área, con una inversión de 2 millones 254 mil 706 para incrementar el número y calidad de fuentes, y que así el trabajo a distancia pudiera contar con opciones de consulta acordes a las necesidades académicas de quienes utilizan dichos servicios. Tales servicios de la biblioteca llegaron a más de 315 mil impactos durante 2020.¹⁵

En otras actividades de carácter cultural, se registraron 246 mil 651 vistas y espectadores, entre conciertos de Polifonía Universitaria, visitas al Museo Nacional de la Muerte, Ferias Universitarias, cápsulas de RecomendArte, Farándula Universitaria, Ballet Folclórico y eventos

14 Baltar, E. “Darío Villanueva: corrección política y posverdad”, *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*. 2021.

15 Avelar González, F. J. 2020, *op. cit.*

de otros grupos. El área de deportes también hizo su esfuerzo, ya que realizaron sus actividades a través de clubes deportivos en línea y atendieron a 4 mil 600 jóvenes de pregrado.¹⁶

La lista es larga y, como se ha dicho ya en varias ocasiones, los impactos son miles y muchos de los resultados son verdaderos logros que la universidad debe apreciar y seguir estimulando en su crecimiento y desarrollo por los beneficios que representan.

También es sorprendente lo variado de medios y recursos digitales utilizados para la realización de todas las actividades académicas, culturales, deportivas, cinematográficas, entre muchas más, siempre buscando el mejor medio para la actividad. Entre las que se usaron más frecuentemente tenemos WhatsApp, correos electrónicos, AulaVirtual, Microsoft Teams, Zoom, Google Meet, videoconferencias, Facebook, diferentes plataformas virtuales universitarias (SHIMA, DAFI, SILAT, etc.), YouTube y Webinar: nunca fue un límite lo técnico para llevar a cabo alguna propuesta.

Todo lo que hemos mencionado con relación a los impactos, cantidad de actividades, la calidad de las mismas, así como lo numeroso de los recursos, medios electrónicos y digitales, nos muestra no solamente la capacidad de adaptar las actividades a los recursos disponibles o incluso diseñar o rediseñar espacios virtuales cuando fue necesario hacerlo. El talento y la experiencia adquirida entre docentes y administrativos es ya una fortaleza institucional para desarrollar los proyectos requeridos. Exponer tal diversidad de desarrollos y avances en el uso de las TIC en la UAA, así como el grado de impacto en la comunidad universitaria y en la sociedad en general, tiene el fin de mostrar la inequívoca existencia de una cultura organizacional en el aprovechamiento de los diversos recursos que nos brindan las TIC como parte del acontecer universitario. Las inversiones en tecnología para dar soporte a toda la actividad desplegada por las áreas académicas y administrativas, así como a las actividades de los estudiantes y el público externo, nos lleva a vislumbrar una nueva universidad.

La universidad de hoy, por los factores externos padecidos durante 2020 y por la dinámica interna para aprovechar las ventajas de las TIC, fue capaz de emigrar de una institución presencial a otra a distancia. Ahora, con el retorno gradual pero constante a las instalaciones universitarias, es decir, a una educación presencial, queda claro que muchos de los recursos y espacios virtuales no dejarán de utilizarse por los docentes para la impartición de sus cursos. La comunidad universitaria se sabe capaz de combinar ambas modalidades y, si es necesario, transitar con éxito a una totalmente a distancia en alguno de sus programas, preferentemente en posgrado, dado el perfil de los estudiantes.

16 *Id.*

No obstante, después de los grandes retos y logros alcanzados, de la capacidad de docentes, estudiantes y administrativos para trabajar a distancia, y de las inversiones realizadas, es oportuno preguntarse por el tipo de universidad que podemos ser: una que siga siendo presencial con apoyos digitales, en donde lo fundamental sea diseñar el proceso de aprendizaje desde lo presencial y lo virtual sea solamente un apoyo; o transformarse en una con un modelo híbrido. Quizás se podría valorar la posibilidad de que varios de sus programas educativos fueran a distancia, con algunas sesiones presenciales como parte de una metodología más vinculada a un modelo en ambientes combinados, o *blended learning*, como originalmente se les llamó (y que alguna vez se llegó a aplicar en diplomados de formación de profesores).

La capacidad desarrollada por nuestra comunidad universitaria y la capacidad tecnológica existente en nuestra institución hace conveniente replantearse aspectos esenciales de su modelo educativo de enseñanza-aprendizaje presencial, pues no puede considerarse la mejor opción el hecho de dejar que se abandone todo lo que se avanzó en el manejo de la tecnología y los recursos digitales a la decisión personal de profesores en lo que respecta a su labor docente. Pensando en voz alta, se cuenta con un momento privilegiado para trabajar en coordinación con autoridades y profesores, en aras de reflexionar y analizar acerca del modelo educativo existente en cuanto a sus pros y contras; pero también para que se valoren cuestiones fundamentales relacionadas con otros modelos, incluyendo el modelo de educación híbrida, caracterizado principalmente por una continuidad espaciotemporal en el ambiente de aprendizaje, en que tanto lo presencial como lo no presencial cobran igual importancia.¹⁷

Para cerrar este comentario, podemos anotar que referirse a la educación a distancia –en ambientes combinados o híbrida– requiere hacerse de una perspectiva en que se comprenda que tanto la educación presencial como a distancia necesitan de profesores con actitudes y aptitudes específicas para la enseñanza en cualquier ambiente, así como de habilidades para el uso de recursos tecnológicos o digitales. Tanto en una como en otra modalidad, se debe capacitar al profesorado constantemente; al mismo tiempo, la universidad requiere actualizar sus procesos de selección de la planta docente, que no debe limitarse a experiencias únicamente presenciales. La educación presencial o en otras modalidades, tomada con seriedad y responsabilidad, puede alcanzar niveles de excelencia académica en programas de pregrado o posgrado, como se mostró durante la pandemia.

17 Ver Osorio, L. A. “Ambientes híbridos de aprendizaje: elementos para su diseño e implementación”. Universidad del Tolima., 2011. <http://idead.ut.edu.co/Aplicativos/PortafoliosV21/Autoformacion/materiales/documentos/u4/uno.pdf>

La universidad ha logrado un gran desarrollo en muchos aspectos esenciales para evaluar y valorar los modelos de enseñanza, por lo que debe de asumir en su quehacer educativo que requiere, incluso actualmente, incluir en su normativa el uso de otras modalidades de enseñanza diferentes a la presencial.

Consolidación de la infraestructura universitaria: andamio para la formación integral

Daniel Enrique Reyna Valdivia¹

A través de este texto, respondo a la amable invitación que se me hizo llegar desde la rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, a fin de dar a conocer mis impresiones con respecto a las acciones realizadas durante la administración del periodo 2017-2022 en materia de infraestructura. Más allá de hacer un conteo exhaustivo y ofrecer datos o cuentas que pueden encontrarse en cada uno de los informes anuales que con oportunidad ofreció la institución entonces dirigida por el doctor Francisco Javier Avelar González, expresaré algunas opiniones generales, que parten de una perspectiva individual.

Dicho lo anterior, comenzaré apuntando que, a juzgar por el número e importancia de las obras realizadas durante los seis años del periodo señalado, siento que las inversiones en infraestructura universitaria fueron fundamentales para mejorar el nivel de aprendizaje, permanencia y eficiencia terminal del alumnado, ya que se cumplió el principal reto de cubrir las necesidades básicas de todos los que integramos esta comunidad universitaria. En este sentido, fueron notables las estrategias de coordinación entre áreas para lograr una planificación coordinada, dar seguimiento a los planes de desarrollo y trascender las fronteras sociales y culturales.

1 Investigador y catedrático de la UAA. Fue condecorado con el Premio al Ingeniero del Año (2014) por el Colegio de Ingenieros Civiles de Aguascalientes. Ha realizado y supervisado importantes trabajos de infraestructura en diversos países, incluyendo líneas de metro, más de 50 puentes y 100 naves industriales. En 2013 recibió el Premio al Mejor Docente, de entre más de 50 universidades participantes.

Así, desde una visión firme y clara, se logró consolidar una infraestructura funcional, sostenible y eficiente, capaz de coadyuvar en el fortalecimiento de la resiliencia ante los retos que ha enfrentado y enfrentará la institución (como fue el caso de la pandemia).

El tema de la infraestructura en la universidad se ha concebido, evaluado y desarrollado no solo en función de la presencia de edificios u obras terminadas; sino y sobre todo a partir de su adecuado equipamiento y funcionalidad, de tal manera que sean verdaderamente adecuados para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como de generación de nuevos conocimientos. Esta concepción ha permitido aumentar la calidad educativa, reduciendo además y de manera significativa aspectos de impacto al medio ambiente (por ejemplo con la integración de paneles solares para generar un porcentaje notable de la energía eléctrica que requiere la institución en su funcionamiento diario). En conjunto, la infraestructura –con su equipamiento y mantenimiento– ha coadyuvado a garantizar el acceso a la información y las mejores condiciones educativas, lo que deriva en contar con una comunidad entregada saludablemente a sus labores académicas y administrativas.

En el periodo 2017-2022 también fue importante que, en cada construcción y adecuación de los espacios físicos, se tuvo en cuenta la infraestructura ya existente, así como las necesidades particulares de esta para su renovación (pensemos, por ejemplo, en el tema de la disposición y la capacidad de las redes de alimentación, el desalojo de residuos, la movilidad, las redes de comunicación digital e internet, etc.). Todo ello con el objeto de lograr un espacio sostenible, donde la huella de lo construido no cause un impacto ambiental negativo y se tenga la flexibilidad para adecuarse a cambios futuros, de acuerdo con las nuevas necesidades educativas, pero sin alejarse de los ejes rectores del plan de desarrollo vigente.

Desde las consideraciones anteriores, la planeación en materia de infraestructura entraña una gran complejidad, a la que además se suma la responsabilidad de ajustarse al uso eficiente de los recursos públicos, de los cuales la universidad solo es una depositaria que, por lo mismo, debe buscar en todo momento que sus gastos sean en realidad inversiones, que apoyen de manera sustantiva la competitividad, fomentando al mismo tiempo la logística eficiente de los bienes y servicios.

Afortunadamente, durante el periodo 2017-2022 me tocó ser parte del Comité de Construcciones de la institución, donde se presentaron en primera instancia varios de los proyectos que después se llevaron a cabo, así como las propuestas de uso de espacios mediante las que se buscó mejorar el quehacer universitario. Por mencionar algunos de los proyectos en los que tuve en suerte participar, puedo mencionar aquel que en 2017 reincorporó la zona

sur-poniente del Campus Central, mediante acciones como la construcción del edificio 214 y la adecuación de los espacios colindantes para que pudiese adaptarse a las necesidades de materias del Centro de las Artes y la Cultura; además se logró una buena integración de esta zona con los espacios deportivos aledaños y con la zona principal del Campus Central, a través de la construcción de andadores e incluso de un túnel de traslado peatonal. En esta obra, no solo se incrementó el número de aulas, sino que se logró integrarlas al resto del campus aprovechando la topografía de la zona y cuidando las áreas naturales.

Otro espacio que se rehabilitó fue el edificio 1-A. Este no cambió su uso original pero sin duda se modificó el espacio para hacer mucho más eficientes los espacios y servicios de atención a la comunidad universitaria. Como resultado, hoy se tiene un edificio de vanguardia, que ofrece una percepción de amplitud e invita a los usuarios a sentirse cómodos y atendidos; lo anterior gracias a que se aprovechó de manera notable la iluminación natural. Cabe destacar que no se hicieron modificaciones sustanciales a la estructura anterior, sino que solo se agregaron elementos para dar un efecto de modernidad y funcionalidad. Con ello, se ha generado un espacio agradable, funcional y confortable no solo para los usuarios, sino para el personal administrativo que diariamente presta sus servicios.

También participé en el desarrollo del proyecto bautizado que ha sido denominado como “Infoteca Universitaria”, que originalmente era el edificio de Rectoría y fue transformada por completo para ser un edificio multidisciplinario. Entre los trabajos hechos aquí, se construyó una segunda planta y se distribuyeron los espacios para que la construcción albergue una librería, salas de exposiciones, salas audiovisuales, cubículos, cafetería, espacios recreativos e incluso un cine al aire libre (el Videorama Universitario). Al estar destinado al uso de la comunidad en general, se ha visto un incremento sustancial de las personas que hacen uso de esta área. Las características multidisciplinarias de las instalaciones promueven la universalidad, la reflexión, el estudio y el debate de ideas en un ambiente menos formal que el de las aulas de clase; así, se ha logrado la interacción de personas con diferentes formas de pensar y ser. Desde la fecha de su inauguración, podemos apreciar que la Infoteca está en uso permanente desde tempranas horas del día hasta el anochecer.

Un espacio quizá no tan abierto a la comunidad, pero necesario para el buen funcionamiento de la institución, es el edificio 56. Inicialmente, este tenía una vocación educativa, por lo que contaba con espacios de aulas y laboratorios para la elaboración de proyectos de diseño; pero fue rehabilitado para albergar tanto al Archivo General como a las diversas áreas

administrativas desde las que se resguarda, gestiona y difunden distintos acervos históricos, hemerográficos y bibliográficos con los que cuenta la universidad.

Al ser la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura universitaria uno de los ejes de la administración del periodo 2017-2022, son muchas las acciones importantes que se podrían destacar. Enuncio aquí solamente unas cuantas más, a manera de ejemplos. Entre los trabajos destacables, además de los mencionados, podemos citar aquellos que se hicieron en el Centro de Ciencias Agropecuarias, con la ampliación de uno de sus edificios para que pudiera albergar nuevas aulas multidisciplinarias y servicios sanitarios.

Otro de los edificios de la UAA –el 34, donde se ubica el laboratorio de mecánica de suelos y materiales– fue readecuado para hacerlo mucho más funcional y que propicie en los estudiantes la motivación para reflexionar, echar a volar la imaginación y realizar experimentos para corroborar el comportamiento de diversos materiales en interacciones semejantes a los que tendrían en la vida real. Con ello, se refuerzan los principios teóricos que los alumnos ven en clase y se les permite descubrir en la práctica datos sobre las características de diversos materiales, así como formas de comportamiento estructural, motivando con todo lo anterior un acercamiento a la investigación y el desarrollo tecnológico.

Otra obra destacable fue la reubicación del área de servicios en la zona sur-poniente de Ciudad Universitaria. Como parte de esta obra, destaca la construcción de una cubierta y un estacionamiento para los vehículos de transporte; también se ha continuado con la ampliación de varios módulos, para que en breve se consolide como un espacio eficiente donde se coordinen de manera cercana las actividades que tienen que ver con los servicios que presta la universidad a su comunidad.

Con la premisa de que una biblioteca contribuye al aprendizaje, al desarrollo de la comprensión, a mejorar los conocimientos de gramática y escritura, y al crecimiento del interés cultural, científico, literario, así como del asombro y la creatividad, se adecuó la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria a fin de lograr establecer el lugar perfecto para realizar las actividades de lecto-escritura, de estudio y formación autogestiva y de desarrollo de la imaginación. Consolidar este espacio también tiene un fuerte compromiso con la apertura a la pluralidad, el intercambio de las ideas y la reducción de las barreras de desigualdad.

La felicidad es uno de los sentimientos más deseados por las personas, en la ‘búsqueda de la felicidad’ escuchamos canciones, leemos libros, tratamos de dedicarnos a los que nos gusta, buscamos a una pareja para compartir nuestro día a día... Si bien se tienen nociones generales de todo lo anterior, a veces se olvida o se obvia que también un espacio limpio y

agradable nos puede acercar –desde la higiene– a la felicidad. Aunque suene curioso, que una institución cuente con baños eficientes y limpios no solo ayuda a prevenir enfermedades e infecciones, sino que influye en la capacidad de concentración y producción de su comunidad, lo que a la postre tiene un impacto en la construcción de felicidad. Pensando en lo anterior, se llevó a cabo un amplio proyecto de construcción y renovación de módulos sanitarios en los campus de la UAA. Cabe decir además que los materiales utilizados en los módulos más nuevos cuentan con una tecnología capaz de eliminar virus y bacterias. Así, la administración de esta casa de estudios ha sabido responder también en este sentido a los retos contextuales (como los que estamos viviendo en lo relativo a contagios por nuevas enfermedades) y colabora de manea integral y transversal con estudiantes y docentes para generar un ambiente propicio para que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean de calidad.

Un espacio importante –puesto que es la representación del primer acercamiento de la universidad con el mundo, así como de la calidad de las relaciones que se establezcan en dicho ámbito– es el de la entrada a los campus. Por ello –creo que de manera muy atinada– se realizó la remodelación del acceso principal a Ciudad Universitaria. Este proyecto integral logró resolver añejos problemas de movilidad y seguridad vial, pero además consiguió crear un espacio de entrada (donde, por ejemplo, se adecuó una explanada con mobiliario bajo la sombra de los árboles para que la gente pueda sentarse a leer, descansar o convivir) que invita a la sociedad a sentirse arropada. Al mismo tiempo, la conjunción de los puertos y andadores de acceso, el jardín principal, la explanada y el monumental logotipo tridimensional de la casa de estudios, permiten expresar la sensación de lo que es esta casa de estudios: una institución educativa de vanguardia, sobria, abierta al mundo y al diálogo y respetuosa del medio ambiente.

Sabedores de que para lograr una eficiencia alta en el proceso de enseñanza-aprendizaje es importante contar con espacios que contribuyan al rendimiento óptimo de la comunidad, y que para ello además de la alimentación de la mente también es imprescindible alimentar al cuerpo, durante los últimos seis años se han llevado a cabo en la universidad una serie de acciones específicas de remodelación y equipamiento de cafeterías, así como la construcción de un comedor universitario. Con ello se busca lograr un ambiente acogedor, arquitectónica y visualmente agradable, que nos aporte tranquilidad y calma, contribuya a una buena digestión y asimilación de los nutrientes y permita también una convivencia placentera, donde se pueda uno relajar y disfrutar de una merienda o una comida en compañía de colegas.

Otro aspecto importante que vale la pena mencionar, relacionado este con el cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento de recursos, es el tratamiento que se le da a las aguas

residuales del campus universitario, a fin de darles nuevo uso en actividades que no requieren de agua potable; por ejemplo, el riego de todas las áreas verdes. Asimismo, en caso de que estas aguas se liberen, no tendrán efectos nocivos en el medio ambiente, sino que podrán reintegrarse a los mantos acuíferos sin contaminarlos. Las obras emprendidas con relación al aumento de la capacidad de recolección de aguas pluviales, como al tratamiento de las aguas ya utilizadas, no solo ha permitido hacer importantes ahorros, sino que ha fortalecido la conciencia de recuperación medioambiental y una postura de cuidado del agua, tan necesaria en nuestro contexto geográfico.

Finalmente, como un comentario de cierre con respecto a las actividades que se desarrollaron durante el periodo 2017-2022 en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, considero que todas las labores de administración, clasificación, control y ejecución en lo referente al tema de infraestructura, mantenimiento, seguridad y cuidado del medio ambiente, se realizaron de manera adecuada, siempre de acuerdo con el fin de lograr los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional. Siempre se tuvo en cuenta la viabilidad y adecuado uso de los recursos para cada proyecto.

Dentro de estas actividades, la administración eficaz ayudó a mantener relaciones cordiales entre los diferentes actores de las acciones mencionadas anteriormente, dentro de un marco de búsqueda del beneficio de la comunidad universitaria; en este sentido, se logró en todo momento aprovechar la mano de obra, así como los recursos técnicos y materiales dispuestos de manera eficiente para la conservación y el crecimiento de la infraestructura universitaria. Dicho lo anterior, invito de nueva cuenta a quienes así deseen hacerlo, a consultar los informes anuales de la UAA, de los años 2017 a 2022 (todos disponibles en la página oficial de la UAA), para que logren hacerse de una mejor idea de la envergadura de los esfuerzos realizados en materia de infraestructura en esta administración, a través de los centenares de obras finiquitadas, algunas de ellas sin duda ya icónicas para el presente y el futuro de la universidad.

Una institución en orden

Manuel Díaz Flores²

Durante el periodo rectoral de 2017 a 2022, las actividades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se ajustaron a lo establecido en el *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024* y sus respectivos planes de trabajo anuales autorizados por el H. Consejo Universitario. El *Plan de Desarrollo* destaca, en lo concerniente a la gestión, conceptos clave como ‘calidad’, ‘sustentabilidad’, ‘transparencia’ y ‘mejora continua’.

Aun cuando los esfuerzos de las diversas administraciones de la institución se han ocupado en mantener finanzas equilibradas, el rápido crecimiento que ha tenido la universidad implica riesgos importantes en el mediano y largo plazo. Asimismo, los requerimientos de infraestructura para atender a una población universitaria en rápido crecimiento implican una fuerte presión sobre sus finanzas.

Como parte de la respuesta a las problemáticas y riesgos a los que se pueda enfrentar la institución, el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), que promueve una cultura de estandarización y apego a las normas, es una gran fortaleza para esta casa de estudios, pues su nivel de cobertura alcanza ya 70% de los procesos y se continúa buscando mejorar y ampliar estos logros. Promover la sustentabilidad en el desarrollo de los proyectos institucionales, favoreciendo el cuidado y la conservación del medio ambiente ha sido también un compromiso de la comunidad

² Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Profesor investigador del Departamento de Economía de la UAA. Fue jefe de Departamento y secretario de Investigación en el Centro de Ciencias Económicas y Administrativas. Es integrante de la H. Junta de Gobierno de esta universidad.

universitaria. La cultura de transparencia, fomentada por la ética y los valores institucionales que han privado en la institución, requirió también una adecuación de la normatividad, políticas, criterios y procedimientos para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Sistema Nacional Anticorrupción, así como consolidar los procesos contables, presupuestales y patrimoniales en respuesta a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Desataca también un diagnóstico integral realizado para identificar los procesos administrativos que fueron simplificados en función de un plan de trabajo implementado en aquellos procesos que más benefician a la comunidad estudiantil y académica.

Disciplina, estrategias financieras y administrativas

El equilibrio financiero de la institución y su sustentabilidad han sido condiciones fundamentales para lograr los objetivos establecidos en el *Plan de Desarrollo Institucional*. El principio básico de unas finanzas sanas es que no se gaste más de lo que se tiene, o bien, que los ingresos sean iguales a los gastos. Por ello se consideró que las estrategias financieras deberían estar orientadas a incrementar en lo posible los ingresos y a optimizar el gasto aplicando los principios de austeridad, eficiencia, honradez, economía, racionalidad, responsabilidad y transparencia en un horizonte de corto, mediano y largo plazo.

En materia de ingresos se aprovecharon las áreas de oportunidad en la gestión de los recursos extraordinarios provenientes de fuentes federales, estatales, privadas y de convocatorias internacionales. Para garantizar la optimización del gasto, se establecieron prioridades como el fortalecimiento de la operación financiera del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones, el Fondo de Becas y Apoyos a los Estudiantes, así como el mantenimiento de la planta física, la investigación, la evaluación de programas educativos y la profesionalización de los profesores de tiempo completo.

También fueron importantes las acciones en materia de simplificación de los procesos administrativos y académicos, que beneficiaron a los profesores y estudiantes. Asimismo, destacó el trabajo realizado para avanzar hacia la consolidación de la transparencia, mediante la capacitación del personal administrativo con respecto a las nuevas normatividades estatales y federales. De igual forma, se trabajó en la reestructuración de la Contraloría Universitaria como responsable de las auditorías internas y el control patrimonial de la institución, y el seguimiento de todos los programas auditados por los órganos de fiscalización locales y federales.

Finanzas sanas para enfrentar futuros problemas estructurales

Obtención de recursos

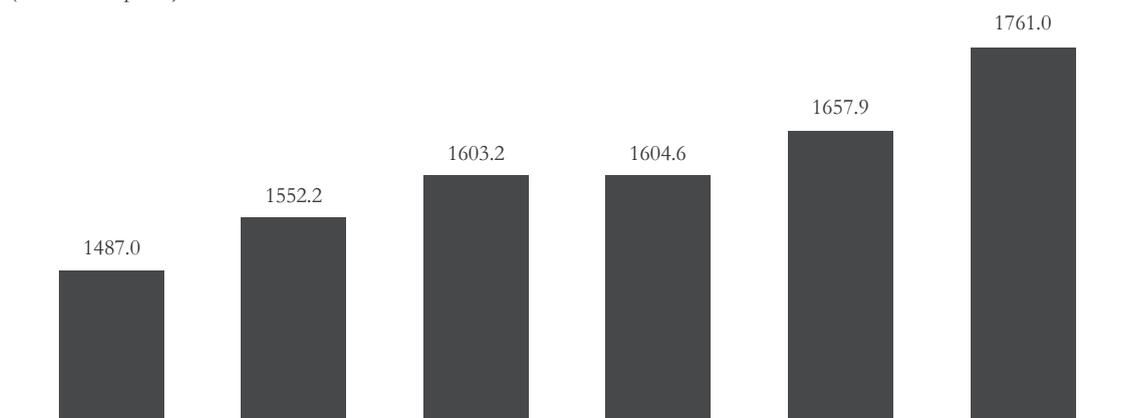
En el diagnóstico del *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024* se manifiesta la preocupación por la viabilidad financiera de la institución, pues, aunque las finanzas gozan de buena salud, no hay seguridad de que en el largo plazo se pueda mantener esta tendencia (y es alarmante si se considera que el fondo de reserva para enfrentar un posible desequilibrio no supera los dos meses de operación).

Además, existen riesgos generados por factores como el crecimiento de la infraestructura (no solo en el Campus Central, sino sobre todo por la incorporación de las instalaciones del reciente Campus Sur y el Bachillerato Oriente). Al respecto, obsérvese la siguiente gráfica, donde se puede deducir que los aumentos del presupuesto rondan el 3%, lo cual escasamente cubre la inflación anual.

En términos reales (es decir, descontando la inflación) no se están registrando aumentos positivos en los presupuestos anuales. En estas condiciones, se ha requerido la implementación de una política financiera austera, eficiente y transparente con una visión de mediano y largo plazo; de no hacerlo, se podría incurrir muy fácilmente en desequilibrios financieros que obstaculicen el cumplimiento de las labores sustantivas de la institución (esto ya ocurre en muchas universidades del país).

Gráfica 1. Ingresos ordinarios totales 2017-2022

(Millones de pesos)

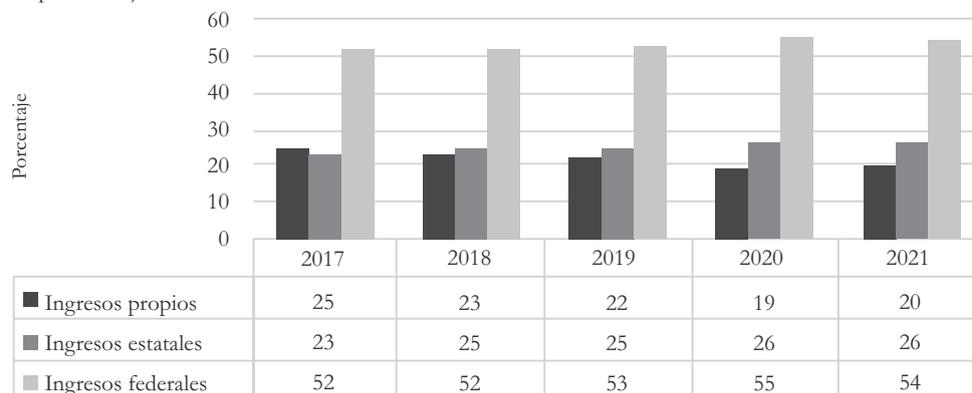


Fuente: Informes del Rector 2017-2022.

En la siguiente gráfica se muestran las tres fuentes de financiamiento de la universidad. En 2017, los ingresos propios (colegiaturas y servicios remunerados que brindó la institución) alcanzaron un nivel máximo de 25% respecto a los ingresos totales; en los años posteriores este porcentaje disminuyó, sobre todo por el largo confinamiento que provocó la pandemia de la Covid-19. En cuanto a los subsidios que aporta el Gobierno del Estado, han ido incrementando porcentualmente en el periodo rectoral 2017-2022, hasta llegar a representar, en los últimos años, 26% de los recursos institucionales. La tercera y más importante fuente de financiamiento es el subsidio de la federación, que representó más de la mitad del presupuesto de la universidad.

Gráfica 2. Fuentes de financiamiento de la Universidad 2017-2022

(Estructura porcentual)

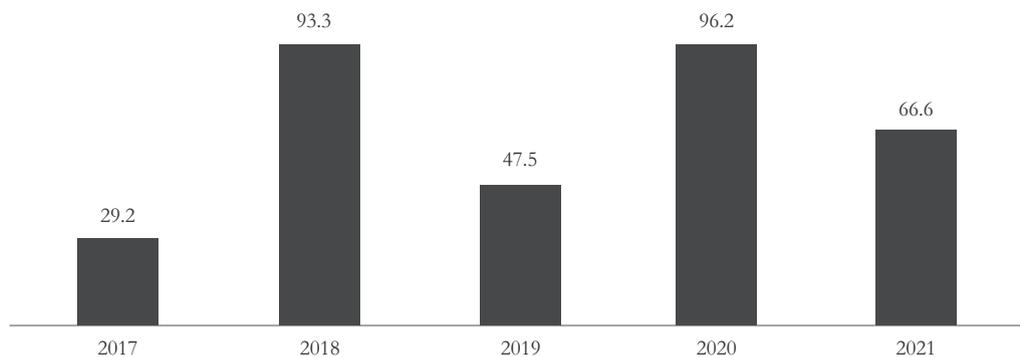


Fuente: Informe del Rector 2017-2022

Los ingresos extraordinarios son recursos que se concursan de acuerdo con una convocatoria y cada programa ofrecido tiene sus reglas de operación, objetivos específicos y montos máximos. Aun cuando son apoyos más limitados, se han convertido cada vez más en parte importante de los presupuestos de las universidades y en particular de esta institución, ya que resulta una buena alternativa para desarrollar actividades prioritarias, que de otra forma no se podrían realizar dada la precariedad de los presupuestos ordinarios. En la gráfica 3 se muestra que, solamente en los años 2018 y 2020, se capturaron alrededor de 190 millones a través de esta fuente de financiamiento.

Gráfica 3. Ingresos extraordinarios 2017-2022

(Millones de pesos)

**Fuente:** Informes del Rector 2017-2022

En el siguiente cuadro se muestran algunos de los programas más relevantes que forman parte de los fondos extraordinarios que ofrece la federación para apoyar a las universidades en aspectos específicos como la gestión de calidad, profesionalizar a los profesores de tiempo completo, elevar la calidad de la educación superior, saneamiento financiero y atención a problemas estructurales, apoyo a la carrera docente y expansión de la oferta educativa, entre otros.

Cuadro 1. Catálogo de programas de recursos extraordinarios con los que la UAA se ha beneficiado

Nombre del programa	Objetivo
Programa de Carrera Docente en Universidades Públicas Estatales.	Estimular el desarrollo de los académicos en la docencia, la investigación, tutorías y participación en cuerpos colegiados.
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP).	Profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo en investigación, docencia, desarrollo tecnológico, innovación y trabajo en cuerpos académicos.
Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006).	Apoyo a gastos de operación.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-IES).	Mantenimiento e infraestructura.
Programa Federal Escuelas al Cien.	Mantenimiento de la planta física.
Programa para el Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE).	Apoya la evaluación de programas educativos de técnico superior universitarios y licenciatura con calidad reconocida por instancias federales.
Fondo de Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (FAAPEUPE).	Fortalecer el saneamiento financiero del sistema de pensiones y jubilaciones del personal académico y administrativo.
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES).	Realizar el “Curso Internacional Inmunidad Innata en Salud y Enfermedades Infecciosas”.
Secretaría de Cultura. Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados.	Mejoramiento de infraestructura.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).	Realizar proyectos de investigación y actividades científicas.

Pensiones y jubilaciones

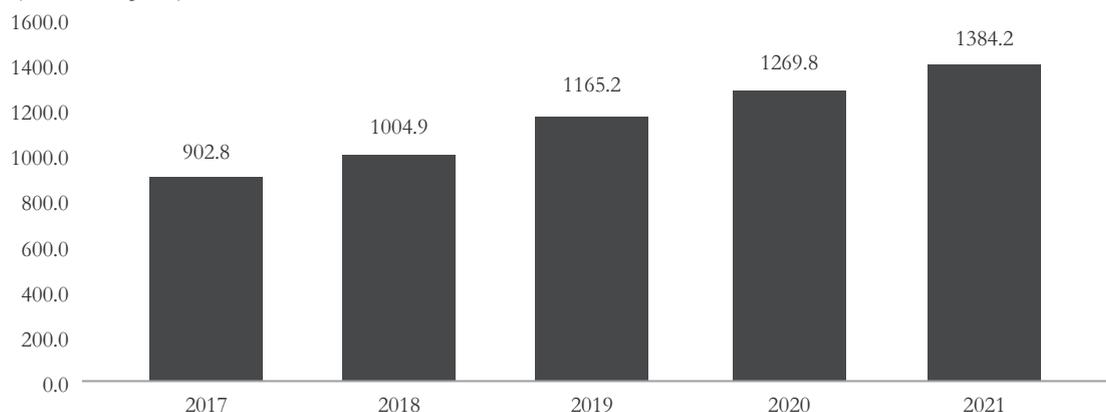
El esquema de pensiones y jubilaciones en la Universidad Autónoma de Aguascalientes tiene asegurada su sostenibilidad solo en el mediano plazo: los estudios actuariales calculan una descapitalización del fondo entre los años 2033 y 2034 (existen riesgos similares o mucho más graves en todas las universidades públicas del país). Sin embargo, es importante destacar los esfuerzos que se han venido haciendo –sobre todo en la administración 2017-2022– para fortalecer el Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

Además de afiliar a sus trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la UAA cuenta con un régimen complementario de pensiones que solamente aporta el diferencial salarial a la pensión otorgada por el IMSS. Actualmente, la universidad tiene dos modalidades pensionarias (fundamentadas en las legislaciones de 1973 y 1997 del propio Seguro Social). La primera, conocida como pensión solidaria, favorece al jubilado al darle derecho de cobrar hasta 25 salarios mínimos (mensuales) y fijar su pensión de acuerdo con el promedio de los últimos cinco años trabajados antes de su retiro. En estos casos, la aportación de la universidad es complementaria o incluso nula, lo cual permite de forma directa la protección y fortalecimiento del fondo. Esta situación cambiará cuando empiecen las jubilaciones adscritas a la ley de 1997. Es entonces cuando el fondo se empezará a descapitalizar, debido a que el trabajador recibirá por parte del IMSS solamente lo que haya aportado en su Afore, lo que implicará un mayor desembolso de la universidad para compensar el diferencial que no se está cubriendo en la ley de 1997 por parte del IMSS. En lo que ello sucede, es importante continuar con las medidas de austeridad y racionalidad de los recursos, además de vigilar que todos los involucrados en el fideicomiso hagan sus aportaciones. Sin embargo, esto no será suficiente, por lo que el modelo deberá modificarse sustancialmente para lograr un mayor equilibrio entre los compromisos contractuales y la capitalización del sistema de pensiones, sobre todo en el largo plazo.

En la siguiente gráfica se muestra cómo se ha fortalecido este fondo, fundamentalmente con las aportaciones extracontractuales realizadas al fideicomiso y derivadas de las medidas de racionalización y optimización de los recursos de libre disposición implementadas en la administración rectoral de 2017 a 2022. Es importante destacar que, mientras las condiciones contractuales lo permitan, se continuará con estas políticas de racionalización, ahorro del gasto y transferencia de recursos al fondo para pensiones. El esfuerzo no es menor, aunque de suyo no resuelve el problema a largo plazo.

Gráfica 4. Fondo de pensiones y jubilaciones 2017-2022

(Millones de pesos)



Fuente: Informes del Rector 2017-2022

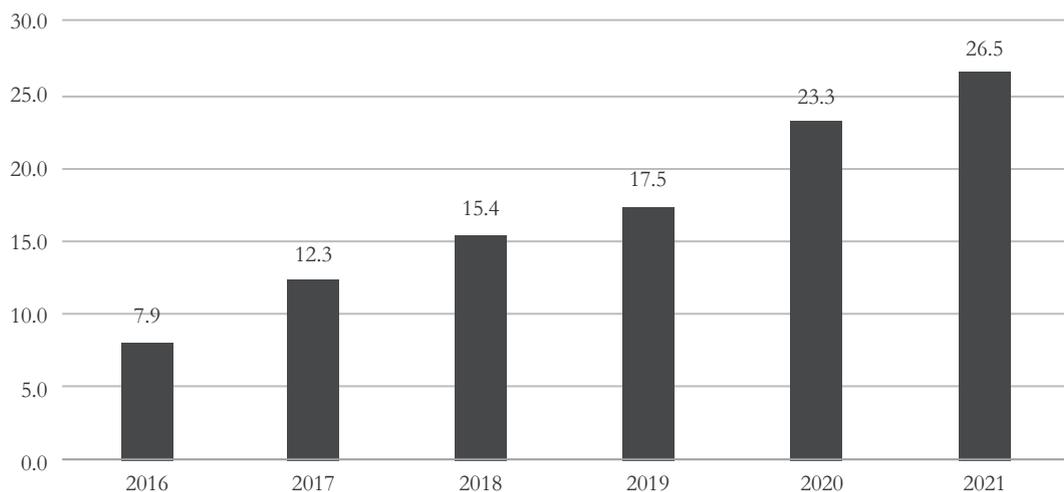
Becas y apoyos

Las diversas acciones en materia de becas y apoyos otorgados por la UAA estuvieron orientadas a fortalecer los recursos de los fondos utilizados para estos fines, así como a simplificar los trámites y ampliar los tipos de servicios ofrecidos, con la finalidad de aumentar el número de estudiantes beneficiados.

En lo referente al fortalecimiento de los recursos, el Fondo General de Becas de Pregrado y de Bachillerato de la UAA logró en apenas cinco años un incremento superior a 200% (en 2016 las reservas contaban con 7.9 millones; en diciembre de 2021 ya ascendían a 26.5). La estrategia permitió aumentar significativamente el número de beneficiarios; por ejemplo, pasó de otorgarse 3 mil becas en 2017, a más de 6 mil 500 en 2021 (con ello, más de 30% de toda la población estudiantil recibe algún apoyo). Esto se logró con recursos de libre disposición, obtenidos por las políticas de racionalización del gasto.

Gráfica 5. Monto ejercido en becas ordinarias

Millones de pesos



Con respecto a la simplificación de trámites, actualmente el sistema está habilitado para que los alumnos interesados en participar en alguna de las convocatorias de la institución lo puedan hacer totalmente en línea (en parte este avance fue potenciado por las restricciones derivadas de la pandemia, que limitaron las actividades presenciales).

En el tema de la ampliación de servicios ofrecidos, se abrió la posibilidad de orientar diversos apoyos a estudiantes en situación de vulnerabilidad, incluso con situaciones académicas irregulares o con promedio menor a 8. También las becas de orfandad se convirtieron en un instrumento muy importante: en tiempos de pandemia se entregaron 106 becas de este tipo. Existen además apoyos relevantes en trámites para la consecución de becas externas, como la “Universitario al 100” y otras ofrecidas por el Gobierno Estatal o el Gobierno Federal para la manutención de los estudiantes, el pago de sus colegiaturas, la remuneración de sus prácticas profesionales y el apoyo para sufragar su titulación.

Entre los apoyos que ofrece la UAA, podemos destacar el Programa Institucional de Educación Híbrida (PIEH), mediante el que se proporciona a los estudiantes equipos computacionales o se les apoya con acceso a internet; las becas de apoyo a la colegiatura, cuyo porcentaje de apoyo se determina a partir de un estudio socioeconómico del solicitante, y el crédito educativo.

Consolidación de la transparencia

En 2003 entró en vigor la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en 2015, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en 2016, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Con este marco normativo, se obligó a las dependencias y entidades públicas a mostrar la información sobre sus recursos y su desempeño. De ahí que prácticamente todas las entidades de este sector, incluyendo las universidades, cuenten ya con una página web en la cual dan a conocer su estructura orgánica, los servicios que ofrecen, su información financiera, su marco regulatorio, además de estadísticas, informes y reportes para cumplir con la rendición de cuentas.

En 2006 se publicó la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, lo que permitió la implementación del Presupuesto con Base en Resultados (PBR), el cual pone el énfasis en la evaluación de los resultados finales de los programas del gasto público, a fin de mejorar la calidad de los datos y retroalimentar a los encargados de los programas. Adicionalmente, para mejorar la medición y evaluación de los resultados, se incorporó la Metodología del Marco Lógico (MML) o de matriz de indicadores.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental entró en vigor en enero de 2009; ello derivó en la creación de un consejo nacional para coordinar el proceso de armonización contable en todo el país, mediante la emisión de lineamientos para generar información financiera, aplicables a los tres poderes de la federación, estados y municipios, la administración pública paraestatal federal, estatal y municipal, y organismos autónomos federales y estatales. El objetivo fue estandarizar la información que deben tener los principales informes de rendición de cuentas, para facilitar la fiscalización e incrementar la transparencia con registros contables comparables y contribuir a la evaluación del gasto público.³

En este contexto, la Universidad Autónoma de Aguascalientes –que se ha distinguido por el buen uso y el ejercicio transparente de los recursos– se dio a la tarea de adecuar sus procesos para dar cabal cumplimiento a las nuevas disposiciones gubernamentales.

3 Díaz F. M. “Evaluación de Políticas Públicas y Transparencia Presupuestaria en un contexto Federal: el caso de México”. En Rouquaud y Paez (Coord). *Políticas Públicas. Algunas experiencias en Iberoamerica*. Edit. Clacso-Ecuador, 2013, pp. 104-126.

Los requerimientos de transparencia

De acuerdo con la nueva normatividad en materia presupuestal, la institución se dio a la tarea de consolidar los procesos contables, presupuestales y patrimoniales para cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental, incorporando desde el inicio de esta gestión el PBR; con ello se implementaron las evaluaciones de seguimiento a los programas presupuestales, recuperando las mejoras derivadas de esas evaluaciones. Cabe mencionar que este proceso no fue fácil, ya que se tuvo que capacitar a todo el personal involucrado en actividades presupuestales (directores, decanos, jefes de departamento y personal de apoyo). El cumplimiento de esta normatividad implicó también el cambio de sistemas informáticos, para que fueran acordes con la reestructuración y armonización contable.

Ahora la cultura presupuestal está orientada a evaluar y dar seguimiento a los programas, de acuerdo con los resultados finales; lo anterior con una metodología que mantiene alineados los objetivos, la población beneficiaria, los productos que el programa entrega y las acciones para lograr el fin propuesto. El monitoreo se lleva a cabo teniendo presentes los objetivos, las fuentes de información y los riesgos que se pueden presentar.

La Contraloría Interna

El compromiso con la transparencia y rendición de cuentas es parte de la esencia de la UAA. Por eso, en 1998 se creó la Contraloría Universitaria, como órgano interno de control y evaluación de la universidad, que supervisa el cumplimiento de la normatividad aplicable y ejerce los procedimientos de responsabilidad correspondientes. De acuerdo con el artículo 28 de la Ley Orgánica de la UAA, la Contraloría tiene facultades para realizar auditorías, sancionar el informe anual de la institución, así como planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación universitaria.

Su labor ha sido clave para armonizar nuestra legislación con las disposiciones estatales y federales vigentes. Sus planes anuales de trabajo también incluyen la supervisión de las declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés, del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, del proceso de entrega-recepción administrativa de la UAA, y de la difusión, evaluación y capacitación para el cumplimiento de los códigos de conducta institucionales. La Contraloría también tiene participación en comités institucionales para vigilar el cumplimiento de la normatividad; asimismo, verifica el Control Interno Institucional, el cumplimiento de las obligaciones y requerimientos de información de la Plataforma Digital Estatal, los proyectos de mejora de la propia Contraloría, las auditorías externas financieras y de cumplimiento,

además de los asuntos que se llevan en su Unidad de Investigación, Recepción y Resolución de Quejas y Denuncias.

Los índices de transparencia

De acuerdo con las normas emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, existen tres modalidades de auditoría gubernamental: de cumplimiento, financiera y de desempeño. La Auditoría Superior de la Federación contempla dos tipos de revisiones que son aplicadas a las universidades públicas: el cumplimiento financiero y el desempeño. La primera revisión se aboca a la captación, administración, ejercicio y aplicación de los recursos. La segunda, se orienta a evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de los programas. Durante la administración rectoral 2017-2022, la UAA fue auditada todos los años y en cada una de sus fuentes de financiamiento (federal, estatal y propia), tanto en sus recursos ordinarios como en los extraordinarios y especiales. Cabe señalar que, en este ejercicio de rendición de cuentas, la universidad ha sido valorada por el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes con la máxima calificación de 100% de cumplimiento en sus obligaciones comunes y específicas.

Cada programa presupuestario ha sido auditado al menos una vez al año por entes fiscalizadores como la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes (OSFAGS) y el Órgano Interno de Control (Contraloría Universitaria). Adicionalmente, cada año el Consejo Universitario designa un despacho de auditoría certificado para dictaminar los estados financieros de la universidad.

También se ha cumplido a cabalidad con el derecho de acceso a la información, atendiendo a la fecha más de mil 100 solicitudes, sin que haya habido señalamientos o sanciones de incumplimiento.

Sistematización y simplificación de procesos administrativos y académicos

Durante la administración 2017-2022 siempre estuvo presente en los planes anuales el interés de simplificar y sistematizar los trámites administrativos para reducir los costos y tiempos invertidos en ellos, sobre todo cuando su complejidad podía hacer algunos pasos innecesarios o redundantes.

En la sistematización de los procesos administrativos se debe buscar la flexibilidad de los sistemas para adaptarse y dar respuesta a las necesidades de los usuarios; por ello, se insistió en su modificación y rediseño. Sin duda, el escenario cambió drásticamente con la Covid-19, que obligó a acelerar la simplificación y adecuación de los procesos administrativos para que los usuarios pudieran realizarlos en línea, dadas las restricciones sanitarias que dificultaban desarrollar estas actividades de manera presencial. De esta forma, gran parte de los esfuerzos se enfocó al mejoramiento de los sistemas y procedimientos para realizarse de manera híbrida y virtual, ajustándose siempre a una política de austeridad y optimización de los recursos (cada vez más reducidos por la parálisis de la economía). Entre las acciones en beneficio de la comunidad estudiantil podemos mencionar, a manera de ejemplo, las siguientes:

La adecuación del proceso de pre-registro para mostrar el promedio con que los aspirantes a ingreso participarían en el proceso de admisión y el EXANI-II al que pertenece el subsistema de bachillerato del aspirante. Para los cursos de extensión también se incorporó un aplicativo en la página de la UAA, a fin de que los interesados en algún taller pudieran inscribirse y pagar desde la comodidad de sus hogares.

Destaca además el reporte personalizado de aspirantes y proceso de inscripción en línea de todos los niveles (bachillerato, pregrado y posgrado). Se adaptaron los procesos de entrega de resultados, inscripción y revalidación de estudios para ofrecer mayor simplicidad. Durante este proceso, los alumnos podían subir en línea sus documentos digitalizados sin necesidad de ir físicamente a la universidad. También se desarrollaron aplicativos para que los estudiantes pudieran solicitar prórrogas de pago o alguna devolución a través de internet.

Se desarrolló una aplicación digital para el pase de lista, que se actualiza en tiempo real mientras el docente realiza esta actividad de clase. Así, los alumnos, con acceso directo a la plataforma institucional e-siima, pueden consultar en cualquier momento su número de faltas. Con respecto a los estudiantes de posgrado, se les abrió la posibilidad de registrar sus actividades complementarias, académicas y de servicio de manera virtual.

También se dio impulso a una encuesta de satisfacción dirigida al alumnado, implementada en e-siima. Esta encuesta recogió de forma digital el sentir de prácticamente toda la comunidad estudiantil. Finalmente, se implementó un sistema para la venta de libros en línea y la programación de su entrega, con la finalidad de evitar la concentración de personas.

También hubo mejoras netamente administrativas; por ejemplo, se desarrollaron varias herramientas digitales para el proceso de conciliación del padrón de bienes muebles. Esto para facilitar las altas y bajas de los bienes y sus respectivas afectaciones presupuestales y

contables, en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, se creó un sistema de semaforización de folios y notificaciones dentro del Concentrado del Ejercicio Presupuestal y del apartado de Viáticos. Por otro lado, se desarrollaron aplicativos para la conformación del presupuesto de ingresos anual, y se automatizaron catálogos y la aplicación para la captura del anteproyecto de estimación del presupuesto de ingresos.

Además, se simplificó el proceso de solicitud vía web de los préstamos personales, la carga de documentos y la gestión de las solicitudes. Ahora es posible realizar solicitudes de préstamos de una manera más rápida y sencilla. También se creó el sitio side.uaa.mx, en donde la comunidad académica y administrativa obligada puede cumplir con el requisito de informar –como servidores públicos– sobre su patrimonio, conflictos de interés y situación fiscal. Asimismo, el sistema se enlazó con la Plataforma Digital Estatal (PDE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN) para permitir las consultas de información desde estos sitios.

En cuanto a las mejoras que benefician directamente a los académicos de la institución, se desarrolló una página de inscripción a cursos autogestivos de innovación educativa; se actualizó el proceso y la aplicación para planificar las líneas de trabajo de las academias y se renovaron las aplicaciones para autorizar y avalar los cursos de capacitación internos y externos.

Paralelamente a lo anterior, se ha mantenido una continua revisión, actualización y documentación de los procedimientos administrativos de la universidad; resultado de ello, en el periodo 2017-2022 se han revisado y actualizado más de mil 900 documentos que forman parte del quehacer universitario, permitiendo con ello tener una correcta rendición de cuentas, atención a los entes fiscalizadores, así como un estricto cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables a la UAA.

La estrategia de sistematización y simplificación de procesos administrativos también fue utilizada durante la pandemia para proyectos especiales. Por ejemplo, la institución puso a disposición de la sociedad pruebas rápidas de antígeno AG del SARS-CoV-2, las cuales podían ser agendadas y pagadas vía web; los resultados de las pruebas también podían consultarse de manera electrónica. Por otro lado, se generó una página para la comunidad universitaria, a través de la cual se podían hacer donativos –vía nómina– a fin de comprar kits de útiles escolares para familias que estaban sufriendo vulnerabilidades económicas debido al confinamiento. Finalmente, se desarrollaron aplicativos especiales para que los estudiantes sin equipo computacional propio o sin internet en su casa pudieran solicitar un apoyo de este tipo a la universidad, así como solicitar una beca.

Transformación de nuestra infraestructura

Las restricciones implementadas por las autoridades gubernamentales, con motivo del creciente riesgo de contagio durante 2020, se tomaron en la UAA como una oportunidad para acelerar la construcción, remodelación y adecuación de la infraestructura, dada la ausencia física de alumnos y académicos en los campus. Como resultado de este gran esfuerzo tan oportuno y profesional, esta institución retomó entre 2021 y 2022 las actividades presenciales administrativas, académicas, culturales, deportivas y sociales en sus diferentes espacios, con una infraestructura renovada, ampliada y más funcional en relación con lo que se tenía antes de la pandemia.

Destaca la incorporación de nuevas áreas comunes, la completamente rediseñada entrada principal, nuevas aulas y sobre todo el equipamiento tecnológico de vanguardia que permite agilizar los trámites administrativos y académicos, y facilita la docencia y la investigación. Con esto último, la institución puede impulsar programas presenciales, híbridos y virtuales, bajando así la presión de la sobredemanda académica (que causaba conflictos por la escasez de salones y espacios para eventos académicos). Además, se incorporó el sistema de video vigilancia y control de acceso a los campus, con reconocimiento facial y de placas automotrices, así como módulos de registro de temperatura corporal.

El desarrollo de la infraestructura tecnológica fue una pieza clave para implementar exitosamente el Programa Institucional de Educación a Distancia con la modernización de plataformas de ayuda como el Aula Virtual. Gracias a todas las modificaciones y actualizaciones de infraestructura y mantenimiento, esta institución cuenta con plena capacidad para ofrecer clases presenciales, híbridas y en línea.

Tradicionalmente, los espacios físicos de esta universidad le han valido todo tipo de elogios de autoridades y visitantes: se ha convertido en un referente nacional por ser una de las instituciones de educación superior con infraestructura de vanguardia mejor equipada, estética y funcional, y con importantes beneficios para toda su comunidad. Además de ello, organismos nacionales e internacionales que nos han realizado procesos de acreditación, han tomado en cuenta como elementos clave el excelente estado de las aulas, todas equipadas con pantallas inteligentes; los laboratorios con equipos de cómputo y *software* especializado para realizar las prácticas en plataformas; la conexión a internet de alta velocidad gratuita para alumnos, administrativos y maestros; los auditorios y salas de juntas, muchas de ellas con sistema de videoconferencias; el sistema bibliotecario integrado por las bibliotecas Central, Central

Norte, Campus Sur, Centro de Enseñanza Media y Posta Zootécnica, con sus respectivas bases de datos en las diferentes disciplinas; el área deportiva integrada por una alberca olímpica, estadio deportivo, gimnasio universitario, poliforum deportivo y cultural, y las áreas abiertas como las velarias para eventos académicos y culturales.

Algunas de las acciones más relevantes en infraestructura, mantenimiento y equipamiento durante la administración 2017-2022 (al menos hasta inicios de 2022, periodo de la redacción de este texto) fueron las siguientes: se crearon más de mil 600 nuevos espacios en aulas multidisciplinarias y de posgrado; se construyó un espacio multidisciplinario de más de 2,500 metros cuadrados (la Infoteca universitaria), que alberga a una librería, salas para exposiciones, salas audiovisuales, biblioteca especializada, cubículos para alumnos, área de consultas en línea, cafetería, terrazas multidisciplinarias, área administrativa y un videorama al aire libre que, con sus 258 metros de extensión, debe tener la pantalla al aire libre más grande de Aguascalientes; se construyó la Plaza de la Autonomía, con una superficie de 462 metros cuadrados; además se construyeron andadores, escaleras y rampas de acceso peatonal en la zona suroriente del campus principal, así como plazas y andadores en el área deportiva norponiente (el conjunto de estas obras abarcó un total de casi 7 mil metros cuadrados); se instalaron más de mil paneles solares en el Campus Sur, con los que se puede generar 85.5% de la energía eléctrica que requiere este espacio; algo análogo se hizo en el Campus Central, donde se instalaron casi 2 mil módulos fotovoltaicos; se instaló un sistema integral de videovigilancia y control de acceso en todos los campus de la institución; se construyó un nuevo estacionamiento en la zona suroriente de Ciudad Universitaria, que suma 250 nuevos cajones a los 3 mil 560 ya existentes; para mejorar e incrementar las vialidades para peatones y ciclistas, se construyó un puente peatonal que conecta la zona norte-sur de ciudad universitaria.

En lo que respecta al mantenimiento, se realizaron trabajos diversos (de impermeabilización, pintura, adecuación, restauración, iluminación, cambio de piso, instalación de pasto, etc.) en más de 40 mil metros cuadrados de nuestros espacios académicos, administrativos y deportivos; además se hicieron mejoras y remodelaciones mayores en varios de nuestros auditorios, se instaló mobiliario urbano nuevo en plazas, velarias y jardines de toda la universidad; se equiparon cuatro unidades ambulatorias: Optometría y Estomatología, del Banco de Sangre y una ambulancia; se adquirieron e instalaron en todos los campus de la universidad 30 hornos de microondas y 40 fuentes de hidratación de uso gratuito; se adecuó y amplió nuestra planta potabilizadora y se crearon, remodelaron o equiparon decenas de laboratorios y talleres específicos para distintas especialidades (mecánica, producción de contenidos digitales, grabación,

química, farmacología, periodismo, toxicología, dibujo y estampado, ingeniería bioquímica, psicopedagogía, etcétera).

Hacia una universidad verde

La norma *International Organization for Standardization* (ISO), en su versión 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental (SGA), se aplica a cualquier organización que busque la mejora de su desempeño de acuerdo con parámetros y objetivos de protección del medio ambiente. Cabe destacar que durante el periodo rectoral 2017-2022, la UAA orientó sus acciones para el logro de tales objetivos, por lo que la organización *American Trust Register* le otorgó una calificación sobresaliente. Hasta el momento, se ha mantenido la norma ISO mencionada.

Entre las acciones más relevantes en favor del medio ambiente, destacan la instalación de paneles solares en diversos campus de la universidad (sumando alrededor de 3 mil ya operando) a fin de acercarnos a la autosustentabilidad eléctrica; la instalación de sistemas de riego automatizado y ahorradores de agua; la ampliación significativa de la capacidad de almacenaje de aguas pluviales y de tratamiento para el riego de las áreas verdes; la instalación de estaciones para la separación de residuos y de manejo especial en todas las obras de infraestructura en desarrollo, y la instalación de muebles sanitarios ahorradores y lámparas ahorradoras en diversos puntos de la institución.

Hacia una universidad adaptativa y competitiva en entornos híbridos, digitales y presenciales

Con la pandemia, las instituciones de educación superior se han visto obligadas a acelerar la implementación de opciones de una educación híbrida, que tome en consideración las limitaciones y ventajas conjuntas del modelo presencial y del modelo de educación a distancia. La experiencia que se ha tenido con el modelo presencial en tiempos de pandemia, así como los riesgos de contagio que aún persisten, hace imperioso que se consideren nuevas alternativas que aprovechen las ventajas que las nuevas tecnologías tienen para llevar a cabo actividades en línea, combinadas con algunas presenciales.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, aunque siempre ha estado comprometida con una adaptación constante, ha impulsado algunas acciones con un ritmo más acelerado para enfrentar los nuevos requerimientos que se están presentando. En este tenor, se aplicaron las siguientes acciones orientadas a la ampliación y mejoramiento de la planta física para dar mejores soluciones a las actividades presenciales, así como el mejoramiento de las plataformas tecnológicas para hacer frente a las actividades virtuales:

Se compraron más de 3 mil unidades de mobiliario (butacas, sillas, mesas) en beneficio de casi una cuarta parte de la población estudiantil, así como de todos los docentes; se licitaron 474 cámaras tipo barra para aulas multidisciplinarias y laboratorios de cómputo, así como 143 cámaras giratorias y bocinas con micrófono para laboratorios especializados, a fin de que cualquier clase pueda ser impartida presencial y virtualmente al mismo tiempo; se compraron 168 equipos computacionales, 19 pantallas de 65” y 114 dispositivos electrónicos e insumos de cableado, switches y puntos de acceso a redes, para complementar el equipo tecnológico en aulas y laboratorios, en la Unidad de Desarrollo e Innovación Interactiva, la Infoteca Universitaria y en la Unidad de Tecnologías de la Información; además se instalaron en diversos campus plantas de energía de emergencia, al menos una decena de UPS y cableado estructurado de voz y datos, a fin de proteger todos los equipos electrónicos y además asegurar una conexión eléctrica y a internet estable y segura.

Universidad segura

En el periodo 2017-2022 se instaló un sistema integral de video vigilancia y control de acceso al campus de la institución, con 497 cámaras de video y 10 binomios caninos K-9 para mejorar la seguridad de la comunidad universitaria y los visitantes. El sistema incluye, además de lo mencionado, una central de monitoreo, 10 cámaras de reconocimiento facial en accesos peatonales, 10 cámaras de reconocimiento de placas en accesos vehiculares y 10 módulos de registro de temperatura con cámaras de reconocimiento facial en el acceso a diversos edificios. De igual forma, se implementó la certificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, enfocada en la atención a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, para promover un entorno organizacional favorable, saludable y seguro.

Conclusión

En materia de gestión, tanto financiera como administrativa, se consolidaron y fortalecieron algunos de los rubros más relevantes para la institución, como su equilibrio financiero y el cuidado de los recursos para asignarlos con disciplina y oportunidad en áreas prioritarias. Respecto al ingreso, destacan los recursos extraordinarios que se consiguieron y el mantenimiento de los ingresos propios, tan escasos en las universidades públicas del país. Estos recursos, aunque complementarios a las aportaciones federales y estatales, desempeñaron un rol relevante para mantener finanzas sanas o no deficitarias. Desde la perspectiva del gasto, se atendieron rubros torales como las pensiones y jubilaciones, y el fondo de becas y apoyos para los estudiantes.

Fue particularmente importante y oportuna la renovación de las plataformas de la institución y en general la tecnología que se instaló en los salones de clase, laboratorios y áreas comunes, para fortalecer las actividades de docencia e investigación, tanto presenciales como en línea. Destacan también las acciones implementadas en el mantenimiento y equipamiento de las instalaciones para ampliar la oferta de clases presenciales, a distancia e híbridas. Es importante resaltar la transformación de la infraestructura, que permitió retomar las actividades con instalaciones renovadas, ampliadas y más funcionales.

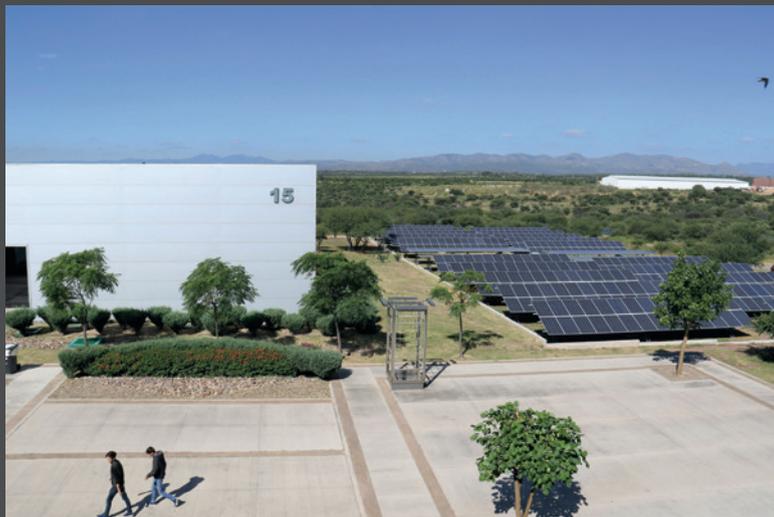
La institución destacó por su compromiso con la transparencia, obteniendo la máxima calificación en el cumplimiento de sus obligaciones según la valoración del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, lo que no se podría explicar sin considerar la labor estratégica de la Contraloría Universitaria en la supervisión del cumplimiento de la normatividad en la materia.

Otro rubro que se consolidó fue la simplificación de los trámites administrativos, que ya se venía realizando pero que con la pandemia se tuvo que acelerar el proceso y ampliar su cobertura.

En adelante, el gran desafío será mantener este nivel de desempeño y en lo posible mejorar aquellos tópicos que requieren una mejora continua, debido a la misma dinámica del crecimiento de la institución, las condiciones contractuales, la escasez de recursos financieros, la rápida obsolescencia de la tecnología y otros factores adversos que se pueden ir sumando.⁴

4 Los datos acerca de los planes, las obras y las acciones realizadas en la UAA mencionados en este ensayo fueron retomados tanto de los informes anuales de la institución, como de los planes de trabajo interanuales.

Memoria gráfica



Gracias a la instalación y puesta en marcha de parques fotovoltaicos la UAA reafirmó su compromiso medioambiental y logró importantes ahorros.



Autoridades universitarias en conferencia con medios de comunicación en la Sala de Licitación de la Dirección General de Finanzas.



Leyenda de Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes en el Centro de Educación Media plantel oriente.



Aula Magna del Edificio Académico Administrativo remodelada y equipada.



Sala remodelada del H. Consejo Universitario.



Apertura del nuevo acceso principal de Ciudad Universitaria.



Toma aérea del Jardín Lineal.



Colocación de velaria y nuevo mobiliario en la Cafetería de Campus Sur.



Atardecer visto desde la Infoteca Universitaria.



Auditorio Polivalente del Campus Sur de la UAA rehabilitado.



Auditorio Ignacio T. Chávez renovado y equipado.



Auditorio Dr. Pedro de Alba remodelado.



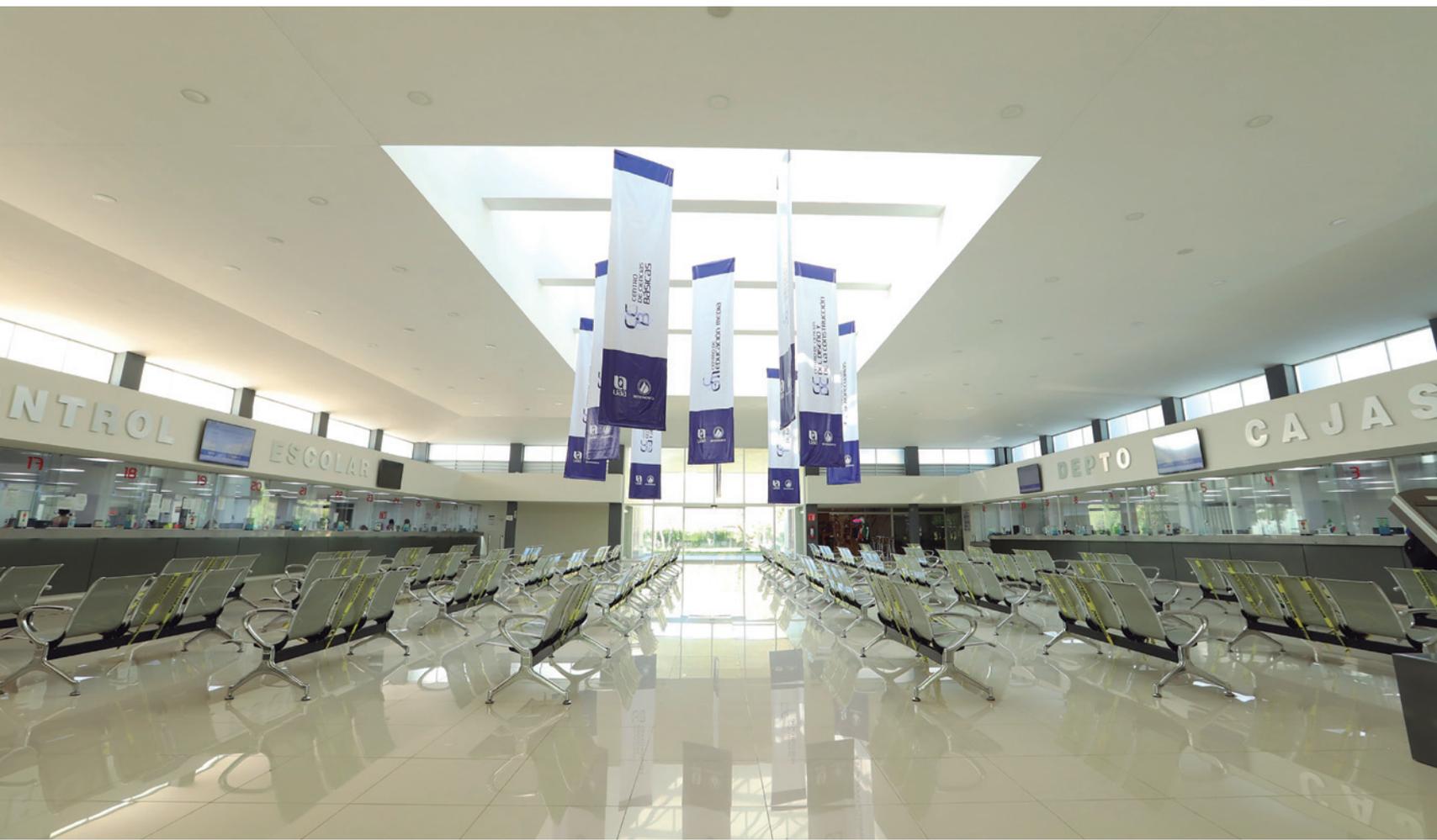
Renovación de pupitres en 100% de las aulas de la institución.



Nuevo equipamiento de una de las aulas multidisciplinarias de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) en el edificio 223.



Adecuación de cámara Gesell en el edificio 12, área para desarrollar prácticas académicas e investigaciones.



Remodelación del Edificio 1-A, donde se encuentran los Departamentos de Cajas y Control Escolar.

LA UNIVERSIDAD BAJO ATAQUE

Autonomía universitaria. Un largo combate

Andrés Reyes Rodríguez¹

En octubre de 2019 comenzó la historia de la iniciativa más reciente para reducir la autonomía de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Fue el mes en que el diputado Juan Guillermo Alaniz dio inicio al protocolo para someter al pleno de la Cámara de Diputados la reforma a la Ley Orgánica de la institución educativa; una propuesta con la que se trataba básicamente de quitarle atribuciones en la designación de autoridades, incluyendo su Junta de Gobierno. La noticia de principio no parecía creíble debido a que la relación de la universidad con los poderes públicos estaba precedida por el respeto entre ambas partes. No había antecedentes de algún conflicto y diferencia reciente que pudiera llevar a esa posibilidad. La incredulidad tenía sustento. La veracidad de la iniciativa legal también muy pronto fue inobjetable.

Entre las posibles razones de conflicto tampoco estaba a revisión algún problema administrativo o irregularidad grave de la UAA, como para pensar que era necesario intervenir en su vida interna. Lo único que parecía ligado al momento era el pronto inicio del proceso electoral para designar al nuevo rector de la universidad, que hasta ese momento solo contaba con dos registros. No hay una relación de causalidad documentable con el proceso electoral y la

¹ Profesor investigador de tiempo completo del Departamento de Historia de la UAA. En la administración pública se ha desempeñado como director del Instituto Municipal de Cultura y Director del Centro INAH Aguascalientes. Actualmente forma parte del Seminario de Cultura Mexicana.

reforma legal propuesta, pero sin duda la coincidencia de los tiempos era significativa y se constituyó muy pronto en la explicación más probable de lo que estaba ocurriendo.

El contexto general de ese momento se dio en un ambiente de múltiples realidades y preocupaciones que alternaron con la iniciativa para modificar la Ley Orgánica de la universidad desde el Congreso local. La inquietud estuvo inicialmente centrada en la autoridad universitaria y en algunos círculos políticos. El resto de la sociedad ignoró la nota, no se vio sorprendida y realmente se interesaron poco en el destino del problema planteado. Muy pronto los medios de comunicación dieron cuenta de la gravedad del asunto y abrieron la posibilidad de una violación categórica a la autonomía universitaria. El impacto de la noticia quedó claro en la sociedad hasta que pasaron los días. Cuando se impuso el momento álgido de esta realidad, la atención al tema se combinó con la omisión de una buena parte de la clase política y del público en general. Los lectores de ese momento, en medios impresos y electrónicos, repartieron sus intereses temáticos en otras realidades cercanas y lejanas, aunque estas últimas estuvieran a miles de kilómetros de distancia.²

Un mes clave

El mes clave de este problema fue octubre de 2019, cuando fue turnada la iniciativa del diputado Alaniz. El texto fue entregado por Jesús Baruch el día 24 a las 8:55 a.m. en la Oficialía de partes. En el documento formal de esta iniciativa el diputado se autodefinió como integrante del grupo parlamentario mixto de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, y en el encabezado estableció que se trataba de una propuesta para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la máxima casa de estudios de Aguascalientes.³ Era apenas el principio de un largo proceso, pero la naturaleza de la idea fue polémica desde el primer minuto de su puesta en marcha.

La comunidad universitaria reaccionó muy rápidamente: el 25 octubre el rector se manifestó en contra de la iniciativa generada en el seno del Congreso. El 26 circuló un comunicado de ANUIES donde se solidarizaba con la UAA y rechazaba la intromisión a la autonomía de la

2 “La frecuencia de actos en contra de la autonomía no fue exclusiva de Aguascalientes. En este contexto, se han presentado recientemente en los congresos locales del Estado de México, Hidalgo, Baja California Norte, Baja California Sur, Tamaulipas, Durango, Morelos, San Luis Potosí, Guanajuato, Nayarit, Colima y Sinaloa proyectos de reforma a las leyes orgánicas de sus universidades públicas autónomas, con el fin de vulnerar los alcances integrales y esenciales de su autonomía”. Ver: Avelar González, F. J. *Tercer Informe Anual de Actividades*. Aguascalientes, UAA, 2019, p. 118.

3 Los datos sobre la iniciativa fueron tomados mediante copia simple del documento original entregado en la Oficialía de partes.

institución. El 28 la propuesta fue retirada y el 29 el senador de Morena Daniel Gutiérrez Castorena hizo ante el pleno una petición de condena. En contraste con lo anterior, el 31 de octubre, en sesión solemne del Congreso, se develó la inscripción de la distinción de Benemérita, que el mismo Congreso había otorgado a la Autónoma de Aguascalientes apenas unos meses antes, gracias a la iniciativa impulsada por la diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada el 23 de mayo de ese mismo año. La actitud del Congreso fue desconcertante porque reconocía el impacto positivo de la institución y, al mismo tiempo, presentaba una desconfianza en el manejo de sus atribuciones.

El mismo documento de la iniciativa también reveló contradicciones y descuidos. En la exposición de motivos se enumeraron los antecedentes de la autonomía en México y Aguascalientes con algo de pobreza documental y sin referencias bibliográficas. El texto no parecía la redacción directa del diputado, sino la de un auxiliar en derecho. Había ligereza en la redacción y, sobre todo, una versión descontextualizada en la propuesta del diputado Alaniz. El texto hacía suponer que la UAA no cumplía con la función de respetar el gasto y tampoco de ser transparente ni de rendir cuentas a satisfacción; suponía que había faltas graves sin demostrarlo; sospechaba que podía aparecer alguna irregularidad y, en ese marco, solicitaba la reforma jurídica. Nunca expresó la palabra desconfianza, pero la hacía sentir. No hizo historia de irregularidades ni tampoco de méritos adquiridos por la institución, al menos como universidad. No mencionó tampoco la Ley Constitucional que defendía los términos de la autonomía conferida y, de esa manera, sin más, se pasó al cuadro comparativo y la especificación de las reformas.

La universidad y los órganos representativos, el rector en función y varios ex rectores, diputados y senadores, así como muchos académicos, respondieron a la propuesta afirmando que la propuesta lastimaba desde ya la autonomía, además de desconocer la historia de eficacia administrativa que tenía la casa de estudios, así como el acatamiento de la misma institución como sujeto obligado de transparencia, sin que se le hubiesen fincado responsabilidades graves por parte de los órganos de fiscalización ordinarios. Nunca se mencionó la vigilancia sistemática de la Contraloría del Estado y de la Federación, tampoco de las revisiones provenientes de la Secretaría de Hacienda y de las correspondientes del Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo cierto es que no había antecedentes de mal manejo por parte de la UAA y, sin embargo, la desconfianza fue alta y temeraria.

La noticia sobre la propuesta de reforma se mezcló con otras noticias nacionales e internacionales sin que fueran excluyentes. Las notas de prensa estaban dominadas en ese mes

por las novedades políticas encabezadas por el presidente de la república que ganó la elección constitucional en 2018. El titular del Ejecutivo pedía paciencia a la nación para tomar decisiones de justicia y, algunos de sus adversarios, en contraste, solicitaban que este se realizara un informe psiquiátrico. En esos días el Banco Mundial declaraba que México estaba entre los 10 países más endeudados del planeta. Por otra parte, un grupo de alcaldes del país pedían un alto a los recortes presupuestales y las estadísticas dejaban evidencia que los líderes sindicales del país eran una élite avejentada. En otras cabezas de noticias quizá más banales, los medios se lamentaban por la muerte de José José e informaban que la selección nacional de fútbol, el TRI, le había ganado 5 goles a 1 a Bermudas.

Otro tema dominante del momento tuvo relación con cuestiones de seguridad pública. En el ámbito nacional se comentaba que el hijo de El Chapo Guzmán había sido detenido y liberado en unas horas. La prensa local de octubre informó que los conflictos con el crimen organizado se generalizaban en la región. Había un ambiente tenso. En ese mes *El Hidrocálido* mencionó que, según cifras del INEGI, 64% de los aguascalentenses se sentía inseguro y Tere Jiménez, la presidenta municipal, llamó a una alianza ciudadana contra la inseguridad. En esas mismas fechas se mencionó que el narcomenudeo se extendía en el estado y que el titular de Reglamentos del municipio capital era seguido por sujetos armados.

Adicionalmente crecían las alertas Amber por mujeres desaparecidas, así como el consumo de drogas en mujeres, y continuaban los casos de plagios virtuales y de extorsión. Se disparaba también el número de policías amenazados y de homicidios y habían crecido las estadísticas sobre las agresiones contra mujeres. Era, como puede verse, un ambiente que poco a poco pasaba peligrosamente de una alerta aislada, a una condición creciente de violencia con percepciones de normalidad cotidiana.

Las noticias internacionales se mezclaban cada vez más con el mundo local e inmediato. Mientras que el movimiento soberanista de Cataluña vivía un nuevo episodio, en Aguascalientes Tere Jiménez se declaraba satisfecha por su trabajo al frente del Municipio y rendía protesta para cumplir con su segundo periodo. Una de las notas primordiales de la prensa de esos días anunció la elaboración de un nuevo plan hídrico debido a la creciente escasez de agua. Al mismo tiempo, se iniciaban los festejos del 444 aniversario de la ciudad y se ponía en marcha la aplicación de la vacuna contra la influenza, que en unos días había pasado de uno a 58 casos sospechosos de contagio. De forma complementaria, Ignacio Ruelas, titular del Instituto Nacional Electoral en el estado, habló sobre la democracia en la Universidad Cuauhtémoc, y los comerciantes se quejaron de bajas ventas y alza de rentas. Todos los partidos

políticos tenían crisis internas, pero la nota dominante versó sobre las divisiones internas de Morena Aguascalientes.

En los primeros días de octubre, el mes de la iniciativa contra la autonomía de la universidad, el rector en funciones, doctor Francisco Javier Avelar González, ya se había inscrito como aspirante a la reelección para dirigir la UAA. La noticia sobre el tema apenas era percibida en la primera plana. Esto ocurría así debido a que se repetían los detalles de una rutina de varias décadas en las que no había existido una situación inquietante o que generara inestabilidad en la institución educativa. En realidad, la elección de nuevo dirigente se percibía con un pronóstico más o menos seguro. El rector culminaba un ciclo de tres años manteniendo los estándares de calidad a flote y eso generó un ambiente en el que se adivinaba la repetición en el cargo.

La prensa fue vital en el seguimiento del tema. En la emisión del 26 octubre apareció en *El Hidrocálido* la primera noticia en ocho columnas con un encabezado que revelaba la gravedad de la propuesta del legislador panista. Era al mismo tiempo una información y una queja. El encabezado decía, “Repudio generalizado a embestida contra la UAA”. El reportaje central indicó que los legisladores buscaban imponer un contralor externo a la universidad para vigilar las finanzas. Ante tal intento, la máxima casa de estudios manifestó que siempre se había conducido con transparencia, responsabilidad y eficiencia y que, por tanto, no requería de vigilancia adicional. Esto ocurría mientras la ciudad se preparaba para el cambio de horario.

A medida que pasaron los días, el tema creció de intensidad en los medios de comunicación. En *El Hidrocálido* se habló de un repudio generalizado a la propuesta del Congreso. Por su parte, la diputada local por el PRI, Elsa Amabel Landín Olivares, advirtió que “nadie podía meterse” con la UAA. Fue la primera en señalar una posible intervención del gobernador y, sobre todo, dejó en claro que la iniciativa presentada violaría el párrafo séptimo del artículo tercero constitucional, referente a la autogestión, autogobierno y gestión autónoma de recursos. En suma, para la diputada se estaría hablando de un atentado contra la institución.⁴ Al parecer, era la reacción de una diputada que solía enfrentarse al panismo en la tribuna. Es muy probable que también se haya tratado de una exalumna que reaccionó por una afectación directa a la institución que la había formado como profesionista.

La UAA reaccionó con una actitud aguda y categórica. Llamó a la clase política y a la sociedad civil para detener la propuesta intervencionista. La prensa publicó el sábado 26 de octubre un comunicado que fue difundido antes de que se llevara a cabo la sesión ordinaria

4 *Hidrocálido*, 26 de octubre de 2019.

del Consejo Universitario. En esa nota la autonomía universitaria fue definida como “un baluarte del conocimiento y la libertad de expresión”. Manifestó que desde su origen la institución educativa había sido una voz reflexiva y ética, siempre útil en momentos críticos para la vida política, cultural y social del estado y del país. Ese sábado también se publicó una carta abierta firmada el día anterior por la Junta de Gobierno, y otra más acreditada por el rector en funciones, así como una tercera misiva firmada por el pleno del Consejo Universitario.

La Junta de Gobierno se dirigió a la opinión pública y a la comunidad universitaria enfatizando el historial que han tenido los miembros de este organismo, dejando en claro que se trataba de personas seleccionadas con un perfil adecuado para ocupar dicha función. El documento citado indicó además que este organismo siempre había sido crucial para la gobernabilidad de la institución. Los firmantes hicieron un llamado a respetar la autonomía universitaria, una distinción que fue concedida al Instituto de Ciencias desde 1942 y que se había ratificado con la fundación de la UAA en 1974. Finalizó este comunicado con un llamado a no vulnerar los principios legales y morales ligados a la libertad de pensamiento y universalidad de ideas, a las que sumaban los ejes democráticos y del progreso.

La carta firmada por el rector Avelar González fue más contundente. No dudó en afirmar que estaba en riesgo la raíz de la autonomía universitaria; incorporó personajes involucrados con nombre y apellido y desglosó la afectación a varios órdenes de la universidad. Aseveró textualmente que había una clara intención de controlar los recursos de la institución y manifestó con indignación lo siguiente: “Rechazo categóricamente la iniciativa del diputado Juan Guillermo Alaniz de León, mediante la cual pretende vulnerar nuestra autonomía universitaria, descomponer la composición y las dinámicas de nuestra Honorable Junta de Gobierno y permitir que personas ajenas a la Universidad accedan al control de los recursos de esta máxima Casa de Estudios”.⁵

El rector dejó en claro que en el fondo había una intencionalidad política. A su juicio, no era aceptable utilizar la institución como moneda de cambio; tampoco lo era sujetarla a “intereses políticos coyunturales”. La propuesta del diputado le pareció “indignante” y confiaba en la solidaridad de muchos diputados para que fuera rechazada. Finalmente, exhortó a la sociedad y a la comunidad universitaria a estar atentos para atender los llamados que haría la universidad a fin de defender la autonomía, a la que percibió como un baluarte de la “crítica

5 *Hidrocálido*, 26 de octubre de 2019, p. 1.

inteligente, apartidista y propositiva”; en una institución que además de la formación docente, generaban “conocimiento, democracia y ciudadanía”.⁶

Por su parte, el Consejo Universitario repitió el mensaje de las dos cartas anteriores en defensa de la autonomía, revelando que el diputado Alaniz había presentado una postura contra la institución, pese a que era un exalumno de la universidad. En esa carta se reiteró que la iniciativa de reforma buscaba intervenir en el proceso electoral universitario en curso, además de tener en esa postura claros intereses personales y partidistas, que contradecían los principios de la autonomía universitaria. Por todo lo anterior, el Consejo Universitario no permitiría que la UAA se convirtiera en un botín político y en esa línea concluyó que la agresión era foránea y nada edificante. Con la firma de todos los consejeros, concluyeron lo siguiente: “Frente a la insensatez de los intentos golpistas, fruto de la ambición y del ilegítimo interés de particulares, antepongamos la razón que nos otorga la Justicia y el Derecho, y preservemos los valores y principios que distinguen a nuestra comunidad”.⁷

Las voces solidarias

A las manifestaciones anteriores se agregaron otras dentro y fuera de la universidad. La columna del director de *El Hidrocálido* describió ese día las contradicciones entre la crítica que se realizaba al presidente del país y el comportamiento local que buscaba reducir las libertades institucionales legalmente estipuladas. Culpó al gobernador de la iniciativa para modificar la Ley Orgánica, concibió esa medida como un acto infame y retrógrado “ordenado desde el palacio”. Calificó a Guillermo Alaniz como “un bobo útil” que presentó la iniciativa dejando en claro las coincidencias con el retorno del diputado Báez, a quien calificó como “hijo predilecto del mandatario estatal” y, a su vez, hijo consanguíneo del contador Gustavo Báez Mascorro, aspirante a la rectoría. Observó que en ese momento había un respaldo en toda la comunidad universitaria medido a través de las redes sociales y medios sonoros que no eran vinculantes, pero sí de mucho peso en la opinión pública. El director del medio impreso concluyó que se había llegado la hora de “rechazar a una sola voz el ataque” del que era objeto la universidad.

6 *Ibid.*, p. 7.

7 *Ibid.*, p. 6.

El domingo 27 de octubre las voces a favor de la UAA se multiplicaron. Sucedió todo esto mientras en el ambiente latinoamericano los chilenos solicitaban mejoras sociales y tomaban las calles para pedir la salida del presidente Sebastián Piñera. Este tipo de noticias generaban en el ambiente local una mirada a lo que pasaba cuando las instituciones en el poder atacaban derechos elementales. Ese día aparecieron en versión extensa y a ocho columnas de *El Hidrocálido* declaraciones del exrector Alfonso Pérez Romo, donde convocaba a la defensa de lo que consideraba “un atraco”. El doctor veía en esta iniciativa reformista “ambiciones y oportunismos clarísimos”. Su voz era dicha en plural y reflejaba indignación y también una invitación a la defensa de la causa. En sus palabras siempre hubo un llamado a la defensa radical de un derecho conquistado con mucho esfuerzo. “No toleraremos, a costa de lo que sea, ese atropello”.

Además, advertía que esa mirada debería concentrarse en vigilar a la clase política antes que a la universidad. No podía creer que la misma clase política se dispusiera a decirle a los universitarios cómo administrar nada menos que a “la universidad más limpia, mejor administrada, más pura de México”. En la misma fecha otro exrector, Felipe Martínez Rizo, calificó la iniciativa como “una aberración” con la que se buscaba modificar el status legal de la UAA. Ese día de indignación, molestia y enojo, se combinó con otros hechos notables y omisiones significativas. En esa fecha la prensa reportó el secuestro número 14 del año y luego de tantas manifestaciones se extrañó que la presidenta municipal en funciones hubiese guardado silencio sobre el tema, pese a ser a egresada de la UAA.

En las ocho columnas del diario arriba citado, en fecha del lunes 28 de octubre, la comunidad estudiantil demandó al Congreso parar la embestida contra la UAA. El rector propuso una férrea defensa de la autonomía y se respiraba en el ambiente la esperanza de que los diputados estuvieran a la altura de las circunstancias, generando certeza en la trayectoria de la institución. A esta postura se agregaron académicos e investigadores de la universidad, quienes veían en la iniciativa un interés personal y partidista. La propuesta del legislador panista ya había quedado clara en sus intenciones y alcances. Proponía abiertamente la intervención de actores ajenos a la institución para designar a los miembros de la Junta de Gobierno y sugería también la intervención de estos actores en la designación de decanos y directores generales. A medida que crecía el conocimiento de la propuesta legislativa en más grupos sociales, también crecía la magnitud del rechazo.

La inconformidad fue más allá de los comunicados de prensa y las declaraciones personales. Uno de los momentos estelares fue la manifestación pública y pacífica que promovió

la UAA en la plaza principal de la ciudad capital. Una de las coberturas más importantes de ese momento fue la realizada por el maestro Carlos Reyes Sahagún, que narró lo ocurrido observando detalles que escaparon a la prensa cotidiana. En este documento, su autor insistió en hacer notar la contradicción del Congreso local, que había otorgado a la universidad el título de Benemérita y, al mismo tiempo, ponía sobre la mesa una iniciativa que ponía en riesgo a la autonomía de que goza la casa de estudios. El cronista no entendía las razones de esta bipolaridad. No comprendía por qué en cosa de días se pasó de una palmada al hombro a una bofetada, y se preguntaba si todo esto había sido un acto espontáneo o planeado.⁸

Más adelante mencionó la promoción de dos eventos realizados en la plaza principal de la ciudad. Uno para tomarse una fotografía gigante con intervención de la comunidad universitaria para formar una imagen enorme sobre el nuevo logo de la universidad, y otro con una Feria Universitaria que replicó a una escala diferente lo que ocurría en el campus de Avenida Universidad cada año. En unas horas la plaza se volvió universitaria y en esa presencia sobresalió, por la altura y las dimensiones, un pendón enorme (colgado de una grúa) en el que rezaba la leyenda “#Somos Autonomía”. Carlos Reyes dejó la crónica por un momento y se concentró en una interpretación simbólica. Para él, la UAA se había posesionado de la plaza pública para hacer “un alarde de sí misma”, para gritar y expresar, a unos metros del Congreso, con quién estaban tratando. El alarde se realizó no solo frente al Congreso sino frente a la sede de los tres poderes –el Ejecutivo, el Legislativo y el Católico– para señalar lo que significaba agredir a la universidad. La máxima casa de estudios fue a la plaza pública más importante del estado a presumir el poder de saber.

En esa parada política participaron estudiantes de todos los centros académicos con playeras de diferentes colores, en un ambiente de carnaval académico en el que la música también fue protagonista. En algún momento, desde las bocinas ambientales se escuchó una pieza musical antisistema de Pink Floyd, de la que Carlos transcribe la parte central en el idioma original: “*we don't need no education. We don't need no thought control. No dark sarcasm in the classroom. Teacher, leave those kids alone*”. La jornada festiva se llenó también con presentaciones de libros y de grupos artísticos, para culminar con un concierto de la Orquesta Filarmónica de la universidad y la quema de fuegos artificiales.⁹

El cronista se emocionó con lo que atestiguaba de forma directa. Sobre todo cuando ocurrió el momento estelar donde el conductor de la sesión pública pidió al público presente

8 Reyes Carlos, *El Heraldo*, 4 de noviembre de 2019.

9 *Id.*

practicar un grito con el puño derecho levantado; un grito que escuchado a coro estremeció a propios y extraños para reflejar, aun sin saber por qué, el punto más emocional de esa jornada; un grito que retumbó en los cuatro puntos cardinales de la plaza: “¡¡¡¡¡Siempre autónomaaaaa!!!!!!” Carlos, el cronista de la ciudad que cumple su tarea sin que nadie se lo pida, expresó el sentimiento de “celebración y protesta” de una manera pasional y exhalada:

Los brazos se levantan, las manos se cierran y forman puños. Es esta una imagen poderosa; en verdad muy fuerte... Cientos de puños derechos levantados. Por mi parte prefiero la mano abierta. Ciertamente el puño resiste; golpea. Significa unidad en la fuerza, o fuerza de la unidad, pero así no se puede estrechar la mano del otro; no sirve para darle la bienvenida a nadie y sí más bien para insultar, o para protestar.¹⁰

La crónica terminó reiterando la fragilidad intelectual y política del Congreso, la presencia del músculo universitario, la labor fundadora y consolidada de la máxima casa de estudios en el estado, así como la urgencia de respetar la autonomía advirtiéndole que no había falta de responsabilidad alguna en lo hecho hasta ahora en la historia de la institución. Él creía que, si algún cambio se antojaba como necesario, este debería hacerse con base en los ordenamientos que rigen la vida de la universidad; es decir, con el concurso de los propios universitarios y de los reglamentos creados para tal fin. El final de este ejercicio periodístico reclamó la presencia de adversarios de la autonomía, la de los auténticos, no los que aparecieron a la luz pública, sino los que permanecieron en las sombras y en el silencio. La crónica terminó, pero dejó abierta una interrogante sobre el destino institucional de la fuerza académica de la máxima casa de estudios en el estado.¹¹

Fin de la amenaza

En carta de rectoría, publicada el 28 de octubre y firmada un día antes, la universidad reconoció un ajuste a su favor debido a que el diputado Alaniz se retractó, vía comunicado, expresando que la iniciativa no tendría impulso procesal; que además se debería cuidar a la institución universitaria y proteger los valores de la libertad, la pluralidad y el diálogo como necesarios para

¹⁰ *Id.*

¹¹ Reyes Carlos, *El Heraldo*, 25 de noviembre de 2019.

buscar la verdad. La declaración parecía una aceptación clara de arrepentimiento y de regreso a la normalidad, pero no fue así. La rectoría respondió a esa postura aclarando los alcances legales del comunicado. Afirmó que *impulsar* no significaba *retirar* y que, por tanto, el tema podría ser retomado en un futuro cercano. En otras palabras, la universidad reclamaba un reconocimiento real de que nunca se debió haber presentado para que no hubiera posibilidad de retorno. El documento de rectoría confirmó que la comunidad universitaria *no merecía engaños ni maniobras político-procesales* y por eso exigía certeza mediante el retiro inmediato de la iniciativa.

Para completar la declaración del diputado, el titular del Ejecutivo se deslindó de la iniciativa que se había presentado en el Congreso. En respuesta a esa manifestación, la rectoría agradeció al gobernador el compromiso de respetar el derecho constitucional de la autonomía. La carta respondió al posicionamiento del Ejecutivo y solicitó a los diputados en funciones manifestar su propia postura con claridad para desechar lo que llamó una “insultante iniciativa”. La petición se hizo extensiva a actores políticos, artísticos, académicos y empresariales para que se pronunciaran sobre la grave situación. Esto ocurría mientras se informaba que los mexicanos gastaban 10% de su salario en refrescos; en el mundo, las elecciones presidenciales en Uruguay se iban a la segunda vuelta y Alberto Fernández ganaba la presidencia de Argentina. Estas noticias, que años atrás parecían lejanas y ajenas, revelaron que vivíamos una época en la que se fusionaba lo local con lo continental y en la que los pueblos y ciudades pequeñas del mundo convivían a tiempo real con lo que pasaba en otras latitudes del planeta.

El martes 29 de octubre, según la columna de Frida Fonseca publicada en *El Hidrocálido*, hubo un momento de calma tensa debido a que la prensa informó que la iniciativa de Alaniz se había quedado sin apoyo.¹² Según el propio diputado, había realizado un trámite que dejaría a la propuesta como “no presentada”; es decir, en calidad de desechada y, por lo tanto, reiteró el legislador, “no tendría impulso procesal alguno”. Al mismo tiempo que la tensión se relajaba por el abandono de la reforma, varios de los actores políticos más relevantes del momento definieron sus posturas. La alcaldesa de la capital guardó silencio. Por otra parte, el senador Toño Martín del Campo celebró el fin de un probable conflicto y declaró que vigilaría desde la tribuna que no se afectara el presupuesto de la UAA.

Por su parte, el secretario general de Gobierno reiteró el deslinde del gobierno local con la iniciativa de Alaniz. En esa misma lógica, desde la máxima casa de estudios se informó que se suspendía indefinidamente la marcha estudiantil de sus 63 carreras con la que se disponían a expresar su protesta. La jornada concluyó ese día con un anuncio en el que se confirmaba

12 *Hidrocálido*, 29 de octubre 2019, p. 1.

que en la carrera por la rectoría solo se habían inscrito dos aspirantes, y que el procedimiento para esa tarea sería conforme a lo que marcaban los ordenamientos legales de la universidad, sin alteraciones de ningún tipo. Esa nota fue el punto final de una historia breve y penetrante, de una polémica fuertemente rechazada que dejó la sensación de que no sería el último intento por vulnerar el privilegio autonómico de la universidad.

El tema de la autonomía ha sido muy comentado por expertos y es de larga duración. En más de un sentido, se pueden encontrar nexos entre el presente más inmediato y el tiempo más prolongado de esa realidad. Las universidades del mundo siempre han tenido el requerimiento de una vida propicia para desarrollar el conocimiento lejos de los prejuicios y ataduras. Esto ocurre desde que se erigieron antiguos centros universitarios en Bolonia, Oxford y Montpellier, lugares que espontáneamente reclamaron espacios para el desarrollo intelectual, sitios inspirados en *Nos Universitas* (Nosotros, la Universidad) que se había recreado desde entonces para representar una conciencia de fuerza propia y de legítimo orgullo “en un cuerpo ligado por los lazos de una común ocupación intelectual. Un referente de donde nacería más adelante la idea de autonomía frente al Estado bajo un punto de vista asociado con la ciencia, que terminaría por desembocar en instituciones con leyes propias, con autonomía espiritual y sin interferencias para llegar a la verdad.¹³

Interpretaciones

Las ideas de las primeras universidades en el mundo se ligaron inevitablemente con las primeras universidades de México y, claro está, con todas las de provincia. En ellas pervive siempre el recurso legal de la autonomía. La historiadora Cecilia Pérez Talamantes tocó de forma directa esta realidad para el caso de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Ella no fue la pionera en el tema, pero sí la primera en aportar una mirada crítica.¹⁴ Estudió este fenómeno observando especialmente la dimensión política y gubernamental, inspirada en la experiencia de varias universidades clave. Cecilia analizó el permanente interés de la clase política por tener un punto de apoyo en una organización tradicionalmente autónoma, así como por el control de instituciones como la nuestra, y reveló que esta se veía vulnerada en su independencia por la subordinación presupuestal en la que suelen vivir las universidades públicas.

13 García Robles, A., *La Sorbona ayer y hoy*. México, UNAM, 1943, pp. 13 y 116.

14 Pérez Talamantes, C., *Una relación en claro oscuro*, Aguascalientes, UAA, 2015.

Ya se dijo que la iniciativa impulsada por el diputado Alaniz se dio en el marco de una elección de rector en curso, en el contexto de una tradición partidista que siempre ha aspirado a tener en esa institución un enclave de poder. Es probable que una de las zonas de mayor injerencia haya sido la dirigencia estudiantil; basta con ver la relación estrecha que ha existido entre dirigentes universitarios y dirigentes juveniles en el PRI y el PAN durante varios años. Esto no significa necesariamente una intención categórica de control; sin embargo, percibirlo como simple coincidencia sería una ingenuidad. El deseo de tener el control de esta comunidad educativa radicaba en el prestigio social que siempre la ha caracterizado, y también en la influencia que procedía de más de 20 mil personas que sumaban estudiantes, personal administrativo y personal docente, además de la cercanía emocional de 60 mil egresados. Un público educado que no existe en otra institución con esa liga sentimental y política.

El momento en que la UAA vio cuestionada su autonomía en 2019 estaba inscrito en una etapa de amplio espectro que superaba la coyuntura de ese año. El doctor en Educación Hugo Aboites hizo una periodización sobre las etapas que ha tenido la historia de la autonomía universitaria en México durante el siglo xx.¹⁵ La primera, entre 1929 y 1933, referida al origen de la autonomía en el país; la segunda, entre 1965 y 1970, por el conflicto con la autoridad gubernamental; la tercera, entre 1970 y 1980, caracterizada por la construcción de una autonomía dirigida; la cuarta, entre 1980 y 1990, definida por la consolidación del control de la autonomía y, finalmente, la quinta, a partir de 1990 hasta el presente, por las características de la autonomía en el marco del liberalismo.

La UAA nace en la etapa de la autonomía dirigida, donde el gobierno concilia con la clase universitaria, se constituye en una propuesta educativa para el desarrollo, aparecen nuevas universidades, crece la matrícula, surge el sindicalismo académico y aparecen las universidades críticas, democráticas y populares; en este marco, la postura gubernamental concibe a las IES como motores del crecimiento económico y con indicadores de una autonomía controlada. Pasa también por la cuarta etapa en la que se consolida el control de la autonomía mediante la reducción del volumen presupuestal y asociada con planes e iniciativas de gobierno que intentan reducir la fuerza sindical.

La vida de la UAA es también parte de lo que Aboites denomina la etapa del nexo entre autonomía y liberalismo: un momento en el que las universidades se vinculan con importantes funcionarios federales y con iniciativas empresariales, y aumentan los controles financieros.

15 Aboites H., “La autonomía en México. Entre la libertad, el Estado y el interés privado 1921-2008”, en Sader, Emir, Hugo Aboites (Eds.), *La Reforma Universitaria Desafíos y perspectivas 90 años después*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2008, pp. 80-86.

Una fase en la que el gobierno limita la matrícula en carreras y facultades, donde el egreso y el ingreso es controlado por una empresa privada que opera con financiamiento gubernamental (CENEVAL) y surgen empresas acreditadoras también privadas. Es un momento en el que gobierno determina los topes salariales, califica a los científicos del país por méritos y surge el concepto de autonomía responsable para legitimar el nexo con instituciones privadas y gubernamentales. A partir de este momento, la autonomía ya no es solo un mandato constitucional, sino un valor que depende de una poderosa burocracia.

Otro punto a revisar en el caso de la iniciativa comentada a lo largo de este texto, radicó en que el PAN no supo moderar la postura de su diputado, debido a que este rebasó la barrera de lo que podía ser tolerado por la sociedad civil y una parte de la sociedad política. No midió la dimensión de la iniciativa y muy pronto se dio cuenta de la necesidad de retirarla. Seguramente se abstuvo de seguir con esa postura jurídica debido a que el partido se enfrentaba no solo a lo poco viable de una reforma constitucional; también estaba de por medio la posibilidad de que esa medida tuviera eco en la Presidencia de la República como un probable defensor de la causa universitaria, en virtud de que el Ejecutivo local se había constituido en un líder visible que sistemáticamente había reprobado el desempeño del Ejecutivo federal.¹⁶

La iniciativa para afectar a la UAA se cruzó con un momento pandémico, con el cambio de gobierno federal y, sobre todo, con un cambio en puerta de la autoridad universitaria. También fue evidente la paradoja donde coexistieron primero el otorgamiento de la distinción como Benemérita de la UAA por sus méritos formativos, y la intención por influir en el gobierno interior de la institución; es decir, en la desconfianza y en la ignorancia de la historia. Las acciones fueron claras en cuanto a los orígenes. Una diputada local de un partido de oposición solicitó la distinción para la universidad como una institución benemérita, y un diputado del PAN de la misma generación ingresó una iniciativa para cambiar la Ley Orgánica y con ella vigilar el desempeño de la institución e influir en la designación de las autoridades.

Cuando la iniciativa de un miembro del partido en el gobierno fue presentada y, pasadas algunas horas, el gobernador en funciones y el partido en el poder se deslindaron categóricamente de la iniciativa, surgió una duda razonable. ¿Un diputado del partido hegemónico podía actuar sin consultar a los altos mandos tanto del partido como del Ejecutivo? La respuesta es más o menos obvia. Esto es difícil de creer porque desde hace años se ha vivido con una regla

16 Téngase presente que Martín Orozco encabezaba el grupo de gobernadores que tenían una postura sistemáticamente activa en contra de las decisiones del presidente. Orozco presidía la Alianza Federalista constituida principalmente con gobernadores del PAN. Una medida como la encabezada por un miembro del PAN pondría en riesgo la unidad de este grupo opositor.

no escrita en la que los diputados no gozan de independencia ni de su partido ni del Ejecutivo para impulsar este tipo de medidas.

La iniciativa duró poco y esto se debió a la reacción inmediata y categórica de la autoridad universitaria, de su rector. También de los partidos opositores del momento. Luego de esa intensidad y de esa brevedad en el tiempo quedó clara una cosa: defender la autonomía universitaria requiere de una línea política que haga valer la fuerza de los universitarios en número, y también de un prestigio social ganado desde su origen. Con esta experiencia se reveló que la UAA necesita hacer política no solo como reacción a una agresión ocasional; la necesita para defender la autonomía en todo momento. Hacer política sin favorecer partidos y poniendo en alto la fuerza legal y también lo relacionado con valores universales. Hacer política para no perder de vista los compromisos con la justicia, la belleza y la verdad.

La narrativa del rector fue referenciada histórica y políticamente. En uno de los libros que había publicado antes del conflicto ya había reflexionado sobre la historia de la autonomía sabiendo que en Europa se había constituido como un motor de la ciencia; que había adquirido un perfil diferente en América Latina por las revoluciones y la búsqueda democrática. El doctor Avelar tuvo presente en sus deliberaciones el papel de Bolonia en el siglo XI y de Berlín en el XIX; para el caso mexicano estuvo consciente de lo ocurrido en Michoacán en 1917 y, en especial, del caso paradigmático de Córdoba (Argentina) en 1918. Sabía desde entonces de la experiencia mexicana ocurrida en 1929 y la de Aguascalientes en 1942 con el Instituto de Ciencias, cuando Alberto del Valle era gobernador. En esos escritos entendió con claridad que la autonomía había pasado por un proceso para conformar autogobierno; un proceso en el que primero dominó el deseo de libertad de cátedra y de pensamiento; luego el de certidumbre económica; más adelante el de la autocrítica y, finalmente, el de la cultura democrática y el autogobierno.

Los libros promovidos por el rector se publicaron antes y después del intento por reducir o eliminar la autonomía. En uno de ellos concentra columnas editoriales y discursos y presenta en el apartado número III reflexiones sobre el tema vinculado con la historia y con la transparencia y rendición de cuentas de las universidades públicas.¹⁷ Tema que tomó relevancia con el aniversario 75 de la UAA como institución autónoma. Un momento clave para formar ciudadanía con valores democráticos que se practican en la elección de autoridades, revisión de planes de estudio y en la selección de docentes a través de concursos de oposición. Historia de voces que también alimentan la cultura crítica.

17 Avelar González, F. J., *Humanismo, identidad, Educación, Autonomía. Columnas editoriales y discursos*, Aguascalientes, UAA, 2018.

El libro más revelador del momento posterior al intento de afectar la autonomía en Aguascalientes fue la publicación de *La autonomía universitaria en la coyuntura actual*.¹ En el prefacio del texto elaborado por el rector, reconoce su influencia directa en la promoción del libro como una reacción a la embestida experimentada por la Universidad de Aguascalientes en 2019. El libro se trata de una propuesta editorial de 22 textos coordinada por el exrector Felipe Martínez Rizo, experto en investigación educativa, que analizan el peso y la importancia de la autonomía en el presente. El prefacio fue elaborado por Francisco Javier Avelar, quien aprovecha para justificar sus puntos de vista y las reacciones que tuvo frente a los intentos de debilitar la independencia de las universidades públicas, a las que equipara con los órganos constitucionales autónomos acosados por el poder autoritario que se realiza desde el presidencialismo.

Desde esta tribuna reivindica los nexos comunicantes entre probidad y autonomía; establece nexos entre la tarea científica y la libertad, es decir desde la autonomía, desde *la soledad indispensable*. Presenta nexos con la justicia social, la democracia, la igualdad, la participación crítica en la vida pública y el desarrollo ciudadano. Concibe a las instituciones autónomas como parte de un sistema de contrapeso que realizan una vigilancia administrativa cercana a la defensa de los intereses de la sociedad. En un ejercicio histórico, observa el paso de un Estado benevolente a un auditor e interventor férreo, de cuya fiscalización se desprenden atribuciones excesivas. Supone que en contextos de democracias frágiles la autonomía se concibe como una amenaza y se ve con recelo y deseo de control por quienes sustentan el poder. Habla de un panorama de tersa hostilidad que afecta el papel como propulsor indirecto de la democracia y baluarte último de una ciudad sitiada. En un ejercicio de autocritica admite la existencia instituciones con privilegios y corrupción que deben ser atendidos internamente.

Comentario final

¿Cuál es entonces la lección que deja lo ocurrido en 2019? Reaccionar a la efeméride o algún ataque coyuntural a la autonomía no es suficiente. La experiencia histórica ha mostrado una y otra vez que la amenaza es permanente y obliga a efectuar reacciones también permanentes. Es necesario por ello trabajar en varias direcciones para interiorizar una conducta sólida de defensa tanto en los documentos básicos de la universidad, como en los protocolos de bien-

1 Martínez Rizo, F, *La autonomía universitaria en la coyuntura actual*, Aguascalientes, UAA, 2020.

venida a nuevas generaciones donde se promueva la cultura autonómica. El tamaño y la amenaza a la autonomía invitan también a multiplicar los foros, las mesas de diálogo y el análisis constante de lo que debe permanecer y de lo que puede cambiar sin afectar el espíritu central de este derecho constitucional.

Esta visión también plantea la necesidad de tener en el horizonte una mirada autocrítica. De esta forma es imprescindible revisar con seriedad y de forma interna el posible manejo discrecional de los recursos públicos y la falta de transparencia de los mismos. Ponderar cuánto limita a la autonomía el control externo en el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros. Revisar si el gobierno interior y sus reglas de operación cumplen con los objetivos primordiales de la institución y, claro está, en el papel que una universidad pública debe cumplir frente a los problemas que vive la sociedad en su conjunto, considerando los aportes científicos, tecnológicos y humanistas de nuestro tiempo.

La experiencia de la reciente agresión a la autonomía invita a repensar el espacio de lo político desde la universidad, no como miedo a la contaminación para estar alejado del mundo real. Hay una dimensión real que es problemática y de la que se debe de aprender. En este sentido, es importante eliminar o al menos disminuir los nexos de las dirigencias estudiantiles con los partidos políticos, reforzar los espacios que cultivan la memoria de esta convicción, como la plaza que lleva el nombre de *autonomía* ubicada en los jardines universitarios con un texto explícito que ilustre la relevancia de ese nombre. Esto servirá para que la comunidad universitaria, además de los organismos formales, se movilice ante cada agravio de forma inmediata y organizada.

La UAA en defensa de la autonomía universitaria

Cecilia Pérez Talamantes¹

*... entre nosotros hay muchos enmascarados que no respetan,
no aman y no aprecian la autonomía universitaria.*

Javier Barros Sierra

Agradezco profundamente la invitación a participar en este libro, documento de memoria histórica de nuestra Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes en el periodo comprendido entre los años 2017 y 2022. En estos seis años, el rectorado del doctor Francisco Javier Avelar González enfrentó situaciones especialmente difíciles que se resistieron como comunidad, de forma valiente y eficaz, bajo su liderazgo. La crisis mundial por la pandemia de la Covid-19 y un entorno político nacional hostil para las universidades autónomas fueron dos de las situaciones más graves a las que la UAA tuvo que hacer frente en este periodo. No obstante el contexto difícil e inusitado, los retos enfrentados y la adaptación a las nuevas realidades, nuestra casa de estudios continúa siendo una institución ejemplar, de alta calidad académica, con probada transparencia en el uso de sus recursos y con gran orgullo de su autonomía y compromiso social.

A pesar de que la universidad ha mantenido a lo largo de su existencia una relación sana y de cooperación con los gobiernos estatal y federal, lo mismo que con otras instituciones públicas, su autonomía se ha visto lastimada por diferentes actores y por temas de índole inobjetablemente política. Al ser la más grande institución pública del estado, queda inmiscuida en un contexto donde los grupos de poder influyen en su vida interna para hacer prevalecer

¹ Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades por la UAA. Se ha desempeñado como profesora investigadora del Departamento de Historia y del Departamento de Difusión Cultural de la misma universidad. Es autora de diversos libros y artículos en los que aborda el tema de la autonomía universitaria.

intereses políticos, vulnerando así su autonomía y la misión que da sentido a su existencia. Esta idea es la hipótesis central de mi tesis doctoral *El valor y los alcances de la autonomía universitaria. El caso de la Universidad Autónoma de Aguascalientes 1973-2000*,² investigación que comprueba la vulnerabilidad de la autonomía en su ejercicio real.

Los ataques a la autonomía no son cosa nueva ni exclusiva de nuestra universidad. Las universidades públicas autónomas de todo el país han sufrido esta amenaza constante y la seguirán sufriendo en tanto los gobiernos las vean como un peligro por su capacidad crítica y por su influencia en la opinión pública; por ello, partidos y actores políticos desean siempre convertirlas en sus aliadas o, más bien, en fuerzas electorales para sus propios intereses.

En este breve ensayo abordaré justamente el tema de la amenaza a la autonomía universitaria de la UAA, desde que se fundó hasta este último período 2017-2022, en el que se vivieron afrontas muy serias por parte del nuevo Gobierno Federal, y en donde también hubo injerencia por parte de integrantes del Congreso del Estado, con la intención de modificar la Ley Orgánica de esta casa de estudios.

Durante el período mencionado se tuvieron que enfrentar claras violaciones a la autonomía de la institución por parte de actores políticos. La primera de estas fue una intromisión por parte de algunos miembros del Congreso del Estado, que pretendieron modificar la Ley Orgánica para controlar la elección del rector. La segunda, corresponde a los recortes presupuestales y los constantes ataques a nivel nacional a las instituciones públicas autónomas por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador. Estos sucesos han hecho del período rectoral en revisión uno de los más críticos que ha vivido la Universidad Autónoma de Aguascalientes en su relación con el Gobierno Federal y con el Congreso local.

Las declaraciones de gratuidad y el libre ingreso a las universidades autónomas –proclamaciones desafortunadas y sin fundamento– pusieron en riesgo a muchas instituciones públicas que dependen en gran medida del soporte económico que representan esos ingresos. En todos estos sucesos, el doctor Francisco Javier Avelar González se vio en la necesidad de hacer una defensa de la institución y su autonomía de una forma enérgica y decidida frente a todos aquellos actores que de una forma u otra se empeñaban en vulnerarla.

En un país como el nuestro, en el que su democracia y el sistema de contrapesos políticos es aún joven y débil, las universidades autónomas son vistas con desconfianza y deseo de control por gobernantes y la clase política en general. Con base en los comentarios iniciales

2 Tesis presentada por Adriana Cecilia Pérez Talamantes, para obtener el grado de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el 19 de Mayo de 2011.

hechos arriba, a continuación presento un ensayo que aborda el tema de la autonomía universitaria y los ataques que ha sufrido, sobre todo en el contexto contemporáneo y, muy particularmente, en Aguascalientes.

En defensa de la autonomía universitaria

Hablar de la defensa de la autonomía universitaria en México es hablar de la historia de este derecho desde el momento mismo en que comienza a ser una realidad en nuestras universidades. Es una prerrogativa que no se otorgó fácilmente y por la cual hay que seguir luchando día a día para conservarla.

La autonomía es el elemento que marca la frontera entre la institución de educación superior tradicional y un proyecto educativo de amplísimo alcance y aliento. Pasar del ideal autonomista al derecho inexpugnable de la autonomía universitaria ha sido, para toda institución que lo ha obtenido, una empresa en nada sencilla, pero sumamente preciada, símbolo de la necesidad y la convicción que determina la razón de ser de una universidad: difundir el saber de la manera más libre posible, al tiempo que se incide de manera positiva en la vida pública de una nación.³

Este derecho surge en nuestro país para proteger y preservar la libertad de pensar y crear; para proteger la vida universitaria de los ataques y tensiones políticas del mundo exterior, a los que están expuestas constantemente. La autonomía universitaria no puede entenderse sin libertad académica, independencia administrativa y estabilidad financiera.⁴

La libertad académica posee la facultad de enseñar y aprender, y se manifiesta en la búsqueda de la verdad sin restricción ni imposición. Busca la tolerancia y amplitud de pensamiento. La libertad normativa y administrativa se realiza en el derecho de autodeterminarse mediante estatutos y reglamentos propios y en la facultad de designar a sus autoridades sin intervención externa. La libertad financiera permite a las universidades desarrollarse mediante la organización y la administración de su propio patrimonio; lo que no implica que se puedan desperdiciar los recursos que se le han brindado.

3 Pérez Talamantes, C., *Autonomía y Gobierno, una relación en claroscuro*, UAA, México, 2015, p. 19.

4 Serrano Migallón, F., “Autonomía: de quién, para quién, alcance, condiciones”, en *La autonomía universitaria en la coyuntura actual*, UAA, México, 2020, p. 193.

La autonomía es sinónimo de libertad. Esa libertad de la que podemos gozar todos los universitarios para pensar, crear, discutir ideas, ser tolerantes e inclusive para equivocarnos. Esta libertad para las universidades no es sino el reconocimiento del derecho que tienen de estar siempre abiertas a las nuevas ideas y a un proceso de crítica veraz que fortalezca su actuación en la ciencia, en el arte y la cultura.⁵ Implica, para las universidades que la disponen, el deber de una constante búsqueda de calidad y excelencia académica, y el compromiso de utilizar los recursos económicos en beneficio de las propias instituciones y con la mayor transparencia al momento de rendir cuentas. La autonomía universitaria ha resultado indispensable para construir un futuro de prosperidad en nuestra sociedad.

Quienes conocen mejor a la universidad son aquellos que la construyen día con día; por ello son los universitarios los más facultados para decidir los asuntos propios de su casa de estudios. Sin embargo, la historia de las universidades públicas en México se encuentra plagada de episodios en los cuales han sido utilizadas por actores políticos para perseguir sus propios fines, vulnerando así la misión que da sentido a su existencia.

A pesar de que la Universidad Autónoma de Aguascalientes ha mantenido a lo largo de su existencia una relación sana y de colaboración con los gobiernos estatal y federal, lo mismo que con otras instituciones públicas, su autonomía se ha visto amenazada por diferentes actores y por temas de índole inexorablemente política. Al ser la más grande institución pública del estado queda inmiscuida en un contexto donde los grupos de poder influyen en su vida interna para hacer prevalecer intereses políticos.⁶

En los últimos años, los controles desarrollados por los gobiernos de los estados parecen estar acotando cada vez más los alcances de la autonomía universitaria. Los cambios experimentados en la relación estado-universidad, de 1929 a la fecha, nos obligan a indagar cuáles son los límites y alcances de este derecho y analizar la complejidad de su ejercicio, de frente a una realidad política y social cambiante y compleja como la nuestra.

Entre los autores que han abordado el tema en la UAA, destaca en primer lugar Héctor de León, principalmente con la publicación, en 2002, del libro *60 Años de Autonomía*. Se trata de una reseña histórica que nos permite acercarnos al quehacer de nuestra institución, en la que se destaca como un acontecimiento trascendental la obtención de la autonomía para el entonces Instituto de Ciencias del Estado en 1942. El texto es muy completo, ya que proporciona fechas, muestra documentos y relata una serie de anécdotas sobre la historia de la universidad

5 *Id.*

6 Si se desea conocer más sobre este tema, se puede consultar el libro *Autonomía y Gobierno. Una relación en claroscuro*, de Cecilia Pérez Talamantes, UAA, México, 2015.

y del Instituto de Ciencias, destacando y exaltando la obtención de autonomía como “el don máspreciado para una universidad”.¹

De este mismo autor, el libro *Cien Años del Instituto de Ciencias*, tomos I y II, arroja datos importantes sobre la obtención de autonomía del instituto y presenta el contexto nacional y local de ese momento. En su obra *El Principio, el inicio de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la relación con sus académicos*, Héctor de León presenta una reseña histórica de la transformación del instituto en universidad, analiza los conflictos fundacionales y la relación de la institución con sus académicos. En este texto se observa un trabajo analítico de un acto de decisión de la autoridad del instituto y del uso de su autonomía en dicha transformación.

Por su parte, el doctor Bonifacio Barba Casillas publicó en la revista cultural *Vertiente* (UAA) un artículo titulado “Se concede autonomía al Instituto de Ciencias del Estado, Año de 1942”,² en el cual desarrolla una detallada historia del Instituto de Ciencias del Estado (ICE), institución precedente de la UAA. Su artículo se centra en el hecho trascendental “en el cual el Congreso del Estado concede autonomía al Instituto de Ciencias del Estado (ICE), el 9 de noviembre de 1942”.³ En ese artículo, Barba Casillas hace una exposición de los distintos contextos políticos y sociales por los que ha atravesado la historia del instituto desde que fue fundado en 1867 como Escuela de Agricultura Estatal.

Los contextos son analizados en la óptica educativa y se distinguen por las distintas políticas que cada una de esas épocas han generado. “¿En qué contexto socio-político surge la autonomía educacional en Aguascalientes?”,⁴ es la pregunta que Barba Casillas responde en su artículo, para lo cual expone con detalle el contexto del país y de Aguascalientes.

En este análisis contextual afirma que “Aguascalientes ha vivido tres etapas de transformación política, social y, por consiguiente, en sus políticas de educación”:

1. La primera comprende de 1910-1920, caracterizada por la oposición de la élite porfiriana al movimiento armado y a la institucionalización de la revolución.
2. La de 1929-1940, etapa durante la cual la élite revolucionaria toma el control con pretensiones modernizantes al que califica de relaciones de indiferencia y antagonismo entre las universidades y el estado.

1 De León, H., *60 Años de Autonomía*, UAA, México, 2002.

2 Artículo anteriormente publicado en *Docuense*, Revista del Doctorado Interinstitucional en Ciencias Sociales y Humanidades, UAA, 2002.

3 Barba, B., “Se concede autonomía al Instituto de Ciencias del Estado, Año de 1942”, en *Vertiente, Revista Cultural de la UAA*, Invierno 2002-2003, p. 41.

4 Barba Casillas, utiliza “*autonomía educacional*” para denominar lo que es esta investigación llamamos autonomía universitaria.

3. La tercera etapa de 1940-1970 con monopolio partidista y unidad relativa basada en “*redes locales y nacionales*” de intereses y de intercambio político.⁵

El autor concluye que, cuando el Instituto de Ciencias del Estado recibe la autonomía, “Aguascalientes está iniciando la transición de liderazgo de caudillos a otro de nueva institucionalidad política económica y educativa”.⁶

La publicación referida presenta además una serie de consideraciones sobre el papel de la autonomía en la actualidad para la UAA y sus vínculos con la institución que la ha precedido. Concluye que la autonomía es un medio de desarrollo muy benéfico; un instrumento de gobierno con facetas diversas, uso y dificultades propias; que una institución, autónoma o no, está mediada por la acción de quienes están investidos de autoridad y por la fuerza cohesiva que adquiere su comunidad, es decir que los intereses educacionales sean compartidos por la sociedad, el gobierno y la academia.⁷

Es importante rescatar la anterior afirmación de Barba Casillas, en la cual destaca que la institución está mediada por la acción de quienes están investidos de autoridad, para sustentar la necesidad de acercamiento a los gobernadores y rectores, a sus decisiones y enfrentamientos; a los acuerdos y conflictos que han enfrentado, ya que son estos el resultado del destino de la institución.

Un análisis presentado por Salvador Camacho Sandoval, titulado “La Universidad Autónoma de Aguascalientes y los avatares de la tercera vía”, analiza el modelo de la UAA y los mecanismos que hacen posible el gobierno de la institución y la designación de sus autoridades, los cuales, afirma el autor, “han sido considerados por académicos, planeadores y políticos como ejemplo a seguir”; empero, analiza un momento en el cual este modelo de elección de autoridades llamado “la tercera vía” llegó a ser cuestionado en la institución.

Acercas del modelo de elección de autoridades en el UAA, Camacho Sandoval expone lo siguiente:

Por varios años el modelo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes tuvo mucha aceptación dentro y fuera de la institución, pues se creía que recogía las virtudes de ambos modelos y rechazaba sus debilidades. Del primer modelo, del voto directo, se recogía la

5 *Ibid.*, p. 43.

6 *Id.*

7 *Ibid.*, p. 48.

participación de maestros y alumnos, y del segundo, la posibilidad de elegir a uno de una terna compuesta a partir de la votación de todos los universitarios.⁸

Se considera importante el análisis del doctor Camacho, ya que expone las debilidades del modelo de la tercera vía: con el estudio de la elección –2006– del licenciado Felipe Martínez Rizo y la decisión de la Junta de Gobierno de no elegirlo para un segundo período, “este modelo deja ver su falta de pluralismo”; además de presentar a los grupos de poder al interior de la institución y cómo se han fortalecido; destaca la imposibilidad de que la Junta de Gobierno pueda elegir a una persona ajena a estas redes de poder, tejidas desde hace más de una década al interior de la institución.

La intervención –considerando el contexto político– de actores externos en la designación de autoridades universitarias, ha sido una constante dentro de la historia de las universidades autónomas en nuestro país. La UAA no ha quedado exenta de tal afrenta.

En 2007 la UAA publica el libro “*El valor de la autonomía, Universidad Autónoma de Aguascalientes, partidos políticos y procesos electorales*”⁹ de Cecilia Pérez Talamantes, donde se analiza la postura que la institución ha sostenido frente a los partidos políticos y sus campañas electorales. Dicha obra presenta la experiencia histórica de la UAA frente a las actividades proselitistas de los partidos políticos; a la vez pretende demostrar el impacto que dichas actividades tienen en las universidades públicas desde el punto de vista de la autonomía, entendida como independencia institucional en relación con el acontecer político. El texto presenta un cuadro a manera de síntesis en el que se muestran los distintos acontecimientos en los que peligró la autonomía, ocurridos en la UAA en tiempos electorales.

Un texto más, dedicado a la comprensión de este tema, fue editado y publicado por la UAA en 2007, en ocasión del sexagésimo quinto aniversario de su autonomía: *Notas sobre Autonomía universitaria, Visión de los protagonistas*.

En ese libro participan exrectores y académicos con los siguientes ensayos:

1. Contador público Humberto Martínez de León: “La autonomía universitaria conquistada”.
2. Doctor Alfonso Pérez Romo: “Autonomía universitaria y poderes del Estado”.
3. Doctor José Manuel Ramírez Isunza: “La autonomía universitaria y la libertad de cátedra”.

8 Camacho Sandoval, S., en Terán Fuentes *et al.*, *Diversas formas de vivir la autonomía universitaria, Reflexiones y experiencias*, UAZ, RRHUEM, COMIE, México, 2002, p. 161.

9 Pérez Talamantes, C., *El valor de la autonomía, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Partidos políticos y procesos electorales*, UAA, México, 2007.

4. Licenciado Efrén González Cuéllar: “Autonomía universitaria. Contexto Legal”.
5. Ingeniero Gonzalo González Hernández: “Autonomía universitaria y excelencia académica”.
6. Licenciado Felipe Martínez Rizo: “Consideraciones desde una perspectiva filosófica”.
7. Doctor Antonio Ávila Storer: “La autonomía universitaria, la política y el Estado. Una aproximación en dos partes”.
8. Maestro en ciencias Rafael Urzúa Macías: “Autonomía universitaria en la globalización”.

El capítulo escrito por don Humberto Martínez de León inicia haciendo énfasis en los constantes embates e intromisiones de actores políticos a los que se han visto expuestas las universidades, pues señala que los políticos son:

Con sus pocas y destacables excepciones, siempre se ven a sí mismos como dueños de la verdad y a su persona como la encarnación de todas las virtudes y ningún defecto; tienen inclinación enfermiza a la alabanza, el elogio servil, si es público mejor, gustan de la difusión de sus imágenes. No saben escuchar, mucho menos dialogar. Cuando hablan pontifican. Ignoran el valor supremo de la humildad para siempre poder aprender de los demás. Agréguese a esto el ingrediente del poder económico que detentan al manejar los recursos que la sociedad entrega y su poder de dar y quitar, y ahí se tiene el andamiaje que sostiene sus conductas autoritarias. De aquí nace su deseo de controlar las instituciones universitarias.¹⁰

Señala que, debido a esta actitud de la gran mayoría de los actores políticos, fue necesario que las universidades obtuvieran su autonomía, precisamente para garantizar que los políticos en turno no influyeran imponiendo su ideología e intereses políticos dentro de las instituciones. Por ende, esta lucha y conquista de la autonomía fue un contrapeso en la vida de las universidades ante tanta intromisión de los actores políticos por intereses ajenos a los estrictamente académicos. El autor destaca además lo siguiente:

Aun cuando el ámbito de la autonomía no es exactamente igual en todas las universidades, éstas (las universidades estatales autónomas) contraen grandes y trascendentales responsabilidades: ser ejemplo en sus comunidades de su capacidad de autogobernarse, manejarse con honestidad y transparencia, rendir cuentas, ser críticas de su sociedad, estar siempre en contacto

10 Martínez de León, H., en *Notas sobre autonomía universitaria, visión de los protagonistas*, UAA, México, 2007, p. 27.

con el pueblo, que es quien las sostiene, entender que autonomía no es autismo, no permitir nunca ser botín, ni trinchera política, ni asilo de políticos venidos a menos, o pseudopolíticos, líderes dogmáticos o candidatos urgidos.¹¹

Para Martínez de León es de vital importancia que la universidad guarde distancia con los actores políticos en turno, aunque advierte que no se puede desvincular del contexto político, social y cultural del medio en que actúa.

Al igual que Martínez de León, Alfonso Pérez Romo considera en su ensayo que dicha distancia entre la universidad y los actores políticos debe estar presente. Ello no implica considerar a una institución educativa como un partido, ni convertirla en arena para medir las fuerzas políticas o ser empleada como un medio de propaganda electoral, ya que, en palabras del exrector, “es desquiciar la vida académica y atentar contra la dignidad de la investigación y la docencia”.¹² Lo anterior no significa que las universidades sean ajenas a los problemas del acontecer social, sino que se precien de concurrir a la vida política por cauces y métodos específicamente académicos. Por otra parte, el autor considera que a pesar de que la mayor parte del financiamiento de la universidad proceda del presupuesto estatal, no implica que por ello se deba convertir en un instrumento del Estado. Este último “no puede interferir legítimamente en las libertades de la universidad: libertad para elegir y designar a sus profesores; libertad para diseñar sus planes de estudio y sus métodos de evaluación; libertad para fijar las condiciones de ingreso de sus estudiantes; libertad para organizar la investigación”.¹³

Sobre las situaciones que ponen en peligro el ejercicio de la autonomía, señala lo siguiente:

Hemos comentado los riesgos que corre la autonomía universitaria frente a los poderes del Estado, no podemos reflexionar que no siempre son los personajes de la administración pública quienes intentan o de hecho intervienen en ciertos procesos de la vida institucional *de motu proprio*; la autonomía universitaria puede ser socavada desde fuera o desde dentro. No hemos sido ajenos a incitaciones para que la autoridad intervenga a favor de intereses de grupo.¹⁴

Por su parte, el exrector doctor José Manuel Ramírez Isunza expresa en su ensayo que “la autonomía universitaria es una de las grandes conquistas de la educación superior, pues le

11 *Ibid.*

12 Pérez Romo, A., en *Notas sobre autonomía universitaria, visión de los protagonistas*, UAA, México, 2007, p. 33.

13 *Id.*

14 *Ibid.*, p. 34.

ha dado una dimensión insospechable a la educación ya que ha propiciado el desarrollo del México moderno. La autonomía y la libertad se hermanan, por lo que esta unión es la base de un desarrollo institucional –la mayoría de las veces sano y congruente– la cual trata de responder gestando soluciones a muchas de las necesidades más sentidas de la sociedad”.¹⁵

Ramírez Isunza hace hincapié en la autonomía y la libertad de cátedra, las cuales se dan en un proceso continuo, navegado frecuentemente en mares turbulentos, ya que en su curso se ven constantemente amenazadas por:

[...] intereses políticos, masificación estudiantil, escasez de recursos (la distribución inequitativa por el Estado de los mismos), las pugnas entre la ciencia y los negocios, por luchas internas de grupos de poder, por las rígidas estructuras administrativas y académicas, por los mismos universitarios que en aras de defender un lugar o un *modus vivendi* bloquean el acceso a la institución de nuevos elementos y, en cierta forma, favorecen la mediocridad por la cada vez más escasa virtud de la verdadera vocación del maestro.¹⁶

Aunado a lo anterior, también comenta que en algunas instituciones se da el fenómeno de la lucha del poder, favoreciendo con esto el desarrollo de fracciones que atentan contra los verdaderos intereses de la educación.

En el capítulo “Autonomía universitaria. Contexto legal”, el exrector Efrén González Cuéllar considera que una universidad amordazada por consignas e intereses transitorios es una en la que la libertad de cátedra es incapaz de realizar e intentar las grandes empresas que se proponen. Por la fuente de conocimiento que significa la universidad, esta ha de ser libre porque la cultura es superación y por tanto supone independencia y libertad plena de la mente. En la universidad se conjuntan todas las vibraciones del pensamiento; a sus aulas, todos los ideales y todas las inquietudes. Es por lo anterior que para González Cuéllar “la autonomía es un respeto mutuo entre la universidad y el Estado, para que ambos puedan realizar la importante tarea de dar a la juventud la educación superior para su desarrollo”.¹⁷

En el apartado a cargo del exrector Gonzalo González Hernández se aborda el tema de la excelencia académica que poco a poco ha forjado la universidad a través de la calidad de sus docentes y del reconocimiento que han obtenido sus egresados. Así:

15 Ramírez Isunza, J., en *Notas sobre autonomía universitaria, visión de los protagonistas*, UAA, México, 2007, p. 39.

16 Ramírez Isunza, J., en *Notas sobre autonomía universitaria, visión de los protagonistas*, UAA, México, 2007, p. 42.

17 González Cuéllar, E., en *Notas sobre autonomía universitaria, visión de los protagonistas*, UAA, México, 2007, p. 65.

[...] ciertamente la Universidad Autónoma de Aguascalientes ha incidido en forma sustantiva en el desarrollo del Estado, tanto que sería difícil imaginarlo sin la presencia de la misma. Sus egresados han contribuido a su progreso en muy diversos campos profesionales: la construcción, la medicina, la administración pública y privada, los medios de comunicación, etcétera, haciéndolo de manera exitosa.¹⁸

Por su parte, el exrector Felipe Martínez Rizo comenta que “la mejor garantía de la autonomía universitaria, la única definitiva en última instancia, será la que se base en una comunidad académica madura, cuyos integrantes pongan por encima de sus propios intereses los propósitos institucionales”.¹⁹ Aun así se destaca que “en el marco de un sistema político [...] un principio básico para entender la autonomía universitaria [...] no puede ser proclamada por la misma institución universitaria, ya que no puede auto-concedérsela; se establece por una ley emanada del poder legislativo, aunque en algunos casos se origina en una disposición constitucional”.²⁰ Por último, indica que “en el siglo XXI y con todos los cambios en la sociedad, la globalización y por los cambios profundos en los sistemas educativos de varios países, en México está pendiente la definición precisa de los alcances y límites de la autonomía universitaria”.²¹

En su ensayo, el exrector Antonio Ávila Storer menciona que la autonomía universitaria es una institución regional cuyo fin último es garantizar la libertad intelectual frente al Estado, la Iglesia, y otros núcleos de poder (partidos políticos, sindicatos, agrupaciones empresariales, etc.) que a lo largo de la historia han procurado someterla y subordinarla a sus intereses particulares. Destaca que la Asociación Internacional de Universidades, reunida en Tokio en 1965, logró, a nivel mundial, elaborar una definición de autonomía universitaria, la cual después de largas y acaloradas discusiones, quedó como sigue:

1. Derecho de seleccionar su propio cuerpo de profesores.
2. Responsabilizarse de la selección de sus estudiantes.
3. Responsabilizarse de la formulación de los currículos para cada grado y del establecimiento de los niveles académicos.
4. Derecho de tomar decisiones finales sobre los programas de investigación.
5. El derecho de distribuir sus recursos financieros.²²

18 González Hernández, G., en *Notas sobre autonomía universitaria, visión de los protagonistas*, UAA, México, 2007, p. 78.

19 *Ibid.*, p. 95.

20 *Ibid.*, p. 96.

21 *Ibid.*, p. 97.

22 Ávila Storer, A., en *Notas sobre autonomía universitaria, visión de los protagonistas*, UAA, México, 2007, pp. 103-105.

Por su parte, el exrector Rafael Urzúa Macías divide su exposición en cuatro temas: autonomía, globalización, conocimiento global y defensa de la autonomía. En la primera parte destaca la importancia que tiene la relación de la universidad con su sociedad; menciona cómo esto se ha transformado radicalmente: “ahora es un espacio abierto a la reflexión y al diálogo, al intercambio de experiencias; un espacio en el que imperan la tolerancia y el respeto al pensamiento de los demás” y explica cómo esto se ha convertido en una de las razones últimas de la autonomía.

En este mismo apartado, Urzúa destaca la importancia de una relación de respeto mutuo entre el Estado y la universidad, en la que el primero no intervenga en la vida interna de la segunda, y en la que la segunda no se enclaustre en sí misma, sino que responda a las demandas de la sociedad en la que se encuentra inmersa.

En un apartado posterior, menciona un problema al que se enfrentan la gran mayoría de los países de América Latina: la globalización, a la cual la define “como el prodigioso avance de la informática y las comunicaciones y el predominio de la economía de mercado en casi todo el mundo”. Las consecuencias de la globalización, dice Urzúa Macías, no han sido nada alentadoras para México y Latinoamérica. No se puede crear progreso para todos si no se cuenta con las condiciones de equidad y justicia necesarias para ello. Menciona los problemas a los que nuestro país se enfrenta, de frente a los embates de la sociedad del conocimiento y sus demandas de producción de saber científico y tecnológico.

En palabras del exrector: “la autonomía no quiere decir que la universidad aspire a ser un Estado dentro de otro; nada más alejado del espíritu creativo y solidario de sus funciones. Pero sí significa que debe contar con la debida independencia para autogobernarse y decidir su desarrollo”.²³ Por ende:

La autonomía universitaria no se opone a los valores comunitarios ni mucho menos al bien común, porque ella misma es un valor comunitario. Asentada en su autonomía y desde ella, nuestra universidad mantiene una esencial interacción con la sociedad influyendo en el destino concreto de Aguascalientes. En la Universidad Autónoma de Aguascalientes, repercute ciertamente el devenir de la sociedad, tanto como éste es en gran medida determinado y movilizado por la acción educativa y también por sus producciones y creaciones culturales.²⁴

23 Urzúa Macías, R., en *Notas sobre autonomía universitaria, visión de lo protagonistas*, UAA, México, 2007, p. 119.

24 *Ibid.*, pp. 124-125.

El libro más reciente editado por la UAA sobre este tema es *La autonomía universitaria en la coyuntura actual*,²⁵ publicación que reúne una serie de comentarios críticos a los retos actuales que viven las universidades autónomas, principalmente a partir de la iniciativa para modificar el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el actual Gobierno Federal, en donde se eliminaba, sin más aclaración, la autonomía universitaria. Aunque esta supresión no procedió y se corrigió con prontitud, argumentando que había sido un error de redacción, significó una llamada de atención que obligó a repensar y analizar esta nueva realidad.

En la presentación de este libro, el doctor Francisco Javier Avelar González hace énfasis en el panorama político actual, al que califica como:

Un panorama de tersa hostilidad contra las universidades públicas autónomas de nuestra nación, el derecho constitucional a su autonomía se ha dejado ver como ese motor de pensamiento crítico, generación de conocimientos y propulsor indirecto de la democracia, para percibirse como el baluarte último de una ciudad sitiada. El campo de batalla discursivo tiene ahora su epicentro en dicha fortificación, de cuya defensa o caída depende en gran medida la reorganización del sistema educativo mexicano a nivel superior, así como las relaciones entre el gobierno Estado y las comunidades académicas.²⁶

Además, destaca la importancia de la autonomía universitaria en todas las universidades del país y señala que:

Dado que la historia muestra que el alto grado de independencia de las universidades y su sana lejanía de los intereses políticos gubernamentales han rendido frutos nada despreciables, parece un despropósito el afán por asfixiar la autonomía universitaria y optar por un esquema de intervención y decisión externo, desde un aparato burocrático que carece de la pericia técnica y el conocimiento adecuado sobre las necesidades específicas, los manejos administrativos e incluso en las dinámicas de enseñanza aprendizaje investigación de las instituciones de educación superior; pericia y conocimiento que, por otro lado dominan bien los propios universitarios.²⁷

25 Martínez Rizo, F. (coord.), *La autonomía universitaria en la coyuntura actual*. UAA, México, 2020.

26 *Ibid.*, p. 17.

27 *Id.*

Que la Universidad Autónoma de Aguascalientes hiciera una nueva invitación a reflexionar de manera abierta y colectiva sobre el presente y futuro de la autonomía universitaria en nuestro país, ratifica su compromiso por defender la libertad y la función crítica y orientadora que las universidades tienen para con su sociedad. Las aportaciones que hace este libro ayudarán a los universitarios a defender sus autonomías, en un momento en que el Gobierno Federal actual (2018-2024), lejos de ser un apoyo, se muestra para con las universidades con una enemistad inexplicable.

Aceptar la apertura del análisis da valor a la posibilidad de que hasta el momento no existía una reflexión amplia, pausada, plural y crítica sobre el alcance y los retos de la autonomía universitaria en esta “cuarta transformación”.

En los artículos del libro citado se exponen las preocupaciones actuales, entre ellas los recientes cambios al artículo 3° de la Constitución Federal, publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de mayo de 2019; así como la nueva Ley General de Educación, publicada el 30 de septiembre de 2019. En este tenor, se plantea lo complejo del tema y se propone avanzar con miradas precisas que distingan lo deseable de lo posible; es decir, que no es lo mismo decir cuánta autonomía debe existir a cuánta autonomía puede haber, dadas las circunstancias de la coyuntura política actual.

El debate analizado en el multicitado libro abrió un campo de discusión necesario para comprender mejor lo que ocurre. Aceptando este supuesto, se establecen interrogantes más densas. Una de ellas se cuestiona si puede haber autonomía plena en el contexto de un régimen autoritario o semi-autoritario, o inclusive en un sistema político caracterizado por una democracia tan débil como la nuestra.

Se tomó en cuenta que en el proyecto de la reciente modificación al artículo 3° de la Constitución, una confusión suprimía la fracción VII –fundamento constitucional desde 1980 de la autonomía universitaria– lo que hubiese sido una regresión, al desconocer las grandes luchas históricas que se libraron para alcanzar ese status en algunas de las instituciones de educación superior.

Por otra parte, recientemente se ha pretendido trastocar los principios constitucionales de la autonomía universitaria, al intentar reformar las leyes orgánicas de las instituciones de educación superior autónomas, sin tomar en cuenta a las propias comunidades universitarias; este es el caso, entre otras, de la UNAM y de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Adrián Acosta Silva se refiere a estos hechos en su artículo “Autonomía y gobierno institucional”, donde expresa que: “la autonomía es un principio dúctil, flexible, capaz de adaptarse a diferentes

circunstancias internas y externas” y al mismo tiempo afirma que se trata de “una frontera imaginaria difusa y débil, que suele verse amenazada por intereses internos, externos, o una combinación de ambos”.²⁸ La historiografía de las universidades estatales autónomas consta ya de varios casos en que los gobernadores, diputados o partidos políticos en el poder influyen en la vida interna de las instituciones vulnerando su autonomía. Es, como lo dice Adrián Acosta, “un campo de batalla clásico”.²⁹

Es momento de proponer modificaciones jurídicas en torno a una mayor precisión en la autonomía universitaria y, de una manera especial, a la debilidad que tienen las leyes orgánicas de las universidades públicas autónomas frente a los congresos federal y de las entidades federativas, cuando no se toma en cuenta la opinión de las propias instituciones de educación superior. Esto con el afán de contener los impulsos intervencionistas de actores ajenos a las universidades. Las intromisiones desde el Poder Legislativo para modificar las leyes orgánicas de las universidades autónomas sigue siendo una seria preocupación nacional, ya que la autonomía universitaria tiene un fuerte elemento político, y la política admite el establecimiento de alianzas y negociaciones, abriendo la posibilidad de que se siga pretendiendo que la autonomía se desvirtúe para fines particulares. Como lo expresa Hugo Casanova: “la autonomía universitaria es un tema con un fuerte componente político y la política supone, entre sus componentes esenciales, el establecimiento de pactos y negociaciones”.³⁰ Hoy más que nunca es necesario innovar un nuevo pacto universitario con los distintos actores y niveles del Estado.

Se exponen a continuación algunos conflictos en los que la autonomía de la UAA se ha visto afectada o vulnerada por distintos actores e intereses:

1. El conflicto fundacional: “El gobernador Francisco Guel Jiménez, a quien correspondía apoyar la iniciativa, retuvo la promulgación de la Ley Orgánica durante siete meses porque no apoyaba la creación de la universidad”.³¹ ¿Por qué el gobernador no apoyó esta iniciativa y la pronta creación de la universidad? La respuesta es clara: se vivió una lucha entre el poder político estatal y un nuevo poder naciente.
2. El conflicto por el modelo departamental, el cual provocó oposición de un grupo de maestros, la expulsión del maestro Nezahualcóyotl Aguilera, y las consecuencias que tuvo este hecho en la autonomía de la universidad.

28 Acosta Silva, A., “Autonomía y gobierno institucional”, en Martínez Rizo *et al.*, *op. cit.*, p. 167.

29 *Ibid.*

30 Casanova Cardiel, H., “Autonomía Académica”, en Martínez Rizo *et al.*, *op. cit.*, p. 73.

31 *Id.*

3. La modificación a la Ley Orgánica de la UAA en el periodo rectoral del licenciado Felipe Martínez Rizo, conformándose en este hecho un claro ejemplo de cómo se vulneró el ejercicio de la autonomía universitaria. En este conflicto quedó en claro que tanto el gobernador como el Congreso del Estado desnudaron una fragilidad legal y política de la autonomía con efectos aún vigentes y con análisis aún pendientes.
4. La intención de modificar la Ley Orgánica de la UAA en 2017 desde el Congreso del Estado, sin consulta previa a sus académicos. Fue en alianza con los más altos dirigentes estatales para controlar las futuras elecciones de rector.
5. Los frecuentes pronunciamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador a favor de la eliminación de colegiaturas en todas las universidades públicas, que ponen en gran riesgo financiero a dichas instituciones.

Las relaciones de las universidades públicas con el gobierno son cambiantes; dependen de la política educativa que cada régimen federal o estatal propone y, también, de una cierta correlación de intereses entre los grupos gobernantes y las universidades. El marco legal que regula las relaciones de las universidades con los diversos niveles de gobierno ha quedado rebasado debido a la propia dinámica política del país, más compleja y diversificada que en tiempos pasados.

Habiendo destacado los principales momentos críticos y dificultades que vivieron los rectores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en periodos pasados, pasaremos a destacar las circunstancias tan difíciles a las que se tuvo que enfrentar la administración rectoral de esta institución entre 2017 y 2022, periodo en que las universidades autónomas han vivido un tiempo de acorralamiento sin precedentes. La tendencia a la subordinación de estas instituciones es más real que nunca.

Lo que nuestra universidad tuvo que enfrentar recientemente fue algo totalmente inusual en la historia del país. Como hemos señalado, la autonomía siempre estuvo vulnerable y frágil en muchísimos aspectos; sin embargo, nunca se había vivido una amenaza real en contra de las universidades públicas, que proviniera desde el Ejecutivo Federal.

Esto ha sido algo que ha preocupado sobremanera, ya que el Presidente de la República inició su mandato presentando una iniciativa para modificar la legislación sobre la educación superior, en la cual intentaba suprimir la autonomía de las universidades. Ante este suceso tan inusitado, tan inesperado y violento, las IES reaccionaron de inmediato y es de reconocer la rápida intervención del rector de la UAA, promoviendo una reunión de varios académicos

especialistas, con la finalidad de elaborar un texto con propuestas y comentarios con relación a los planteamientos de modificaciones legales.

Como se ha señalado, desde que inició el actual Gobierno Federal se ha creado un ambiente de hostilidad hacia las universidades autónomas. Con el transcurso de los días esta antipatía ha evolucionado, pasando de los desplantes y las amenazas en algunos estados de la república, hasta la intervención ofensiva, descalificativa y directa del propio Ejecutivo Federal en contra de la UNAM. Pareciera impensable que el propio Ejecutivo estuviera en contra del derecho conquistado por las universidades y que la intención de sus reformas pudiese ser contraria al espíritu de la autonomía.

Además, la UAA tuvo que enfrentar las propuestas sobre la gratuidad y el libre ingreso a las universidades públicas. Si no se permite a las universidades públicas cobrar colegiatura, estas instituciones estarían en serio riesgo financiero. Por ello, el doctor Avelar González afirmó que esta política “aniquilaría las finanzas de la institución más importante de nuestro estado; lo digo así, claramente: nuestra universidad es quizás la única que aporta alrededor de 23% del presupuesto ordinario, lo cual implica incluso sueldos y salarios a partir de recursos propios”.³²

Si bien el rector concordaba con que tener una educación obligatoria y gratuita es un beneficio para la sociedad, existen muchísimas dudas sobre cómo se puede sufragar un proyecto así. Para hacer realidad estos principios se ocupa una cantidad muy grande de recursos que todavía no queda claro de dónde podrían obtenerse. La UAA, al igual que otras instituciones autónomas de educación superior, podrían incrementar su cobertura de manera importante, siempre y cuando existiera la garantía de un presupuesto público para su operación. Sin embargo, con la amenaza a la restricción de sus ingresos es muy difícil llevar a cabo planes futuros, tan necesarios en estas instituciones.

Sin duda, las leyes orgánicas vigentes de muchas universidades autónomas pueden ser deficientes en varios aspectos y en ciertos momentos deberían actualizarse. Tomando en cuenta que los poderes legislativos estatales y federal tienen la facultad de expedir o modificar leyes orgánicas en las universidades, es lógico que puedan tener intención de hacerlo; pero no es positivo que lo hagan sin tener en cuenta la opinión de las propias comunidades universitarias. Habrá siempre que invocar a la buena relación entre las instituciones autónomas y su congreso correspondiente y, si hay formalidad y buena voluntad de ambas partes, el diálogo es la mejor forma para resolver diferencias.

32 *La Jornada Aguascalientes*, 13 de octubre de 2018.

Por ello, deben respetarse en todo tiempo los principios derivados de la Constitución Federal de México respecto de la autonomía universitaria; baste destacar que son de lo más preciso y trascendente de las disposiciones jurídicas en esta materia en América Latina y El Caribe, pero que en varios casos han sido vulnerados o no aplicados, por lo que ha llegado el momento de que dejen de ser incumplidos en muchas ocasiones por autoridades federales, estatales o municipales; así como por los partidos políticos, los sectores social y privado y por el propio personal académico, administrativo y estudiantil de las universidades o instituciones autónomas de educación superior en el país.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo tercero, fracción VII, dispone que:

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.³³

Como ha quedado acreditado en este ensayo, nuestra Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes ha sido una impulsora permanente de la defensa de la autonomía universitaria. Baste tan solo recordar que su intervención con el apoyo de la ANUIES permitió que en 2021 se estableciera en la nueva Ley General de Educación Superior que la gratuidad de la educación superior en las instituciones públicas se implementaría de manera progresiva en función de la suficiencia presupuestal a partir del ciclo 2022-2023, siempre y cuando estuviesen previstos anualmente los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como en los presupuestos de egresos de las entidades federativas, a efecto de

33 *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, modificación al artículo tercero, fracción VII, sobre autonomía universitaria, Diario Oficial de la Federación 26 de febrero de 2013.

compensar los recursos que provenían de las cuotas escolares. De no existir ese condicionante presupuestal para quitar el cobro de cuotas, en las universidades autónomas se propiciaría su quiebra y posible desaparición.

Conclusiones

- 1) Hablar de la defensa de la autonomía universitaria en México es hablar de la historia de la autonomía. Es una prerrogativa que no se otorgó fácilmente, por la cual se tuvo que luchar en el transcurso de muchos años para conseguirla, y por la que hay que seguir luchando día a día para conservarla.
- 2) La autonomía universitaria surge en nuestro país para proteger y preservar la libertad de pensar y crear; para proteger la vida universitaria de los ataques y tensiones políticas del mundo exterior, al que están expuestas constantemente.
- 3) Esta autonomía ha vivido varios cambios; esto es, que ha cumplido distintos propósitos dependiendo de las necesidades que así lo han demandado. Sobre todo en momentos de crisis el concepto de autonomía ha sido móvil y ajustable.
- 4) Quienes conocen la universidad son aquellos que la construyen día con día. Son los propios universitarios los más facultados para decidir los asuntos de su universidad; sin embargo, en ocasiones hay actores externos que buscan incidir de diferentes maneras en la vida interna de estas instituciones.
- 5) La historia de las universidades estatales en México se encuentra plagada de episodios en los cuales han sido utilizadas por distintos actores políticos para cumplir sus propios fines, vulnerando así su autonomía y la misión que da sentido a su existencia.
- 6) A pesar de que la UAA ha mantenido a lo largo de su existencia una relación sana y de colaboración con el gobierno, lo mismo que con otras instituciones públicas, su autonomía se ha visto en varias ocasiones perjudicada por diferentes actores y por temas de índole inexorablemente política.
- 7) Al iniciar el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador se generó un ambiente de hostilidad hacia las universidades autónomas de todo el país, incluida nuestra casa de estudios. Entre otras cosas, desde dicha administración se intentó modificar la Constitución para que se eliminara la fracción del artículo tercero en donde se sustentaba la autonomía.

- 8) La intervención en 2019 (por segunda ocasión en la historia de nuestra casa de estudios) desde el Congreso de Estado por un diputado del grupo parlamentario del PAN, apoyado por la fracción parlamentaria del PRD, con la intención de reformar la Ley Orgánica de la Universidad, pretendía vulnerar seriamente la autonomía universitaria.
- 9) La aprobación en el Congreso Federal del carácter obligatorio y gratuito de la educación universitaria vulnera las facultades exclusivas de las universidades autónomas con respecto a su autogobierno, comprometiendo su financiamiento y sustento operativo. Aunque se logró establecer un fondo para garantizar la gratuidad de la enseñanza superior, el perfil parece no ser el adecuado, ya que puede propiciar la desaparición por quiebra presupuestal de las universidades autónomas, al no compensarse suficiente y adecuadamente los esfuerzos de esas instituciones y de sus alumnos para sufragar parcialmente la educación superior.

La vulnerabilidad jurídica de la autonomía queda acreditada desde el nacimiento de las universidades públicas, ya que el acto de su fundación y de otorgamiento de su autonomía dependen de la voluntad o iniciativa del presidente de la república o del gobernador de su estado. Además, es necesaria la aprobación legislativa del Congreso de la Unión o del congreso local, con una intervención gubernamental y política que deja en entredicho la independencia y las libertades de este tipo de instituciones de educación superior.

Con tristeza, aceptamos que existen algunos casos de mal uso de los recursos económicos que manejan las universidades autónomas, en el nuevo marco legal deberían ampliarse y rigidizarse los controles en la rendición de cuentas y en la utilización de los mismos, con órganos y mecanismos al interior de las propias instituciones que gocen de libertad plena y efectiva en el ejercicio de sus funciones.

La autonomía universitaria tiene tres obligaciones jurídicas plenamente referidas en la ley: transmitir el conocimiento, crear nuevos conocimientos por medio de la investigación y hacer llegar a toda la sociedad los beneficios de la cultura. Existe otra finalidad anteriormente señalada: toda universidad autónoma tiene que ser la conciencia crítica de su sociedad.

En este momento crítico para la autonomía universitaria, nuestra tarea será identificar las ambigüedades, las tensiones y las exigencias de cambios en las estructuras de origen. En tiempos de incertidumbre, el ejercicio intelectual de las universidades públicas autónomas de México deberá ser primeramente de crítica consigo misma para finalmente serlo con los actores externos que pretenden alterarla. Lo trascendente es fortalecerla; no desaparecerla o distorsionarla.

Memoria gráfica



Integrantes de la UAA acudieron al H. Congreso del Estado para ser testigos de la develación de la leyenda “Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes” en la pared oriente del salón de sesiones legislativas.



Toma aérea de la fotografía monumental del logotipo de Benemérita en la plaza principal.



Con una foto monumental, la comunidad universitaria celebró la autonomía de la UAA.



Leyenda #SomosAutónoma situada en la entrada de la UAA. Se instaló para hacer énfasis de la importancia de la autonomía.



Logotipo Universitario con el #SomosAutonomía, emblema colocado en distintos edificios de la institución en apoyo a la defensa de la autonomía.



Autoridades universitarias develan placa en honor al nombramiento de Benemérita, en el Edificio J. Jesús Gómez Portugal.



El doctor Francisco Javier Avelar González, rector de la UAA, en su mensaje tras la develación de la placa.



La inscripción de la placa en el muro del Edificio J. Jesús Gómez Portugal, en honor de la distinción de Benemérita.



Sesión solemne del Congreso del Estado en la que develaron en la pared oriente del salón de sesiones, la leyenda Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes.



Representantes del Poder Legislativo, Ejecutivo y autoridades universitarias tras develación de la leyenda en el Congreso Local.



Toma nocturna de las letras emblemáticas de la UAA con el #SomosUAA.

A MANERA DE CIERRE

Imaginando la educación superior en 2050: los desafíos para la UAA

Otto Granados Roldán¹

En 2023 la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) cumplirá, formalmente, medio siglo de haber sido creada. Cuando nació, el mundo vivía en plena Guerra Fría con dos grandes superpotencias. En un contexto de inflación global, relativamente parecido al escenario actual, la administración del presidente Richard M. Nixon gestionaba el fin del sistema de Bretton Woods, el abandono del patrón oro y las negociaciones de paz en Vietnam, y al mismo tiempo estallaba el escándalo de *Watergate* que llevó a su renuncia. Lentamente, se iba construyendo la Comunidad Económica Europea, que tiempo después daría paso al mecanismo de integración más interesante hasta ahora: la Unión Europea. La NASA colocaba el *Skylab*, la primera estación espacial, y la Unión Soviética lanzó dos sondas espaciales hacia el planeta Marte. Comienza la guerra del Yom Kippur entre Israel y una coalición de estados árabes, y, tras ella, la OPEP comienza el embargo petrolero acentuando una crisis económica internacional.

México vivía aún bajo el régimen político hegemónico que, con sucesivos nombres, se organizó desde 1929 con un Estado intervencionista y un sistema político hiperpresidencialista y de partido casi único. En 1973 entra en vigor la semana laboral de cinco días para los burócratas. Se promulga una nueva Ley Federal Electoral para aumentar a 25 el número de

¹ Presidente del Consejo Asesor de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Fue gobernador del estado de Aguascalientes y titular de la Secretaría de Educación Pública, entre otros cargos de relevancia nacional.

diputados para las minorías. Nacen diversos grupos guerrilleros encabezados por la Liga 23 de Septiembre, la cual asesina, entre otros, al empresario Eugenio Garza Sada. El cónsul de Estados Unidos en Guadalajara es secuestrado y luego liberado tras intercambiarlo por 30 presos políticos. También en ese año se expide la Ley Federal de Educación, así como la que crea la Universidad Autónoma Metropolitana. El presidente Luis Echeverría visita diversas universidades públicas y, según su archivo digital,² el 19 de junio acordó que se creara la UAA.

Algunas crónicas de la época informan que, en sus orígenes, los promotores del nacimiento de la UAA y el gobernador Francisco Guel Jiménez habían tenido encontronazos porque este se había opuesto a su fundación (al menos eso era lo que se decía). Que se sepa, Guel nunca dio su versión de los hechos, pero en febrero de 2005 Humberto Martínez de León, quien anteriormente fuera el rector del antiguo Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología (IACT), aportó la suya y acusó a ese gobernador no solo de no haber sido promotor de la idea, sino de que la combatió, mantuvo en la congeladora siete meses la iniciativa de ley que creaba la universidad, padeció de “miopía histórica” y le escamoteó recursos económicos. No está claro si la presunta oposición de Guel Jiménez fue en realidad por falta de visión o por la antipatía que sentía por Martínez de León; pero más bien parece haber existido otra razón: el gobernador temía que, en esos años, la naciente UAA se volviera un foco de activismo y de contaminación como ya lo eran la UNAM, o las universidades de Guerrero, Puebla, Zacatecas, Sinaloa y otras más que, incluso, fueron espacios propicios para la guerrilla urbana que entonces surgió en México. Hubo otra divergencia que provino de algunos profesores opuestos al rector sobre un aspecto que se discutía a nivel nacional, en una época en que las izquierdas controlaban instituciones como las universidades de Sinaloa o Puebla, acerca de si el modelo departamental con el que estaba naciendo la UAA era “conservador” y no encajaba con la retórica de la “universidad popular” que estaba en boga.

En realidad, el nacimiento de esta institución fue el efecto, principalmente, de tres variables. Primero, la necesidad de Echeverría de cicatrizar las profundas heridas causadas por la matanza estudiantil de 1968 (en la que él participó de manera directa como secretario de Gobernación de Díaz Ordaz), abriéndole espacios a la inclusión de la juventud mediante la creación de numerosas universidades públicas o la ampliación y reorganización de otras como la UNAM o la de Ciudad Juárez. La segunda fue la astucia y tenacidad de varias personas vinculadas al IACT para convencer a Echeverría de abrir una universidad en el estado, y la tercera es que, como el

2 Ver <https://luischeverria.com/index.php>

IACT ya operaba desde 1887, transformarse en una genuina institución de educación superior en el sentido moderno era un paso natural que habría sucedido tarde o temprano.

En las siguientes cinco décadas Aguascalientes se transformó. De 338 mil habitantes que tenía en 1970, pasó a casi 1 millón 500 mil en la actualidad. De una población fuertemente rural, hoy 84% vive en áreas urbanas, principalmente concentrada en la capital del estado. De una economía asentada en el sector primario, a otra en donde el comercio, la industria y los servicios representan ya más de 96% del PIB estatal. De una composición demográfica en la que solo 4% de los residentes eran no nacidos en Aguascalientes, a otra en la que más de 25% son inmigrantes llegados de diversas partes del país. A junio de 2022, el estado exhibe indicadores razonablemente positivos. En el *Índice de Progreso Social* ocupa la tercera posición a nivel nacional; en el de *Competitividad Estatal* está en el sexto lugar; en *Estado de Derecho* también en el sexto sitio; es la quinta entidad con mayor aumento en el ingreso laboral y aporta 1.4% al PIB nacional.³ En particular, su sistema educativo también ha crecido a gran velocidad. De acuerdo con las cifras oficiales,⁴ en la educación superior la cobertura estatal alcanza 44.5% y la tasa de absorción es de 91.6%; en ambos casos por arriba de la media nacional. Por su parte, en estas décadas la UAA ha aumentado de una población escolar de 2 mil 382 alumnos a un promedio de 20 mil en todos los niveles; sus programas crecieron de nueve licenciaturas en 1975 a 63 en la actualidad, y de tres profesores de tiempo completo ahora cuenta con 369 docentes en esa modalidad. Por donde quiera que se vea, la de Aguascalientes y su principal universidad pública es una razonable historia de éxito.

Sin embargo, es hora de pasar a una nueva etapa en el diseño, la formulación y la instrumentación de una estrategia de consolidación y crecimiento para los próximos 50 años, entre otras razones porque el estado, México y el mundo han cambiado, y estamos ingresando a una fase donde la educación superior y la economía estarán dominadas irreversiblemente por la emergencia de una economía y una sociedad del conocimiento, que en muchos sentidos está modificando el paradigma al que estábamos acostumbrados. Ahora parece haber un abanico donde hay más interrogantes que respuestas. La primera tiene que ver con imaginar el futuro de la educación; la segunda con repasar el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior (IES) en Iberoamérica –la región a la que pertenecemos– para tener un contexto apropiado; la tercera consiste en plantear los desafíos a que se enfrentan ahora las universidades mexicanas y su papel en el desarrollo del país. Dentro de ese marco, al final de este texto

3 Ver: <https://www.liderempresarial.com/el-dia-despues-2/>

4 SEP, *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021*.

trazaré algunas ideas, reflexiones y recomendaciones para el futuro de la UAA y, en realidad, de nuestras universidades.

Hacia un nuevo paradigma en la educación

Un vistazo rápido sugiere cambios radicales y profundos en casi todas las zonas de la vida social y en los paradigmas de la educación, tal como los entendemos hasta ahora, porque, como advirtió José Joaquín Brunner,⁵ la sociedad futura será una sociedad del conocimiento. En la forma de educación, destrezas, habilidades, competencias, tecnologías e información, el conocimiento será el recurso clave en el desarrollo de las personas y los trabajadores del conocimiento serán la fuerza dominante en el universo laboral. Una sociedad así, según pensaban ya hace tiempo los expertos en administración, tendrá una extraordinaria movilidad ascendente y no conocerá fronteras, porque el conocimiento corre y se comparte mucho más rápidamente que el dinero, y el valor agregado que esa sociedad arrojará sobre la economía no estará compuesto por la cantidad de activos físicos de que se disponga sino por el volumen, oportunidad y sofisticación del conocimiento invertido en un sistema productivo.

Todo ello va a modificar aún más el modo como operan las economías, entre otras cosas porque la clave estará en las ideas innovadoras puestas en valor. En algunos sectores, la producción y generación de bienes y servicios será masiva y a gran escala para dar paso –mejor dicho: para consolidar– eso que ya se conoce como economía compartida o colaborativa de “costo marginal cero”; otros servicios estarán hechos sobre medida para solucionar problemas únicos y aparecerán o desaparecerán de un día para otro de acuerdo con lo que demanden o dejen de demandar grupos específicos de ciudadanos o consumidores. En cualquier caso, aun con mutaciones hoy inéditas, “el éxito de nuestro trabajo futuro –dice Lynda Gratton– dependerá en parte de la habilidad para construir el capital intelectual que nos permitirá adquirir la capacidad de generar valor”.⁶ Lo que estamos viviendo es un cambio de paradigma que pasa inevitablemente no por el espacio físico que hoy todavía conocemos como escuela, sino por un concepto mucho más elástico que hemos llamado, desde siempre, educación. Tomará tiempo, aunque menos del que creemos, entender de forma granular dónde y cómo se expresará esa nueva educación; pero parece claro que será como una caja de herramientas con la

5 Brunner, J. J., *Educación e Internet. ¿La próxima revolución?*, Santiago, FCE, 2003, passim.

6 Gratton, L., *Prepárate: el futuro del trabajo ya está aquí*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011, p. 211.

que niños, jóvenes e incluso adultos podrán adquirir competencias y habilidades para aprender y desaprender, para formular conceptos e ideas, para encontrar soluciones a problemas que todavía no existen, y, en suma, para competir y desarrollarse en la vida.

Como el futuro no es ciertamente una extrapolación del pasado ni un proceso mecánico, alcanzarlo en las mejores condiciones dependerá de cambiar y mejorar muchos aspectos y políticas, entre ellas la formación y la educación, y habrá que identificar cuáles “habilidades y conocimientos serán más valorados en el futuro y asegurarnos de desarrollar más de uno de ellos en profundidad o, lo que sería lo mismo, adquirir varias habilidades”.⁷ Esa educación tenderá a dar mayor flexibilidad y atención a las características personales del alumno y menos a los títulos y diplomas; a desarrollar las inteligencias múltiples de cada uno; fomentará las habilidades para trabajar en equipo y comunicarse en ambientes laborales crecientemente tecnificados; formará destrezas más o menos bien desarrolladas y un grado importante de iniciativa y creatividad personales. Será una educación multicultural, adquirida a toda hora y en cualquier lugar, dentro o fuera de las aulas, de manera presencial y a distancia, y a la medida de las particularidades e intereses del individuo. Preguntará más por las causas de las cosas y las razones de los hechos, que por la fecha en que nacieron los héroes patrios, de los cuales, posiblemente, los escolares del mañana no se acordarán.

Probablemente las carreras universitarias serán mucho menos especializadas que ahora y tenderán más bien a mezclar contenidos de diferentes disciplinas curriculares, a fin de acomodarse a necesidades sociales y productivas más flexibles y complejas, o a la solución de problemas multidisciplinarios (relacionados con el medio ambiente, el agua, las ciudades, la energía y las ciencias de la vida). Los grados escolares habituales serán meras referencias formales, pues la gente cambiará de área de conocimiento y de trabajo varias veces durante su vida útil y requerirá, por lo tanto, aprender permanentemente. Sobre todo en las economías periféricas, los títulos universitarios tradicionales serán sustituidos por microcredenciales o microcertificaciones más funcionales para la empleabilidad. En síntesis, la pregunta relevante es si están preparados nuestros sistemas e instituciones de educación superior —como la UAA— para hacer frente a esta panoplia de retos y desafíos.

Es complicado formular por ahora respuestas puntuales a esa y otras interrogantes. La irrupción de la pandemia, el estancamiento económico en todas partes, los cambios geopolíticos, el renacimiento de fenómenos peligrosos como el nacionalismo, el populismo y la autocracia, o la aparente desglobalización, entre otras tendencias, constituyen un sismo de tal intensidad

7 *Ibid.*, p. 215.

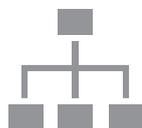
que ha producido numerosas interpretaciones y análisis sobre el impacto que tendrán y ha puesto todas las creencias habituales en duda: la percepción sobre los fines de la educación; los medios que utilizamos para universalizar las oportunidades educativas; el tipo de conocimientos, habilidades y valores que deberán desarrollarse en las siguientes décadas, y, en última instancia, el sentido de la educación para lograr una vida mejor para todos. La magnitud real de la crisis se va a entender hasta que el fenómeno, con sus distintas variantes, esté más o menos estabilizado, y para ello aún falta tiempo. Por ahora, no hay suficiente espacio técnico, analítico e intelectual para establecer cómo construimos y vinculamos las respuestas de corto plazo a los diseños institucionales y de política enfocados al largo plazo.

Sin embargo, y con esa precaución, debemos admitir que algunos de los cambios pre-visibles se suman a otros de gran calado que ya venían sucediendo en el ámbito de la educación superior y que van desde la emergencia de las tecnologías digitales, la inteligencia artificial y el *big data* hasta los procesos de automatización, los reajustes en la economía global y la transformación de los mercados laborales, entre otras de las disrupciones asociadas a la llamada Revolución Industrial 4.0.⁸ La profundidad de estas mudanzas ha generado incertidumbre y su combinación probablemente dará por resultado en los próximos años una educación expresada de distintos modos, manifestaciones o vertientes, sobre las cuales conviene pensar y reflexionar en una perspectiva lo más amplia posible. El objetivo es imaginar con bases razonables y sentido prospectivo cómo podría ser esa educación a partir de las múltiples innovaciones y tendencias que hoy se observan.

Por razones muy diversas –entre las cuales destacan la transición demográfica, un mayor gasto público y la expansión de las clases medias–, la oferta de educación superior se ha incrementado en todo el mundo de manera sostenida desde finales de los años ochenta del siglo pasado. Pero esa notable expansión solo podrá aprovecharse a cabalidad, como ha sugerido recientemente la UNESCO (ver Cuadro 1), si la educación superior proporcionada es capaz de adaptarse a las exigencias de una sociedad y una economía más sofisticadas y complejas, en las que la calidad, la reputación institucional, la flexibilidad, la adaptación y la excelencia de los programas académicos sean de tal pertinencia que permita a los egresados integrarse en un mercado de trabajo que demanda altas calificaciones y la adquisición de competencias transversales, como el dominio del universo digital y la capacidad de innovación y de adaptación. En corto: vamos a una transición de gran calado.

8 World Economic Forum, *Schools of the Future. Defining New Models of Education for the Fourth Industrial Revolution*, Geneva, 2020.

Cuadro 1: Las 6 transiciones más importantes en la educación superior.

**Dónde estamos**

Excluyente
 Orientado a disciplinas curriculares
 Organización por Silos
 Enfoque terminal
 Modelo jerárquico para todos
 (unitalla)
 Modelo basado en contenidos

**Hacia dónde vamos**

Incluyente
 Aprendizaje holístico
 Organización interdisciplinaria
 Lifelong Learning
 Modelo flexible y diverso
 (personalizado)
 Modelo transformador

Fuente: UNESCO, World Higher Education Conference, 2022.

Por otra parte, si bien a menor velocidad que otras regiones y con una clara heterogeneidad, es muy importante hacer notar que la modernización y diversificación relativas de la economía latinoamericana y la apertura comercial han transformado en alguna medida la estructura industrial, manufacturera o de servicios de varios de los países grandes –Brasil, Colombia, Chile, México, por ejemplo–, pero también de algunas economías pequeñas como Panamá y República Dominicana, e incluso las del México más moderno, como es el caso de Aguascalientes y otros diez estados del país. Este proceso tiene un efecto en los mercados laborales que consiste en que mientras las economías emergentes se van desarrollando reasignan al personal en amplios sectores económicos, ocasionando que si los países experimentan –como sostiene un informe reciente del Banco Mundial– una “desindustrialización prematura”, esto sugiere que “hay relativamente menos puestos de trabajo en el sector industrial, mientras que el empleo en el sector servicios ha aumentado drásticamente.”⁹ Dicho de otra forma, al ingresar al siglo XXI, ambos fenómenos –expansión de la educación superior y gradual transformación económica– por sí mismos positivos en principio, exhiben una disfunción entre la composición de la oferta educativa y la naturaleza de lo que demanda, en un sentido integral, el desarrollo de los países. Más aún, diversos indicadores en materia de empleabilidad de los egresados, retornos financieros de la educación y capacidades base exhiben brechas

⁹ Beylis, Guillermo *et al.*, *Efecto viral: Covid-19 y la transformación acelerada del empleo en América Latina y el Caribe*. Washington, DC: Banco Mundial, 2020, p. 91.

que indican que la sola obtención de un título universitario ya no garantiza automáticamente movilidad económica y social relevante. Por ello, es ineludible estimular una discusión seria y ordenada acerca de cuál debe ser el nuevo modelo de la educación superior en los países emergentes, como México, en función de su aportación a la formación de talento, la generación de conocimiento e innovación, y la elevación de los niveles de productividad y crecimiento económico, bajo las actuales tendencias que prevalecen en el mundo.

Hay distintas disrupciones que inciden en la educación, la economía y el empleo que conviene mencionar rápidamente para tener una visión adecuada del entorno. La primera es una transición demográfica global donde podemos advertir un par de fenómenos iniciales. Uno es que los movimientos migratorios entre países, que ya eran elevados, continuarán por el impacto económico de la pandemia; tan solo en 2020 la Organización Internacional para las Migraciones registró que había en el mundo aproximadamente 281 millones de migrantes internacionales; una cifra equivalente a 3.6% de la población mundial. Esta cifra de personas que vivían en un país distinto al que nacieron, en 2020 es superior en 128 millones a la cifra de 1990 y triplica la de 1970;¹⁰ solo en América Latina y el Caribe (ALC) el número de inmigrantes en la región aumentó en 66%, mientras que el de emigrantes aumentó un 26%, principalmente por los venezolanos, lo que evidentemente seguirá presionando a los países receptores a brindarles oportunidades.

Por otro lado, en los países más pobres, la población rural sigue migrando a las ciudades en busca de trabajo y satisfactores de vida, lo que tendrá un impacto decisivo en el porcentaje de población que resida en las zonas urbanas y, con ello, en el tipo de problemas y desafíos que deberán afrontarse, desde la movilidad y el tiempo para el ocio, hasta la provisión de educación, salud, trabajo y vivienda. ALC podría pasar, según estimaciones recientes, de 582 millones de habitantes actualmente, a 715 millones en 2055, su punto más alto antes de empezar a decrecer hasta el año 2100.¹¹ Esto supone una presión adicional en el acceso a la educación media superior y superior, pero también plantea la interrogante de saber si las economías regionales tendrán la capacidad de absorber a los egresados potenciales de esos niveles educativos en empleos productivos, dignos y de calidad razonable, entre otras cosas porque si bien las presentes generaciones superan el tiempo de educación de sus padres, no necesariamente están aprendiendo más. Visto de otra manera: “más escolarización sin más aprendizaje es una oport-

10 Ver. <https://www.iom.int/es/sobre-la-migracion>

11 Vollet, Stein Emil *et al.*, “Fertility, mortality, migration, and population scenarios for 195 countries and territories from 2017 to 2100: a forecasting analysis for the Global Burden of Disease Study”, en *The Lancet*, Julio 2020. Ver [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(20\)30677-2/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(20)30677-2/fulltext)

tunidad perdida. La gente vive más pero no estudia mucho más ni está aprendiendo más”.¹² En la medida en que continúen el crecimiento poblacional y los movimientos migratorios y en tanto las economías regionales no se vuelvan más sofisticadas y complejas, la gente irá a donde haya trabajo, o los nuevos sistemas de producción –y el empleo por consecuencia– se moverán hacia las regiones y países donde encuentren el talento con las calificaciones y competencias necesarias.

Una segunda disrupción es que la edad de retiro de las personas que trabajan se extenderá unos años más, lo que, junto con otros factores como el potencial reemplazo de mano de obra por máquinas y una investigación genética más avanzada que puede facilitar que la gente sea productiva durante más tiempo,¹³ reducirá eventualmente el número de nuevos puestos de trabajo, creando demandas más exigentes para la inserción laboral eficiente y digna de los egresados de la educación terciaria. Además, parece claro que gradualmente desaparece el llamado “bono demográfico”, y México envejece. Los habitantes de la Ciudad de México tienen la mayor edad promedio (36.5 años) y en Aguascalientes es de 27 años, básicamente por el factor migratorio.

Una tercera disrupción es que el conocimiento dejó de ser lento, escaso y estable. Richard Buckminster Fuller¹⁴ notó que hasta 1900 el conocimiento humano se había duplicado aproximadamente cada siglo, mientras que al final de la Segunda Guerra Mundial esto sucedía cada 25 años. Hoy la situación es mucho más dinámica y compleja; diferentes tipos de conocimiento tienen diferentes velocidades de multiplicación. En promedio, el conocimiento humano se duplica cada 13 meses. Por ejemplo, en nanotecnología se estima este crecimiento cada dos años y en conocimiento clínico cada 18 meses. Según IBM, innovaciones como el “internet de las cosas” llevará a duplicar el conocimiento cada 12 horas.¹⁵ En congruencia con esto, la clave para que la producción del conocimiento se consolide debe caracterizarse por su contenido selectivo y especializado, pero también introducirá una enorme presión en el diseño conceptual y la malla curricular de las carreras y especialidades que ofrezcan las universidades, pues se volverán obsoletos en menor tiempo del habitual; lo cual tiene al menos dos implicaciones:

Una es que en el lapso que media entre el ingreso de un estudiante a la universidad y su egreso –unos cuatro o cinco años después– su área de conocimiento podría haber cambiado significativamente; es decir, conforme avancen ciertas disciplinas “el modo exacto en que

12 Nopo, H., “*Latin America and the end of the demographic bonus*”, en *Southern Voice*, Policy Brief, Abril 2020.

13 Friedman, G., *The next 100 years. A forecast for the 21st century*, New York, Doubleday, 2009, pp. 27-28.

14 *Critical Path*, Nueva York, St. Martin`s, 1981, passim.

15 Datos disponibles en: <http://www.industrytap.com/knowledge-doubling-every-12-months-soon-to-be-every-12-hours/3950>

converjan biología, nanociencia y ciencia de la información gobernarán en gran parte las innovaciones que se produzcan” en el futuro,¹⁶ y no está claro si las universidades están interpretando correctamente esta transformación de suerte que puedan desplegar su potencial de investigación aplicada como pivote para la transición de las economías nacionales hacia economías del conocimiento. Esta es la otra implicación: como muestran los números, en ALC han aumentado la matrícula en programas de maestría y doctorado, la incorporación de docentes a la labor investigadora y las publicaciones en revistas especializadas; pero parece que todo ese esfuerzo, si bien incipiente, aún no se está reflejando en innovaciones que impacten la diversificación y la complejidad de las economías,¹⁷ como ha sucedido exitosamente en otras naciones como, por ejemplo, Israel.¹⁸

Desde luego que la explicación es multifactorial –baja inversión en I+D¹⁹ e innovación, modesto uso de sistemas de propiedad intelectual y nula coordinación entre los sectores público y privado para establecer prioridades en esta materia– pero también revela claramente una desconexión entre la actividad de investigación que se hace en las universidades y las necesidades del mundo de la economía y los sistemas de producción. Puesto de otra forma: como la educación y la inversión son esenciales para propiciar una mayor innovación en la economía, la política educativa debe priorizar la enseñanza “y el aprendizaje creativos y abiertos a nuevas ideas, en lugar de fijarlos en estándares predeterminados y en la rendición de cuentas a través de pruebas nacionales”.²⁰

Una cuarta disrupción es la revolución digital. Aproximadamente 40% de los países de la OCDE ya usan tecnologías de la información y comunicación, aunque su efecto real en los logros de aprendizaje es todavía materia de discusión especializada.²¹ Tras el impacto de la pandemia sobre la educación presencial, seguirá creciendo la oferta de educación superior en línea, en modalidades construidas según las necesidades de los individuos, procedente de diversas instituciones y en formatos híbridos más accesibles. Lo anterior no solo tendrá un serio efecto en las oportunidades dentro del mercado laboral, sino que va a desafiar radicalmente el modelo convencional de instalaciones, campus, calendarios escolares, vacaciones, clases ma-

16 Carr, G., “What (and where) next for science”, en Daniel Franklin y John Andrews, *Megachange. The World in 2050*, London, The Economist/Profile Books, 2012, p. 220.

17 Ver el modelo de complejidad económica diseñado por el Harvard Growth Lab’s en <https://atlas.cid.harvard.edu/>

18 Ver Senor, Dan y Saul Singer, *Start-up Nation: The Story of Israel’s Economic Miracle*, New York, Hachette, 2009.

19 Investigación y Desarrollo.

20 Sahlberg, P., *El cambio educativo en Finlandia. ¿Qué puede aprender el mundo?*, Buenos Aires, Paidós, 2013, pp. 176-177.

21 Ver, por ejemplo, OCDE, *Students, Computers and Learning. Making the Connection*, 2015, y De Melo, G. et al., “El impacto en el aprendizaje del programa Una Laptop por Niño. La evidencia de Uruguay”, *Trimestre Económico*, 334, abril-junio 2017.

gistrales y laboratorios tradicionales, entre otras cosas, para dar lugar a una educación 24/7, organizada a medida de cada quien, impartida por varias instituciones y en todas partes a la vez, y condensada en uno o varios nodos y redes.²² Esta revolución dejará atrás a las universidades que mantengan sus programas rígidos, con la estructura física habitual de aulas, maestros y alumnos en horarios y clases predeterminadas, y costos elevados de operación.

Y una quinta es la disrupción del empleo en las economías del conocimiento. Por razones muy diversas —que van desde la automatización y la especialización de los procesos hasta el tránsito de la manufactura a la *mentefactura*— el mundo laboral ha cambiado drásticamente en las últimas tres décadas y, con ello, la naturaleza y las posibilidades de inserción de los egresados universitarios, así como las modalidades y contenidos del aprendizaje para los adultos. Estos últimos van a necesitar pasar cada vez más por procesos de *upskilling*, *reskilling* y *lifelong learning* que les permitan adquirir o actualizar habilidades y con ello mejorar sus posibilidades de permanencia o reinserción laboral. La tendencia a disponer de habilidades generales, jerárquicas e intercambiables hacia otras donde prevalecen la colaboración horizontal, competencias específicas novedosas y por ende una “clase emergente de personas capacitadas para ejercerlas”²³ parece haber llegado para quedarse. Cualquiera que visite alguno de los grandes, modernos y refinados *clusters* en sectores como el automotriz o el aeroespacial en México —he allí el caso de Nissan en Aguascalientes— se quedará con la sensación de que son un fiel reflejo de las distintas revoluciones que se han producido en las últimas décadas en la economía, el empleo o la educación —y de la forma como interactúan— y que tienen como denominador común la emergencia de la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial.

Ese conjunto de transformaciones, más los permanentes hallazgos en la investigación especializada, producirán a su vez nuevos cambios tanto en nuestra comprensión de la pedagogía y la didáctica como en la forma en que estas se utilizan en los distintos niveles educativos. Este es un reto de la máxima importancia: el diseño curricular de la educación básica es demasiado rígido y parece corresponder todavía a un modelo del siglo XIX, que choca con una revolución digital del siglo XXI. Estas carencias e insuficiencias, en suma, tendrán una consecuencia en el resto de los trayectos formativos y, por ende, en las competencias y habilidades para que los jóvenes puedan insertarse de manera efectiva en los mercados laborales.

22 En sus primeros seis años de operación, Khan Academy tenía ya 6 millones de alumnos al mes, sus videos se habían visto 140 millones de veces y sus alumnos habían realizado 500 millones de ejercicios con su programa informático. Khan, Salman, *La escuela del mundo. Una revolución educativa*, Barcelona, Ariel, 2019, p. 15.

23 Gratton, *op. cit.*, 9. 21.

Otro desafío clave, como se mencionó previamente, reside en la desconexión entre la formación y la calidad de los egresados de la educación superior y lo que realmente necesita la economía y el empleo. Un dato sugerente: la automatización sigue desplazando empleos formales ejecutados por humanos. Por ejemplo, en 2021²⁴ la fabricación y venta de robots industriales –y por ende su uso en fábricas de todo el mundo–, se aceleró a un ritmo elevado: 126 robots por cada diez mil empleados es el promedio global de densidad de robots en las industrias manufactureras; casi el doble que un lustro atrás, y se estima que en ese año había en operación más de tres millones, lo cual se corresponde con la estimación de que para 2026 en torno a 1.4 millones de personas podrían perder sus empleos.²⁵ ¿Cuántos reemplazaron a egresados universitarios? No lo sabemos, y de hecho es muy probable que más bien haya sido a personal poco calificado, pero en la medida en que la inteligencia artificial, el internet de las cosas, la impresión 3D o las nuevas tecnologías hagan más sofisticadas esas máquinas, la tendencia a la sustitución de personal calificado puede aumentar.

Así, el reto es cómo ejecutar políticas para capacitar, reentrenar y compensar en las nuevas habilidades que se requieren a fin de impactar positivamente sobre la productividad, el empleo formal y la competencia. Hay un amplio y creciente porcentaje de la población que ha adquirido en el mejor de los casos competencias y habilidades básicas insuficientes para ser productivos y participar activamente en la nueva economía del siglo XXI, a los cuales habrá que darles nuevas oportunidades educativas agrupadas en lo que hoy se conoce como “aprendizaje a lo largo de la vida”. De otra forma, todas estas personas adultas se volverán los nuevos parias del mundo laboral.

Varios reportes²⁶ estiman que en la actualidad ocho de cada diez nuevos empleos se están generando en campos que tienen un componente importante de innovación: tecnología manufacturera, *big data*, finanzas, desarrollo urbano, medio ambiente, biotecnología y robótica, entre otros. Sin embargo, cuando se contrastan estas tendencias con la composición actual de la matrícula en las universidades mexicanas por área de conocimiento se observa de nuevo una acentuada desconexión. Por un lado, el formato de clases magistrales, la estructura usual de las carreras y del currículum o su propia duración ya suenan obsoletas en un universo digital tan cambiante. Sumado a lo anterior, quizá la enorme concentración en ciertas disciplinas

24 Ver <https://ifr.org/ifr-press-releases/news/robot-density-nearly-doubled-globally>

25 *World Economic Forum*, cit. en Ríos, G. *et al.*, “Educación superior, productividad y competitividad en Iberoamérica”, Madrid, OEI, Octubre 2020, p. 10.

26 Ver, por ejemplo, OECD, *Employment Outlook 2019. The Future of Work*, Paris, 2019; y OIT, *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo Tendencias 2020*, Ginebra, 2020.

dificulta la inserción laboral: por ejemplo, de 2.2 millones de graduados en 2016 en ALC, 1.3 millones egresaron de las áreas de ciencias sociales o humanidades, y son aquellas donde parecen más altos los niveles de desempleo; en cambio, de ciencias agrícolas, tecnologías, ingenierías o ciencias exactas se graduaron entre 50 mil y 400 mil, pero sus tasas de empleabilidad fueron las más altas.²⁷

Por otro lado, los empleadores se muestran preocupados al no encontrar la fuerza laboral con las habilidades y competencias, en particular de carácter transversal, que necesitan. Si bien hay una discusión muy relevante y justa sobre el valor que las artes liberales y las humanidades tienen en la formación de las personas, en el ejercicio pleno de la libertad, en la construcción de ciudadanía y en la consolidación democrática,²⁸ también es cierto que la globalización económica, financiera y tecnológica han modificado radicalmente la fisonomía del empleo, la movilidad social y económica y la productividad. Análisis muy recientes muestran que la demanda de habilidades cognitivas no rutinarias de orden superior está aumentando, y esta solo podrá ser atendida si la educación terciaria “promueve la adquisición de habilidades técnicas necesarias para determinadas ocupaciones (y) fomenta el desarrollo de habilidades complejas de resolución de problemas, pensamiento crítico y comunicación avanzada, transferibles entre distintos puestos de trabajo y ocupaciones”, así como habilidades socioemocionales como el trabajo en equipo, la resiliencia y la autoconfianza.²⁹ Naturalmente que este proceso de reconversión introduce nuevos dilemas para las universidades respecto de su papel en el siglo XXI o, dicho de otra forma, sobre su verdadera aportación a los procesos de innovación y desarrollo de los países.

Y la última interrogante es cómo conducir en estos años el egreso de los universitarios en un escenario de bajo crecimiento o de recesión económica. Partamos de que por ahora todas las estimaciones a nivel global son muy moderadas (o de plano mediocres), que la salida puede no ser rápida, y que la inserción laboral de los universitarios ya exhibía serias dificultades, con sus consecuentes efectos sobre la pérdida de puestos de trabajo. En una crisis de tal magnitud no funcionarán las transferencias directas o temporales, al menos para este colectivo de egresados universitarios, sino que será indispensable articular y financiar, con presupuesto público, políticas focalizadas que faciliten la absorción de un capital humano

27 OEI, *Informe Diagnóstico*, cit.

28 Ver, por ejemplo, Fareed Z., *In Defense of a Liberal Education*, New York-London, W.W. Norton & Co., 2015; Martha Nussbaum, *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, Buenos Aires, Katz Editores, 2010; y Simon Marginson, “Higher education at the core of human society”, Concept Note for IESALC-UNESCO *Futures of Higher Education Project*, 2021.

29 Beylis, Guillermo *et al.*, *op. cit.*, pp. 91-92.

calificado, en el que ya se invirtió, en los sectores más productivos y que muestren una tendencia más rápida hacia la recuperación. De otra suerte, ese talento ya formado puede traducirse en un desperdicio irreparable.

Ante estos escenarios, es urgente rediseñar de manera radical el modelo vigente de la educación superior ya que, si continúa basado esencialmente en el crecimiento inercial de la cobertura y con insuficiente vinculación con el mundo productivo, en las próximas décadas será completamente disfuncional, comprometiendo con ello el desarrollo de las personas y de los países. ¿Es posible en las actuales circunstancias emprender una verdadera reforma estructural en la educación superior? Sí, en la medida en que se afronten realmente las numerosas asignaturas pendientes. Unas van por el lado de impulsar el posgrado de verdadera calidad y vincular de manera mucho más estrecha y eficiente la actividad de investigación de las universidades a la innovación, la productividad y el desarrollo integral. Otras se orientan hacia una verdadera reingeniería en las formas como están estructurados los planes y programas de estudios de las universidades, para pasar de una arquitectura rígida predeterminada, con una interacción docente-alumno vertical, un horizonte temporal fijo para la duración de las carreras y una desvinculación con las prácticas del mundo real del empleo y la actividad económica, a otra mucho más flexible, con capacidad de hacer adaptaciones rápidamente, en donde el estudiante pueda desplegar todo su potencial de imaginación, creatividad, autonomía y emprendimiento, de acuerdo con sus propios intereses profesionales y vitales. Visto de otro modo: entender que un enfoque distinto lleva “a hacer la pregunta no de qué graduados necesita el mercado para satisfacer las necesidades actuales, sino más bien qué industrias y puestos de trabajo podríamos crear en esta región, dadas sus ventajas comparativas, si tuviéramos el talento adecuado”.³⁰

En suma, se trata de crear las condiciones apropiadas para transitar hacia una transformación que permita a las IES en México y en Aguascalientes adaptarse al nuevo paradigma.

Las universidades en Iberoamérica, ¿están respondiendo al nuevo paradigma?

La celebración de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO, en mayo de 2022, permitió una revisión crítica de lo que ha ocurrido desde hace diez años y la generación

30 Entrevista a Fernando Reimers, “Las universidades necesitan [educar a los estudiantes] para que estén preparados para crear los puestos de trabajo del futuro”, en https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/industry_ext_content/ifc_external_corporate_site/education/thought+leadership/interviews/q+and+a+with+fernando+reimers, septiembre 2020.

de nuevos informes³¹ para reflexionar sobre las perspectivas de las universidades a fin de enfrentar los nuevos desafíos académicos, tecnológicos, financieros y de gobernanza, internacionalización y movilidad para la educación superior y la ciencia en la región. En ese sentido, como se alude en la sección anterior, la pregunta relevante es saber si las universidades –en este caso en México y en ALC– están siendo capaces de pensar fuera de la caja, adaptarse a las exigencias de una sociedad y una economía mucho más sofisticadas y complejas, y tomar decisiones audaces para ser competitivas en el siglo XXI. Veamos.

Desde hace por lo menos 30 años, la matrícula global de educación superior ha venido creciendo de manera sistemática. De acuerdo con la OEI, UNESCO y el Banco Mundial, esa cifra llega hoy a unos 235 millones de personas y se estima que en 2040, antes de descontar el efecto de la pandemia, podría llegar a 549 millones. Esto supone que, de los mil 255 jóvenes inscritos en educación superior por cada 100 mil habitantes en 1990, pasaremos a 6 mil 451 en las próximas dos décadas. Siguiendo esta tendencia, Iberoamérica aumentó a 32.3 millones de estudiantes, con una tasa bruta de matrícula de 52%, lo que quiere decir que, como región, se ha instalado ya en la fase de universalización de la educación superior. En el caso de México, la matrícula creció, de 1.8 millones de estudiantes en el año 2000, a casi 5 millones (en modalidades escolarizada y no escolarizada) en 2021, con una cobertura de 42% en el grupo de edad 18 a 22 años. De acuerdo con las tendencias observadas, es muy probable que la matrícula siga aumentando, si bien de manera más gradual por las limitaciones derivadas de la pandemia y el menor crecimiento económico.

Algo similar sucede en la relación entre las universidades y las ciencias. El gasto en investigación y desarrollo en proporción al PIB en Iberoamérica vino aumentando en forma constante hasta 2016, momento a partir del cual decreció, excepto en Brasil, España y Portugal. La cantidad de investigadores se ha incrementado desde 2009 un 37% y se estima que en Iberoamérica llegan ya a un millón de personas, de las cuales 59% realizaba sus actividades en 2019 en el ámbito universitario, lo que subraya la importancia estratégica de las IES en este aspecto. A esos datos positivos se añade que la educación superior sigue mostrando tasas anualizadas de retorno de alrededor de 16% en ALC, aunque también sugiere que los ingresos laborales promedio por años de estudio adicionales tenderían a bajar a medida que suban los niveles de escolarización (la llamada “devaluación educativa”). Dicho de otra forma: si un

31 <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/informe-diagnostico-sobre-la-educacion-superior-y-la-ciencia-post-covid-19-en-iberoamerica-perspectivas-y-desafios-de-futuro-2022>

número cada vez mayor de personas obtiene un determinado diploma o título, estos tendrán, por sí solos, un valor cada vez más relativo.

Ahora bien, cuando se contrasta esta fotografía con otros indicadores relevantes para analizar el impacto de la educación superior, entonces la imagen aparece más matizada. Por efecto del avance de las nuevas tecnologías, las brechas formativas y la automatización, así como del envejecimiento demográfico, el incremento de flujos migratorios y desde luego la pandemia y sus efectos sobre la economía, las trayectorias profesionales y laborales de los egresados se observan más complejas. Por ejemplo, la tasa de desocupación juvenil en ALC llegó a 24% en 2021, y en el grupo específico de 15 a 24 años a casi 46% (OEI-CEPAL). Un fenómeno análogo sucede con la producción científica de las IES. Más allá de su impacto calibrado por publicaciones en revistas científicas y en número de citas, en otros indicadores como las solicitudes de patentes, registro de marcas y diseños industriales, ALC generó en 2021—de un total de 19.8 millones a nivel global— apenas 218 mil; es decir, 1.1%; de este total, México solo aportó alrededor de 21 mil.³² Esto explica, en parte, que nuestros países presenten serios rezagos en materia de innovación, productividad y competitividad. En el *World Competitiveness Ranking* de 2021,³³ que comprende 255 factores —de los cuales 41 están en las áreas de ciencia y educación— México aparece en la posición 55 sobre 64 países. Si recordamos que la mayor parte de la investigación se hace en las IES, esos indicadores son una llamada de atención acerca de su verdadero impacto y pertinencia.

Las respuestas a esas tendencias son múltiples y pueden estar tanto por el lado de la oferta como de la demanda; pero una de ellas es que la “promesa del título” ya no es automática o, al menos, no para todos ni para cualquier disciplina, campo de conocimiento o institución. Y, probablemente, una de las razones es que la estructura, orientación, calidad y duración de un programa universitario tradicional, o la pertinencia de la investigación científica que se hace desde las IES, demandan pasar a un nivel más alto de exigencia para responder a las necesidades cambiantes de una economía más compleja y diversificada como la que se presenta ya en varios países iberoamericanos.

Vistos en conjunto, esos contrastes van a modificar aún más el modo como interactúan educación superior, ciencia, sociedad y economía, porque la clave serán las ideas innovadoras puestas en valor; la flexibilidad, variedad y adaptabilidad de los programas y el diseño curricular universitarios, y la capacidad y rapidez con que afronten retos sociales, tecnológicos y

32 Fuentes: OEI-RICYT, OMPI, UNESCO, Web of Science, SCOPUS; distintos años.

33 Ver en <https://www.imd.org/news/updates/2021-world-competitiveness-ranking/>

productivos más sofisticados o solucionen problemas ahora llamados super complejos –cambio climático, ciudades, energía, igualdad de género o las ciencias de la salud y la vida– como se ha establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) de la ONU, para producir consecuencias positivas en el crecimiento real y la mejora de las condiciones de vida de la gente.

Por otra parte, la pandemia fue un observatorio –indeseado pero útil– de las fortalezas y debilidades de las IES en la región. Algunas estimaciones de IESALC-UNESCO consideraban que el cierre temporal afectó aproximadamente a unos 23.4 millones de estudiantes de educación superior en el mundo y a 1.4 millones de docentes en ALC. Todos los países reaccionaron como pudieron, con mayores o menores fortalezas y capacidades, y en todo caso la crisis exhibió las carencias e inequidades previas de cada sistema. Las respuestas nacionales incluyeron ajustes en el modelo pedagógico de la educación a distancia, la separación espacial y temporal entre estudiantes y profesores y de estudiantes entre sí, el apoyo de medios didácticos diversos mediados por la tecnología, la autorregulación de formatos de aprendizaje, el trabajo independiente y las tutorías, entre otras cosas.

En particular, los países de Iberoamérica estuvieron desigualmente preparados para enfrentar la emergencia y sus acciones se concentraron en: a) disponer de recursos financieros adicionales limitados, b) adoptar medidas administrativas para mantener en funcionamiento el sistema, y c) poner a disposición otros recursos para dar continuidad a las actividades formativas. Un factor clave en la forma diferencial en que las IES enfrentaron la pandemia fue su capacidad de gestión y conducción. Distintos informes revelaron la heterogeneidad institucional, lo que explica la diversidad de respuestas: en algunos casos con una rápida reacción y adaptación, mientras que en otros con demoras y hasta inmovilidad. La capacidad para gestionar el riesgo, el logro de consensos, el aprovechamiento de capacidades instaladas, la flexibilidad y, especialmente, su experiencia previa en educación virtual y la disposición de capital tecnológico, humano y de saberes, determinaron la eficacia o ineficacia y la heterogeneidad con que las IES se manejaron en la región. El efecto de la pandemia en la operación de las IES y la capacidad de los gobiernos puso en perspectiva las fortalezas y debilidades previas, así como su preparación, o falta de ella, para ofrecer una reacción oportuna y eficiente ante una crisis inédita.

México: los viejos y nuevos retos de las IES

Si bien es cierto que la expansión de la educación superior en México ha sido importante en las últimas dos décadas, también es verdad que el modelo muestra disfunciones muy parecidas a las observadas en ALC; lo cual, en medio de una coyuntura cambiante y vertiginosa en todo el mundo, puede convertirse en una oportunidad para inducir una transformación innovadora que coloque al sistema de educación superior en la ruta del siglo XXI y fortalezca su utilidad para el país.

Hasta ahora, la evolución del sistema de educación superior en México se ha sostenido sobre la base de que por sí misma la educación es, por un lado, un bien público y un derecho fundamental, como tantos otros que aparecen en la narrativa convencional o en el marco constitucional, y, por otro, una meta aspiracional de la sociedad o, mejor dicho, de los padres de familia. Hay más IES públicas y privadas, más estudiantes y docentes en ese nivel, y en teoría juegan un papel decisivo. Lo que está menos presente en la discusión —o de plano: ausente— es el examen de su verdadero impacto en las variables fundamentales para el crecimiento, el desarrollo y el bienestar de México.

De manera permanente el análisis se reduce a la cuestión del gasto público educativo y a los esfuerzos que algunas IES hacen en materia de mecanismos de certificación y acreditación de sus programas, pero es mucho menos frecuente el abordaje de lo que está sucediendo por ejemplo en términos de rendición de cuentas, eficiencia, transparencia, mejoría en los resultados o impacto en las trayectorias profesionales de los egresados y en la competitividad del país. Lo anterior de suerte que, al final del día, la variable del gasto se convierte en el factor supuestamente crucial y no en uno más, dentro de un conjunto amplio y diverso de lo que debiera configurar una agenda de la educación superior para el siglo XXI, que incluya, entre otras cosas, sus efectos sobre la calidad de la educación, el ingreso per cápita, la productividad laboral y las evaluaciones internacionales. La consecuencia es que, por ahora, el aumento en la matrícula y la cobertura educativas no parece sugerir una correlación muy relevante en el logro de una educación superior más competitiva, ni en una menor desigualdad, ni en un mayor crecimiento de la economía nacional.

Este no es el lugar para una investigación a fondo sobre estos temas, pero conviene al menos dejar planteadas algunas interrogantes: ¿Por qué si en México se ha incrementado la oferta educativa, los indicadores esperados no han aumentado en consonancia? ¿Se trata únicamente de una cuestión de gasto o es que el modelo convencional de provisión de la

educación superior ha ingresado en una fase de rendimientos decrecientes? ¿Cuáles son las razones que explican esas aparentes disfunciones? ¿Y cuáles las opciones y posibilidades para promover una disrupción positiva y constructiva en la educación superior?

En conjunto, el problema es multifactorial como para entenderlo solo a partir del gasto: incluye otros aspectos como la gobernanza y la gestión de las IES, su vinculación efectiva con el entorno social y económico, la calidad de sus docentes y de sus planes y programas de estudio, el ecosistema tecnológico con que opera, el énfasis en equidad e inclusión y la internacionalización, entre otras cosas. Por tanto, decir que la ausencia de resultados obedece solo a uno de esos factores sería simplificar el análisis. El asunto es más sofisticado y complejo y demanda, por consecuencia, un enfoque distinto e integral.

Por ejemplo, si revisamos otros indicadores —como la relación entre educación superior y crecimiento, ingresos o productividad—, el panorama es ilustrativo. Aunque existe una intensa discusión acerca de qué tan fuerte es la relación entre educación y crecimiento —como lo han mostrado Lester Thurow o Alison Wolf— y aceptando que aún no existe evidencia empírica concluyente y generalizable, algunos economistas piensan que en ciertos segmentos y para grupos específicos (por ejemplo, la educación básica o la intermedia de los hombres) sí hay una conexión causal entre esas variables. Si usamos al menos como hipótesis esa idea, lo que ocurre en México es que, a pesar del aumento en el gasto, la baja calidad de la educación ha sido un obstáculo para el crecimiento, el producto por habitante y la productividad laboral. Según la OCDE, el aumento de riqueza de capital humano mediante la educación eleva la productividad laboral, y, a su vez, el aumento de la productividad laboral ha contribuido con al menos la mitad del crecimiento del PIB per cápita en la mayoría de los países miembros de esa organización en las últimas décadas. Esto, sin embargo, no ha ocurrido en México.

Un estudio reciente del Banco Mundial³⁴ encontró que un poderoso obstáculo para el crecimiento económico ha sido, justamente, que la productividad ha decrecido: “el PIB por trabajador (en dólares constantes calculados en paridad de poder adquisitivo) aumentó a una tasa anual de 0.1% entre 1991 y 2020. Esta cifra está muy por debajo del crecimiento observado en otras economías que partieron de niveles de ingreso ampliamente comparables, como la República de Corea (3.3%) y la República Checa (2%), o incluso los promedios de la OCDE y de América Latina, del 1.1 y 0.8%, respectivamente”. Es evidente que este resultado no puede atribuirse exclusivamente a una educación deficiente, pero sí sugiere, como lo propone el

34 Leonardo Iacovone, Rafael Muñoz Moreno, Eduardo Olaberria y Mariana de la Paz Pereira López, *Crecimiento de la productividad en México: Comprendiendo las dinámicas principales y los determinantes clave*, México, Banco Mundial, 2021.

estudio citado, la necesidad de mejorar las habilidades de acuerdo con las demandas del mercado laboral local, así como la coordinación público-privada a nivel estatal para garantizar que las IES respondan a esa demanda como ya ocurre, por ejemplo, con la Universidad Aeronáutica de Querétaro, o probablemente con la UAA en el caso del clúster automotriz.

Cabe reiterar que el crecimiento de la economía, de la productividad o del ingreso no se producen exclusivamente mediante la educación, sino también a través de muchas otras variables económicas y políticas (sin duda, juegan un papel nocivo importante los modelos populistas y estatistas o las crisis en América Latina, la reversión de las reformas estructurales, la deficiente institucionalidad o la corrupción). También es claro que la calidad de la educación y su rentabilidad social no dependen solo del volumen de gasto que se aplica a ese sector. Pero ello no debilita el argumento central: en todas esas variables, en suma, una educación superior de gran calidad es una condición necesaria.

El caso de las IES es emblemático. Desde el lado de algunas de ellas se pregunta con frecuencia por qué si la educación superior que ofrecen tiene presuntamente estándares relevantes de calidad, pertinencia y relevancia para el país, sus efectos sobre la competitividad son prácticamente nulos, y la respuesta cae en el mismo punto: la falta de inversión. Pero ya desde principios de los años noventa Gilberto Guevara Niebla advertía,³⁵ entre otras cosas, que la educación superior seguía muy anclada en la docencia y poco en la investigación; que la eficiencia terminal en licenciatura apenas superaba el 50%; que el porcentaje de estudiantes en ciencias naturales y exactas (estratégicas para México) era muy pobre en el conjunto de la matrícula nacional, y, en suma, que la combinación de estas variables (más la falta de crecimiento económico) estaba fabricando legiones de desempleados y la posesión de títulos inútiles para la movilidad social y económica de los egresados.

Tres décadas después, parece que la realidad ha comprobado la predicción de ese estudio. Conforme a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI T2-2021), 31% de los desocupados cuenta con estudios superiores y, según una encuesta de Manpower (de mayo de 2022), 79% de los jóvenes en el país reporta “dificultad” para encontrar trabajo. La razón del fenómeno no es clara, pero posiblemente el incremento acelerado de los egresados de disciplinas no demandadas por el mercado laboral o la baja calidad de sus competencias base están dificultando su inserción eficiente a empleos relacionados con su carrera y, si lo logran, el salario inicial es muy poco competitivo o el empleador está en un sector informal o de baja productividad. De hecho, 74% de los empleadores dice tener problemas para encontrar los

35 Guevara Niebla, Gilberto (Compilador), *La catástrofe silenciosa*, México, FCE, 1992, *passim*.

perfiles requeridos y llenar vacantes. Lo mismo pasa con la tasa de retorno: usando una regresión controlada tipo Mincer, Santiago Levy encontró que el premio salarial entre quienes tienen educación superior *versus* los que solo cuentan con primaria completa ha decrecido de poco más de 100%, en 1996, a alrededor de 70% veinte años después.³⁶ El resultado no podría ser más preocupante: la desconexión entre la oferta de egresados y la demanda de los mercados económicos y laborales refleja que, de seguir la precarización del empleo, será mayor el costo que el beneficio de haber estudiado una carrera, al menos desde el punto de vista estrictamente salarial.

Pese a ese llamado de atención —y sin variaciones sustantivas—, en términos absolutos la oferta de las IES siguió creciendo y el número de estudiantes que acceden a ellas es hoy ochenta veces mayor que hace 55 años. Quizá la conclusión más inmediata es que, tal como opera y con excepciones muy apreciables entre algunas IES, el paradigma vigente en la educación superior ya no funciona ni está sirviendo para la provisión de una educación relevante, variada, flexible, de mejor calidad y mucho más vinculada a las áreas más dinámicas de la economía y el conocimiento.

Aunque sería injusto cobrarle a todas las IES la cuenta de la mediocridad mexicana en materia de crecimiento —a cuyo pago deben contribuir la incompetencia gubernamental y el estancamiento económico—, también lo es omitir la responsabilidad que tienen en este resultado. En suma, las universidades no operan en el mundo de lo etéreo sino en la realidad de los resultados que debieran teóricamente aportar al país y a la sociedad.

Otro ejemplo importante se encuentra en la innovación y la formación de talento desde las IES. Cuando se examinan la productividad, diversidad industrial y complejidad productiva de las economías de México y de América Latina, una de las preguntas más sugerentes que ha surgido en los últimos años tiene que ver con algo en apariencia simple: si nuestro país quiere participar de manera más potente y competitiva en la economía global, ¿puede hacerlo con su actual estructura o bien con otra más sofisticada donde se generen bienes y servicios de mucho mayor valor agregado, desarrollo tecnológico y científico, y capacidad de innovación basada en el conocimiento, de manera tal que logre insertarse eficientemente en las cadenas globales de valor?

36 Santiago Levy, “¿Puede una mayor educación aumentar el crecimiento económico en México?”, en <https://www.brookings.edu/es/research/puede-una-mayor-educacion-aumentar-el-crecimiento-economico-en-mexico/>. Véase también, del mismo autor, *Esfuerzos mal recompensados. La elusiva búsqueda de la prosperidad en México*, Washington, DC, BID, 2018.

Ese es el desafío crucial y la oportunidad que México tiene de organizar, de manera integrada y coherente, un círculo virtuoso mediante la instrumentación más eficiente de políticas clave como una educación de alta calidad, la formación de talento especializado y la generación de conocimiento incorporado, codificado y de *know-how* que permitan no solo alcanzar tasas elevadas de crecimiento sostenido sino, sobre todo, que estas se funden en una estructura económica más robusta. Veamos.

A falta de un capital humano más desarrollado, históricamente nuestra competitividad estuvo basada en proveer una mano de obra de costo accesible y de baja calificación, así como en producir materias primas y bienes de escaso valor agregado. En gran medida, esto explica por qué la base exportadora mexicana se vio afectada por unos años con la entrada de China a la Organización Mundial del Comercio en 2001, ya que dicho país compitió con sus bajos costos laborales en ese momento. Con el tiempo, el precio de la mano de obra china se ha incrementado y, por tanto, México ha recuperado cierta competitividad en una comparación de costos laborales, al mismo tiempo que su canasta exportadora ha ido transitando gradualmente hacia productos más complejos, como es evidente en los sectores automotriz, aeroespacial y agroindustrial, por ejemplo, aprovechando desde luego la enorme ventaja de un tratado de libre comercio con el mercado norteamericano.

Sin embargo, dado el imparable crecimiento del poderío exportador de China y otros países asiáticos, y el grave deterioro de las condiciones internas –incertidumbre, populismo, violencia, rechazo a la inversión extranjera, destrucción de políticas educativas, científicas y tecnológicas, entre otros daños– en el mediano plazo México no podrá sostener sus ventajas productivas y exportadoras si no mejora sus niveles de innovación, competitividad y recursos humanos de alta calidad.

Veamos, por ejemplo, el *ranking* que elabora el *Times Higher Education*, que incluye más de mil 500 universidades de 93 países; considera 13 indicadores de rendimiento que miden el desempeño de una institución en cuanto a enseñanza, investigación, transferencia de conocimientos y perspectivas internacionales; analiza más de 80 millones de citas registradas en 13 millones de publicaciones de investigación, e incluye respuestas a encuestas de 22 mil académicos de todo el mundo. En la edición de 2022 de este *ranking* ninguna universidad o tecnológico mexicano compite en la educación superior global. Las dos mexicanas mejor situadas (UAM y Tec de Monterrey) están en el intervalo de las posiciones 601-800; sigue la UNAM entre el 801 y 1000, y luego otras 13 por debajo del lugar 1001. La moraleja es de una lógica elemental: si el éxito futuro de la economía depende de la innovación y el conocimiento, si estos

no están siendo generados por los centros especializados y si el actual gobierno mexicano ha acabado con lo que había en materia de desarrollo científico y tecnológico, la competitividad y la productividad de México se desplomarán inevitablemente con graves costos para el crecimiento económico y el desarrollo humano.

En ese sentido, es crítico reorientar las estrategias y líneas de acción que faciliten hacer de la formación de talento, el desarrollo científico y tecnológico y la innovación los pilares para un progreso sostenible; promover un nuevo enfoque, más riguroso y selectivo, de la investigación aplicada que realizan las instituciones de educación superior; apoyar a los grupos de investigación existentes y fomentar la creación de nuevos en áreas estratégicas o emergentes y ampliar la cooperación internacional, con el fin de tener información sobre experiencias exitosas e intercambios complementarios. En todos estos casos, habrá que pensar cómo instrumentar estas acciones por fuera de los pocos programas gubernamentales federales que aún permanecen y explorar una combinación de mayores recursos privados internacionales y, eventualmente, subnacionales, en los casos de estados que tienen una base industrial y manufacturera importante orientada a la exportación (como es el ejemplo de Aguascalientes, Nuevo León o Querétaro, por citar unos cuantos).

En suma, las IES mexicanas están ante una oportunidad excepcional de cambiar para mejorar sustancialmente lo que aporten al país en las próximas tres décadas. El efecto de la pandemia en su operación, la capacidad de respuesta de los gobiernos federal y estatales, los saldos negativos de las políticas públicas instrumentadas por la actual administración federal, entre otras variables, ofrecen una perspectiva inmejorable para desempeñar un papel disruptivo ante una crisis inédita. De allí que las IES no deban transitar hacia una nueva normalidad que sea tan deficiente como la vieja, sino entender que es una oportunidad excepcional para transformar, cambiar y mejorar la educación superior y el desarrollo de la ciencia en México.

Las IES y la UAA hacia el 2050

Como he tratado de explicar en este trabajo, mi visión del futuro de las IES en México y, en particular, de la UAA, está naturalmente derivada del cambio de paradigma en la educación superior que está sucediendo en el mundo, de la irrupción de la economía del conocimiento, de la urgente necesidad de incrementar el crecimiento, la productividad y la competitividad de México, y de los enormes desafíos y oportunidades que en esta coyuntura se le presentan a las IES para participar de manera mucho más decisiva en el desarrollo del país y sus estados.

En las últimas cinco décadas, los sucesivos gobiernos federales y estatales diseñaron y alentaron una importante expansión de la oferta pública de educación superior a la que vino a sumarse, en épocas más recientes, la proveniente del sector privado, en especial porque la esperanza de vida se ha prolongado, la edad promedio ha ido aumentando en el país y las clases medias han crecido sistemáticamente. Sin embargo, ya desde los años noventa, cuando la UAA cumplía su vigésimo aniversario, se empezaba a advertir una cierta concentración en especialidades con escasas perspectivas laborales y con limitada relevancia para la economía del país, así como una modesta competitividad de las universidades mexicanas a nivel internacional. Ante este panorama, podría estar presentándose un fenómeno de “devaluación educativa”; es decir, que el grado universitario de una licenciatura ha perdido ya importancia relativa como fuente de movilidad social y económica, generando desempleo y subempleo, o bien que introduce dudas respecto de si la calidad de la oferta emergente es elevada o no, o muestra brechas de habilidades y competencias según la opinión de los empleadores.

Una segunda apreciación consiste en explorar si, para el tipo de desarrollo que Aguascalientes viene perfilando, es necesario impulsar más opciones de nivel técnico superior o programas de ciclo corto, como ha sucedido con éxito en otros países como Alemania, Austria o Suiza, que sean más versátiles y flexibles en términos de empleabilidad. Es cierto que esta ha sido una aspiración desde los años ochenta y ha tenido una eficacia relativa, entre otras causas porque en una sociedad como la nuestra los padres de las familias de clases medias o de escasos recursos aspiran a que sus hijos tengan un título universitario a cualquier costo. No importa en qué especialidad, de qué institución o qué tan absorbente va a ser el mercado laboral cuando egresen de la educación superior, pero aspiran, legítimamente, a que el hijo obtenga un título universitario, en muchas ocasiones el primero en la familia.

Un tercer elemento a considerar tiene que ver con la conveniencia de evaluar racionalmente la capacidad que tienen los aspirantes para hacer una carrera universitaria. Todos los padres tienden a idealizar a los hijos, pero a veces la realidad es distinta y es sensato buscar alternativas educativas más próximas a sus capacidades, y las IES deberían ser mucho más selectivas para no crear falsas expectativas en los padres y estudiantes, condenándolos al desempleo, el subempleo o la frustración. Como dice un experto educativo: por más que sea políticamente incorrecto decirlo, quizá no todos tengan el chip. En China, por ejemplo, cada año cerca de once millones de estudiantes presentan el examen de ingreso a la educación superior, de los cuales lo aprueban entre 70 y 90%; de estos entre 10 y 30% va a las mejores universidades y el resto a otras de menor calidad. ¿Qué pasa con quienes no aprueban? Entran a otras de menor nivel u optan por la modalidad de programas vocacionales, de formación

profesional o de técnicos superiores que, por cierto, son algunos de los que registran más éxito en otras partes, muestran ingresos salariales más competitivos y, por supuesto, de los que más necesita México ahora. Otro punto es saber si la carrera elegida tiene en verdad futuro en el mercado laboral. Es decir, la competencia es cada vez mayor, hay más egresados, la economía demanda a profesionistas y técnicos mejor preparados y las carreras tradicionales han sido desplazadas por especialidades más innovadoras y complejas.

Un cuarto razonamiento se relaciona con la autonomía o, mejor dicho, con la naturaleza de dicho concepto en el contexto de una sociedad abierta, de libertades civiles, políticas y económicas, y un país razonablemente democrático todavía. Es verdad que hay un número creciente de universidades que en años recientes han emprendido procesos exitosos de reforma interna y de modernización –Nuevo León, Sonora, Veracruz o el IPN, por ejemplo– o bien otras que ya venían muy bien y han mejorado sus estándares de todo tipo –como la propia UAA–, pero parece urgente construir nuevos indicadores de gestión que le permitan a la sociedad medir de una manera más sustancial la aportación de las IES al país, como por ejemplo un mecanismo moderno de rendición de cuentas que pueda evaluar –además de la gestión presupuestal– si las universidades funcionan de acuerdo con las exigencias de la economía del conocimiento del siglo XXI; que midan su aportación al crecimiento, la competitividad y la productividad del país; las patentes que generan; la investigación aplicada relevante que producen, o los libros y artículos de su claustro académico que han tenido verdadero impacto luego de su publicación en revistas nacionales e internacionales.

En este sentido, habría que reflexionar con sensatez y buen juicio cómo fortalecer el concepto de autonomía a partir de los cambios que están ocurriendo en México y en el mundo. Ciertamente, la autonomía ha sido un valladar que ha permitido a las universidades defender sus principios fundamentales de libertad de cátedra e investigación frente a las amenazas e intromisiones del poder político y ha demostrado su validez sobre todo ante los riesgos de dictaduras de todo tipo que fueron surgiendo en distintas décadas del siglo pasado o de regímenes neopopulistas y autocráticos como los que proliferan ahora en México y en parte de América Latina. Pero también es válido introducir en el análisis si la noción tradicional de autonomía ha alimentado en parte algunas de las distorsiones en el sistema universitario mexicano, en especial en sus sistemas de gestión y gobernanza, y en la posibilidad de construir un ambiente de mayor confianza y cooperación con todos los actores extrauniversitarios, lo que sería excepcionalmente bueno para una mayor coordinación y colaboración, y, por supuesto, para la producción y transmisión de conocimiento, la mejora de planes y programas

de estudio, los niveles de empleabilidad de los egresados, la vinculación eficiente y otros beneficios relacionados.

Desde su fundación, la UAA ha exhibido ventajas importantes. Nació con un enfoque distinto al clima nacional donde la retórica ideológica de la “universidad popular-democrática” era la constante; planteó un modelo organizacional novedoso; disfruta de estabilidad, buena reputación y aprecio por parte de la comunidad, y cuenta con un capital humano de buena calidad. Pero los nuevos tiempos trajeron nuevos desafíos, mayores exigencias en el desarrollo del conocimiento, la revolución tecnológica o la innovación educativa que ya son verdaderamente espectaculares, ante los cuales la UAA y las IES en general deben actuar con un sentido prospectivo y de anticipación. Expresado de otra forma: ¿Cómo prepararse para las siguientes tres décadas?

La celebración de sus cinco décadas pueden ser un escenario ideal para promover una conversación sensata y realista, pero también innovadora y visionaria, sobre cómo construir un modelo mejor para la educación superior y la ciencia que responda a las diversas necesidades del estado y la región en esta primera mitad del siglo XXI. Partamos de cuatro premisas fundamentales. La primera es que el crecimiento sostenido de la economía dependerá del aumento en el valor agregado de la producción y la mayor competitividad que logre en la generación de bienes y servicios. La segunda es que ese crecimiento impulsará y a su vez será impulsado por la transición hacia una economía basada en el conocimiento y la innovación, incorporando los avances tecnológicos para transformar la manera en que generamos riqueza, crecimiento, equidad e inclusión productiva. La tercera es que, para avanzar hacia esa economía, el desarrollo del talento y la innovación será el factor crítico. Y la cuarta es que la construcción de un nuevo círculo virtuoso entre educación superior, sociedad y economía dependerá de promover una disrupción en el actual modelo educativo.

Para ello, estas podrían ser algunas ideas y propuestas para discutir:

1. Una nueva Agenda para la Educación Superior

Sería deseable aprovechar esta era de cambios para convocar a un diálogo entre las IES, los gobiernos estatales, el sector privado, docentes, alumnos, padres de familia y sociedad civil, que permita definir una Agenda de la Educación Superior y la Ciencia 2030 en Aguascalientes. Para que arroje resultados, este ejercicio debe estar basado en cinco “C” entre todos los actores involucrados: confianza, comunicación, coordinación,

cooperación y credibilidad. Además se debe crear un marco apropiado para la toma de decisiones y el establecimiento de una agenda compartida.

2. *Modernizar el sistema de gobernanza y gestión*

Es deseable un rediseño integral del marco normativo y operativo en los sistemas de gobernanza de las IES, que faciliten un crecimiento sano y sostenible y respondan a los cambios y necesidades presentes y futuras. Esta modernización debe impulsar una nueva noción de autonomía de gestión, acompañada de mayor transparencia, evaluación independiente y externa, sellos de calidad y rendición de cuentas, así como de mecanismos y procedimientos de gestión más eficientes, flexibles y ágiles para sistemas complejos como lo son en varios sentidos las IES.

3. *Financiamiento de la educación superior y la ciencia*

Más temprano que tarde será inevitable que el diseño, la asignación y la ejecución del gasto educativo en el nivel superior complemente su enfoque basado en el crecimiento de la matrícula y del personal y en indicadores macroeconómicos, por otro que incluya un conjunto de metas y resultados que se pretendan alcanzar, acordados con las IES y asociados a objetivos multianuales y concretos a partir de criterios de calidad, pertinencia, eficiencia, inclusión y equidad. Una mayor y mejor inversión en educación debe considerar la creación de incentivos para orientar recursos públicos y privados destinados exclusivamente a la inversión de capital en I+D+i, medidas a través de estándares nacionales e internacionales. Un nuevo modelo no será sostenible sin una reingeniería en el sistema de financiamiento público y privado de la educación superior y la ciencia.

4. *Indicadores de Segunda Generación*

Es procedente construir, de manera transparente y consensuada con las IES, una nueva generación de indicadores que ahora, además de los rubros habituales de acceso, permanencia, titulación y egreso de las IES, o del factor de impacto de la investigación a partir del número de citas y publicaciones, incluyan variables como inserción y trayectoria laboral y salarial de los egresados; reducción de brechas de habilidades y competencias; generación de patentes, marcas y diseños; transferencia y aplicación de conocimiento o soluciones a problemas concretos, entre otras, y que vayan gradualmente asociadas a nuevos incentivos y fórmulas de asignación de recursos presupuestales que premien los avances de las IES en esos capítulos.

5. *Programas cortos y formación profesional*

Tanto las IES como los gobiernos y las empresas deben estimular, mediante la ampliación y diversificación de los programas cortos y de formación profesional (2-3 años), una oferta académica con mayor flexibilidad y atención a las características personales del alumno, que fomente las habilidades y competencias, reconozca la fisonomía cambiante del mundo de la economía y el empleo, incorpore microcredenciales o microcertificaciones más funcionales, y responda a las necesidades de una educación a lo largo de la vida.

6. *IES, ciencia y empresas*

Parece estratégico que la investigación y generación de conocimiento en las IES deba afanzarse con una mayor relación con las empresas y, en general, con el mundo del emprendimiento, para promover nuevas líneas de investigación aplicadas con abordaje interdisciplinar y/o multidisciplinar, que involucren problemáticas comunes en el estado y la región. Las IES deben convertirse en centros para el emprendimiento e innovación que impacten en distintos ámbitos y fomenten redes y nodos para compartir saberes y experiencias con una mentalidad abierta y dispuesta a la colaboración, la coordinación y la cooperación.

7. *Nuevas modalidades de aseguramiento de los sistemas de calidad*

Es necesario fortalecer, dinamizar, actualizar y diversificar los sistemas de aseguramiento de la calidad mediante modalidades innovadoras, entre ellas las realizadas por agencias externas e independientes, que no solo acrediten los programas regulares sino también los de la educación virtual y remota, a fin de identificar lineamientos y estándares básicos de calidad que a su vez promuevan la mejora y una regulación más eficiente y transparente de las IES. En este sentido, es crucial a corto plazo adoptar de manera permanente, por ejemplo, el sello de calidad “Kalos Virtual Iberoamérica”, una iniciativa pionera impulsada por la OEI y RIACES que acreditará la calidad de los programas de educación superior virtuales en ALC.

Si Aguascalientes, y de hecho todo México, quiere participar de manera más potente, productiva, justa, incluyente y competitiva en la economía nacional e internacional, debe hacerlo con una estructura más sofisticada que genere bienes y servicios de mucho mayor valor agregado, contenido tecnológico y científico, y capacidad de innovación basada en el conocimiento. En ello la educación superior tiene una función central. En suma, es crucial que México tenga una política pública y privada de gran calado para definir mucho mejor los sectores

productivos donde quiere ser altamente competitivo en el mundo, articular sus políticas en materia de educación superior, ciencia y tecnología, emprendimiento e investigación, de suerte que esté en condiciones de formular, una vez que termine este sexenio y empiece la tarea de reconstrucción nacional, una agenda dirigida a transformar positivamente su economía y, de esa forma, asegurar un crecimiento innovador y productivo y una posición mucho más potente en el cambiante mundo del siglo XXI.



PERSEVERAR EN LUZ
Memorias de la administración
2017-2022 de la UAA

Primera edición
2022

Se terminó de imprimir en diciembre de 2022
en Corporativo Gráfico, Filemón Alonso Muñoz #210,
Ciudad Industrial, 20290 Aguascalientes, Ags.

Se imprimieron 500 ejemplares.

El cuidado y diseño de la edición estuvieron
a cargo del Departamento Editorial
de la Dirección General de Difusión y Vinculación
de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.